

**LA PROSTITUCIÓN FEMENINA EN BUCARAMANGA, 1960-1980**

**LISSET ANDREA PARADA RAMIREZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA  
2012**

**LA PROSTITUCIÓN FEMENINA EN BUCARAMANGA, 1960-1980**

**LISSET ANDREA PARADA RAMIREZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Historiadora**

**Director:  
RENÉ ÁLVAREZ OROZCO  
Magister en Historia**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA  
BUCARAMANGA  
2012**

## DEDICATORIA

A mis padres: Esperanza Ramírez Bermúdez y  
Alirio Parada Arias.

Y a mi única hermana: Leini Paola Parada Ramírez.

A ellos dedico con todo amor,  
Cariño y reconocimiento, este importante  
Logro en mi vida.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	14
1. LOS ESPACIOS DE LA PROSTITUCIÓN: ZONAS DE TOLERANCIA DE LA CIUDAD.	24
1.1 BUCARAMANGA, UNA CIUDAD QUE CRECE	24
1.1.1 Crecimiento urbanístico y demográfico	29
1.2 ZONAS DE TOLERANCIA EN LA CIUDAD	33
1.2.1 Zona de Tolerancia Sur (calle 61)	35
1.2.2 Zona de Tolerancia Norte (Calle 4)	50
1.2.3 Zona de Tolerancia Centro (Calle 30 con carrera 17)	63
1.2.4 Espacios Clandestinos	72
2. VIDA COTIDIANA DE LAS PROSTITUTAS	79
2.1 CAUSAS Y MOTIVACIONES POR LAS CUALES EJERCEN LA PROSTITUCIÓN	82
2.1.1 Algunos aspectos personales de las prostitutas: edad, procedencia, estado civil, hijos, analfabetismo	98
2.2 DUEÑOS Y CLIENTES DEL BURDEL	113
2.2.1 “Trata de blancas”	137
2.2.2 Higiene	159
2.3 EL AMBIENTE HOSTIL DE LA PROSTITUCIÓN	177
3. PROSTITUTAS VÍCTIMAS, AGRESORAS Y TESTIGAS	189
3.1 DELITOS MÁS FRECUENTES EN LAS QUE SE VEN COMPROMETIDAS, (LESIONES PERSONALES, HOMICIDIO, HURTO)	192

CONCLUSIONES	217
BIBLIOGRAFÍA	220
ANEXOS	229

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Zona de Tolerancia Sur (Calle 61)	43
Tabla 2. Zona de Tolerancia Norte (Calle 4)	55
Tabla 3. Ejemplo de reubicación	58
Tabla 4. Zona de Tolerancia Centro (Calle 30 con carrera 17)	66
Tabla 5. Espacios Clandestinos	73
Tabla 6. Asuntos Sobre Los Cuales Versaron Las Lesiones Personales en el Interior Y Exterior de los Burdeles entre 1960 -1980	193
Tabla 7. Asuntos sobre los cuales versaron las Lesiones Personales realizadas por las Prostitutas (agresoras)	197
Tabla 8. Asuntos Sobre Los Cuales Versaron Los Homicidios en el Interior Y Exterior de los Burdeles entre 1960 -1980	200
Tabla 9. Asuntos sobre los cuales versaron los homicidios realizados por las prostitutas (homicida)	209

## LISTA DE GRAFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico 1. Edades de las Prostitutas	99
Gráfico 2. Procedencia de las prostitutas	101
Gráfico 3. Provincia Comunera	102
Gráfico 4. Provincia García-Rovira	102
Gráfico 5. Provincia de Guanentá	103
Gráfico 6. Provincia de Mares	103
Gráfico 7. Provincia de Soto	104
Gráfico 8. Provincia de Vélez	104
Gráfico 9. Resumen de las Provincias	105
Gráfico 10. Procedencia: Fuera de Santander	106
Gráfico 11. Estado Civil de las Prostitutas	108
Gráfico 12. Prostitutas con Hijos	109
Gráfico 13. Analfabetismo	112
Gráfico 14. Rol de la Prostituta.	189
Gráfico 15. Rol de la Prostituta por Delito	191
Gráfico 16. Instrumentos Usados	212
Gráfico 17. Horas de los delitos	216

## LISTA DE FOTOGRAFÍAS

	<b>Pág.</b>
Fotografía 1. Propietarios de cantinas denuncian grave situación	45
Fotografía 2. Mayor Control a la zona de Tolerancia	62
Fotografía 3. Asesinato en la 31	70
Fotografía 4. Piqueteadero Petete	76
Fotografía 5. Chicas de la “cárcel de la cuarta”	155
Fotografía 6. El F-2 Busca Integrantes de Banda de “Trata de Blancas”	157
Fotografía 7 y 8. Carnet de Sanidad de Rosalba Buitrago o Mariela Prada.	164
Fotografía 9. Mujer dio muerte a otra	183
Fotografía 10. Muerto Comerciante en el “Miky Mouse”	200

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A y B. Croquis de la cantina “El Rosal” 1962	230
ANEXO C. Asesinato en el centro	232
ANEXO D. Un homosexual juzgado por crimen en la cuarta	233
ANEXO E. Asesinado homosexual	234
ANEXO F. “Así mataron a Martha”	235
ANEXO G y H. La mato de 57 puñaladas	236
ANEXO I. Crimen en la calle cuarta	237
ANEXO J. Acribillaron una meretriz	238
ANEXO K. En Zona de tolerancia muerto Jesús M. Merchán	239
ANEXO L. Crimen en la cuarta	240
ANEXO M. Meretriz mata a niña de solo dos meses de edad	241

## RESUMEN

**TITULO:** LA PROSTITUCIÓN FEMENINA EN BUCARAMANGA, 1960 – 1980\*.

**AUTOR:** LISSET ANDREA PARADA RAMIREZ\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Prostitución, prostituta, cantina, burdel, zonas de tolerancia.

### CONTENIDO:

La presente investigación tratará de la prostitución femenina en Bucaramanga entre los años de 1960 a 1980. El objetivo principal de la siguiente monografía es construir una imagen histórica sobre el fenómeno social de la prostitución de Bucaramanga. Para ello se realizó un análisis de los expedientes judiciales existentes en el Archivo del palacio de Justicia de Bucaramanga, en los fondos de: Lesiones Personales, Homicidios y Hurto; también nos basaremos en los periódicos locales de la época: Vanguardia Liberal y El Frente; además las Actas y Acuerdos del concejo de Bucaramanga.

La estructura se divide en tres capítulos, en el primero le damos una mirada a la estructura de la ciudad de la época, determinando así los espacios geográficos de la prostitución: las Zonas de Tolerancia y los espacios clandestinos donde se ejercía la prostitución de manera prohibida.

En el segundo capítulo se tiene como tesis central analizar la vida cotidiana de las prostitutas, mostrando algunas causas y motivos que tenían para vincularse a este oficio, además se trató de determinar la edad y procedencia de estas mujeres; igualmente se analizó la relación de las prostitutas con los dueños y clientes del burdel. También se examinó los problemas de la “trata de blancas”, de higiene; por último se muestra el ambiente hostil que giró alrededor de este oficio.

En el último capítulo, se trata de analizar el rol de las prostitutas ante los delitos de: Lesiones Personales, Homicidio y Hurto, tratando de determinar si fueron víctimas, agresoras o testigos; asimismo se analizó algunos casos donde estas mujeres fueron las agresoras.

---

\* Proyecto de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. Director: René Álvarez Orozco.

## ABSTRACT

**TITLE:** WOMEN IN PROSTITUTION BUCARAMANGA, 1960 - 1980\*.

**AUTHOR:** LISSET ANDREA PARADA RAMIREZ\*\*

**KEY WORDS:** Prostitution, prostitute, saloon, brothel, tolerance zones.

### DESCRIPTION:

This research will try to female prostitution in Bucaramanga between 1960 and 1980. The main objective of the following monograph is to build a historical picture of the social phenomenon of prostitution of Bucaramanga. To do an analysis of court records existing in the Archives of the Palace of Justice in Bucaramanga, in the funds: Personal Injury, Homicide and Theft, also we will build on local newspapers of the time: Vanguardia Liberal and El Frente; also the Proceedings and Decisions of the council of Bucaramanga.

The structure is divided into three chapters, the first we take a look at the structure of the city at the time, thus determining the geographical areas of prostitution: Tolerance Zones and underground spaces where prostitution was practiced in a manner prohibited.

In the second chapter's central thesis is to analyze the daily life of prostitutes, showing some causes and motives that had to link to this job also sought to determine the age and origin of these women also discussed the relationship of with prostitutes and clients of the brothel owners. We also examined the problems of "white slavery", hygiene, and finally the hostile environment that revolved around this office.

In the last chapter attempts to analyze the role of prostitutes to the following crimes: Personal Injury, Homicide and Theft, trying to determine if they were victims, aggressors or witnesses also discussed some cases where these women were the aggressors.

---

\* Graduation Project.

\*\* Faculty of Human Sciences, School of History. Director: René Álvarez Orozco.

## INTRODUCCIÓN

Ante un fenómeno social e histórico que se ha tratado por varios autores y desde los frentes posibles, surgió la necesidad de conocer cómo se presentó el fenómeno de la prostitución en Bucaramanga. Para poder aproximarnos hacia esta gran problemática, se crearon algunos interrogantes orientados a perfilar las causas o motivaciones que hacían que las mujeres entraran al comercio sexual.

Bucaramanga no fue una ciudad industrial a diferencia de Bogotá y Medellín; se tuvo un proceso de modernización tardía y lento. Se evidenció que a partir de la segunda mitad del siglo XX, las empresas se desplazaron hacia los municipios vecinos de Floridablanca, Girón y Piedecuesta. Para los años setenta se construyó el viaducto Benjamín García Cadena, lo que nos permite pensar las dimensiones de la saturación de la meseta, se multiplicaron las zonas marginales que provocaron erosiones y deslizamientos de tierra. Debido a estos factores y al “crecimiento acelerado de la urbe motivó en 1981 la creación de Área Metropolitana de Bucaramanga para buscar soluciones integrales de desarrollo y crecimiento y aprovechamiento de los recursos naturales, administrativos y financieros”<sup>1</sup>. Bucaramanga contaba para el año de 1985 con “una población de 595.006 habitantes, según el censo de 1985, cuyo 93% era urbana”<sup>2</sup>. De esta manera podemos conocer el aumento demográfico de la ciudad, “Bucaramanga decuplicó su población entre 1938 y 1985”<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> GONZALEZ DE CALA, Marina. El Club del Comercio y Bucaramanga 125 años de Historia. Bucaramanga: Grupo editorial 87, 1997, p. 118.

<sup>2</sup> VALDIVIESO CANAL, Susana. Bucaramanga Historias de setenta y cinco años. Cámara de Comercio de Bucaramanga, Bucaramanga, 1992. p.92.

<sup>3</sup> LAMUS CANAVATE, Doris y USECHE GÓMEZ, Ximena. Maternidad y Paternidad: tradición y cambio en Bucaramanga. Bucaramanga: Editorial UNAB, 2002, p. 26.

El objetivo general de la investigación será producir una imagen histórica que permita comprender el fenómeno social de la prostitución femenina en Bucaramanga, entre los años 1960 a 1980. El interés hacia esta temática surgió ante la carencia de estudios históricos sobre este fenómeno en la ciudad y en periodo señalado<sup>4</sup>. Se ha querido construir la historia del personaje social marginado, señalado por la sociedad, sino también una mujer que hace parte de ella y que a su vez le sirve a otro para satisfacer sus necesidades sexuales, en este oficio estas mujeres interactúan con mas personas; hacen un intercambio mercantil de placer por dinero.

El presente trabajo de investigación consta de tres capítulos que a su vez se dividen en partes de acuerdo a las temáticas planteadas al interior de estos. El primero de ellos se propone describir los espacios de la prostitución: las zonas de tolerancia en la ciudad, mostrando así que habían sitios autorizados para ejercer este oficio, pero que además existían sitios clandestinos donde se toleraba la prostitución.

En el segundo, se muestran varios aspectos de la vida cotidiana de las prostitutas como los son algunas causas y motivos por las cuales ejercían este oficio; las edades y procedencias; los propietarios de los establecimientos; los clientes; la “trata de blancas”; la higiene y el ambiente hostil de la prostitución. Este capítulo trata de examinar quienes eran las prostitutas, de dónde provenían; como era la relación dueño del negocio vs prostituta, prostituta vs cliente, cliente vs dueño del negocio. Tratamos de mostrar el trato que se les ofrecía a estas mujeres; la higiene que existía en los sitios donde se realizaban las prácticas sexuales; la violencia que se gestaba alrededor de este oficio.

---

<sup>4</sup> A la fecha sólo se ha realizado un estudio sobre la temática de la prostitución femenina en la Bucaramanga que abarca el periodo comprendido entre 1940 a 1960. Se trata de la tesis de pregrado presentada por Piedad Lucía Otero, titulada “Sexo venal y mujeres tarifadas: Bucaramanga 1940-1960”, que se referencia en la bibliografía del presente estudio.

En el último capítulo, podemos ver el rol de las prostitutas en los delitos en que se veía envuelta, para este caso analizamos los expedientes judiciales por Lesiones Personales, Homicidios y Hurto, ya que estas mujeres fueron víctimas, agresoras y testigos de crímenes; con ello se pudo determinar el perfil de las prostitutas en cada uno de estos delitos.

Se emplearon cuatro fuentes principales: los expedientes judiciales donde las prostitutas tienen voz propia; los periódicos de la época: Vanguardia liberal y El Frente; las Actas y Acuerdos delegados por el concejo de Bucaramanga, además del Código Penal de 1936 que estaba vigente para dicho periodo.

En el caso de los expedientes judiciales, fue necesario revisar uno a uno los cientos de ellos, ya que estos estaban en cajas, desordenados cronológicamente y revueltos con otros delitos<sup>5</sup>. Hubo entonces necesidad de revisar todas las cajas y clasificar los expedientes que se utilizaron para la investigación (Lesiones Personales, Homicidio y Hurto). Esta tarea dio cuenta de la existencia de 334 casos de Lesiones Personales, 132 homicidios y 87 de Hurto a lo largo del periodo de 1960 a 1980. Estas cifras pueden ser mayores, pues muchos expedientes se extraviaron y otros se deterioraron ante las pésimas condiciones en que se encontraban almacenados.

Se pretende resaltar la importancia del expediente judicial como fuente en el modelo de “la historia italiana “microhistoria” consignado en la obra el queso y los gusanos, susceptible de ser incorporado en nuestros escenarios, pero sin ánimo de contar una historia judicial, ello sin dejar de reconocer que solo sin dejar de reconocer que solo con ello podemos construir los valores, las mentalidades y las ideologías que tienen un significado importante para la sociedad porque

---

<sup>5</sup> Los expediente judiciales de Tribunal Superior de Bucaramanga consultados en la presente investigación, se encuentran almacenados en un local que corresponde a la antigua sede del cuerpo de bomberos de la ciudad.

fundamentan las representaciones sociales”<sup>6</sup>. Esta pesquisa que hemos podido construir a base de los expedientes, aspectos geográficos de la ciudad, económicos, culturales, ha sido posible gracias a los archivos judiciales, “como fuente para la construcción de una historia de las mentalidades, que encierran una rica variedad de comportamientos humanos, detenidos, condensados e interpretados por la pluma de los escribientes y secretarios de alcaldías o juzgados que dejan entre ver, con limitaciones los mecanismos del sistema patriarcal o sistema de dominación masculina en una religión determinada y sus justificaciones de orden ideológico”<sup>7</sup>.

Se emplearon varias fuentes secundarias, la principal fue la compilación realizada por Aída Martínez y Pablo Rodríguez; es la única compilación sobre todos los estudios históricos que se han realizado de este tema en Colombia. En este libro podemos ver las trayectorias históricas, el entorno social y las representaciones en la cultura. Muestra el placer como una ilusión, que se puede comprar. En la aparente intimidad de un cuarto de burdel, se intercambian deseos ocultos, fantasías, confidencias y dominios. “El placer es una clave principal en la comprensión de la prostitución, de ese algo misterioso que se busca en una mujer u hombre “desconocidos”. El dinero con excepción de ciertas formas de prostitución en las sociedades prehispanicas o en el mundo antiguo, siempre ha sido su condición sine qua non; elemento de poder, el dinero compra lo que desea la otra persona; y el pecado según la iglesia católica, porque este concepto vincula los sentimientos de culpa y vergüenza, así en algunos casos la puta y su cliente sean religiosos o creyentes, son tres claves que nos permiten observar históricamente el fenómeno del amor venal y que nos conducen a buscar

---

<sup>6</sup> OTERO URIBE, Piedad Lucia. Sexo venal y mujeres tarifadas: Bucaramanga 1940 - 1960. Para optar al título de historiadora. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2005., p. 16.

<sup>7</sup> ROMERO CONTRERAS, María del Rosario. Amor y sexualidad en Santander, siglo XIX. Bucaramanga: UIS. Escuela de Historia. Sistemas y computadores Ltda. 1998., p. 20.

razonamientos más profundos, sin complacernos en la manida definición de el oficio más antiguo de la humanidad”<sup>8</sup>.

En esta obra se encuentran la mayoría de escritos que se han realizado en nuestro país. Nos muestra cual serían los posibles agravantes para que la mujer determinara ejercer la prostitución, dos circunstancias podían haber contribuido de manera notable a agravar el problema. “En primer lugar, el absoluto desamparo de la mujer que hacía que desprotegida de la tutela masculina por la viudez, el divorcio o la orfandad y carente de la capacidad de ganarse la vida honradamente, se viera abocada a recurrir a este medio para sobrevivir”<sup>9</sup>. Se trataba de un oficio clandestino y privado y en segundo lugar porque las relaciones que se establecían entre las mujeres y sus amantes tenían una duración mucho mayor, algunas veces de más de dos años.

Los estudios sobre el fenómeno de la prostitución en Colombia y en particular para el departamento de Santander han sido pocos; se han hecho aproximaciones históricas para el caso de Barrancabermeja Jacques April<sup>10</sup>, y Renan Vega Cantor<sup>11</sup>, al escribir sobre la prostituta como el primer personaje que aparece cuando hay desarrollo económico. El autor muestra las ventajas económicas que dejaba la prostitución en la economía de barranca, con todos los impuestos que debía pagar esa “empresa comercial”.

También encontramos información en los tres tomos de las “Mujeres en la Historia de Colombia”; el primer tomo nos muestra las mujeres, historia y política, el segundo tomo trabaja el tema de las mujeres y la sociedad, mientras que en el

---

<sup>8</sup> MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002. p. 12.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 114

<sup>10</sup> APRILE GNEST, Jaques. Génesis en Barrancabermeja, ensayo, Cali, mayo 1991.

<sup>11</sup> VEGA CANTOR, Renan. Gente muy rebelde: protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929). Vol. 1. Enclaves, transportes y protestas obreras. Bogotá: Pensamiento crítico., p. 214.

tercer tomo se aborda lo concerniente a las mujeres y la cultura. En esta compilación de ensayos hechos por especialistas en el tema, es posible percibir pequeños matices de las mujeres prostitutas, mostrándonos de una u otra manera escenarios en que se ven envueltas éstas con los prejuicios y estigmas de la sociedad; dicho trabajo resulta de gran importancia para esta investigación ya que las fuentes que se utilizan en la mayoría de los escritos también son los expedientes judiciales; allí observamos las conductas delictivas de las mujeres, determinando así sus actuaciones y condiciones en que vivían, atendiendo pautas y normas de conducta sexual que exigía la sociedad.

Catalina Reyes nos brinda un gran aporte con su libro “La vida cotidiana en Medellín, 1890 – 1930”. Allí estudia aspectos de la vida cotidiana de la época, mostrando “los problemas de migraciones masivas de la población rural de distintas regiones del departamento, la falta de vivienda urbana, de educación y de servicios médicos, la carencia de servicios públicos, el desempleo, las pocas oportunidades para las mujeres pobres, la usencia de una cultura urbana que generara identificación entre sus habitantes y excluidas, eran todos síntomas de una crisis que si bien se venían incubando lentamente, tuvo su clímax los setenta y ochenta”<sup>12</sup>. Esta obra nos brinda información sobre la vida cotidiana de las voces de grupos generalmente ignorados y silenciados como las prostitutas.

No podemos dejar de lado la importancia del ensayo de Marlene Moncada, en donde se indaga acerca de la prostitución como uno de los oficios más antiguos. En el escrito Moncada plantea que en este fenómeno siempre ha existido la vieja discusión: ¿reprimir?, ¿Tolerar y vigilar?, ¿tolerar y reglamentar?, ¿Tolerar y legislar?, o definitivamente, ¿rechazar?, pues hacia 1881 se pensó en crear en Bogotá corporaciones de entretenimiento para los hombres, con el fin de contrarrestar “garitos, tabernas y casas de vicio y deshonra”; tales corporaciones

---

<sup>12</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Colombia: Colcultura, 1996.

fueron denominadas Liceos Recreativos se consideran como “pararrayos Morales”<sup>13</sup>. Para las mujeres las sociedades de Beneficencia fueron consideradas como mecanismos morales efectivos para disuadir tanto a unos como a otros del uso y el ejercicio de la prostitución.

Un autor de suma importancia para la realización de esta investigación es Miguel Ángel Urrego con su libro “Sexualidad, matrimonio y Familia en Bogotá 1880 – 1980”. El desarrollo del trabajo, su enfoque teórico y metodológico, permitió el análisis del proceso de las familias bogotanas en el lapso comprendido entre 1880 -1830, posibilitando conocer a su vez un momento crucial de la historia nacional frente a la construcción de nuestras identidades culturales. Encontró, en las familias de este periodo un ámbito propicio para evidenciar la relación entre elementos que se transforman lentamente usos de los espacios públicos y privados estructuras y manejo del tiempo, formas de expresión de la religiosidad popular y de los imaginarios políticos y aquellos que en tiempos cortos generan rupturas imposición de nuevos proyectos políticos o transformaciones en el régimen de producción. Unos y otros cambios se presentan en Bogotá que sin saberlo inicia un lento proceso de modernización auspiciado por la naciente industrialización y el concomitante surgimiento de burgueses y asalariados.

Otro importante escrito fue el realizado por Rafaela Voz Obeso, titulado “Mujer, Cultura y Sociedad en Barranquilla, 1900-1930”<sup>14</sup>. En este trabajo podemos resaltar los símbolos, las tradiciones culturales y sociales, las ficciones en el tiempo y su persistencia en las estructuras mentales, en donde coexisten lo viejo y lo nuevo, es decir, la supervivencia de múltiples mentalidades en torno a la mujer que ejerce la prostitución. En su trabajo, la autora “ha recorrido al análisis de

---

<sup>13</sup> MONCADA, Marlene. Las mujeres y el crimen en la época colonial. En: PATIÑO MILLAN, Beatriz. Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres y sociedad. Tomo II. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá: Norma, 1995., p.150.

<sup>14</sup> VOS OBESO Rafaela. Mujer, Cultura y Sociedad en Barranquilla 1900-1930. Barranquilla: Ediciones Universidad Del Atlántico, 1999.

discursos contenidos en las editoriales de los periódicos, en columnas, crónicas sociales, revistas, obras de teatro, poemarios, consejos morales, reglas de comportamiento social, literatura de la época, epistolarios, serenatas, piropos callejeros. A través de estas fuentes, se pudo penetrar en un mundo en donde el amor y la sexualidad tenían sus propios códigos morales, normas y canciones”<sup>15</sup>. Las fuentes como “los periódicos y sus crónicas diarias fueron de gran ayuda para rehacer la vida barrial. Las guías comerciales, los directorios comerciales, las revistas de educación pública, los informes estadísticos sirvieron para explorar otros espacios históricos”<sup>16</sup>.

Como me había mencionado antes, para el caso específico de Bucaramanga es base fundamental la monografía de Piedad Lucia Otero Uribe, intitulada “Sexo venal y mujeres tarifadas: Bucaramanga 1940 – 1960”. La autora se propone como objetivo principal de la investigación “construir una aproximación al fenómeno social de la prostitución en Bucaramanga en las décadas de 1940-1960”<sup>17</sup>; su estructura se basa en cinco capítulos, donde trata temas de la ciudad, estudia los factores que incitaron a un grupo de mujeres para ingresar “amor tarifado”; nos muestra los espacios del placer erótico en la ciudad; además se estudia la criminalidad de las prostitutas, y las costumbres, prácticas caceras. Esta monografía nos abre paso a la presente investigación, ya que retoma los años anteriores y da punto de partida para seguir investigando sobre este oficio oculto en la sociedad.

También fue de gran ayuda el trabajo de corte sociológico de la investigadora Aminta Rangel, titulado “La prostitución femenina en Bucaramanga, trabajadoras sexuales cabeza de familia”. En esta tesis de grado de trabajadora social, se puede resaltar la comprensión conceptual de la Prostitución como la entrega a la actividad sexual por oficio, que se realiza con un número determinado de personas

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 16.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 17.

<sup>17</sup> OTERO URIBE, Piedad Lucia. *Op.cit.*

y de manera habitual y público, teniendo como finalidad la satisfacción erótica del comprador mediante el acceso a los actos sexuales. Define a la prostituta como una mujer que se ofrece públicamente por dinero y no por placer, recibe un precio en dinero o en especies por los favores sexuales que debe facilitar indiscriminadamente a quien lo solicite.

Finalmente, es importante destacar, dentro de esta relación de fuentes secundarias consultadas, el aporte de María del Rosario Romero Contreras en su investigación titulada “Amor y sexualidad en Santander, siglo XIX”. La autora nos muestra como “la sexualidad es una invención sociocultural construida a partir de la diferenciación biológica o sexo y está estructurada por cuatro componentes básicos: reproductividad, género, erotismo y afectividad”<sup>18</sup>. Esta investigación apunta, en particular, al estudio de las relaciones entre placer sexual, vinculaciones sentimentales afectivas y patrones de masculinidad y feminidad que estaban vigentes durante la época comprendida entre las reformas liberales de mediados del siglo y la guerra de los mil Días, es decir, la segunda mitad del XIX. La mentalidad social dibujaba al varón como sujeto y la mujer como objeto, en el contexto de una clara posición de dominio/subordinación. Ya que se presentaba al varón como el tentado y a la mujer como la tentación, es una explícita pedagogía de negación antológica; la actitud generada por el imaginario lleno de varones agresora sin culpa alguna y de mujeres como víctimas culpables. Ya que estas mujeres de la época solo tenían dos estados que elegir, el de monjas o casadas, pero hay notable diferencia de que un soltero usa de su libertad y no le impide para ninguna carrera; y una soltera es un cero, que comúnmente sirve de embarazo hasta en su propia casa, y para sí es una situación miserable; pues aun cuando se halle en edad en que prudentemente puede volverse de su libertad sin perjuicio de sus costumbres, la opinión pública que es más poderosa que todas las razones, la mira siempre como una persona a quien no le está bien hacer lo que a las casada y ala viudas. La ordenación moral originada en las creencias difundidas

---

<sup>18</sup> ROMERO CONTRERAS, María del rosario. Op.cit., p. 9.

por la religión cristiana, bifurcó los placeres según el género. “La condena del sistema patriarcal a la mujer que accedía a la pasión era despiadada. El disfrute de la vida sexual significaba pasar al bando de las malas; para ser buena, debía quedarse al lado del marido, la renuncia, la frustración y la muerte”<sup>19</sup>.

La investigación histórica en torno al estudio de problemas sociales que vinculan sectores poco estudiados como los son las prostitutas, aún apenas está comenzando para el caso de la región santandereana. Se espera que estudios como el que se presenta a continuación, señalen la posibilidad de profundizar y ampliar en dichos temas, a la vez que motiven a los nuevos historiadores a la revisión y consulta de fuentes tan ricas como los son los archivos judiciales.

---

<sup>19</sup> Ibid., p. 97.

## **1. LOS ESPACIOS DE LA PROSTITUCIÓN: ZONAS DE TOLERANCIA DE LA CIUDAD.**

En el presente capítulo daremos un recorrido a grosso modo por el plano urbanístico de la ciudad, ya que el interés de realizar este estudio es precisamente el de determinar las zonas autorizadas por la administración municipal para ejercer la prostitución de manera controlada, situación que nos lleva también a tratar de establecer como estaba estructurada la ciudad en lo concerniente a la ubicación de las llamadas zonas de tolerancia y de aquellas otras en donde se ejercía la prostitución de manera clandestina. Por ello se hace necesario analizar el crecimiento de Bucaramanga en su aspecto socio-económico y algunos hechos importantes que sucedieron, esbozando de esta manera el crecimiento económico, urbano y demográfico en que se encontraba la ciudad en el periodo objeto a estudio.

### **1.1 BUCARAMANGA, UNA CIUDAD QUE CRECE**

De acuerdo con Valdivieso Canal, “la ciudad de Bucaramanga no tiene la antigüedad ni los abolengos de otras ciudades Colombianas. Es una ciudad típica del nuevo mundo, como a su manera lo son las universidades de los Estados Unidos. La nuestra es una ciudad de comerciantes, de inmigrantes que llegan con sus costumbres, pero con ánimo de paz y progreso”<sup>20</sup>.

Desde principios del siglo XX fue una ciudad llamativa por varios aspectos: por el auge económico debido a la modernización, y el capitalismo, por ser la capital de los Santanderes, por la cercanía con Barrancabermeja y con Cúcuta limítrofe con

---

<sup>20</sup> VALDIVIESO CANAL. Op.cit., p.5.

Venezuela, y por ser una ciudad de paso para los comerciantes y viajeros. Con la exportación del petróleo iniciado en los años veinte, “la construcción de la Tropical al company con financiación y tecnología extranjera, el nacimiento de Ecopetrol en 1951, se reflejarán en la economía regional con la construcción de vías terrestres, vías ferroviarias y de aviación, y en el desarrollo de tierras baldías para la ganadería y nuevos productos agrícolas como el arroz, la palma Africana y el algodón”<sup>21</sup>.

Además, ya desde la primera mitad del siglo XX los inmigrantes tenían el control del comercio en el territorio Santandereano, muestra de ello fueron las grandes industrias que se crearon, Alemanes, Daneses y descendientes de extranjeros de varios países, llegaron por el auge económico que se estaba dando debido a la modernización de la ciudad, se puede decir que los extranjeros residentes en la ciudad o sus descendientes, mantuvieron el control del comercio en sus diferentes expresiones; fueron muchos los inmigrantes que jugaron un papel importante en el desarrollo de la ciudad, podemos observar algunos apellidos de los dueños de las principales actividades económicas, “los dueños de fábricas de cigarros y cigarrillos aparecen los Puyana, Los García Cadena, Los Serrano, Los Gavassa, Chalela, Uscátegui, Martínez Villalba, Sepúlveda, etc. Muchos dueños de casa comerciales”<sup>22</sup>.

Una gran empresa que se creó en el siglo XX fue la Licorera de Santander en 1951, teniendo el monopolio de licores destilados, lociones, alcoholes, etc. Entre sus mejores productos sobresale el alcohol Extra Neutro el que, según análisis de laboratorios nacionales y extranjeros es de la más alta calidad. Los catadores más exquisitos encuentran también allí rones, mistelas, pichón, cremas y ginebra de marca Santander, muy apetecida. Excelentes vinos, como vermouth, Oporto

---

<sup>21</sup> GONZALEZ DE CALA, Marina. El Club del Comercio y Bucaramanga 125 años de Historia. Bucaramanga: Grupo editorial 87, 1997, p. 106.

<sup>22</sup> VALDIVIESO CANAL. Op. Cit., p.15.

imperial, Chateau, exacto al francés legítimo, etc... y lociones finas, sobresaliendo el agua de colonia, el Bay- rum, el agua de Alhucema y otros más<sup>23</sup>.

Por otra parte, podemos observar como la infraestructura financiera de Bucaramanga era suficientemente sólida ya que en 1950, “existían sucursales de los Bancos de Bogotá, Colombia, Comercial Antioqueño, Agrícola Hipotecario, del comercio, industrial colombiano, de la República, la caja Agraria, el Banco Central hipotecario y la Caja Colombiana de ahorros”<sup>24</sup>. De esta manera podemos constatar como la ciudad capital de Santander crece paulatinamente.

En este periodo ocurrieron varios episodios, podemos resaltar: “La huelga de los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander, el misterioso asesinato del industrial santandereano Saúl Díaz Sarmiento y de su esposa Helga, la aparición del ELN y el asalto a la población de Simacota, el asalto al tren en la estación de las Montoyas, el accidente aéreo sobre el cerro Pan de Azúcar, y otros no menos trágicos en Santander, como el accidente del avión de Taxader en la finca Peroles<sup>25</sup>.”

Otro episodio que marca esta época fue sin duda el notorio aumento de vendedores ambulantes, debido al desempleo y la falta de oportunidades aquí en Bucaramanga, desde épocas tempranas, “los vendedores ambulantes se apropian de parcelas importantes del espacio urbano, especialmente en zonas aledañas al Mercado central y progresivamente van ganando metros hasta llegar al parque centenario, en donde esta actividad se reproduce con dinámica propia”<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> SARMIENTO DE QUIÑONES, Elvira. Síntesis Histórica de la ciudad de Bucaramanga. Bogotá: ARGRA, 1956, p. 270.

<sup>24</sup> VALDIVIESO CANAL. Op.cit., p. 60.

<sup>25</sup> COGOLLO ROMERO, Carlos Enrique y NAVARRO Francisco. Historia de la Radiodifusión en Bucaramanga 1929-2005. Bucaramanga: División Editorial y de publicaciones UIS, 2007, p. 119.

<sup>26</sup> VALDIVIESO CANAL. Op. Cit., p. 76.

De esta manera podemos ver un claro ejemplo con lo ocurrido al señor Carlos Meyer en el año de 1965, cuando empezaron los vendedores ambulantes a invadir el espacio público de Bucaramanga, “don Carlos Meyer le pidió respetuosamente a un vendedor callejero que retirara la mercancía porque obstruía la puerta de entrada a su almacén. Muchos vendedores se levantaron contra el propietario del edificio y a los gritos de “abajo los extranjeros”<sup>27</sup>. De esta manera se puede ver el descontento de los habitantes de bajos recursos, la gran cantidad de vendedores ambulantes que no tenían otro recurso que postrarse en las calles a vender sus mercancías, y que veían a los extranjeros como un rival, ya que no los dejaban progresar porque tenían el monopolio de todo el comercio.

Por otra parte, de acuerdo con Harker Valdivieso, ver el progreso en la industria textilera a nacional, con los buenos estampados de coltejer y fabricato, en la construcción de maquinaria liviana y repuestos, en los productos farmacéuticos y en tantos renglones que suplieron la demanda interna en las zonas urbanas y eliminaron la importación de artículos de lujo para el hogar y de insumos agrícolas como los abonos, el alambre de púas, los machetes, las puntillas y los otros implementos que ahora tienen marca colombiana, desestimó lentamente el posible asentamiento de nuevos inmigrantes. Por ello a Bucaramanga no volvieron a llegar después de 1950, en la misma proporción y con los mismos propósitos, los comerciantes alemanes, los italianos y los árabes. Los almacenes del centro de la ciudad y los libros de afiliados a la cámara del comercio están sostenidos e integrados en un noventa y ocho por ciento por colombianos. Pero la capital del departamento no perdió su vinculación con otros países, ocurrió el fenómeno a la inversa. Nos convertimos en exportadores de nuestra naciente industria, con una calidad que acredita a los empresarios y a los obreros santandereanos. Son varios

---

<sup>27</sup>HARKER VALDIVIESO, Roberto. Bucaramanga Los Inmigrantes y el Progreso 1492-1992. Bucaramanga, 1992, p. 81. El señor era un comerciante y empresario agrícola, dueño de una extensa hacienda denominada “Mensuli”, cerca a la población de Floridablanca. Fundó un almacén de artículos de lujo, construyó un edificio en la carrera 15 entre calles 34 y 35. En el primer piso instaló su almacén con vajillas importadas.

los renglones de exportación: aceites, alimentos, calzado, carteras, ropa, estufas, baterías, galletas, tuercas y tornillos y hasta cajas mortuorias confeccionados con las más finas maderas de nuestra últimas reservas forestales. Y muchos bumangueses son inmigrantes en los Estados Unidos, en centro América y en otros países.

Para los setenta la esperanza de un desarrollo industrial comienza a ceder paso a otros tipos de actividad económica, tales como “el comercio formal e informal, la industria manufacturera de tipo microempresa familiar y una actividad agroindustrial minoritaria, cuyo ejemplo más importante es el sector avícola”<sup>28</sup>; De esta manera podemos observar bajo un estudio sobre su industria manufacturera, publicado en 1976, demuestra que desde mediados de los años sesenta, “ante la ausencia de industrias de punta, la expansión industrial local fue sustentada fundamentalmente por industrias tradicionales. Así los principales bienes de consumo no-durables (alimentos, bebidas, tabaco, confecciones y textiles) sustentaron el 71% del crecimiento industrial”<sup>29</sup>. Se puede decir que desde hace muchos años la ciudad contaba con una industria especialmente típica: la cigarrera. Casi no hay familia humilde que no se ocupe en la elaboración de cigarrillos. Y a esta industria también se han vinculado capitales de considerable volumen y los más encopetados apellidos. “Las estadísticas industriales de la ciudad muestran que en 1954 en Bucaramanga funcionaban tres fábricas de cigarrillos y ciento siete de cigarrillos, no incluyendo fabriquines de menor categoría”<sup>30</sup>.

Y para los años ochenta, se crearon en la ciudad un considerable número de firmas orientadas a las confecciones para damas y niños, “hecho que demuestra

---

<sup>28</sup> LAMUS CANAVATE, Doris y USECHE GÓMEZ, Ximena. Maternidad y Paternidad: tradición y cambio en Bucaramanga. Bucaramanga: Editorial UNAB, 2002, p. 24.

<sup>29</sup> VALDIVIESO CANAL. Op. Cit., p. 77.

<sup>30</sup> SARMIENTO DE QUIÑONES, Elvira. Síntesis Histórica de la ciudad de Bucaramanga. Bogotá: ARGRA, 1956, p. 212.

que es éste un ramo de permanente dinamismo y con posibilidades de considerarse como representativo de la economía local"<sup>31</sup>.

### **1.1.1 Crecimiento urbanístico y demográfico**

El desplazamiento hacia la capital de un número cada vez mayor de habitantes de las zonas rurales de Santander y el consecuente cambio de recursos de capital y mano de obra han sido causas del rápido desarrollo de las actividades urbanas de transformación y servicios, "auge del modelo de desarrollo industrial (hasta la década del setenta), migraciones campo-ciudad (incrementadas por la violencia), surgimiento y consolidación de un mercado interno, construcción de vías de comunicación interregionales, nacimiento de nuevas clases y capas sociales urbanas, fortalecimiento del aparato administrativo-burocrático del Estado, mayor división del trabajo, nuevas y variadas formas de empleo y vertiginosa expansión del sistema escolar para dar respuesta a las nuevas demandas ocupacionales y profesionales de la sociedad"<sup>32</sup>.

Según Valdivieso Canal, durante la década de 1950 y 1960, el crecimiento de Bucaramanga se dio en todas las direcciones. Hacia el occidente, en su gran mayoría como resultado de los poblamientos espontáneos que configuran los barrios Doce de Octubre, Balconcitos, Bucaramanga, Urbanización Arenales, etc. En el nor-orienté se pobló de barrios de clase media, financiados por el ICT y la firma Robledo Hermanos, de los que son ejemplo las residencias Aurora y el barrio Álvarez Restrepo, construido mediante convenio ICT-URBANAS.

De esta manera podemos ver que la ciudad crecía paulatinamente, los campesinos y obreros que migraban a la ciudad, la mayoría no podían acceder a créditos para vivienda que brindaba el instituto de crédito territorial, debido a que

---

<sup>31</sup> VALDIVIESO CANAL. Op. Cit., p. 78.

<sup>32</sup> LAMUS CANAVATE, Doris y USECHE GÓMEZ, Ximena. Maternidad y Paternidad: tradición y cambio en Bucaramanga. Bucaramanga: Editorial UNAB, 2002, p. 13-14.

no encontraban cabida en el mercado de laboral, y son estos los que van ocupando inicialmente las viviendas más baratas en el centro de la ciudad, desplazándose luego en forma desordenada a la periferia y las zonas baldías del espacio urbano donde la presentación de servicios es notoriamente deficiente. Una arquitectura irregular y completamente informal en el sentido de que utiliza cualquier tipo de materiales, incluso de desecho, se acomoda paulatinamente en los bordes de la meseta.

Así pues, Bucaramanga se encontraba en un crecimiento desordenado, pues se observaba un aumento de suburbios que se construían rápidamente a lo largo de la ciudad, para tener una idea logramos ver los datos correspondientes al “periodo intercensal de 1951-1964, los cuales indican que el índice de crecimiento urbano es asombrosamente más alto que el registrado en el anterior periodo intercensal (1938-1951)”<sup>33</sup>. Respecto a lo anterior se puede determinar un aumento drástico en la población, repercutiendo con ello un crecimiento de la ciudad, y que esto a su vez produjo una gran preocupación social, como lo podemos constatar con la predicción de “la revista Stadium en 1956- puede convertirse de la noche a la mañana, en un pueblo rodeado de zonas negras en cuyo ambiente de arrabal palpita honrosamente la mas autentica y desconsoladora miseria urbana. Cinco mil familias invaden terrenos ajenos, atropellando la ley y las convenciones. Un número de cerca de cuarenta mil personas nos presenta el cuadro espantable de los desamparados de la ciudad. Barrios como la Independencia, Villa Mercedes, Transición, la Gloria, Gaitán bajo, Granjas de Palonegro, Tres estrellas, etc. Se construyen a partir del desarraigo y la lucha incesante por la subsistencia”<sup>34</sup>. De esta manera podemos percibir que la ciudad surge entre la violencia y la falta de oportunidades, a medida que la ciudad crece se torna menos amplia a pesar de su expansión en kilómetros, y a vez se torna más insegura a pesar de sus fuerzas de control.

---

<sup>33</sup> VALDIVIESO CANAL. Op. Cit., p.64.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 64.

Por otra parte se podría decir que encontramos un balance halagador en la ciudad, pues ya se contaba con: dos centros de Higiene Municipal y dos puestos de salud; La clínica de “La Merced” y la “Clínica Bucaramanga”; el Hospital de San Juan de Dios y seis asilos. En 1955, la ciudad cuenta con dos parques infantiles con elementos deportivos adecuados y no menos de doce parques más, donde se levantaron monumentos a próceres u hombres que han sobresalido en el país o en el solar de sus mayores. Entre ellos están: el parque centenario y el de los niños, el de Antonia Santos, el Romero, el Camacho Carreño, surcado de residencias modernas, y el Gabriel Turbay en la avenida 27<sup>35</sup>.

Otro aspecto a resaltar en este periodo Según Valdivieso Canal, fue que en los años 60 y 70 los centros educativos se suman a los esfuerzos pioneros de la UIS, para darle a la ciudad el clima de ciudad estudiantil, que en diez años, de 1968 a 1978, duplica su población universitaria y ofrece una amplia gama de oportunidades a los bachilleres de la región y del país, y en el año de 1969, anexa la corporación Instituto Caldas, se crea la Escuela de Administración y Finanzas EDAF, que será ms tarde la Universidad Autónoma de Bucaramanga; tres años más tarde, empieza a funcionare en la ciudad la seccional de la Universidad Santo Tomas y el centro de educación Superior INDESCO se transforma en Universidad cooperativa; también en 1972 nace el instituto Tecnológico de Administración y economía ITAE y algunos años más tarde, el CIDE, también orientado a la formación intermedia.

Así pues, se puede estimar que la población de la ciudad crecía en forma rápida, a tal punto que se asentaban en tugurios en zonas de constante peligro, como lo anotábamos anteriormente, una zona en constante peligro era el sector occidental de la ciudad. De acuerdo con Valdivieso Canal, en 1965, se crea la corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga con participación del municipio, el INDERENA, INCORA, ICT, y el Instituto Nacional de fomento municipal. En 1966

---

<sup>35</sup> SARMIENTO DE QUIÑONES. Op. Cit., p. 273.

se diseña el primer plan de acción en el que se contemplan algunas obras de emergencia como el Plan Maestro de Alcantarillado y otras de más largo aliento. De esta manera se pretendía erradicar los tugurios y zonas de peligro, un ejemplo de ello fue en 1965, se pone en marcha la primera etapa de la erradicación de tugurios con reubicación en el barrio Regadero.

De otra parte en la segunda mitad del siglo, podemos ver que nuevas empresas desplazaron la ciudad de la meseta hacia los municipios vecinos de Floridablanca, Girón y Piedecuesta. Es evidente que los límites de la ciudad empezaron a acercarse cada vez más a los anteriores municipios, un ejemplo de ello es “la construcción del viaducto Benjamín García Cadena en 1970. La comparación de la tasa de crecimiento poblacional de 1% anual de Bucaramanga en el último período intercensal (1973-1985). Con la de Florida que alcanzó el 11% y la de Piedecuesta el 5.8% nos permite captar las dimensiones de la saturación de la meseta”<sup>36</sup>. La rápida expansión de la ciudad y la multiplicación de las zonas marginales provocaron, el incremento de los fenómenos de erosión y deslizamientos de tierra.

Debido a estos factores y al “crecimiento acelerado de la urbe motivo en 1981 la creación de Área Metropolitana de Bucaramanga para buscar soluciones integrales de desarrollo y crecimiento y aprovechamiento de los recursos naturales, administrativos y financieros”.<sup>37</sup> Bucaramanga contaba para el año de 1985 con “una población de 595.006 habitantes, según el censo de 1985, cuyo 93% es urbana”<sup>38</sup>. De esta manera podemos conocer el aumento demográfico de la ciudad, “Bucaramanga decuplicó su población entre 1938 y 1985”<sup>39</sup>.

---

<sup>36</sup> VALDIVIESO CANAL. Op. Cit., p.84.

<sup>37</sup> GONZALEZ DE CALA, Marina. El Club del Comercio y Bucaramanga 125 años de Historia. Bucaramanga: Grupo editorial 87, 1997, p. 118.

<sup>38</sup> VALDIVIESO CANAL. Op. Cit., p.92.

<sup>39</sup> LAMUS CANAVATE, Doris y USECHE GÓMEZ, Ximena. Maternidad y Paternidad: tradición y cambio en Bucaramanga. Bucaramanga: Editorial UNAB, 2002, p. 26.

## 1.2 ZONAS DE TOLERANCIA EN LA CIUDAD

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la ciudad de Bucaramanga vio llegar a hombres y mujeres que anhelaban encontrar un medio de supervivencia económica que los liberara de la miseria que vivían en sus pueblos, y que les permitiera vivir en nuevas y mejores condiciones sociales y culturales. Como ya observamos anteriormente la ciudad fue llamativa para los inmigrantes, por su auge económico, por el proceso de modernización, por ser la capital de los Santanderes, y por ser un lugar de paso por donde afluían comerciantes de todas las ciudades del país que necesitaban pasar y realizar negocios comerciales en esta ciudad.

De esta manera podemos destacar que la ciudad se convirtió en el lugar apetecido por muchas campesinas, las cuales vivían en una situación deprimente, por otra parte la violencia se mantenía y no existían posibilidades de libertad económica para las jóvenes mujeres, pues los oficios que existían eran netamente agrícolas y de manufacturas. Así pues, la ciudad se va conformando por una población inmigrante campesina o citadina tanto masculina como femenina. La población masculina es numerosa dado que la mayoría de obras de infraestructura que se debía realizar en la ciudad demandaban trabajadores. La ciudad se va colmando de mujeres desplazadas por la violencia política y que lograban encontrar en la prostitución el medio más seguro de escapar al hambre, la violencia y la desprotección familiar, ya que la mayoría de padres de familia campesinos, enviaban a sus hijas a trabajar en la ciudad en labores domesticas, pensando de esta manera que era la mejor opción para solventar la economía en la familia.

Podemos observar entonces, estas mujeres que salen de sus casas, para emprender una nueva y mejor vida, se encuentran con un ambiente más hostil que sus propias casas, debido a que la ciudad se encontraba en pleno crecimiento y no era fácil conseguir un medio de sustento, muchas recurrían a los burdeles

donde la violencia era prácticamente la misma o muchas veces peor que sus propios pueblos o ciudades de origen. Debido a esta gran migración de mujeres y hombres, a la multiplicación de la población de la ciudad, se vio reflejado en el aumento de la prostitución, en el aumento de los burdeles, a lo largo del plano urbano de la ciudad.

Así pues, con el crecimiento de la ciudad podemos decir que se agudiza el surgimiento de los burdeles, de esta manera sabemos que para la mitad del siglo XX, en Bucaramanga el ejercicio de la prostitución ya se encontraba consolidado y tolerado, debido a esto se consolidan así los espacios exclusivos para ejercer la prostitución, pues no se tenían límites espaciales para este oficio, y debido a esto existían problemas de carácter social, moral y de higiene en la ciudad. Todos estos desordenes conllevaron a que la administración municipal delimitara en el plano urbanístico de la ciudad, un espacio específico para el ejercicio controlado de la prostitución y la venta de bebida alcohólicas.

Según la pesquisa realizada sobre los expedientes judiciales que reposan en el archivo central del palacio de Justicia para el periodo objeto de estudio, en los fondos de juicios criminales por lesiones personales, hurto y homicidio, así como en los periódicos Vanguardia Liberal y El Frente, podemos constatar que en dicho periodo se encontraba la ciudad dividida en tres zonas de tolerancia, como lo demostraremos en los siguientes ítems: la zona de tolerancia sur de la calle 61, la zona de tolerancia norte la calle 4, la zona de tolerancia del centro en la calle 30 con carrera 17, y de otros lugares clandestinos donde también se ejercía la prostitución a lo largo de plano de la ciudad. Es de aclarar que existieron simultáneamente en la ciudad diversos espacios considerados por la sociedad como zonas de tolerancia para el ejercicio de la prostitución, pero no todas estaban simultáneamente autorizadas por la administración municipal, ya que fue todo un proceso, para determinar las zonas de tolerancia.

De esta manera daremos un recorrido por las zonas de tolerancia estipuladas por la administración, ya que en estos espacios se podía ejercer la prostitución oficialmente, pero en el periodo objeto de estudio podemos describir que no fue fácil la ubicación de dichos espacios tolerados, puesto que se ubicaron en zonas residenciales, y los vecinos de dichos establecimientos se quejaban frecuentemente; debido a esto la administración trataba de ubicar las zonas en lugares donde no afectara la moral de ninguna familia, pero como se mostrará a continuación la lucha de la administración para determinar los sitios autorizados no conllevó a nada bueno, porque de una zona estipulada para tal fin como fue la calle 61, se buscó luego trasladarla a la calle 4, de donde surgió otra zona, y simultáneamente el centro de la ciudad por la calle 30, que fue una zona de prostitución no autorizada hasta el año 1967, porque los dueños de las cantinas y burdeles le ganaron una demanda a la administración y de esta manera se podía ejercer la prostitución en dicha calle cumpliendo los requisitos que estipulaba esta.

### **1.2.1 Zona de Tolerancia Sur (calle 61)**

Los burdeles y cantinas abundaban a lo largo y ancho de la ciudad, debido a esto se estableció la primera zona de tolerancia determinada por el cabildo municipal el 1 de marzo de 1954, mediante decreto N° 0044, en el cual señala la parte que corresponde la zona de tolerancia los barrios: Ricaurte, San Mateo, Guacamaya, Gómez Niño, la comúnmente llamada la calle 61 o barrio de la tolerancia.

La calle 61 fue sin duda muy apetecida por los hombres de la ciudad, allí encontraban variedad de establecimientos dedicados a la prostitución, a los cuales podían entrar los hombre interesados en salir de la rutina y tener ratos de diversión, entre los clientes se podían encontrar agricultores, choferes, zapateros, obreros, mecánico, en fin, cualquier hombre que se quisiera distraer un poco, ya que se podían realizar diversas actividades como ingerir bebidas embriagantes,

bailar, comer, jugar cartas y contar con la compañía de las prostitutas que estaban dispuestas a satisfacer sus necesidades sexuales.

Pero con los múltiples problemas relacionados con la prostitución, los frecuentes reclamos de los vecinos por el aumento de dicho ejercicio, y la localización de la escuela primaria Ricaurte ubicada en este sector, hizo que la administración municipal decidiera prohibir unas calles de la zona de tolerancia, por medio de l decreto N° 0044 de 1957. De tal manera el concejal Pinto pide la palabra para:

Presentar proyecto para abolir la prostitución, zona correspondiente entre las carreras 17 y 18 y calles 56 a la 61, posteriormente ese decreto fue remplazado por el decreto N° 0044 de 1957.

Y el cual dice que entre las carreras 17<sup>B</sup> y la calle 56 a la 58 se prohíbe el funcionamiento de establecimientos de esta índole, la misma entre la carrera 17<sup>E</sup> de la calle 56 a la calle 58, el decreto no dice entre la zona comprendida entre la demarcación, estableciera únicamente las carreras, dice que otro decreto municipal, uno departamental, uno nacional decía que a menos de 200 metros de una escuela no puede funcionar esta clase de casa, que posteriormente a este decreto de la alcaldía era la escuela en el Barrio Ricaurte precisamente donde está la zona de Tolerancia cosa que ya no es culpa de la secretaria de Higiene. Higiene humanamente se han podido llevar a cabo y una manifiesta que el problema de la prostitución no se puede arreglar en días puesto que necesita de varios meses de lucha y sobre todo destinar sitios ordenados y aislados donde no constituyan peligro alguno para la niñez<sup>40</sup>.

Se puede evidenciar que no era muy explícita la descripción de donde era autorizada la prostitución, pues estaba demarcada de una manera muy confusa. Por ello se propuso presentar un proyecto para abolir la prostitución en la zona, y de esta forma se pretendía establecer un espacio nuevo y aislado donde no existiere peligro para la niñez, ya que estos negocios eran establecidos en barrios residenciales.

---

<sup>40</sup> Acuerdos del Concejo de Bucaramanga. De aquí en adelante ACB. No 21 de 1960. (Oct.27).

Para la administración municipal fue muy difícil darle solución a la ubicación de la zona de tolerancia, pues se tornaba en un problema muy contencioso, ya que cada día se agudizaban más los sitios donde se ejercían la prostitución.

Así pues, la calle 61 o la zona de Tolerancia Sur como también era conocida, ocupaba un extenso sector de Bucaramanga, donde no se cumplían los reglamentos que hacían énfasis en la ubicación exacta de sitios dedicados a la prostitución, pues según el Reglamento de las zonas de tolerancia, grilles y cafés, fijado el miércoles 28 de septiembre del año 1966. En el Decreto N° 139, el cual constaba de doce artículos que regulaban los establecimientos donde se toleraba la prostitución.

En el primer artículo podemos ver que los negocios de lenocinio, se podían ubicar únicamente en las zonas de tolerancia, en este caso la calle 61 y la calle 4. Pero estos establecimientos debían cumplir con una serie de requisitos exigidos por la Secretaria de Higiene Municipal, los cuales están expuestos en el artículo séptimo.

Art 1. Todo establecimiento donde se expendan bebidas embriagantes, cualquiera que sea la denominación comercial que adopte, donde se ejerza, tolere o estimule la prostitución, solo podrá establecerse o funcionar en las zonas o lugares de Tolerancia o en las que previo el lleno de los requisitos que más adelante se señalan autorice la secretaria de Higiene Municipal<sup>41</sup>.

Para que un establecimiento dedicado a la prostitución pudiera funcionar, tenía que cumplir con los requerimientos que solicitaba la Secretaria de Higiene Municipal:

Art 7. Para que la Secretaria de Higiene Municipal autorice el funcionamiento de los establecimientos a que se refiere el art 1, del presente decreto, se requiere:

---

<sup>41</sup> Decreto No. 139 de 1966. (sep. 28). En: VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Jueves 29, septiembre, 1966. p.12.

- a) Solicitud por escrito que indique
1. Nombre del propietario
  2. Clase y nombre del establecimiento que se va a establecer
  3. Dirección del sitio donde a establecerse
  4. Horario de funcionamiento
  5. Patente de Sanidad del inmueble donde va a funcionar
  6. Informar si el establecimiento va a ser atendido por coperas o danzarinas y en caso afirmativo cuantas va a contratar o a recibir.
  7. Certificado de policía del solicitante
  8. Certificado de planeación municipal en el que conste que en el sitio donde va a funcionar el establecimiento no está ubicado en sector residencial o menos de 200 metros de iglesias, hospitales, clínicas o establecimientos de educación o cuarteles y oficinas.
  9. Memorial de los vecinos con firmas debidamente autenticadas ante funcionario competente, por el cual manifiesten que tienen conocimiento que en el sitio indicado por el solicitante se va a establecer un establecimiento de tal funcionamiento, por no considerarlo un peligro moral para los hijos<sup>42</sup>.

Estos negocios donde se toleraba la prostitución tenían que cumplir con las normas impuestas por la Secretaria de Higiene Municipal, a la cual tenían que entregarle una solicitud por escrito donde se indicara el nombre del propietario, la clase de establecimiento, el sitio donde se ubicaría el negocio, el horario de funcionamiento, la patente de sanidad del inmueble donde va a funcionar, informar por quien iba a ser atendido, certificado de policía del solicitante, certificado de planeación donde no se podían situar a menos de 200 metros de iglesias, hospitales, clínicas, establecimientos de educación, cuarteles y oficinas. Por último se solicitaba el visto bueno de los vecinos para que no dañan la moral familiar.

Además, en el artículo decimo, se determinaba que se le podía señalar como zona de tolerancia exclusivamente los sitios donde se hallaban situadas las casas de lenocinio o coreográficos que se encontraban operando conforme a las normas impuestas por la Secretaria de Higiene Municipal. Por otra parte, el artículo once nos muestra la zona prohibida del centro de la ciudad donde no se podía ejercer la

---

<sup>42</sup> Ídem.

prostitución, pero este artículo será abolido posteriormente como lo veremos más adelante.

Art. 10. Señálese como Zonas de Tolerancia exclusivamente los sitios en donde se hallen ubicadas las casas de Lenocinio o Coreográficos que actualmente operen conforme a las respectivas licencias de funcionamiento expedidas por la secretaria de Higiene Municipal.

Art. 11. Prohíbese el funcionamiento de bares, cantinas, cafés y similares en la zona comprendidas entre las Carreras 13 y 19 y calles 28 y 33<sup>43</sup>.

Por otra parte, en el artículo segundo, podemos establecer cuáles eran los factores que determinaban la estimulación o toleración de la prostitución en los establecimientos comerciales. Así pues, se toleraba la prostitución cuando los negocios eran atendidos por coperas o danzarinas, sin un contrato de trabajo debidamente registrado, de igual forma cuando tenían un contrato de trabajo donde se estipulaba que eran coperas o danzarinas, pero se embriagaban con los clientes, y se alejaban del sitio de trabajo dentro de la jornada establecida en el contrato. También se toleraba la prostitución cuando en el negocio existían piezas o apartamentos para alquilar o prestar transitoriamente a las coperas, danzarinas o clientes. Igualmente cuando se presentaban espectáculos obscenos, que atentaban contra la moral y las buenas costumbres. Y por último cuando se compruebe por medio de información brindada por la autoridad o por particulares.

Art 2. Para los efectos del artículo anterior se considera que se estimula o tolera la prostitución:

a) Cuando el establecimiento sea atendido por coperas o danzarinas que no estén vinculadas al mismo en virtud de un contrato de trabajo debidamente registrado en la Regional del Trabajo Santander.

---

<sup>43</sup> Ídem.

b) Cuando no obstante la vinculación contractual q que se refiere el ordinal anterior, se constate que las coperas o danzarinas se embriaguen con los clientes del establecimiento o se alejan regularmente del sitio de trabajo dentro de la jornada establecida en el respectivo contrato para regresar posteriormente a él.

c) Cuando dentro del establecimiento existan piezas o apartamentos para alquilar o prestar transitoriamente a las coperas, danzarinas o clientes.

d) Cuando en el establecimiento presenta espectáculos obscenos que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

e) Cuando por informes de autoridades o de particulares debidamente comprobados se constate que se tolera o estimula la prostitución<sup>44</sup>.

El artículo quinto y sexto nos exponía que los establecimientos debían ser atendidos por mayores de edad, y estos no podían fusionar a media luz. Así mismo, los propietarios estaban obligados a pasar mensualmente un reporte de las coperas y danzarinas a la Secretaria de Higiene Municipal, en la cual tenían que exponer el nombre, documento de identidad, número del carnet de sanidad, y constancia del contrato de trabajo.

Art 5. Ningún establecimiento que sea atendido por coperas o danzarinas podrá funcionar a media luz, ni atender menores de edad.

Art 6. Los propietarios de establecimientos y sean atendidos por coperas o danzarinas están obligados de pasar mensualmente una relación a la Secretaria de Higiene Municipal con los siguientes datos:

1. Nombre, edad y documento de identificación de la copera o danzarina.
2. Número del carnet de Sanidad y de Copera o Danzarina.
3. Constancia de haber celebrado el contrato de trabajo<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Ídem.

<sup>45</sup> Ídem.

Los establecimientos dedicados a la prostitución se tenían que denominar coreográficos, esto lo encontramos en el artículo tercero y cuarto donde se establecía que ningún negocio donde se tolerara la prostitución podría denominarse cabaret, club, grill. Los establecimientos de lenocinio tenían que adicionar la denominación de coreográficos, de igual forma si le hacían alguna propaganda por radio, o por prensa tenían que indicarlo con este calificativo.

Art 3. Ningún establecimiento donde permanezcan o trabajen danzarinas o coperas, podrán adicionar a su nombre la denominación de grill, cabaret o club.

Art 4. Las casa de Lenocinio o similares deberán adicionar a su nombre comercial, en forma visible la denominación de Coreográfico e igualmente a la propaganda radial o por la prensa, que hagan a su establecimiento, deberán indicar que se trata de un lugar de tal naturaleza<sup>46</sup>.

La consecuencia de violar algún requerimiento sería sancionado, de tal manera, que los dueños de los negocios que incumplieran con este reglamento tenían que pagar una multa, la primera vez que infringía algún artículo con \$500, la segunda vez con \$1000, y la tercera vez el cierre del establecimiento.

Art. 12. El incumplimiento de lo impuesto en el presente decreto acarrea por la primera vez una multa de \$500, y \$1000 por la segunda vez; y el cierre del establecimiento por la tercera<sup>47</sup>.

Volviendo con la calle 61, podemos decir con lo anterior que se estaba violando esta reglamentación en el caso de la escuela del barrio Ricaurte, ya que se encontraba ubicada muy cerca de las casas de lenocinio. También se estaba infringiendo el último requerimiento, en el cual se exigía contar con el visto bueno de los vecinos, porque la mayoría de estos negocios fueron ubicados en forma

---

<sup>46</sup> Ídem.

<sup>47</sup> Ídem.

licenciosa sin la información previa, de tal manera que estaban perturbando la moral de la familia.

Según la pesquisa realizada en los expedientes judiciales y en los periódicos locales, encontramos alrededor de 40 burdeles en la zona, sin embargo no se puede determinar la totalidad de los burdeles existentes entre los años de 60 al 80, debido a que existían varias casas, establecimientos que nunca fueron registrados de tal manera que si ocurrían delitos, no todas las veces le daban aviso a las autoridades.

Por otra parte podemos determinar que la calle 61 fue el lugar predilecto para las prostitutas, ya que fue allí donde se consolidó y toleró la prostitución en Bucaramanga, debido a que fue la primera zona autorizada para el ejercicio de la prostitución como se anotó anteriormente. De esta manera se fueron estableciendo numerosos negocios a lo largo de esta zona, con diversos calificativos: cabaret, bares, cantinas, restaurantes, donde se podían encontraban diversas bebidas alcohólicas, y donde los clientes podían contar con los servicios sexuales de las prostitutas que habitaban en los mismos negocios, utilizando la mayoría de veces sus propias habitaciones para realizar las prácticas sexuales.

Se encontraron diversos nombres de burdeles como: "Bar Jordán", "El Congo rojo", "Rio Bamba", "Bar Brisas del Magdalena", "Las Palmeras", "Bar Katusca", "El Pampero", "Cantina Barrancabermeja", "Cantina Bacardi", "Coreográfico El Garaje", "El Rosal", "Nido de Amor", "El Penjamo", "Tango Bar", "El Foco Rojo", entre otros como lo podemos ver en la tabla elaborada a raíz de la pesquisa:

**Tabla 1. Zona de Tolerancia Sur (Calle 61)**

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>FECHA</b>
Bar Colombia	Calle 61# 17 – 33	1950-1953-1960
Bar Jordán	Calle 61 17 <sup>c</sup> - 10	1951-1952-1961
Bar Canaima	Calle 61 entre 17 y 18	1950
Jokey Club	Calle 61	1950 -1962
"El Congo rojo" o Bar Conga Roja	Calle 61 con carrera 17 <sup>a</sup> - 39	1950-1960-1967
Rio Bamba	Calle 61	1950-1961-1962
	Carrera 18 # 60 -40	1951
Bar Brisas del magdalena	Calle 61 # 17 <sup>c</sup> – 14 Calle 61 17 <sup>c</sup> – 66	1951-1956-1960-1961
Aires cubanos	Calle 61	1951
Las Palmeras	Calle 61 17 <sup>a</sup> - 23	1951-1960
Bar Katusca	calle 61 # 17 - 49	1951-1956-1962-1963-1972
El Recreo	Carrera 17 # 60 - 56	1952-1960-1962
Cantina El Pampero	Calle 61 con carrera 17	1952-1960-1962
La yoyo	Calle 61	1952
Restaurante “Puerto Nuevo”	Calle 61 # 17 <sup>e</sup> – 59	1957
La Bamba	Calle 61	1957
La comparsita	Al frente del penjamo en Calle 61	1960
Barrancabermeja	Calle 61 # 17 <sup>c</sup> - 86	1960
Cantina Brisitos	Calle 61	1960
El piel roja	Calle 61 # 17 – 25	1960
Cantina Villa Helena	Calle 61 con carrera 13	1960
Bar Cantina "El Cafetal"	Calle 61	1960
Bar mi cafetalito	Calle 61 # 17 <sup>a</sup> - 70	1960-1962
El Café Alito	Calle 61	1960
El Foco Rojo	Calle 61 # 17 <sup>e</sup> -21	1960-1962
Bar Rialto	Calle 61	1960
Tango Bar	Calle 61 con carreras 17	1960
El Penjamo	Calle 61 # 17 <sup>e</sup> - 10	1960
Cantina Nido de Amor	Calle 61 con carrera 17B	1962

NOMBRE	DIRECCION	FECHA
	Calle 61# 17 <sup>e</sup> - 08	1962
Cantina El Rosal	Calle 61# 17 <sup>a</sup> – 62	1962
Cantina	Calle 61 # 17 <sup>a</sup> – 54	1962
"Comedor Doly"	Calle 56 # 17 <sup>a</sup> - 55	1962
	Carrera 17 <sup>c</sup> # 60 - 64	1963
	Carrera 17 <sup>c</sup> # 60 - 74	1965
Coreográfico "El Garaje"	Calle 61 con la carrera 17	1966
Cantina Brisas	Calle 61 con carrera 17	1966
	Calle 61 # 17 – 96	1966
Cantina Bacardi	Calle 61 # 17 <sup>c</sup> - 96	1966
	Calle 61 con carrera 17 <sup>c</sup>	1967

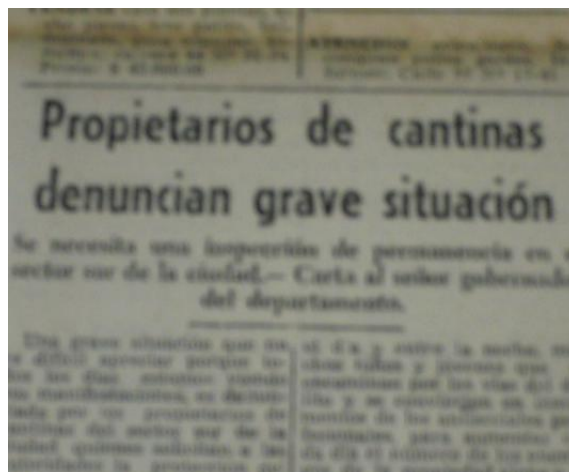
Estos burdeles que se camuflaban en simples casas, cantinas, tiendas, restaurantes, bares, entre otros, la mayoría carecían de lujos y comodidades, pues no tenían un diseño arquitectónico coherente con la función comercial que desempeñaba, pero esto no era impedimento para que los hombres de los sectores populares frecuentaban la zona para buscar un poco de diversión, ya que allí las prostitutas deambulaban de un lado a otro ofreciendo sus servicios sexuales, o también podían entrar a las cantina donde podían encontrar más prostitutas prestas para departir un rato, y si se animaban podía contar con los servicios sexuales que estas mujeres les podían brindar.

Se podría decir que la calle 61 tuvo su mayor concentración de burdeles entre los años 1940 al 1960, ya que fue el primer sitio autorizado en Bucaramanga para ejercer la prostitución, pero luego del decreto N° 0044 de 1957, se fue disminuyendo a causa del trasteo hacia la nueva zona de tolerancia norte, comúnmente llamada la calle 4, así pues, encontramos evidencia de dichos sitios en la calle 61 hasta el año de 1972, deduciendo entonces que los burdeles fueron trasladados a otras zonas de la ciudad.

Por otra parte empezando la década del sesenta, la calle 61 se fue transformando en una zona de alto peligro como lo denunciaban los periódicos, ya que la llamaban la “peligrosa zona Roja”<sup>48</sup>, la “calle del Crimen”, “Turbulento sector de la calle 61 más comúnmente denominado como la calle del crimen”<sup>49</sup>. De esta manera podemos determinar que la calle 61 era un sector muy peligroso en la ciudad, pues no se contaba con una inspección de permanencia que le brindara seguridad. Por ello los propietarios de las cantinas pedían a la administración municipal más seguridad, pues ya se percibía un ambiente de alta peligrosidad en la zona, se atracaba diariamente a cualquier hora del día, y se llegaba a asesinar por robar, de esta manera los niños y jóvenes que transcurrían por estas calles se convertían en presa fácil para los delincuentes.

Todo esto conlleva a que los dueños de las cantinas de la calle 61 se agruparan para llevar una carta al gobernador del departamento y pedir así, una inspección de permanencia o una subestación de policía en la zona, como lo podemos apreciar en la fotografía del periódico Vanguardia Liberal el día martes 23 de agosto del año 1960:

### Fotografía 1. Propietarios de cantinas denuncian grave situación



<sup>48</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 18, septiembre, 1961. p.12.

<sup>49</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Domingo 26, junio, 1966. p. 8.

Así pues, los dueños de las cantinas del sur de la ciudad (calle 61), estaban muy preocupados por la inseguridad que amenazaba con extenderse peligrosamente, pedían a gritos combatir la delincuencia, ya que esta situación les estaba causando perjuicios en sus negocios, pues los clientes habían disminuido por la cantidad de criminales registrados. Por ello los propietarios de estos establecimientos llegaron al punto de ofrecer una contribución económica, para pagar el local de donde se pudiese ubicar una inspección de permanencia o una subestación de policía.

Como lo venimos percibiendo, los propietarios de dichos establecimientos se mostraban muy inconformes por el aumento de la delincuencia, y a la vez con la deficiencia de la administración municipal ante este problema, ya que ellos contribuían pagando altos y numerosos impuestos por el funcionamiento de sus establecimientos, como lo eran los de industria y comercio, funcionamiento nocturno de tocadiscos, derechos de autor de música y ciegos. Pues así como contribuían, también estaban exigiendo una solución ante la gran cantidad de antisociales que rondaban la zona.

De esta manera los propietarios de las cantinas de la zona de Tolerancia Sur y Norte, seguían solicitando ayuda a la administración municipal como lo podemos observar en un memorial donde se acordaron cuatro solicitudes al concejo municipal y a la dirección de justicia departamental, el primer punto solicitando inspecciones de permanencia en las zonas de tolerancia, en segundo lugar solicitando a la Dirección de Justicia Departamental que ordene batidas contra los antisociales, en tercer lugar que el Concejo Municipal defina cuales son los límites precisos de las Zonas de Tolerancia de la ciudad, y por último, solicitaban que la dirección de Higiene Municipal preste los servicios que les corresponden con estricto carácter social:

1. Solicitar del gobierno municipal establezca en c/u de las zonas de tolerancia inspecciones de permanencia auxiliares de la central, con personal idóneo y servicio de policía, a fin de atender en estas

oficinas los casos que se presentan en las mismas zonas. Sobre este punto los propietarios de los mismos establecimientos han venido insistiendo desde hace más de 5 años.

2. Solicitar de la Dirección de Justicia Departamental ordene que las batidas contra los antisociales, sean cumplidas por el personal del Das y funcionarios del permanente que conozcan perfectamente a las personas para evitar así se continúen cometiendo atropellos con ciudadanos honrados que visitan en ocasiones sus establecimientos; practicas estas que son reductos funestos de pasadas dictaduras.

3. Que el H. Concejo Municipal defina cuales son los límites precisos de las Zonas de Tolerancia de la ciudad, a fin que de evitar y consiguientemente, negociantes que desconocen cuáles son estos límites puedan arruinarse de la noche a la mañana al ser notificados por la autoridades que están fuera de la Zona, no obstante estar pagando sus crecidos impuestos; y

4. Que la dirección de Higiene Municipal preste los servicios que les corresponden con estricto carácter social y no como en la forma que viene haciendo, con atropellos que no tienen justificación en esta época de gobierno frente nacionalista<sup>50</sup>.

Con la solicitud anterior se puede observar que la zona de tolerancia era el refugio de los delincuentes, y esto era lo más preocupante para los propietarios de las cantinas de la calle 61, ya que llevaban más de cinco años pidiendo una autoridad policial en la zona, de esta manera se evidencia la carencia de soluciones para dicho problema delictivo, por otra parte se muestra el gran descontento que se le tenían a las llamadas batidas donde muchas veces se veían involucrados clientes de dichos establecimientos, y por ello pidieron más regulación para que no cometer atropellos con ciudadanos honrados, y también con las prostitutas, ya que no se les brindaban un trato adecuado.

También podemos resaltar de las solicitudes anteriores, que evidentemente existía un desorden en la reglamentación de las zonas de tolerancia, debido a que no se

---

<sup>50</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Viernes 4, noviembre, 1960. p. 8.

sabían cuáles eran los sitios autorizados por la administración municipal, y son los mismos dueños de las cantinas los que se preocupan y piden más atención, más reglamentación, más disciplina frente a las zonas de tolerancia, debido a que se sienten con incertidumbre por no cumplir los límites autorizados para poder ejercer la prostitución, ya que de esta manera podían ser notificados por las autoridades, y si este era el caso se podían arruinar debido a las altas multas que tendrían que pagar por no cumplir con la reglamentación.

Los dueños de las cantinas insistieron varias veces para que se implementara más seguridad, ya que cada día se acrecentaba el número de lesionados por la cantidad de delincuentes que azotaban a la zona, debido a estas peticiones por fin fueron escuchadas y se crearon en Bucaramanga dos inspecciones de permanencia, el proyecto fue presentado por el diputado Luis Cornejo Gómez:

Artículo 1. A partir del 1 de enero crease dos inspecciones de permanencia Departamental que funcionarán en la ciudad de Bucaramanga.

Así como a aumentado población, también el libertinaje en algunos sectores de la ciudad. La embriaguez es un vicio que nos alama sorprendentemente diariamente por progresión. El relajamiento de la moral, viene haciendo su agosto.

Es incontable el número de casos que diariamente tienen que atender la oficina de la policía permanente, tanto de carácter policivo como criminal, siéndole fóbicamente imposible de solverlos oportunamente<sup>51</sup>.

Como ya hemos observado la población crecía paulatinamente, y esto conllevó a que se expandiera la ciudad y aumentara la delincuencia y la prostitución, debido a este fenómeno fue necesario crear estas dos permanecías para contrarrestar la inseguridad, y poder controlar las zonas de tolerancia, ya que ocurrían numerosos delitos diariamente y la mayoría de ellos eran de carácter criminal, y no era posible esclarecerlos rápidamente.

---

<sup>51</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Martes 17, octubre, 1961. p.8.

De acuerdo con lo anterior se puede decir que la creación de estas dos inspecciones de permanencia, sirvió para contrarrestar la delincuencia que se expresaba en las riñas, los robos, los escándalos, los vicios que eran para los habitantes del lugar el pan de todos los días; pero por otra parte no aliviaba la moral de las familias que habitaban en dichas zonas, pues recordemos que estos establecimientos se ubicaron en zonas residenciales y se camuflaban bajo otros nombres los cuales estaban abiertos a la orden del día. Aun sabiendo esto los vecinos del barrio Ricaurte propusieron limitar el horario de funcionamiento de las zonas de Tolerancia, pues se trataba de disminuir el vicio, el desorden y la vagabundería a plena luz del día. Así pues, se propuso abrir los establecimientos sólo en las horas de la noche, para guardar la moralidad pública:

#### Indispensable Limitar Horario de las Zonas

La junta de mejoras del barrio Ricaurte pide que solo se habrían los negocios de la Zona de Tolerancia en las horas de la noche.

En guarda de la moralidad pública,

Problemas que afectan los barrios del Sur de la ciudad, derivado de la Tolerante licenciada de funcionamiento llamado Zona de Tolerancia de la calle 61.

Del mismo tiempo, esta entidad se permite solicitar en forma muy cometida y respetuosa a los señores alcalde mayor y secretario de Higiene municipal.

Que si los Prostíbulos, Cantinas y otros negocios similares que atentan contra la dignidad de las familias en este sector residencial, ha continuado funcionando con el visto bueno de las autoridades, al menos se le limiten sus actividades únicamente a las horas de la noche.

En mira de conjurar tanta inmoralidad pública, escándalos y riñas, porque son antros de perversión y vicios<sup>52</sup>.

Con lo anterior podemos constatar que la zona de Tolerancia Sur (calle 61), se fue transformando en un sitio de alta peligrosidad por el gran aumento de crímenes, donde según los vecinos se les vulneraba la moral de la familia, ya que allí se engendraba la perversión y los vicios. Además las autoridades no tomaban cartas

---

<sup>52</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Jueves 2, septiembre, 1965. p. 12.

en el asunto, no hacían nada para frenar este desorden en la zona, pues estos prostíbulos funcionaban a la orden del día sin que nadie les reprochara.

Por otra parte también podemos deducir que los establecimientos dedicados a la prostitución en dicho sector, fueron disminuyendo paulatinamente por la apertura de la calle 4 o zona de Tolerancia del Norte, por ello solo encontramos establecimientos hasta principios de los años 70, ya que fueron reubicados a lo largo de la ciudad.

### **1.2.2 Zona de Tolerancia Norte (Calle 4)**

Al estudiar la zona de Tolerancia del Norte tenemos que remontarnos desde varias décadas atrás aproximadamente desde el año 1930, ya que en este periodo en Bucaramanga no se contaba con ningún control para el ejercicio de la prostitución, por ello en la ciudad existían numerosos establecimientos ubicados en forma desordenada, un claro ejemplo fue el barrio chapinero del norte en donde su más famoso establecimiento llamado “caras y Caretas” se ubicaba en la carrera 15 con calle 7, el cual funcionaba aproximadamente desde principios de la década del 30<sup>53</sup>. De acuerdo con lo anterior se puede determinar que en el norte de la ciudad existían sitios donde se ejercía la prostitución desde décadas muy tempranas, pero cabe destacar que no era una zona autorizada, solo hasta el año de 1965 fue cuando se pensó en reubicar la zona de tolerancia (calle 61) al norte de la ciudad, como lo veremos posteriormente.

Pero ya sabiendo que desde la década del 30 el norte de la ciudad era distinguido por la variedad de establecimientos dedicados a la prostitución, podemos observar que para el año de 1960 se incrementaron los burdeles en dicho sector, y esto conllevó a que también se incrementara los reclamos y la quejas de los habitantes

---

<sup>53</sup> OTERO URIBE, Piedad Lucia. Op.cit. En: Tabla de burdeles con largos periodos de duración. p. 89.

de los barrios del norte, tal fue el caso registrado en el barrio chapinero, ya que no se toleraban los sitios de lenocinio, así como lo muestra el periódico Vanguardia Liberal del miércoles 6 de abril del año 1960:

Vecinos de Chapinero visitaron el secretario de Higiene Municipal.  
Le pidieron protección para sus hogares.

17 vecinos del Barrio Chapinero Dr. Gustavo Ordoñez D`costa; Con el objetivo de solicitarle poner término al funcionamiento de negocios de cantina y de lenocinio en la calle 6 entre carreas 15ª y 17 donde residen familias que merecen respeto y que actualmente soportan una situación azarosa por repetición constante de escándalos.

#### SOLICITUD ACATADA

El Secretario de Higiene manifestó a los comisionados que pondrá todo su empeño en la clausura de tales negocios y el saneamiento moral del sector para que sus residentes puedan vivir tranquilos.

#### LUCHA HASTA EL FINAL

El vecindario por beca de sus comisionados, ha expresado que continuara la lucha sin descanso hasta lograr que esas casas, verdaderos focos de escándalo, sean cerradas, en defensa de la moral pública<sup>54</sup>.

Como observamos en el norte de la ciudad ya existían casas de lenocinio, las cuales fusionaban desde hacía varias décadas atrás, inicialmente de manera libre y posteriormente de manera prohibida desde el año 1954, por ello las familias que residían en la zona norte de la ciudad pedían respeto, debido a que estos negocios estaban ubicados como era frecuente en barrios residenciales, y se convertía en barrios invivibles por los escándalos y riñas. De esta manera los vecinos solicitaban que cerraran dichos establecimientos de prostitución, para que se les respetara la moral familiar, por otra parte vemos que la solicitud entregada al Secretario de Higiene Municipal fue aceptada, y manifestó que clausuraría los negocios para así sanear la moral del sector agredido.

---

<sup>54</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Miércoles 6, abril, 1960. p.8.

Lo anterior fue un claro ejemplo, ya que se estaban acrecentando los negocios dedicados a la prostitución, se percibía un aumento paulatino en el norte de la ciudad a partir del 57, cuando fueron prohibidas algunas calles de la zona de Tolerancia (Calle 61), esto condujo a que el norte se conglomerara de prostitución con más fuerza a partir del año 1960. Por otra parte los propietarios de los burdeles se encontraban en la incertidumbre debido a que se estaban tomando medidas para cambiar la zona de Tolerancia y no se les había enterado acerca del nuevo sitio en donde se autorizaría el ejercicio de la prostitución.

Pero como venimos observando, determinar las zonas de tolerancia se convirtió en una labor muy difícil y controvertida de la administración municipal, ya como sabemos por lo anteriormente visto la primera zona de Tolerancia autorizada por la administración fue la Calle 61, pero debido a que dicha calle se convirtió en un centro de delincuencia donde se violaba todas las normas morales y en especial las familiares, se determinó que era muy perjudicial y debía ser cerrada. Por ello se pensó en abrir una nueva zona como alternativa, pero se tornaba muy difícil pues no se querían vulnerar los intereses de ningún barrio de la ciudad. Inicialmente la administración pensó en algunos lugares como el Barrio Girardot, la península de la plaza de ferias y el matadero, pero atendiendo el clamor de la ciudadanía deciden suspender los permisos de traslados de casas de lenocinio hacia esta zona. No obstante, podemos resaltar que ya habían sido reubicados algunos burdeles a la zona del norte, por ello ya era muy difícil tratar de enmendar este problema que se acrecentaba ahora con dos zonas:

Los HH concejales conocen muy bien y a sanción que se presento en los barrios Girardot y aledaños como consecuencia de la decisión que este cabildo tomara después de estudios emendar la iniciativa presentada por el ejecutivo de fijar la zona de tolerancia en la Península de la plaza de ferias y matadero. Atendiendo el clamor de la ciudadanía del anterior sector, la alcaldía suspendió los permisos de traslados de casas de tolerancia hacia dicha ubicación, en el propósito de emendar un nuevo y desprevenido estudio al problema, para hacer próximamente la solución a soluciones a la

evidenciación del H.C, procediendo de una vez, por tratar ponerle punto final a este asunto, sin vulnerar ningún barrio, con el beneficio de todos<sup>55</sup>.

Sin duda el aumento de burdeles en la zona Norte de Bucaramanga aumentaba con el paso del tiempo, ya que no se cumplían las ordenes establecidas para el ejercicio de la prostitución, pues la calle 61 se había convertido en cuna de delincuentes, y los propietarios tenían que buscar alternativas para poder subsistir, así pues, varios establecimientos se trasladaban al norte y centro de la ciudad, algunos con los permisos necesarios para ejercer la prostitución y otros violando las normas. Ya para el año de 1965 se había declarado zona autorizada por la administración municipal el norte de la ciudad, y luego con los reclamos de los residentes de estos barrios, se suspenden los permisos de traslados.

Pero recordemos que ya existían burdeles en esta zona y sumados con los que ahora tenían permisos, hizo que el norte volviera a crecer como una zona de lenocinio, de esta manera los vecinos que residían en estos barrios se encontraban luchando contra estos establecimientos de prostitución, y a esta lucha también se unió la asociación nacional de molineros de Arroz seccional Santander, la cual protestaba por el cambio de ubicación de la zona de tolerancia, pues se pretendía erradicar la zona de tolerancia de la calle 61 y ubicarla en la Calle 5:

La medida indican los molineros perjudica notablemente los intereses de muchas familias pobres pero honestas, y que están dispuestas a impedir por todos los medios a su alcalde que se infiera ese agravio.

Texto comunicado Bucaramanga Julio 13 1965. El decreto que suscribe el señor alcalde y el secretario de Higiene municipal, se dispone que las prostitutas que tienen establecimientos, negocios de cantina, es la comúnmente llamada la zona de tolerancia desocupen ese sector y se trasladen a la calle quinta hacia el

---

<sup>55</sup> Actas del Concejo de Bucaramanga. De aquí en adelante ACTCB. No. 41 de 1965 (Nov.5).

oriente de la carrera 15, esto es el barrio Norte o Chapinero norte de la ciudad.

Que la industria molinera de Bucaramanga, representa una inversión representativa en los capitales. Que hay habitan familias humildes, de bajos recursos pero honestas.

Consideramos, señor Alcalde, Secretario de Higiene que el problema de la desocupación de la calle 61 no se puede resolver creando otro problema<sup>56</sup>.

De esta manera podemos ver la magnitud del problema al autorizar la zona de Tolerancia Norte, ya que ahora eran dos zonas donde se veía afectada la comunidad, pues la prostitución se ejercía en estos dos puntos autorizados, creando en definitiva un problema mayor. Así mismo, los molineros y los habitantes de estos barrios residenciales del norte de Bucaramanga rechazaban esta decisión, dado que estaban en juego los intereses de muchas familias de bajos recursos, pero honestas que residían allí.

Esta lucha incansable se puede decir que fue en vano, pues las protestas de los habitantes del norte solo hizo que se frenara la expedición de permisos, pero ya habían varios establecimientos de lenocinio con permisos, y a aquellos a los cuales se les frenó el permiso de reubicación, llegaron allí de forma clandestina, por lo que no ayudó de mucho las protestas de los vecinos y el apoyo de la arrocera Moliarroz, para que la administración municipal desistiera de mantener la zona de Tolerancia del Norte.

Así pues, la prostitución en el norte de la ciudad se encontraba creciendo de nuevo en forma constante, pero esta vez avalada por la administración, ya que a partir del Reglamento de las zonas de Tolerancia, Grilles y cafés, dictado el día jueves 28 de Septiembre de 1966, mediante el decreto N° 139 de 1966, se estipulaba la ubicación de las zonas de Tolerancia:

---

<sup>56</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Miércoles 14, julio, 1965. p. 8.

Art. 10. Señálese como Zonas de Tolerancia exclusivamente los sitios en donde se hallen ubicadas las casas de Lenocinio o Coreográficos que actualmente operen conforme a las respectivas licencias de funcionamiento expedidas por la secretaria de Higiene Municipal<sup>57</sup>.

Como podemos ver no se le dio una ubicación exacta, simplemente se le llamaría zona de tolerancia a los sitios donde actualmente estuvieran ubicadas las casas de lenocinio que cumplieran con los requisitos para poder funcionar, consistiendo simplemente en contar con las respectivas licencias de funcionamiento que eran expedidas por la secretaria de Higiene Municipal.

Se pude resumir entonces que con la prohibición de unas calles de la Zona de Tolerancia Sur (calle 61), y la autorización en el año 1965 de la zona de Tolerancia Norte, y luego con el decreto N° 139 de 1966 donde se podía ejercer la prostitución en la zona que actualmente estuviesen ubicados, pero cumpliendo con los requisitos de funcionamiento que determinaba la secretaria de Higiene Municipal, se vio reflejado en el número de burdeles en el norte de Bucaramanga, como lo podemos observar en la tabla, realizada a partir de la pesquisa.

**Tabla 2. Zona de Tolerancia Norte (Calle 4)**

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>FECHA</b>
Casa de citas	Calle 5 # 16 – 45	1956
Cantina de Alejandro	Carrera 16 # 4 - 17	1957
	Calle 4 # 15 <sup>B</sup> - 16	1957
El Guayabo	Calle 5 # 15 <sup>B</sup> -51	1960
	Calle 4 # 8 - 22	1960
El Dulia	Calle 28 # 2 - 01	1960
La Tusa	Calle 4 # 15 -04	1960-1962
Coreográfico	Calle 4 # 15 <sup>B</sup> – 34	1961
El Diviso	Calle 5 con carrera 19	1961
	Carrera 11 # 4 - 30	1961
	Carrera 24 # 7 - 01	1961

<sup>57</sup> Decreto No. 139 de 1966. (sep. 28). En: VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Jueves 29, septiembre, 1966. p.12.

NOMBRE	DIRECCION	FECHA
	Carrera 16 # 4 - 39	1961
Barrancabermeja	Calle 4 # 15 - 54	1962-1965
	Calle 4 carrera 18	1962
Punta de Palo	Calle 5 con carrera 15	1962
	Calle 6 # 15 – 03	1963
Coreográfico "Tania"	calle 28 # 2 - 72 Cerca de la plaza de ferias.	1963
Lay	Club nocturno exclusivo para hombres. Cerca de la plaza de ferias.	1963
La Bella Suiza	Calle 24 # 1 – 102 Cerca de la plaza de ferias.	1963
Cantina La machaca	Carrera 16 # 4 - 39	1964
Las Palmeras	Carrera 16 # 4 - 03	1964-1971-1974
	Calle 5 # 17- 03	1965
El Pampanal	Calle 4 # 15 <sup>B</sup> - 42	1965
Grill "Las Camelias"	Calle 28 # 2 – 58 Cerca de la plaza de ferias.	1962
Cabaret Lucky- Club	Calle 5 # 15 <sup>B</sup> - 51	1965
Cantina	Calle 4 # 13 - 28	1965
Cantina La Copa	Calle 4 # 15 <sup>a</sup> - 52	1966
Club La Tusa	Carrera 15 <sup>B</sup> # 4 - 38	1963-1966-1970-1972
Cabaret Noche de Ronda	Calle 5 # 15 <sup>a</sup> 35	1966 - 1967
El Cairo	Calle 4 con carrera 17	1966
Salón Kinibnomo	Calle 4 # 15 <sup>a</sup> – 04	1966- 1967
Bar Las Camelias	Carrera 17 # 4 - 29	1966-1968
	Calle 4 # 15 <sup>a</sup> -30	1967
	Calle 4 # 15 <sup>a</sup> – 54	1967
	Carrera 15 con calle 5	1967
	Carrera 3 # 34 - 35	1968
	Carrera 18 calle 6	1968
Cantina	Local # 45 <sup>B</sup> - 24 de la calle 4	1968
La araña negra	Calle 4	1968
	Calle 4 # 15 <sup>B</sup> - 14	1968
	Calle 4 # 15 <sup>B</sup> - 42	1969
Bar noche de luces	Calle 4 # 15 <sup>a</sup> 04	1969-1972
Bar Casa de tabla	Carrera 16 con calle 4	1970

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>FECHA</b>
	Calle 4 # 15 – 34	1970
Bar Ranchero	Frente a la “Tusa”	1970
Garden Club	Calle 4	1970
Grill El Pantanal	Norte de Tolerancia de la ciudad	1970-1972
Bar Stop	Calle 5 entre carreras 15 <sup>B</sup> y 16	1970
Café San Francisco	Carrera 17 # 4 -35	1972
Café Olímpico	Calle 5 # 15 - 30	1972
Bar Bambi	Carrera 16 con 4	1972
Bar el Jardín	Calle 4	1972
La Casa de las muñecas	Calle 5 con carrera 16 (homosexuales)	1972-1974
	Carrera 18 # 5 - 75	1973
Grill Guadalajara	Turbulenta zona de Tolerancia Norte	1973
Las Gardenias	Calle 4 # 15 <sup>B</sup> – 34	1973
Bar El Caracol	Calle 4 # 15 <sup>B</sup> – 34	1975
Grill El pipaton	Calle 4	1975-1980
Grill Histore	Calle 4	1975
	Calle 4 # 15 - 09	1976
Cantina	Calle 7 # 15 - 76	1976
	Carrera 1 con calle 2 – 74 (En el populoso Barrio Norte )	1976
Grill Carrusel	Carrera 15 <sup>B</sup> # 4 - 49	1977
Grill	Calle 5 # 16 – 34	1977
	Carrera 16 # 4 - 12	1978
	Calle 5 # 15 <sup>B</sup> - 15	1978
	Calle 5 # 15 <sup>B</sup> - 43	1980
Grill El Aragón rojo	localizado en la calle 4 # 15 <sup>B</sup> – 16	1980
Grill Calisay	Carrera 15 y 16, con calle 4	1980
	Calle 5 # 15 <sup>B</sup> – 30	1980
Cortina Roja	Calle 28 # 2 – 72	1982

De esta manera podemos observar que la calle 4 tuvo su auge a partir de la década de los sesenta, ya que posteriormente fue allí donde se localizó la llamada Zona de Tolerancia Norte, y así mismo podemos ver que se mantiene hasta los

años ochenta. De esta manera vemos como crecen los burdeles en la zona con nombres muy peculiares como: "La Tusa", "Punta de Palo", "El Guayabo", "Casa de tabla", " El Caracol", "El Pantanal", "Las Gardenias", estos tal vez evocando elementos rurales, y otros como: "Grill Histore", "Guadalajara", "Garden Club", "Salón Kinibnomo", "Cabaret Lucky- Club", "El Cairo", estos con calificativos más "modernos" o haciendo énfasis en otras ciudades del mundo. También encontramos otros que incitaban a la noche como: "noche de luces", "Noche de Ronda". De tal manera se podía encontrar burdeles para todos los gustos.

Por otra parte podemos estimar que efectivamente hubo una reubicación de varios burdeles, debido a la prohibición de algunas calles en la zona de tolerancia del sur (calle 61) como lo mencionamos anteriormente, por lo cual la mayoría de burdeles fueron cerrados y trasladados a otras zonas de la ciudad, un claro ejemplo de reubicación de estos establecimientos en el norte de Bucaramanga fueron: "las palmeras", y "Barrancabermeja", los cuales pudimos seguirlos por las repetidas ocasiones que se encontraron, de acuerdo con pesquisa realizada:

**Tabla 3. Ejemplo de reubicación**

Las Palmeras	Calle 61 17 <sup>a</sup> - 23	1951-1960
Las Palmeras	Carrera 16 # 4 - 03	1964-1971-1974
Barrancabermeja	Calle 61 # 17 <sup>c</sup> - 86	1960
Barrancabermeja	Calle 4 # 15 - 54	1962-1965

Así pues, podemos ver que estos establecimientos donde se ejercía la prostitución, fueron reubicaron a la zona de tolerancia Norte, ya que antes se encontraban situados en la calle 61, se pudiese decir que se produjo un "trasteo" a partir de la década del 60 por las medidas mencionadas anteriormente.

Por otra parte podemos decir que la calle 4, se caracterizó a partir de la década de los setenta, por la compra y venta de mujeres, lo que se denomina: “Trata de Blancas”, y lo que según los periódicos de la época llamaron “las Cárceles”; en estas cárceles se tenían a las prostitutas con un tratamiento inhumano donde eran explotadas sexualmente, estaban sometidas a un “régimen de esclavitud sexual, se apoderan de las damiselas, de los dineros en la subasta pública del sexo”<sup>58</sup>. Según esta fuente se decía que en casi todos los establecimientos de la famosa calle 4 se han montado este tipo de cárceles, las cuales contaban con rejas de hierro, en donde se les privaba la libertad a una inmensa cantidad de mujeres que habitaban en los burdeles, ya que solo podían tener encuentros con los clientes. De esta manera podemos percibir como la zona de Tolerancia del Norte se estaba transformando en un sitio muy peligroso, ya que crecen los burdeles “vulgares”, donde habitaban prostitutas con enfermedades venéreas y que nunca acudían a un debido control sanitario:

Otro fenómeno grave de la zona de tolerancia de Bucaramanga es la falta de control sanitario. El 60% de las mujeres nunca van al dispensario. En primer lugar porque los propietarios de los bares y cantinas no las dejan salir, y en segundo lugar porque muchas de ellas prefieren castigar a sus clientes con la acción del contagio venéreo<sup>59</sup>.

Con lo anterior podemos comprender la magnitud del grave fenómeno de la zona de tolerancia Norte, pues en estas “las cárceles” no dejaban salir a las mujeres o prostitutas que se encontraban detenidas por los dueños de los burdeles, y esto conlleva a que se incrementara las enfermedades venéreas, pues no podían salir al dispensario, así mismo, otro tanto de mujeres o prostitutas preferían asumir las enfermedades como venganza, ya que le propagaba la enfermedad al cliente como castigo, por encontrarse sometida en el “régimen de esclavitud sexual”, de esta manera podemos ver como se iba propagando las enfermedades venéreas.

---

<sup>58</sup>EL FRENTE. Bucaramanga. Domingo 23, julio, 1972. p. 8.

<sup>59</sup>EL FRENTE. Bucaramanga. Domingo 23, julio, 1972. p.8.

La calle cuarta se estaba convirtiendo sin duda en un sitio de alta peligrosidad, no solo por las enfermedades veneras, sino también por el crecimiento de la delincuencia, ya que en los periódicos de la época se le llamaba “la tenebrosa zona de Tolerancia”<sup>60</sup>, “Turbulenta zona de Tolerancia Norte”<sup>61</sup>, por la alta concentración de delincuentes, que a partir del año 1970 se incrementa con más fuerza, con el aumento de riñas, robos, y homicidios. De tal manera que en esta zona regía el crimen en toda su magnitud.

Por ello el concejal Molares Frías, en el Acta N° 54 en sesión ordinaria el 10 agosto de 1970, toma la palabra y pide explicaciones al señor Alcalde:

pues considera tiene conocimiento de un memorial que pasaron los vecinos del sector norte de la ciudad, en relación con una zona de tolerancia que está en plena vía pública, memorial suscrito por entidades respetuosas como el Asilo San Rafael, concentraciones Escolares, a fin de buscar el cierre de las casas de tolerancia en este sector<sup>62</sup>.

Así pues, vemos como los vecinos del sector del norte de la ciudad piden que se les atiendan las suplicas, para erradicar las prostitutas de estas calles, ya que se estaba violando el reglamento para los establecimientos dedicados a la prostitución, porque no se podían situar a menos de 200 metros de iglesias, hospitales, clínicas, establecimientos de educación, cuarteles y oficinas. Y estas casas de lenocinio se encontraban ubicadas a menos de 80 metros del asilo San Rafael, una iglesia, y cerca a concentraciones escolares.

El señor alcalde manifestó que no conoce el texto de la carta, pero que si esas casas de vida alegre no llenan los requisitos mínimos que exige la ley para la existencia de ellas, porque desafortunadamente en Colombia se ha procurado prohibir la

---

<sup>60</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Viernes 27, abril, 1973. p. 16.

<sup>61</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Jueves 3, septiembre, 1970. p. 12.

<sup>62</sup> ACTCB. No. 54 de 1970 (Agosto 10).

prostitución, pero ella es un hecho, la prohíban o no y lo único que pueden hacer las autoridades de policía es tratar de cumplir la ley, hasta donde alcancen las facultades que a su vez la misma ley dá<sup>63</sup>.

De esta manera se puede tener una idea de lo que podía hacer la administración municipal, pues disponía de las autoridades de policía para tratar de cumplir con la ley, ya que la mayoría de estas casas no se ajustan a esos mínimos requisitos, y peor aun si estaban ubicadas sobre una vía prohibida según el código Sanitario Nacional, pues de ser así la alcaldía procederá a cerrarlas y sellarlas. Pero por lo visto podemos deducir que algunas estas casas de lenocinio fueron cerradas, pero a los pocos días se volvieron a abrir, quedando los residentes de estos barrios en las mismas condiciones que antes.

Otra cosa que era preocupante en la zona de Tolerancia Norte fueron: “focos de homosexualismo y pandillas de atracadores”<sup>64</sup>, pues allí se patrocinaba el crimen, la prostitución, y esto conllevó también a que los homosexuales se disputaran el comercio sexual, pues ya contaban con varios burdeles, los cuales eran atendidos por “niñas” que resultaban siendo hombres, un claro ejemplo de este tipo de burdel fue la famosa: “Casa de las Muñecas”, en donde se realizaban reinados de belleza:

“la casa de las muñecas”, en estos sitios erigirían princesas, virreinas y reinas respectivamente, la ganadora tendría el derecho de viajar a la capital de la república, en donde todos los años eligen la Reina Nacional de Belleza, la que goza de ciertas preferencias en el mundo de los homosexuales<sup>65</sup>.

Esto produjo a que se librara una persecución contra los homosexuales, ya que se asesinaron a varios de ellos, no solamente eran perseguidos por las autoridades, los propietarios de los burdeles, sino también existía una fuerte rivalidad con las

---

<sup>63</sup> Ídem.

<sup>64</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 2, septiembre, 1974. p.16.

<sup>65</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Miércoles 26, junio, 1974. p. 8.

prostitutas, pues se disputaban los clientes. De esta manera aumenta cada día más la sangre en el sector, como lo podemos ver en el periódico: El Frente el día Jueves 27 de Enero del año de 1977, pues tan solo había transcurrido 27 días del año y ya habían 4 muertos, lo que implicaba la magnitud del problema generado por la prostitución y por los delincuentes en la Zona de Tolerancia Norte:

### Fotografía 2. Mayor Control a la zona de Tolerancia



Con lo encontrado en el periódico como lo podemos ver en la fotografía, ya finalizando la década del 70, aumenta la delincuencia y esto implicaba un gran peligro para los vecinos de los barrios donde están ubicados los establecimientos de prostitución, pues los burdeles estaban dispersos en la zona Norte de la ciudad entre la circunscripción de los barrios San Rafael y la Universidad. Esta zona se convirtió en refugio de marihuaneros y traficantes de drogas, a los cuales fueron violentamente atacados por uniformados de la policía y del ejército nacional, con el fin acabar con la delincuencia, pues la zona de tolerancia fue diseñada para la diversión, pero con el transcurrir de los años se convirtió en la casa del crimen.

Por ello los vecinos de estos burdeles piden que erradiquen la zona de Tolerancia, ya que cada día se propagan las casas de prostitución, poniendo en peligro la moral de las hijas de las familias honradas que viven allí, debido a que casi obligadas tienen que pasar por ese sector, recibiendo una gran cantidad de

insultos por parte de las prostitutas, pues "ya la zona de tolerancia no es aquella como en otros tiempos, allí solamente se ven a diario heridos, marihuaneros, rameras de mala calaña y una gran cantidad de gamines, que llevan el camino al antisocialismo, lo manifestó un residente en el barrio San Rafael, que en la noche pone una venta en el citado sector"<sup>66</sup>. De esta manera se puede percibir el ambiente de violencia que engendraba este sector para el año 77, por ello piden que se elimine estos establecimientos de prostitución ubicadas en la calle 4, 5 y 6 entre 15 , 16 y 17, donde era más peligroso transitar, ya que en este sitio se agudizaba la delincuencia. Pero según la pesquisa realizada la calle 4 se mantiene pasados los años 80, pues todavía se encontraban varios establecimientos dedicados a la prostitución.

### **1.2.3 Zona de Tolerancia Centro (Calle 30 con carrera 17)**

Se podría decir que a partir de la prohibición de algunas calles de la zona de tolerancia del Sur (calle 61), se incremento en la zona norte y en el centro de la ciudad la prostitución, pues fue sin duda un lugar predilecto para las prostitutas "ambulantes", estas que se desfilaban de esquina a esquina a esperar el cliente a las afueras de las casas, de los hoteles, o dentro de los cafés o las cantinas donde camufladamente se ejercía la prostitución. De esta manera se comenzó a consolidar la prostitución en la calle 30, donde ya para el año de 1962 existían varios negocios: "Serán erradicados los Centros de Inmoralidad de la calle 30. Medidas para Clausurar los negocios de perversión de las carrera 16, 17, y 18, se tomaran"<sup>67</sup>.

Como podemos ver la calle treinta en el pleno centro de la ciudad ya se consolidaba la prostitución, y mediante esta problemática la administración municipal, tenía que tomar cartas en el asunto, pero tuvieron que pasar varios

---

<sup>66</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Jueves 27, enero, 1977. p. 8.

<sup>67</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Martes 30, octubre, 1962. p.12.

años para emprender con fuerza una campaña contra los focos de inmoralidad pública que aquejaba el pleno corazón de Bucaramanga. Debido a esta campaña, se tomaron medidas como la de ordenar el cierre de bares, cantinas y cafés en el centro de Bucaramanga en el año de 1966:

Art. 11. Prohíbese el funcionamiento de bares, cantinas, cafés y similares en la zona comprendidas entre las Carreras 13 y 19 y calles 28 y 33<sup>68</sup>.

Pero los dueños de estos establecimientos emprendieron una contienda contra la administración, aludiendo que se les irrespetaba la libertad que tienen los ciudadanos propietarios para arrendar o utilizar sus inmuebles y establecer en ellos la clase de negocios que deseen. Por ello se presentó una demanda correspondiente ante el tribunal contencioso Administrativo de Santander, ya que estaban dispuestos a darlo todo por sus intereses, pues este decreto perjudicaba una extensa área conocida como “La Zona Prohibida, que comprendía cerca de 15 manzanas, es decir, la cuarta parte de la ciudad. En esos sectores existen por lo menos 400 propietarios de inmuebles y muchos de ellos fueron cerrados al entrar en vigencia los artículos<sup>69</sup>.

Así pues, la zona prohibida ocupaba un extenso sector de la ciudad, donde se ubicaban varios tipos de negocios, no todos eran establecimientos dedicados a la prostitución, esto condujo a que todos los propietarios de estos negocios demandaran esta medida como lo observamos inicialmente, para que se les dejara trabajar libremente, ya que con este decreto se veían afectadas cientos de personas que trabajaban en estos sitios, por ello la importancia de demostrarle a la administración municipal que el decreto impuesto era arbitrario, ya que dejaba sin sustento a muchas familias. De esta manera prosiguió la demanda que concluyó con el resultado a favor de los dueños de bares y cantinas, los cuales le

---

<sup>68</sup> Decreto No. 139 de 1966. (sep. 28). En: VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Jueves 29, septiembre, 1966. p.12.

<sup>69</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 19, noviembre, 1966. p.12.

ganaron la demanda al municipio como lo podemos evidenciar en el periódico: Vanguardia Liberal, el día viernes 8 de Septiembre de 1967: Dueños de Bares y Cantinas Ganaron Demanda al Municipio. El Abogado representante de los afectados fue el Dr. Jorge Orduz Ardila. Ponente del H. Tribunal fue el fiscal Doctor Antonio Forero Otero.

De esta manera entonces los dueños de bares y cantinas se les consagro la libertad de escoger profesión y oficio, a partir del 8 de septiembre de 1967, ya se podían establecer los negocios dedicados a la prostitución en esta zona, pero cumpliendo con las exigencias implantadas por la Secretaria de Higiene Municipal. Debido a esto aumentaron los burdeles en el centro de la ciudad, pero muy pocos cumplían con los mínimos requisitos exigidos por la ley, ya que aumentaban en forma clandestina, y debido a esto se emprende una “excelente campaña que está desarrollando la Secretaria de Higiene Municipal, en asocio con la Policía de Santander, para acabar con la prostitución en el centro de la ciudad”<sup>70</sup>. El objetivo de esta campaña era llevar a las prostitutas al dispensario con el fin de examinarlas, ya que estas mujeres nunca cumplían con el control médico exigido para poder realizar el ejercicio de la prostitución.

Por otra parte como lo podemos observar en la siguiente tabla realizada por medio de la pesquisa, pudimos encontrar alrededor de unos cincuenta negocios dedicados a la prostitución, sin embargo no podemos decir que estos eran la totalidad, pues la calle 30 se distinguía más por las prostitutas ambulantes como se anoto anteriormente.

Encontramos algunos de los negocios que fueron los más sonados de la época, y en los que paradójicamente mas se adelantaron hechos de violencia a causa de las constantes riñas ocurridas frecuentemente en estos lugares: “Café centenario”, “El gran Café”, “Café Central”, “Café El Danubio o Danubio Azul”, “Salón Twist”,

---

<sup>70</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Miércoles 16, julio, 1969. p. 12.

“Café Latino”, “El Percal”, “Café Sayonara”, “El Ritz”, “Grill Micky mouse”, “Tahur Uno”, “El Semáforo”. Como podemos observar la mayoría de estos negocios donde se ejercía la prostitución en el centro de la ciudad los denominaban cafés:

**Tabla 4. Zona de Tolerancia Centro (Calle 30 con carrera 17)**

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>FECHA</b>
La cueva de Rolando	Carrera 15 entre 29 y 30	1953
Cantina	Calle 29 # 15- 36	1954
Cantina	Calle 28 # 10 - 66	1958
Cantina “El salón don Juan”	calle 30 con carrera 19	1960
Cantina	Calle 28 con carreras 16 y 17	1961
Café Latino	Carrera 17 # 30 - 26	1961
Salón Gaby	Calle 37 con carrera 17	1962
Café Latino	Carrera 17 con calle 30	1962
Café centenario	Calle 33 # 18 – 50	1962 - 1982
Café el bodegón	Calle 34 # 17 – 36	1692
Café Los Panchos	Calle 31 # 16 – 39	1962
Café Niágara	Calle 35 # 18 – 75	1962
Café Sol y sombra	Calle 33 # 18 – 12	1962
Café el Pinar	Calle 34 # 14 – 04	1962
Café Monserrate	Calle 29 con carrera 16 y 17	1962
El gran Café	Calle 34 # 14 – 04	1962-1965-1967
Café Central	Carrera 17 # 33 - 55	1962-1968 -1978
La jacarandosa	Calle 28 con carrera 13	1963
	Carrera 14 con calle 32	1964
El secreto Comercial	Calle 33 # 15 – 40	1965
	Carrera 17 con calle 33	1965
café Luz	Carrera 17 calle 37	1965
La Malagueña	Calle 31 con Carrera 17	1965
	Carrera 15 calle 29	1965
	Carrera 17 # 30 – 02	1966
	Calle 29 # 15 – 58	1966

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>FECHA</b>
Cantina "El Percal"	Calle 31 # 16 – 43	1966
Café la Canasta	Calle 34 entre carreras 18 y 19	1966
	Calle 32 # 14 – 17	1967
	Carrera 12 # 33 – 81	1967
Salón Metro	Carrera 17 Calle 36	1967
El Semáforo	Carrera 17 # 41 - 38	1967
Café "El Danubio" o Danubio Azul	Carrera 15 # 31 – 30	1968-1972-1974
Salón Twist	Calle 33 con carrera 16 esquina 2 piso.	1968
Cantina	Carrera 18 # 29 - 05	1968
Cantina	Carrera 15 con calle 30	1969
Casa de citas	Carrera 13 # 31 – 60	1969
	Calle 30 # 15 – 07	1969
	Carrera 17 con calle 30	1969
Café El Tiber	Calle 29 # 15 – 21	1970
Hotel (de baja categoría)	Carrera 17 # 30 - 38	1970
	Carrera 14 # 33 -52	1971
El Cafetero	Calle 28 con carrera 14	1973
	Carrera 18 con calle 30	1974
	Carrera 14 # 31 – 36	1974
	Calle 28 entre carreras 15 y 16	1974
	Calle 33 con carrera 16	1975
	Calle 31 con # 16 -57	1975
Casa de lenocinio	Calle 31 # 6 – 64	1975
Café Sayonara	Carrera 15 y 16 con calle 28	1976
El Ritz	Carrera 16 con la calle 33 del centro	1978
	Carrera 15 con la calle 31	1978
Grill Micky mouse	Calle 31 con carreras 14 y 15	1978-1980
Tahur Uno	Carrera 16 # 31 - 54	1982

NOMBRE	DIRECCION	FECHA
Estambul	Carrera 14 con 15 en la calle 30	1982
	Carrera 17 con calle 30	1985

Podemos decir entonces que el centro de la ciudad fue un sector sano, donde llegaban muchos comerciantes, viajeros a hospedarse en los hoteles que estaban ubicados en esta zona, pero con la prohibición de algunas calles de la calle 61, los burdeles buscaron otros puntos en la ciudad para ubicarse, en este sentido llegaron al centro donde:

Se fueron estableciendo pensiones y hoteluchos y se crearon verdaderas cantinas acompañadas de los ensordecedores ruidos de las radiolas que atrajeron al lugar damiselas que en principio hacían las veces de "Coperas", y de hombre de la más baja extracción moral, y la de ingenuos parroquianos que desconocen el grave peligro físico, moral y social que constituye frecuentar esa Zona considerada como verdadero "Cáncer" en el corazón de Bucaramanga<sup>71</sup>.

De esta manera podemos ver como el centro de Bucaramanga se iba transformando en un sector regido por la prostitución, recordemos que allí era tolerada la prostitución desde el año 67, pero bajo las reglas establecidas por la Secretaria de Higiene Municipal, de tal manera que muy pocos establecimientos cumplían estas normas, lo cual conllevó a que se ejerciera la prostitución en forma clandestina en los bares, cafés, cantinas, hoteles y otros establecimientos del sector.

Entonces se puede decir que la zona de Tolerancia del centro no se distingue tanto por la cantidad de burdeles establecidos, sino en la cantidad de prostitutas ambulantes que relatan los periódicos de la época. Ya que en este sector existían hoteles baratos para vivir, y así mismo podían allí complacer a sus clientes

---

<sup>71</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 9, febrero, 1970. p.12.

realizando las prácticas sexuales, de esta manera se consolidó la prostitución en este sector, pues para muchos hombres ya era frecuente ir al centro y realizar una “cacería humana”:

"Cacería humana... Un grupo de hombres que deambulan en la noche por la carrera 17 llega a la calle 30 para "Escoger" en la esquina a la mujer con que el hará sendas libaciones de licor y horas más tarde ya en estado de embriaguez se entregan de lleno a la orgia. La esquina en referencia se conoce como el sitio de "cacería"<sup>72</sup>.

Así pues, para los hombres de la época frecuentar la calle 30, y escoger la prostituta que más le llamara la atención, que más le gustara, tal vez era un plan muy divertido, porque no tenía la necesidad de entrar a ningún establecimiento, simplemente pactaban una negociación y entraban a una pensión, o a un hotel; También se podía realizar de otra manera acordando con la prostituta para departir un rato e ir ingiriendo bebidas embriagantes y seguidamente realizar las actividades sexuales. Debido a este gran crecimiento de prostitutas ambulantes que vivían en hoteluchos y negocios dedicados a este fin, el centro era catalogado como la zona más peligrosa de la ciudad, este sitio se tornaba cada vez más violento, ya que día a día aumentaban los marihuaneros, homosexuales, atracadores, asesinos sueltos, prostitutas, gaminos y una vasta gama de delincuentes, que se mezclaban en las calles dándole mal aspecto a la ciudad.

En la década del setenta se agudizó la prostitución y sumado a esto la delincuencia no cesaba, aumentaban día a día los escándalos, riñas, robos y asesinatos, y a la zona se le calificaba con varios títulos como lo logramos ver en los periódicos de la época: “Cáncer del Corazón de Bucaramanga”<sup>73</sup>, “La Calle del Vicio”<sup>74</sup>, “zona de inmundicia”<sup>75</sup>, “el tenebroso sector de la calle 30 con carrera

---

<sup>72</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 9, febrero ,1970. p. 12.

<sup>73</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 9, febrero ,1970. p.12.

<sup>74</sup> ídem.

<sup>75</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 31, agosto, 1974. p. 16.

17”<sup>76</sup>, “inseguridad en la calle treinta, la calle 30 con carrera 17 es quizás el más peligroso de Bucaramanga”<sup>77</sup>, “centro de la ciudad, está enfermo. Hoy un Cáncer que lo tortura y que parece incurable”<sup>78</sup>, “La prostitución nos está carcomiendo”<sup>79</sup>, “un cáncer que se carcomió a Bucaramanga”<sup>80</sup>, “Prostitución y Sífilis, Cáncer en Bucaramanga”<sup>81</sup>. Podemos estimar que la calle 30, fue sin duda la zona de Tolerancia donde más prostitución engendraba la ciudad, se podía percibir por la cantidad de reportajes realizados por los periódicos de la época referente a este sector.

Con el aumento de variados crimines en la zona del centro, se podría decir que era el sector más peligroso de la ciudad, homosexuales, prostitutas con enfermedades venéreas deambulaban por las calles, así mismo, aumentaron los asesinatos de forma sorprendente, como lo podemos observar en la fotografía: Vanguardia Liberal el día lunes 19 de 1978:

**Fotografía 3. Asesinato en la 31**



<sup>76</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Domingo 22, octubre, 1972. p.16.  
<sup>77</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 8, abril, 1974. p.16.  
<sup>78</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 9, febrero, 1970. p. 12.  
<sup>79</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 31, agosto, 1974. p. 16.  
<sup>80</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 21, octubre, 1974. p. 16.  
<sup>81</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Martes 7, septiembre, 1976. p.16.

Este periódico muestra la magnitud de la violencia registrada en el centro de la ciudad, pues ya finalizando los años setenta y empezando los ochenta, se puede decir que el centro de la ciudad, era la parte más peligrosa de Bucaramanga, podemos ver entonces por medio de la fotografía anterior, que los asesinatos en la calle 30 era sin duda sorprendentes, como lo quería mostrar este periódico con el titular de la noticia: “Asesinato en la 31. Dos crímenes espantosos en menos de seis horas. Terror en el centro”<sup>82</sup>. “La carrera 15 con la calle 31, sitio en donde regularmente deambulan prostitutas y antisociales de la más reducida calaña”<sup>83</sup>.

Por ello se realizaron varias campañas para cerrar estos hoteles baratos, y establecimientos dedicados a la prostitución, ya que se encontraban en muy malas condiciones higiénicas: “Campaña sanitaria control en hotelucho. Gran cantidad de anti-higiénicos colchones fueron sacados de hoteluchos y pensiones que funcionan en el centro de la ciudad”<sup>84</sup>. En estas campañas recogían prostitutas y homosexuales de las calles para ser examinados ya que el aumento de enfermedades venéreas, en especial de la sífilis preocupaban a todos los ciudadanos.

Las campañas siguieron para contrarrestar el gran “cáncer del corazón de Bucaramanga”<sup>85</sup>, pero la prostitución continuó en esta zona del centro de la ciudad, ya que por medio de la investigación realizada encontramos establecimientos dedicados a la prostitución pasando el año 1980, hasta donde llega esta pesquisa.

---

<sup>82</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 19, junio, 1978. p. 16.

<sup>83</sup> Ídem.

<sup>84</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. 17, febrero, 1977. p. 16.

<sup>85</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 9, febrero, 1970. p. 12.

#### **1.2.4 Espacios Clandestinos**

Mediante la pesquisa realizada en los periódicos y los expedientes judiciales, pudimos ver que estaban bien marcadas tres Zonas de Tolerancia en el periodo objeto de estudio, las cuales la comunidad en general conocía, y la administración municipal las autorizó, pero donde los negocios tenían que cumplir con los requisitos exigidos por la Secretaria de Higiene Municipal como lo vimos anteriormente. De esta manera se acentuaron establecimientos dedicados a la prostitución en el Sur (calle 61), en el Norte (calle 4), y en el centro en la (calle 30), de este modo la sociedad y la autoridad las denominaban como zonas de Tolerancia. Pero es de aclarar que en estas mismas zonas existían establecimientos clandestinos, que no cumplían con los mínimos requisitos exigidos por la ley para poder ejercer la prostitución, pues solicitaban una licencia para establecer un negocio comercial, pero estos tenían como finalidad el ejercicio de la prostitución, por lo que infringían las normas. También podíamos encontrar casas que a pesar de no tener una denominación comercial, funcionaban como lugares de prostitución de manera silenciosa.

Por ello al llamar a este ítem espacios clandestinos tenemos que aclarar que son otros puntos de la ciudad donde se ejercía la prostitución, fuera de las zonas de Tolerancia vistas anteriormente, pues, son espacios clandestinos porque no eran zonas avaladas por la administración municipal.

De esta manera podemos ver que se asentaron establecimientos de prostitución en otros sectores de la ciudad, ya que la prostitución no solo se ejercía en las ya conocidas zonas de tolerancia. Gracias a la investigación realizada podemos determinar diversos puntos de la época: La salida a Pamplona, la salida a la carretera Café Madrid, la salida a Girón, Barrio San Francisco, Barrio la Concordia, Barrio Campo Hermoso, Barrio Miraflores, y en la famosa carrera 15 con 11 a la 24 aproximadamente.

**Tabla 5. Espacios Clandestinos**

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>FECHA</b>
El clavel Rojo	Frente a los kioscos, salida de Bucaramanga a Pamplona	1956
Los farolitos	Carrera 15 # 15 <sup>B</sup> - 30	1957
El Kiosco	En la salida de Bucaramanga a Pamplona. Carrera 33 con calle 32	1960-1962-1965-1978
	Calle 33 con la carrera 31	1960
	Carrera 16 con calle 18	1960
Cantina La Cita	Barrio Campo hermoso calle 45 # 2 <sup>Occ</sup> 188	1960
Cantina Casa de Tabla	Vía a Girón	1960
Cantina	Calle 15 con la carrera 15	1960
Café Alameda	situado en la carrera 15 esquina calle 19	1960
	Carrera 14 # 45 – 13	1960
El Yamuri	Barrio la Concordia Calle 57 con 22	1960
Grill El Caney	Salida carretera Café Madrid	1960-1966-1968
Garden Club	Carrera 22 entre calles 13 y 14. Barrio San Francisco. Calle 13 # 21- 48 Barrio San francisco.	1961-1978-1979
	Calle 21 con carrera 12	1961
	Calle 23 # 17 - 07	1961
Café Caribe	Carrera 15 # 24 -57	1961-1962
	Salida carretera Café Madrid	1962
	Calle 13 # 14 – 52	1962
Bar El Bambú	Carrera 15 # 15 – 35	1962
Café El Tiber	Carrera 15 # 15 – 08	1962
Cantina	Calle 45 frente a la cárcel modelo	1962
Grill campestre Villa Helena	Carretera a Floridablanca	1963

NOMBRE	DIRECCION	FECHA
La cantina de doña Rosario	Carrera 30 <sup>a</sup> # 70 – 10	1963
	Calle 28 # 6 – 07	1965
Reservado	Carrera 22 # 54 – 94 Barrio la concordia	1964
Café Palmeral	Carrera 15 # 18 – 13	1966
Grill El Aney	Salida carretera Café Madrid	1966
Grill El caracol rojo	Carrera 15 # 16 – 43	1966 - 1968
Cantina	Carrera 21 # 55 – 08	1967
	Carrera 17 <sup>a</sup> # 55 - 51	1967
Grill Monserrate	Situado en el Kilometro 4 carretera que esta ciudad conduce a Pamplona.	1968
	Carrera 32 # 35 – 19	1968
	Calle 14 # 15 -46	1968
Café el Tiber	Carrera 15 con calle 15	1968
Casa de Citas	Calle 23 # 14 – 34	1970
	Carrera 34 # 32 – 105	1970
	Carrera 9 # 17 - 68	1970
Café Santander	Calle 12 # 23 - 23, del Bario San Francisco.	1971
Casas de lenocinio (tabernas de los homosexuales)	Barrio Miraflores.	1972
	Carrera 15 con 15	1972
La Parada	Situada a 3 kilómetros de esta ciudad que conduce a Pamplona.	1973
La Bahía	carretera que conduce de Bucaramanga a Pamplona	1974
Cantina la Perla	Carrera 15 calle 14	1974
Café Nacional	Carrera 15 con 15	1974
Tienda el Taxista	Carrera 15 # 13 – 07	1974
Cantina	En la mini-zona de tolerancia en carrera 15 # 13 – 16. (Vanguardia	1975

NOMBRE	DIRECCION	FECHA
	Liberal. Sábado 17 Enero de 1975)	
Molino Rojo	Salida carretera Café Madrid	1975
Cantina	Carrera 16 # 14 – 36	1976
Los Bucaritos	Zona de plaza de mercado de San Francisco	1977
La Esquinita	Zona de plaza de mercado de San Francisco	1977
Casa de citas	Carrera 18 # 21 – 50	1977
Piqueteadero petete	Carrera 15 # 13 – 33	1978
Casa de citas	Calle 41 # 20 – 21	1979
Grill	Carrera 14 # 15 – 23	1980
Bar el Rincón de Cucharito	Carrera 15 # 13 – 07	1982
Tahur Dos	Carrera 23 # 12 - 77	1982
Bar la Montaña	Carrera 15 # 13 – 67	1982
Bar Alejandría	Carrera 15 # 23 – 33	1982
Reservado de don Mario	Calle 20 # 13 – 58	1982

Así pues, además de los negocios autorizados existían en la ciudad la ciudad otros lugares clandestinos dedicados a la prostitución; de acuerdo con la tabla anterior podemos ubicar algunos sitios de este tipo en la carrera 15, la cual concentraba un gran número de negocios dedicados a la prostitución, algunos muy conocidos en la época como “Los Farolitos”, “Café Alameda”, “Café Caribe”, “Bar El Bambú”, “Café El Tiber”, “Café Palmeral”, “Grill El caracol rojo”, “Cantina la Perla”, “Café Nacional”, “Tienda el Taxista”, “Piqueteadero petete”, “Bar el Rincón de Cucharito”, “Bar la Montaña” y “Bar Alejandría”. Estos negocios se establecieron por toda la carrera 15, y este sector fue señalado por la prensa local como “la mini-zona de tolerancia en la carrera 15”<sup>86</sup>, pero para la administración municipal ésta zona era prohibida, ya que estos establecimientos estaban ubicados sobre una vía principal.

<sup>86</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 17, enero, 1975. p. 16.

Un claro ejemplo de estos sitios clandestinos ubicados sobre la carrera 15, fue el “piqueteadero petete”, el cual durante el día funcionaba como un piqueteadero, es decir, un pequeño restaurante de comidas sencillas, pero de acuerdo con el diario Vanguardia Liberal, en horas de la noche se transformaba “con el mismo personal que atiende la cocina, en prostíbulo y bailadero”<sup>87</sup>.

**Fotografía 4. Piqueteadero Petete**



Es claro que el gran corredor vial de la carrera 15, abundaba en sitios clandestinos, es decir, en negocios que se ubicaban fuera de la zona de Tolerancia y prestaban sus servicios de una manera silenciosa, bajo la fachada de piqueteaderos, tiendas, cafés, bares, restaurantes, hospedajes, etc, en los cuales los hombres entraban camufladamente a estos sitios para recurrir a los servicios de las prostitutas.

Los vecinos cercanos al sector eran conocedores de dicha situación y se quejaban permanentemente de ello por los perjuicios que les acarreaba este tipo prácticas comerciales. Tal fue el caso denunciado al diario local El Frente, por parte de las autoridades del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, quienes expresaban:

Homosexualismo frente a un colegio de monjas

---

<sup>87</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 19, agosto, 1978. p. 16.

Extenso lote convertido en prostíbulo público, medio centenar de vecinos de la zona comprendida entre las carreras 15 y 16 con calles 11 y 12 pidieron la inmediata intervención de las autoridades. El colegio del sagrado corazón de Jesús<sup>88</sup>.

Se puede evidenciar que la carrera 15, fue invadida por prostitutas y homosexuales, que vagaban por la vía pública acechando a los hombres que transitaban por el sector. Así mismo, en este sitio de la ciudad la prostitución no se ejercía únicamente en los establecimientos clandestinos, pues, también se practicaba ambulante por toda la carrera 15, violando todas las normas impuestas por la administración municipal.

En la salida a Pamplona encontramos algunos lugares clandestinos en donde se ejercía la prostitución, como “El clavel Rojo”, “El Kiosco”, “Grill Monserrate”, “La Parada”, “La Bahía”, y en el barrio Miraflores que es adyacente a la vía:

Piden cerrar tabernas de los homosexuales.  
Enérgica propuesta de los vecinos de "Miraflores" Barrio Miraflores. Inauguración de casa de homosexuales, el sector de Miraflores donde residen familias respetables, dignas de la mayor consideración. El caso fue puesto al conocimiento del secretario de higiene municipal médico: Efraín Guerrero Maldonado<sup>89</sup>.

Por lo anterior entonces podemos decir que la vía a Pamplona fue el segundo sector con más negocios clandestinos, pues sobre la carrera 33 con calles 31 y 32, lugar de donde salían los carros para ir a Pamplona, se encontraban varios establecimientos que eran frecuentados o atendidos por prostitutas, uno de los más famosos fue “El Kiosco”, ya que en este lugar se registraron numerosas riñas. Por otra parte, ya sobre la vía encontramos “La Parada”, situada sobre el kilómetro 3 vía a Pamplona, y el Grill Monserrate, situado en el kilómetro 4, éste último muy famoso por hacer negocios de “trata de blancas”<sup>90</sup>; también el barrio Miraflores

---

<sup>88</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Viernes 14, julio, 1972. p. 8.

<sup>89</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Martes 4, julio, 1972. p. 8.

<sup>90</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 6, octubre, 1969. p. 12.

que queda sobre esta vía se convirtió en un sitio predilecto tanto para prostitutas como para los homosexuales. Debido a este incremento de negocios los vecinos del sector realizaron las respectivas quejas, ya que no solamente existían casas de homosexuales sino de prostitutas, en este camino podían encontrarse varios burdeles donde las prostitutas según los vecinos promueven escándalos y quebrantan la moral de las familias.

En otras salidas de Bucaramanga en la carretera del Café Madrid encontramos: "Molino Rojo", y el "Grill El Aney". En la vía a Girón: Cantina "Casa de Tabla". En la vía a Floridablanca: "Grill campestre Villa Helena".

Otro punto clandestino estaba ubicado en el Barrio San Francisco, ya que la mayoría de estos burdeles quedaban en los alrededores de la plaza de mercado, situación que aprovechaban en cuanto acudían muchas personas a realizar sus compras de víveres, y que era mal visto por residentes y visitantes que los veían como una ofensa para la moral pública. Algunos negocios que logramos encontrar fueron: "Garden Club", "Café Santander", "Los Bucaritos", "La esquinita", "Tahur Dos".

En el barrio Campo Hermoso encontramos: Cantina "La Cita", y otra Cantina ubicada en la calle 45 frente a la cárcel modelo; en el barrio la Concordia: "El Yamuri", un reservado, una cantina, y una casa de citas.

## 2. VIDA COTIDIANA DE LAS PROSTITUTAS

En este capítulo trataremos de aproximarnos a la vida cotidiana de las prostitutas, según Carlos Esteban Deive, “esa vida es siempre algo concreto y específico, algo que se yergue sobre el fondo genérico y universal de lo humano, y comprende todo un conjunto de gestos, de modalidades de acción, de comportamientos inseparables tanto de las estructuras sociales en las cuales se insertan como de las concepciones e ideales que los conforman”<sup>91</sup>. De acuerdo con este autor, “en la vida cotidiana de un pueblo caben numerosas actividades espontaneas. Se adopta o rechaza lo que produce del exterior o lo que se toma del pasado de la tierra propia, asimilándolo y adaptándolo al aire de las exigencias y motivaciones ambientales y sociales. La tradición nutre la cultura, pero también la acomoda y modifica de acuerdo con determinadas preferencias o repudios”<sup>92</sup>.

Es en este contexto en donde encontramos a la prostituta, un escenario dinámico de la vida social, cargado de múltiples significaciones en torno al oficio, las percepciones de los grupos sociales, el orden establecido, el control social y la crudeza de la realidad social misma, que estigmatiza, señala y excluye a una mujer que procura sobrevivir en medio de dificultades. Así pues, “la prostituta no ha sido un personaje reconocido por la historia colombiana. Sujeto despreciado, ignorado, silenciado; Personaje de muchos rostros, de todas las razas, la meretriz encarna la cara oculta de la sociedad; conforma una clase de innombrables siempre presente, siempre próximo, siempre deseado, su cuerpo y su vida ponen en cuestión la moral y la ley”<sup>93</sup>. Se puede decir entonces, que la vida cotidiana de

---

<sup>91</sup> DEIVE, Carlos Esteban, La mala vida. Delincuencia y picaresca en la colonia Española de Santo Domingo. República Dominicana: Fondo cultural dominicana, 1988, p. 9.

<sup>92</sup> ídem.

<sup>93</sup> MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002. p. 9.

la prostituta gira alrededor de juzgamientos realizados por la sociedad, normas que parten de la moral y de la ley, que rigen la llamada vida diaria.

De esta manera se puede percibir que “para la sociedad y los medios, la prostituta debe ocultarse, pues su sola referencia hiere el pudor de la sociedad. La prostitución debe concernir a los sectores bajos, puesto que las clases altas están al margen, debido a sus buenas costumbres y al acatamiento de los principios religiosos, sobre lo sucio y lo inmoral”<sup>94</sup>. Estos ítems impuestos, trataban de hacer una gran división que existía entre las “mujeres buenas” y las “mujeres malas”, pero también cabe resaltar que habían “otras posiciones frente a las mujeres perdidas, alegres o de la mala vida, tratan de comprender, disculpar, tener lastima, defender o dejarles espacio para la esperanza, como en este poema de Víctor Hugo, la mujer caída, donde se invita a reflexionar sobre las razones económicas o de miseria que podrían haber influido en su situación”<sup>95</sup>.

Por ello al intentar hablar en este capítulo de la vida cotidiana de las prostitutas, tenemos que destacar que “la mentalidad social dibujaba al varón como sujeto y la mujer como objeto, en el contexto de una clara posición de dominio/subordinación. Se presentaba al varón como el tentado y a la mujer como la tentación, es una explícita pedagogía de negación antológica; la actitud generada por el imaginario lleno de varones agresores sin culpa alguna y de mujeres como víctimas culpables, fue la de un sutil o descarado desprecio por lo femenino”<sup>96</sup>.

Así pues, al hacer un acercamiento de la vida cotidiana de estas recriminadas mujeres, tenemos que partir de todo lo que envuelve este ejercicio de la prostitución, como era la relación de patrones/prostitutas, y clientes/prostitutas, así

---

<sup>94</sup> URREGO, Miguel Ángel. Sexualidad, matrimonio y Familia en Bogotá 1880 - 1980. Bogotá: Tercer Mundo, 1997, p. 207.

<sup>95</sup> ROMERO CONTRERAS, María del Rosario. Amor y sexualidad en Santander, siglo XIX. Bucaramanga: UIS. Escuela de Historia. Sistemas y computadores Ltda. 1998, p. 88.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, p. 12.

como determinar algunas causas y motivaciones que tenían para ejercer este oficio. Trataremos de dar una noción de cómo eran las condiciones de higiene que tenían estas mujeres, y cuál era el ambiente que rodeaba este ejercicio. De esta manera “el tema de la prostitución, además de ser una cuestión sanitaria, era eminentemente social, moral, urbana y policial”<sup>97</sup>. El estudio del fenómeno de la prostitución implica necesariamente una mirada a temas como la salubridad pública, el rechazo y la exclusión social, las políticas públicas para enfrentar los problemas relacionados con el comercio sexual y la criminalidad. Como bien lo señala investigadora Rafaela Voz, “la vida cotidiana de las prostitutas estaban construidas por redes y trampas que hacían casi imposible que salieran de ese ambiente. Explotadas por comerciantes del sexo y sujetas mediante “favores” que se iniciaban con la entrega de una habitación para que ejercieran el oficio, y que seguían con la “dotación” de ropa, comida y “protección”, dichas “ayudas” se convertían en eslabones de una cadena de dominio y en mecanismo de control que sólo podían romperse, en la mayoría de casos, con la llegada de la vejez”<sup>98</sup>.

Para el desarrollo del presente capítulo fue necesario la consulta y el análisis de los periódicos de la época y los expedientes judiciales, pues ellos “representan una fuente alternativa para el estudio de estos sectores, que sin embargo no aparecen sino marginalmente, y sobre todo a partir del delito”<sup>99</sup>. Pero es gracias a las declaraciones contenidas en los expedientes judiciales que se pueden encontrar algunas causas y motivaciones que tenían estas mujeres para “vender su cuerpo”. Fue posible hacerle seguimiento a 442 prostitutas, que por haber estado involucrados en diversos delitos, brindaron información personal y de

---

<sup>97</sup> OBREGÓN, Diana. Médicos, prostitución y enfermedades venéreas. De la reglamentación al abolicionismo, 1886-1951. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002, p. 360.

<sup>98</sup> VOZ OBESO, Rafaela. La prostitución en Barranquilla. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002, p. 269.

<sup>99</sup> DI LISCIA, María Herminia Beatriz. Delito, Poder y Sexualidad. Acerca de las mujeres, genero y sociedad en la pampa. 2 ed. La pampa: Fondo editorial Buceas Argentina, 1995, p. 81.

contexto, muy relevante acerca de algunas variables como: edad, procedencia, ocupación, estado civil, hijos, y alfabetismo, como lo veremos más adelante.

## **2.1 CAUSAS Y MOTIVACIONES POR LAS CUALES EJERCEN LA PROSTITUCIÓN**

Al estudiar las causas y motivaciones por las cuales se ejerce la prostitución, es de aclarar, que no es posible establecer una totalidad, pues, cada una de estas “mujeres públicas” conservaban sus propias razones, y tal vez, llegamos a desconocer algunas de ellas.

Como hemos visto, la mujer criada bajo las costumbres de la época, tenía que estar subordinada por un hombre, podía ser, su padre, esposo, o un hermano, pero “las mujeres de los sectores populares, este discurso parece no haber tenido mucha acogida. Acostumbradas desde niñas a garantizar su supervivencia recorriendo los espacios urbanos, sin hogar para ser reinas, muchas de ellas sin vivienda, desarraigadas y sin oportunidades, a veces no les quedaba otro camino que la prostitución, que creció vertiginosamente en esta época. Otras, víctimas de la agresión sexual, fueron violadas, raptadas, seducidas y abandonadas, muchas de ellas sin recursos, ni apoyo familiar. Hechos como éstos encontrados en las fuentes, nos permiten conocer parte de esa vida secreta y real de ese sector tan silenciado de las mujeres pobres”<sup>100</sup>. Así pues, se encontraron varias causales, de índole económico, social, cultural, y familiar, pero en este apartado no pretendemos explicar ni anotar problemáticas sociales que son de tan grande envergadura, solo tratamos de acercarnos, para comprender algunos de los elementos que se alcanzan a leer en el análisis de las fuentes utilizadas en la construcción de la investigación.

---

<sup>100</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Colombia: Colcultura, 1996, p. 304.

La mujer que procedía del campo llegaba a Bucaramanga, y se encontraba con el gran dilema de instalarse en la ciudad, estaban desprotegidas, y para poder sobrevivir “vendían sus cuerpos”, recordemos que, “durante la primera mitad del siglo XX se dio un aumento significativo de la prostitución femenina. Este aumento se asocia a la migración campesina, pues las fábricas y el trabajo doméstico no alcanzaban a absorber toda la población femenina en capacidad de trabajar. Por otra parte los bajos salarios, sobre todo los de las mujeres, que eran hasta 40% más bajos que de los hombres, obligaban a algunas obreras a completar sus ingresos con esta actividad”<sup>101</sup>. Con la investigación logramos encontrar varias mujeres que alternaban su trabajo con el ejercicio de la prostitución, practicaban dos “oficios”, tal vez, estas mujeres no aceptaban su condición de prostituta, por lo que no se entregaban de tiempo completo a él, seguramente por guardar ante la sociedad su perfil de “mujer buena”.

Así pues, diversas mujeres en los tiempos libres, se dedicaban a prestar los “servicios sexuales”, tal es el caso de Luisa Angarita Pérez, soltera, de 19 años de edad, analfabeta, oriunda de Charta, la cual afirmaba que se escapaba de la casa para “vender su cuerpo”, y obtener más ingresos económicos, como ella misma lo notificaba, “trabajo en una cigarrería con mis hermanos, pero a veces en la noche me vuelo, y me voy pa’ la calle 4 con unas amigas a putiar, porque allá uno gana más”<sup>102</sup>. Posiblemente, trataba de conservar su imagen, por lo cual decidía mantener este oficio oculto a sus familiares, quizás, se encontraban temerosas por las reglas morales de la sociedad, lo hacían solo cuando era necesario, encontrando así una alternativa a los problemas económicos que la aquejaban, de igual manera, pudimos encontrar el testimonio de Adelaida Contreras, sin estudios, soltera, de 21 años, natural del Socorro, nos relata que se mantenía

---

<sup>101</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Op.cit., p. 212.

<sup>102</sup> ARCHIVO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, Palacio de Justicia, Bucaramanga. De aquí en adelante AJB. Expediente no. 2214. Contra: Desconocidos, por Lesiones personales en Ángel Díaz, caja no.39, 1972.

económicamente con un trabajo que exigía esfuerzos físicos, pero no era bien remunerado, y por ello, tenía que “vender su cuerpo” para complementar sus ingresos, “trabajo de ayudanta de una señora en la plaza de mercado, pero no gano casi nada, por eso a veces me voy para un reservado que queda cerca de la plaza de mercado, allá gano bastante, sobre todo cuando hay clientes pa` la cama”<sup>103</sup>. Estas mujeres tuvieron que recurrir a la prostitución, para mejorar sus ingresos económicos, ya que los trabajos para las mujeres eran mal pagos, y esto conllevó a que “comercializaran su cuerpo”, lo cual, les ayudaba a solventar sus problemas económicas.

Como hemos venido observando, la mayoría de las campesinas que llegaban a la ciudad, no encontraban una solución a sus problemas económicos, y por ello, se dedicaban a la prostitución. De acuerdo con Miguel Ángel Urrego, “para la mayoría de las mujeres inmigrantes fue el transito establecido por la sociedad de entonces para permanecer en la ciudad, y la única alternativa para quienes necesitaban prolongar su estadía y la de su familia”<sup>104</sup>. Con la pesquisa realizada encontramos a diversas mujeres que provenían de pueblos y ejercían la prostitución para poder sobrevivir, así como, Irma Díaz, de 31 años, soltera, oriunda de Guaca, no sabe leer ni escribir, “mi hijo vive con mi mamá en el centro de la ciudad, yo les pago todo con mi trabajo”<sup>105</sup>. Esta mujer mantenía a su familia económicamente con el ejercicio de la prostitución, otro ejemplo lo evidenciamos con María Juana Sepúlveda, joven de 18 años, soltera, proveniente de Aratocha, y quién no sabía leer ni escribir, y al ser interrogada manifestó: “Trabajo en la calle cuarta, llegué buscando otros trabajos pero ganaba muy poco, por eso me vine pa’ la calle

---

<sup>103</sup> AJB. Expediente no. 3567. Contra: Desconocidos, por Lesiones personales en Ángel Díaz, caja no.57, 1977.

<sup>104</sup> URREGO, Miguel Ángel. Sexualidad, matrimonio y Familia en Bogotá 1880 - 1980. Op. cit., p. 214.

<sup>105</sup> AJB. Expediente no. 2322. Contra: Gildario Osorio Granados, por homicidio en Liliana Pérez de Osorio, caja no. 43, 1964.

cuarta”<sup>106</sup>. Son entonces estas condiciones socioeconómicas las que llevan a comprender que “la prostitución es el costo de la urbanización de la mujer de origen rural”<sup>107</sup>.

Como lo podemos ver, “el factor económico, es un gran motivante de la prostituta; en algunos casos individualmente, en otros por razón de su propia familia, se dirige a la prostitución porque es un “empleo” en donde sin mucho esfuerzo se obtiene lo necesario para sustentarse; entonces como no encuentra más posibilidades, se convierte en una mercancía a disposición del mejor postor”<sup>108</sup>. De acuerdo con lo anterior, encontramos mujeres que “vendían su cuerpo” para poder mantener la familia, todo lo que ganaban no era para ellas, pues, resultaban beneficiados por este “oficio” sus hijos, sus padres, su esposo, dependiendo el caso. Esto lo podemos constatar con Dioselina Zua, proveniente de Silos, con 25 años, analfabeta, la cual en su testimonio nos relata, que lo que ganaba era para ayudar a su madre, que se encontraba enferma: “vivo en la calle 4, Lo que gano me sirve para ayudar a mi mamá que está enferma”<sup>109</sup>. Así, como ella, varias mujeres se vinculaban al ejercicio de la prostitución para subsistir con su familia, por tanto, la economía del hogar era su responsabilidad.

De esta misma manera pudimos evidenciar el testimonio de Rosa Guevara Torres, de 26 años, soltera, sin estudios, que provenía de Arboledas Norte de Santander, la cual en su declaración manifestó: “llegue a Bucaramanga buscando trabajo pero encontré solo en este reservado, lo que gano me alcanza para ayudarle a mi

---

<sup>106</sup> AJB. Bucaramanga, Expediente no. 1935. Contra: Luis Antonio Meneses Torres, por homicidio en Eulogio Jiménez, caja no. 16, 1958.

<sup>107</sup> URREGO, Miguel Ángel. Sexualidad, matrimonio y Familia en Bogotá 1880 - 1980. Op. cit., p. 215.

<sup>108</sup> VELAZQUEZ LATORRE, María Teresa. Estudios sobre algunos aspectos de la prostitución en Manizales 1969 - 1970. Tesis de grado para optar el título de trabajadora social. Manizales: Universidad de Caldas. Facultad de Trabajo Social, 1970, p. 56.

<sup>109</sup> AJB. Expediente no. 2584 Contra: Baldomero Cárdenas Alvarado, por homicidio en Julio Rojas Alvarado, caja no. 42, 1962.

mamá<sup>110</sup>”. Esta mujer según lo que indica ejercía la prostitución debido a la carencia de un trabajo, porque se encontraba con grandes problemas económicos, los cuales la obligaban a realizar el ejercicio de la prostitución para sobrevivir, y ayudar a su familia. Igualmente lo afirmaba Ana Rosa Lozano, de 20 años, oriunda de Vélez, soltera, analfabeta, la cual indicaba que: “trabajo en esto hace como tres años, porque no tenía trabajo, mis padres están viejos y tengo que ayudarles”<sup>111</sup>. Estas mujeres no tuvieron otra alternativa para enmendar los problemas económicos.

Así pues, diversas mujeres campesinas, tuvieron motivaciones de índole familiar, pero no todas viajaban a la ciudad para ayudar a sus padres, ya que varias se escapaban de sus casas debido a los malos tratos que recibían de parte de estos, así como lo describe Aurora Pico, de 15 años de edad, soltera, proveniente de Ocaña, que manifestaba: “yo me volé de la casa, porque mis padres me ponían a lavar ropa todo el día, y me pegaban muy duro por todas partes”<sup>112</sup>. Asimismo, Alcira Tarazona, de 16 años, natural de Mutiscua Norte de Santander, en su declaración nos expresa: “me vine pa’ Bucaramanga porque me salí de mi casa, mi padre es un borracho, y me pegaba mucho a mí, y a mis hermanitos”<sup>113</sup>; estas jovencitas huían de sus hogares, porque llegaban al tope que no se aguantaban más los ultrajes que recibían diariamente, por ello, llegaron a la ciudad y no encontraron más opciones que la prostitución.

Por otra parte, encontramos a varias mujeres abandonadas, que no contaban con el apoyo o compañía de algún familiar en la ciudad, y esto sumado a la falta de dinero, optaban por la prostitución, como lo podemos observar con la declaración

---

<sup>110</sup> AJB. Expediente no. 3336. Contra: Desconocidos, por Robo en Lino de Jesús Franco Osorio, caja no. 51, 1964.

<sup>111</sup> AJB. Expediente no. 3336. Contra: Desconocidos, por Robo en Lino de Jesús Franco Osorio, caja no. 51, 1964.

<sup>112</sup> AJB. Expediente no. 1478. Contra: Olinto Guerrero, por Lesiones Personales, en Pedro Antonio Jerez, caja no. 65, 1969.

<sup>113</sup> AJB. Expediente no. 8741. Contra: Ricardo Domínguez Porras, por Lesiones Personales, en Julián Antonio Neira, caja no. 41, 1971.

de Luisa María Peña, joven de 18 años, soltera, quién no sabía leer ni escribir, proveniente del Socorro, la cual manifestaba: “trabajo en la cuarta hace como dos años cuando quedé huérfana”<sup>114</sup>. Esta mujer no encontró otra opción de supervivencia en la ciudad, era una mujer sola y halló en la prostitución su única salida para subsistir. En similares condiciones encontramos a Roberta Mantilla, de 20 años, soltera, natural de Mogotes, la cual sabía leer y escribir, al ser interrogada manifestó: “Trabajo como mujer pública, porque mis padres murieron y quedé sola, me toco venir pa’ la ciudad a trabajar”<sup>115</sup>. Es claro que varias de estas mujeres provenían del campo, llegaron solas a la ciudad buscando una forma de subsistir. De manera que, “el comercio del cuerpo ha sido una actividad económica que les ha garantizado la supervivencia a muchas mujeres”<sup>116</sup>.

Siguiendo con lo anterior es importante aclarar, que debido a la insuficiencia de ingresos económicos, varias mujeres tuvieron que ingresar a la prostitución, pero no todas las mujeres se encontraban a gusto “vendiendo su cuerpo”, pues, se encontraron mujeres que decidieron acabar con su vida, para salir de este “oficio”, así como lo relata, Martina Garnica, de 23 años, oriunda de Barrancabermeja, soltera, sabía leer y escribir, según la declaración que ofreció en la investigación de la muerte de su compañera, la cual se suicidó: “Yo compartía el cuarto con María Luisa, ella vivía un poco triste porque no se sentía bien trabajando en la cantina, decía que quería otra vida, que casarse y tener hijos”<sup>117</sup>. Tal vez, el sueño típico de la mujer de la época, debido a “las exigencias sociales, que fueron múltiples, crearon imágenes que se movían en dos extremos: las mujeres “buenas” y las “malas”. Las solteras, casadas y viudas estaban sometidas a reglas

---

<sup>114</sup> AJB. Expediente no. 9100. Contra: Nativo Pachón, por Lesiones Personales, en Rafael Antonio Gelvez, caja no. 51, 1976.

<sup>115</sup> AJB. Expediente no. 4785 Contra: Rosa María Díaz, por Lesiones personales en Ramón Guerrero, caja no. 112, 1967.

<sup>116</sup> REYES CARDENAS, Catalina. La condición femenina y la prostitución en Medellín durante la primera mitad del siglo XX. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002, p. 217.

<sup>117</sup> AJB. Expediente no. 1960. Contra: Desconocidos, por homicidio en María Luisa Buenahora, caja no. 145, 1960.

de comportamiento que las ayudaban a formar el imaginario femenino de la época, instruyéndolas en las formas de actuar y pensar<sup>118</sup>. Por ello, varias de estas mujeres decidían acabar con su vida, para salir de la “pesadilla” en que vivían.

Continuando con estas mujeres que no se sentían cómodas ejerciendo la prostitución, tal vez, por las normas morales inculcadas, ya que, se les enseñaban que, “las mujeres sólo tienen dos estados que elegir, el de monjas o casadas, y aunque hablando en rigor no tienen más los hombres, pero hay notable diferencia de que un soltero usa de su libertad y no le impide para ninguna carrera; y una soltera es un cero, que comúnmente sirve de embarazo hasta en su propia casa, y para sí es una situación miserable; pues aun cuando se halle en edad en que prudentemente puede valerse de su libertad sin perjuicio de sus costumbres, la opinión pública que es más poderosa que todas las razones, la mira siempre como una persona a quien no le está bien hacer lo que a las casada y a las viudas”<sup>119</sup>. Estas reglas sociales determinaban, que las mujeres tenían que entregarle su vida a Dios, o a un hombre, tenían que estar sujetas al matrimonio, todas estas exigencias morales influían en la actitud de algunas prostitutas, ya que se habían criado bajo estos parámetros.

Por otra parte, encontramos mujeres que habían laborado en oficios diferentes a la prostitución, dejaron estos trabajos insatisfechas con la remuneración que recibían, por ello, decidían ser prostitutas donde ganaban más, y no se esforzaban tanto, como Fidelina Ramírez Pacheco, de 22 años de edad, soltera, natural del municipio de Tona, sin estudios, la cual en su testimonio manifestaba: “Llegue a la cuarta porque me canse de lavar ropa, aquí gano un poco más”<sup>120</sup>; de igual manera, encontramos a Claudia Parra, soltera de 21 años, proveniente de

---

<sup>118</sup> VOS OBESO Rafaela. *Mujer, Cultura Y Sociedad En Barranquilla 1900-1930*. Barranquilla: Ediciones Universidad Del Atlántico, 1999, p. 153.

<sup>119</sup> ROMERO CONTRERAS, María del rosario. *Amor y sexualidad en Santander, siglo XIX*. Bucaramanga: UIS. Escuela de Historia. Sistemas y computadores Ltda. 1998, p. 51.

<sup>120</sup> AJB. Expediente no. 2584 Contra: Baldomero Cárdenas Alvarado, por homicidio en Julio Rojas Alvarado, caja no. 42, 1962.

Pamplona Norte de Santander, la cual sabía leer y escribir, y en su declaración nos indica: “Antes trabajé como doméstica en una familia muy importante, pero no ganaba nada, me aburrí, y llegue a la calle 4”<sup>121</sup>. Estas mujeres dejaron sus trabajos, debido a que eran trabajos que exigían mayores esfuerzos, y eran mal remunerados. Por esta razón, se dedicaban por completo a la prostitución, ya que, este “oficio” les brindaba más ingresos económicos.

También, varias prostitutas llegaron a la este “oficio”, debido a que quedaban en embarazo, tuvieron un hombre que las pretendió, y ellas accedían a entregar la “prueba de amor”, engañadas por falsas promesas de matrimonio. Otras trabajaban como domésticas, y sus patrones abusaban de ellas, o las enamoraban como lo cuenta: Martha Díaz Sepúlveda, de 21 años, natural de Boyacá, un hijo, soltera, sin estudios, “yo trabajé como doméstica y el patrón me enamoró, quedé embarazada y me echaron de la casa. Mis papás también me echaron”<sup>122</sup>, de acuerdo con Catalina Reyes “un embarazo ponía a estas mujeres en una situación verdaderamente angustiada. Como madres solteras perdían el empleo y se exponían a la vergüenza y al rechazo familiar. Muchas de ellas, hijas de hogares campesinos tradicionales, se hacían acreedoras al castigo paterno y al de los hermanos, que podía llegar incluso a la agresión”<sup>123</sup>, se puede decir entonces que quedar embarazada, y ser madre soltera equivalía a perderlo todo, pues las normas morales determinaban a estas mujeres “sin valor”; esto influyó para que varias mujeres “vendieran su cuerpo”, porque no tenían otra opción.

Se encontraron diversas causales para ejercer la prostitución como las decepciones causadas por las crisis matrimoniales, familiares y el abandono, pues “la moral recibida, aquella que cada uno aparentaba respetar, obligaba al marido a

---

<sup>121</sup> AJB. Expediente no. 8720. Contra: Desconocidos, por Robo en Antonio Beltrán, caja no. 51, 1965.

<sup>122</sup> AJB. Expediente no. 7441. Contra: Desconocidos, por Lesiones Personales en Aníbal Orguela, caja no. 102, 1968.

<sup>123</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Op.cit., p. 207.

tener a su esposa, pero no le obligaba en absoluto a no utilizar otras mujeres antes de su matrimonio, durante o después, en su viudez, podían tener amores domésticos y de la prostitución, a hazañas de la virilidad”<sup>124</sup>. Así pues, llevando la contraria a estas normas, varias mujeres no se aguantaron los maltratos e infidelidades que recibían por parte de sus maridos, y decidían huir hacia la ciudad a buscar una nueva vida, como lo afirma Carmen Mora Peña, de 21 años, casada, proveniente de Suaita, sin estudios, “Soy una mujer pública, trabajo de ambulante, me la paso en el barrio de la tolerancia, vivía con mi marido en el pueblo, pero me aburrió esa vida”<sup>125</sup>. Con esta declaración se logra percibir que varias mujeres se cansaron de las ofensas recibidas por parte de sus esposos, y decidían “vender su cuerpo”.

De igual manera encontramos el testimonio de Juana Miranda, de 22 años, casada, natural de Guacamayo, analfabeta, la cual decía que no tenía una vida llevadera, así como lo indica: “Me tiré a esta vida porque mi marido tenía otra mujer, y a mí me pegaba todo el tiempo, entonces me vine pa’ la ciudad con mi hijo”<sup>126</sup>. Como podemos observar tomaban la decisión de emprender una vida sola, sin un hombre que les brindara techo y alimentación, así como lo declaró, Teresa Angulo Reyes, casada de 29 años de edad, oriunda de Moniquira, con dos hijos, analfabeta: “me vine pa’ la ciudad porque estaba cansada de mi marido, él me pegaba mucho y mis hijos lloraban mucho, aquí en la calle gano plata, vivo con mis dos hijos y mi mamá me los cuida, yo pago todo de este oficio”<sup>127</sup>. Se puede llegar a decir que “la prostitución, constituyó el único espacio del ejercicio pleno de

---

<sup>124</sup> BIDEGAIN, Ana María, Control Sexual y Catolicismo. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres y sociedad. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Tomo II. Bogotá: Norma. 1995, p. 123.

<sup>125</sup> AJB. Expediente no. 5904. Contra: Desconocidos, por homicidio en Helio Portilla Sanguino, caja no. 125, 1970.

<sup>126</sup> AJB. Expediente no. 5998. Contra: Álvaro Sánchez, por homicidio en Feliciano Buitrago Tolosa, caja no. 126, 1969.

<sup>127</sup> AJB. Expediente no. 2575. Contra: Enrique Ortega Suarez, por homicidio en Juan B. Duarte, caja no. 151, 1962.

la sexualidad”<sup>128</sup>. Pues, para estas mujeres no les era permitido el disfrute sexual, solamente eran maltadas, no tenían voz en la sociedad; de acuerdo con María del Rosario Romero, “la condena del sistema patriarcal a la mujer que accedía a la pasión era despiadada. El disfrute de la vida sexual significaba pasar al bando de las malas; para ser buena, debía quedarse al lado del martirio, la renuncia, la frustración y la muerte”<sup>129</sup>. Estas mujeres no eran valoradas por sus esposos, pues, eran golpeadas, ignoradas, abandonadas en todos los sentidos por su pareja, y estos factores influyeron para que optaran por escapar del yugo matrimonial, quizás, para sentirse libre, apreciada, deseada, y a su vez, se podían vengar del hombre que la lesionó.

Siguiendo con estas mujeres casadas, descubrimos esposos que les aprobaban el ejercicio de la prostitución, e incluso las obligaban a que fueran a “vender su cuerpo”, como lo expresa Matilde Rojas, de 20 años, casada, procedente de Guadalupe, la cual no sabía leer ni escribir, “vivo con Pedro hace como año y medio, pero yo pensaba que él me iba a sacar de esta vida, pero él me pega y me obliga a irme a buscar hombres”<sup>130</sup>. Es obvio que estos hombres se aprovechaban de estas mujeres, pues las utilizaban para beneficiarse económicamente, así como lo declara Rosaura Pico, casada de 23 años de edad, sin estudios, “Yo trabajo de meretriz ambulante en el centro, mi esposo me obliga a trabajar todas las noches, para pagar la pieza donde vivimos”<sup>131</sup>. Estos hombres utilizaban a las prostitutas para satisfacerse sexualmente y económicamente, así como, “Isaura Vega Peñuela, casada de 21 años de edad, con dos hijos, proveniente de Silos Norte de Santander, la cual declara: “yo soy meretriz, mi marido se queda en la

---

<sup>128</sup> URREGO, Miguel Ángel. Op. Cit. p. 214.

<sup>129</sup> ROMERO CONTRERAS, María del rosario. Amor y sexualidad en Santander, siglo XIX. Bucaramanga: UIS. Escuela de Historia. Sistemas y computadores Ltda. 1998, p. 87.

<sup>130</sup> AJB. Expediente no. 1655. Contra: Roberto Ochoa Flores, por Homicidio en Pedro Ochoa L., caja no. 17, 1961.

<sup>131</sup> AJB. Expediente no. 5944. Contra: Desconocidos, por Homicidio en Guillermo Ferreira., caja no. 126, 1968.

casa cuando yo trabajo en la cantina, el se queda con los niños”<sup>132</sup>. Se puede estimar que la prostituta era la que proveía el sustento diario en la relación.

También evidenciamos prostitutas, que se casaron con clientes, pero no todas encontraban la “felicidad añorada”, ya que, el esposo la sometía a sus reglas, y debido a esto no se acoplaban a la nueva vida, algunas de estas mujeres estaban acostumbradas a tener libertad, y lujos, lo que acarrearía a que regresara a la prostitución. Esto lo podemos constatar con el testimonio de Humberto Díaz, cantinero de profesión, de 30 años: “Esa noche llego a la cantina Demetrio buscando a Bárbara, porque Bárbara se le vuela a buscar hombres, porque ella es muy vanidosa y le gusta vestir bien, el pobre de Demetrio no tiene plata”<sup>133</sup>. Se puede intuir que estas mujeres no se conformaban con tener alimentación y techo, que era lo fundamental para subsistir, eran vanidosas y les gustaban las opulencias, y cuando su pareja no se los podía brindar, simplemente retornaban a su “oficio”, para poder comprar sus caprichos. Así como lo declara Josefina Espinosa Ríos, soltera de 25 años de edad, natural de San Gil, analfabeta, la cual afirmaba que su compañera “Eloisa era muy buena pa’ los clientes, siempre se iba con buena plata, pero eso si se venía a escondidas de su esposo cuando estaba trabajando o cuando se demoraba en llegar a la casa”<sup>134</sup>. Con estos argumentos, podemos divisar que estas prostitutas no se conformaban con lo que su pareja le pudiera ofrecer, y decidían reingresar a la vida de libertinaje.

Las mismas prostitutas declaraban que se escapaban de la casa para ir a “vender su cuerpo” como lo manifiesta Carmelita López Rodríguez, de 26 años, casada, procedente de Puerto Wilches, no sabía leer ni escribir, “yo esa noche estaba en mi casa durmiendo con mi esposo, el Gregorio me pretendía, y era muy amable

---

<sup>132</sup> AJB. Expediente no. 3257. Contra: Rubén Cardozo, por Lesiones Personales en Mariana Ríos Cadena., caja no. 16, 1974.

<sup>133</sup> AJB. Expediente no.2870. Contra: Bárbara Lozano Medina, por homicidio en Demetrio Bustos, caja no.41, 1960.

<sup>134</sup> AJB. Expediente no.1678. Contra: Tobías Jaimes Solano, por homicidio en Eloisa Núñez de Jaimes, caja no. 7, 1956.

conmigo, pero yo tengo esposo y solo les prestó mis servicios de oficio, solo por ahí una vez al mes me vuelo pa' las cantinas"<sup>135</sup>. Con este testimonio se observa, que a escondidas de su esposo regresaba a "vender su cuerpo", por lo menos una vez al mes. Así mismo, pudimos confrontar la versión del esposo, Armando Rincón Trujillo, 43 años de edad, casado, de profesión albañil, proveniente de Puerto Wilches, el cual manifiesta: "Mi esposa Carmelita López Rodríguez, es una mujer de la vida, no ha querido dejar ese oficio, ella a veces se vuela a putiar"<sup>136</sup>. Este hombre sabía que su esposa frecuentaba las cantinas cuando él se encontraba ausente, y afirmaba que ni casada, ésta mujer había querido dejar este "oficio".

De igual manera, encontramos esposos que declaraban haberse casado con una "mujer pública", quizás, ilusionados de que iban a abandonar esa vida, así como lo expone, Humberto Bueno Cáceres, conductor, de 30 años de edad, "Yo a Marta Esmeralda Diamante, la saqué de la zona de tolerancia desde hace unos diez meses, y así duró conmigo tres meses bien, luego se voló para la zona y comenzó a cambiar, se llevó de mi casa 2.877 pesos"<sup>137</sup>. Este hombre trató de que su compañera abandonara este "oficio", pero ella prefirió dejarlo a él, y hasta robarlo, para volver a las calles a "comercializar su cuerpo".

También hallamos casos donde prostitutas se lograron casar con clientes adinerados, pero no todas aceptaron el matrimonio como una oportunidad para salir de este "oficio", y tener una vida con comodidades, ya que, varias mujeres escapaban de sus maridos y regresaban a "vender su cuerpo", un ejemplo de estas mujeres lo podemos evidenciar con la declaración que sobre su compañera Carmen, hace Clementina Rojas, 24 años, proveniente de San Joaquín, soltera,

---

<sup>135</sup> AJB. Expediente no.2473. Contra: Desconocidos, por homicidio en Gregorio Robayo, caja no. 29, 1962.

<sup>136</sup> Ídem.

<sup>137</sup> AJB. Expediente no. 10769. Contra: Martha Esmeralda Diamante, por Hurto en Humberto Bueno Cáceres, caja no. 53, 1979.

sabe leer y escribir: “Carmen, era conocida, porque ella se casó con un cliente que tiene plata, y se la llevo a vivir, pero ella no le gustaba andar en la casa y se venía a fisgonear pero cuando los clientes la pretendían ella los cogía, el marido de ella es bueno siempre le daba de lo mejor, pero ella decía que se sentía sola en esa casa tan grande”<sup>138</sup>. Esta mujer tenía la oportunidad de salir de la prostitución, pero no estaba conforme con la vida que le ofrecían, y, prefería “vender su cuerpo”, que estar sujeta al esposo, tal vez, el confort no lo eran todo para ella, se aburría sin hacer nada, y extrañaba su vida licenciosa.

De igual forma, encontramos el testimonio de Beatriz Arciniegas, de 42 años, soltera, alfabetada, natural de Bucaramanga, comerciante y prostituta de profesión, la cual en su declaración se refiere a su compañera de “oficio”, que se había casado con un hombre acaudalado, “Eloisa trabajó en mi cantina en la calle 15 con 15, ella era buena para los clientes, porque era muy bonita, muchos la buscaban y la buscaban, porque ella se casó con un viejo de plata, pero como al tercer mes de casada volvió a pedir trabajo, pero venía escapada de su esposo y a veces”<sup>139</sup>. Así pues, algunos hombres con buenos recursos económicos, se casaron con prostitutas, pero esto no les aseguraba, que estas mujeres dejaran de “comercializar su cuerpo”. Ellos les brindaban una vida de ostentación, pero varias de estas mujeres preferían volver a la prostitución.

Continuando con las prostitutas que se casaron con clientes, también encontramos que varias de estas mujeres, quedaban viudas, y a su vez desprotegidas, solas, por lo que no tenían otra opción que regresar a la prostitución, pues, era lo único que sabían hacer para subsistir, lo podemos constatar con el testimonio de Transito Vargas de Villamizar, de 40 años, oriunda de Guadalupe, viuda, con dos hijos, sabía leer y escribir, la cual admitía que se

---

<sup>138</sup> AJB. Expediente no. 3242. Contra: Adolfo Portilla, por homicidio en Carmen Helena Amaya, caja no. 162, 1968.

<sup>139</sup> AJB. Expediente no.1678. Contra: Tobías Jaimes Solano, por homicidio en Eloisa Núñez de Jaimes, caja no. 7, 1956.

reintegró al oficio, “administro la cantina hace dos años, porque quedé viuda, y me tocó volver a la vida”<sup>140</sup>. Así mismo encontramos la declaración de Guadalupe Contreras, de 24 años, viuda, proveniente de Cúcuta, con un hijo, “a mi esposo lo mataron, quedé viuda, y me toco salir otra vez a putiar por mi hijo”<sup>141</sup>. Como lo podemos ver, estas mujeres quedaron nuevamente desprotegidas, lo que provocó el reintegro a la prostitución, encontrando así la solución a los problemas económicos. De igual forma tenemos el testimonio de Fanny Aguado, joven de 23 años, precedente de Medellín, viuda, dos hijos, la cual en su declaración manifestó: “dure casada tres años con Bernardo, el se mató en un accidente, y a mí me tocó volver a las cantinas, vivo en la calle cuarta en una cantina, donde trabajo como meretriz, y mis hijos viven conmigo”<sup>142</sup>. Estas mujeres perdieron a sus esposos, y por ello, tuvieron que retornar a la prostitución para poder sobrevivir.

Como ya hemos visto, “algunas jóvenes campesinas desprotegidas, lejos del hogar y sin los controles tradicionales, y desarraigadas cultural y afectivamente, accedían fácilmente a este oficio”<sup>143</sup>, en varias ocasiones la prensa local denunció la existencia de redes de “Trata de Blancas, que funcionan en la ciudad ejercida por personas foráneas”<sup>144</sup>. Tal es el testimonio de Rosalba Buitrago, joven de 16 años, sin estudios, soltera, “yo me vine desde el mes de mayo de mi casa de San Gil, resulta que mis padres como no tenían como vestirme, entonces yo le dije a mi mamá que me venía a trabajar. Cuando me bajé de la flota, un viejo me dijo que si quería trabajar, entonces yo le dije que sí, entonces fue cuando el tipo me llevó a la cuarta y me vendió, yo estuve allí trabajando hasta ahora, ese reservado

---

<sup>140</sup> AJB. Expediente no. 8950. Contra: Jairo Contreras Reyes y Martina Cáceres, por Robo y Homicidio en Álvaro Sánchez Barragán, caja no. 52, 1976.

<sup>141</sup> AJB. Expediente no. 1247. Contra: José Luis Pérez, por Lesiones Personales, en Fermín Suarez León, caja no. 74, 1969.

<sup>142</sup> AJB. Expediente no. 2214. Contra: Pedro Eduardo Salazar, por Lesiones Personales, en Dulcelina Granados, caja no. 81, 1972.

<sup>143</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Op.cit., p. 212.

<sup>144</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Viernes 23, julio, 1965. p. 12.

se llama Gardenias, yo me quería salir de allí pero no me atrevía”<sup>145</sup>. Estas mujeres llegaban a manos de “traficantes de mujeres”, los cuales, las vendían al mejor postor, como lo veremos más adelante. De tal manera se puede decir, que la “trata de blancas”, fue una causal para que estas mujeres ejercieran este “oficio”, obligadas por sus “dueños”.

Otras mujeres ejercían la prostitución, porque se dejaron seducir por “los consejos de las amigas; estas, sin duda, prostitutas o proxenetas de oficio, al darse cuenta de la apurada situación familiar o económica de la víctima, la entusiasman, mostrándole perspectivas muy halagüeñas en su nueva profesión, incidentalmente, el que un buen porcentaje de mujeres que terminan de prostitutas tengan amigas en el “oficio”, indica que el medio en que se desenvuelvan aquellas es un factor determinante de importancia. En menor escala se presentan otros tipos de motivación, entre los cuales sobresale el ambiente familiar represivo”<sup>146</sup>. Un ejemplo de estas mujeres, se puede evidenciar con la declaración de María Josefina Delgado, joven de 16 años, procedente de Piedecuesta, soltera, analfabeta, la cual nos manifiesta: “Ana Rosa, es amiga mía hace rato, siempre me decía que me saliera de la cigarrería, porque en la calle se ganaba más plata, entonces yo la acompaño algunas veces, ella me busca los clientes”<sup>147</sup>. Así pues, esta mujer influenciada por los consejos que recibía de su amiga, accedió a “vender su cuerpo”; también logramos encontrar el testimonio de Emérita Sepúlveda, de 22 años, natural de Barrancabermeja, soltera, sin estudios, “empecé a putiar cuando tenía 16 años, porque una amiga me llevó a una cantina y comencé a ganar plata”<sup>148</sup>. Como vemos estas mujeres fueron impulsadas para

---

<sup>145</sup> AJB. Expediente no. 3852. Contra: Eliseo Villareal y Ana Jesús Rincón de Ayala, por Proxenetismo, caja no. 36, 1973.

<sup>146</sup> VELAZQUEZ LATORRE, María Teresa. Op. cit., p. 56.

<sup>147</sup> AJB. Expediente no. 1154. Contra: Ana Rosa Pinto, por Lesiones Personales en Marina Guerrero, caja no. 67, 1965.

<sup>148</sup> AJB. Expediente no. 2577. Contra: Fabio Tolosa Peña, por Lesiones Personales en Tomas Angulo Suarez, caja no. 47, 1974.

vincularse a este “oficio”, ya que contaban con el ejemplo y el apoyo de sus amigas que eran prostitutas.

Por otra parte, se evidenciaron varias mujeres que ingresaron a la prostitución, inducidas por el ejemplo de sus madres, hermanas, o alguna familiar cercana, que “comercializaba su cuerpo”, como lo podemos ver en el testimonio de Blanca Patiño Hernández, joven de 22 años, procedente del Tolima, soltera, sabía leer y escribir, la cual, era hija de prostituta que era dueña de un establecimiento licencioso. Esta mujer manifestaba: “Trabajo con mi mamá administrando y atendiendo la cantina. Solo cuando me hacen una oferta generosa me acuesto con alguno de ellos, lo mismo hace mi mamá. Las otras niñas cuando vienen negocian con los clientes<sup>149</sup>. Como se puede ver esta mujer siguió el ejemplo de su madre, María del Carmen Hernández, adulta de 40 años, prostituta y comerciante, de Antioquía, soltera, con una hija, sabía leer y escribir, la cual declaraba: “soy la dueña y administradora de la cantina”<sup>150</sup>. Así, madre e hija, “vendían su cuerpo” al mejor postor, ya que eran las dueñas del negocio, y se podían dar el lujo de escoger al cliente que quisieran.

Así mismo se encontraron algunas mujeres que copiaron el oficio de sus hermanas como, Lola Galvis De Cardozo, casada de 23 años, oriunda de Bucaramanga, analfabeta, la cual declaraba: “soy meretriz, trabajo con mi hermana Bárbara, en una cantina”<sup>151</sup>. Igualmente, encontramos el testimonio de Adelaida Figueroa Mantilla, joven 18 años, soltera, procedente de Barrancabermeja, sin estudios, “yo vivía en Barranca con mi tía Josefa, y mi

---

<sup>149</sup> AJB. Expediente no. 2325. Contra: Gilberto Díaz Iglesias, por homicidio en Jorge García Martínez, caja no. 42, 1961.

<sup>150</sup> AJB. Expediente no. 2325. Contra: Gilberto Díaz Iglesias, por homicidio en Jorge García Martínez, caja no. 42, 1961.

<sup>151</sup> AJB. Expediente no. 4209. Contra: Desconocidos, por homicidio en Jaime Gómez Ruiz, caja no. 215, 1974.

madre en una cantina, mi tía y mi madre me enseñaron este oficio”<sup>152</sup>. Estas mujeres crecieron alrededor de la prostitución, y fueron “enseñadas”, para que de esta manera subsistieran.

Como hemos podido ver, estas mujeres se integraban al ejercicio de la prostitución, debido a que tenían diversas de causas y motivaciones de índole social, familiar, económico, y cultural, para ejercer este oficio, las cuales fueron determinantes para que ingresaran al “comercio sexual”.

### **2.1.1 Algunos aspectos personales de las prostitutas: edad, procedencia, estado civil, hijos, analfabetismo**

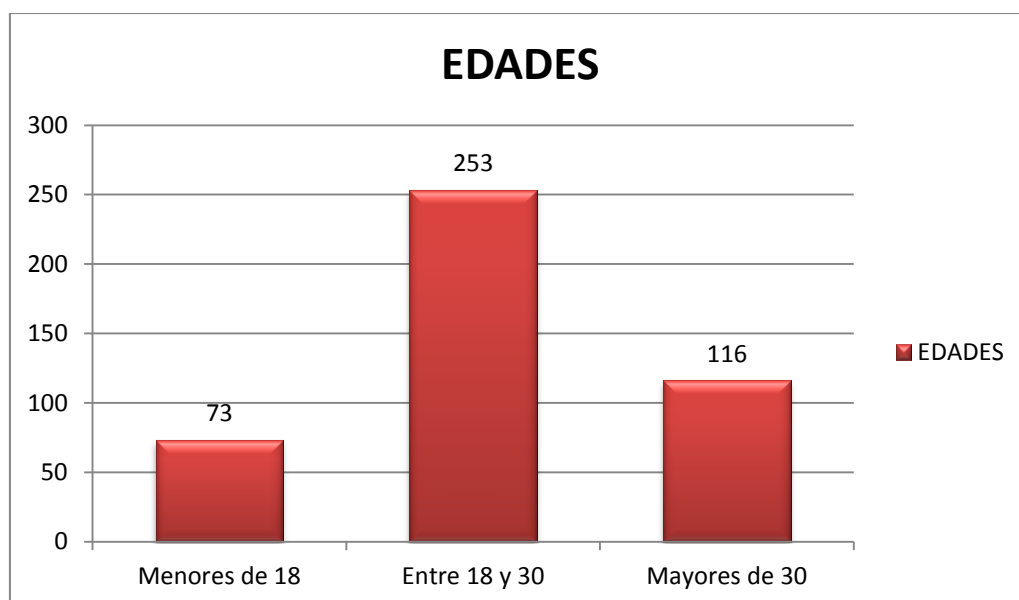
De acuerdo con los expedientes judiciales consultados, estas mujeres siempre estaban involucradas en diversos delitos, por ello al realizar la investigación encontramos información de índole personal correspondiente a 442 prostitutas: edad, procedencia, hijos, estado civil y alfabetismo, y a partir de esta cantidad trataremos de establecer una estadística de acuerdo con las anteriores variables. No obstante, es de aclarar que no hay con certeza el número de mujeres que ejercieron la prostitución en la época objeto de estudio, y como tal, no se puede llegar a determinar una exactitud.

En este ítem trataremos de estudiar estos aspectos que son de gran importancia, partiendo primero de la edad, pues a partir de la pesquisa realizada, pudimos determinar la edad más recurrente para el ejercicio de la prostitución. Dividimos en tres rangos, primero menores de 18 años, segundo entre 18 y 30 años, y por último mayores de 30 años, como lo podemos ver en el gráfico:

---

<sup>152</sup> AJB. Expediente no. 7414. Contra: Alirio Jerez Angulo, por Lesiones Personales en Jairo López, caja no. 147, 1968.

**Gráfico 1. Edades de las Prostitutas**



Con la investigación realizada hallamos con el índice más alto a 253 mujeres cuyas edades oscilaban entre 18 a 30 años; de acuerdo con Miguel Ángel Urrego, “es claro que la mayoría de las prostitutas son mujeres jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 16 y 19 años, lo cual hace suponer, teniendo en cuenta la información ya analizada, que podría tratarse de su primer empleo o la manera de escapar de los abusos de las dueñas de casa o los patrones en los lugares de trabajo”<sup>153</sup>. Se podría decir, que en esta edad las prostitutas se vieron más envueltas en diversos delitos, y a su vez, que en esta época de la vida es donde encontraban más productividad económica al ejercer este “oficio”, quizás, porque tenían la belleza física. Por otra parte, poseían más autonomía para tomar decisiones, como ya lo hemos visto anteriormente estas mujeres tenían varias causas y motivaciones, tal vez, aburridas por los maltratos de los padres, esposos, infidelidades de su pareja, engañadas por falsas promesas de matrimonio y quedaban embarazadas, o caían en manos de comerciantes que las “vendían” y obligaban a “comercializar su cuerpo”, entre otros.

<sup>153</sup> URREGO, Miguel Ángel. Sexualidad, matrimonio y Familia en Bogotá 1880 - 1980. Op.cit., p. 217.

En segundo lugar se situó las prostitutas “maduras”, pues eran las mayores de treinta años, se encontraron 116 mujeres en total. No se puede estimar la totalidad de causas y motivaciones, para ejercer la prostitución en estas edades, tal vez, como en los anteriores casos este “oficio” fue su primer y único ingreso económico, pues, ya en esta edad se encontraban constituidas en la “comercialización del cuerpo”; algunas ingresaban porque escapaban de los maltratos de sus esposos, otras porque eran obligadas y explotadas por su pareja, viudas que quedaban solas, abandonadas, mujeres que caían en redes de “trata de blancas”, sin padres, o mujeres que tenían que velar por sus padres e hijos, entre otros.

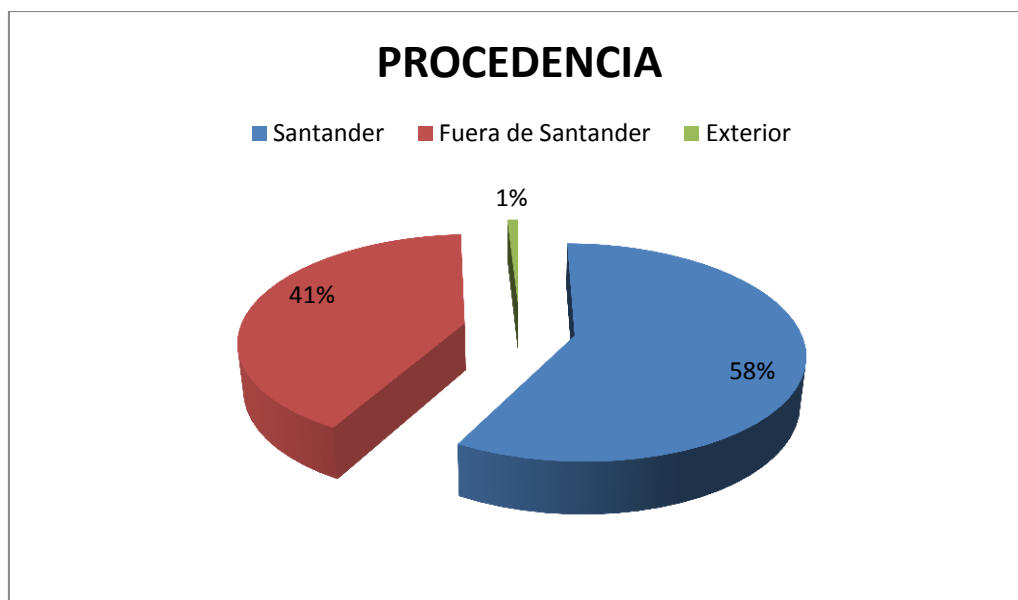
En el último puesto hallamos las menores de 18 años, con un total de 73, lo que indicaba que las niñas hacían parte del ejercicio de la prostitución. Como ellas, encontramos a Jacinta Peña, natural de Cómbita Boyacá, de 15 años de edad, sin estudios, la cual manifestaba: “yo llegue acá a esta ciudad, cuando tenía 12 años, porque quedé huérfana, entonces me cogió un viejo y me vendió a una cantina, yo me volé y ahora estoy de ambulante”<sup>154</sup>. Esta niña quedó huérfana y no tuvo otra opción que salir de su pueblo, y al quedar expuesta y sin protección familiar, fue “vendida” lo que conllevó a que ejerciera este “oficio”, primero obligada, y luego por su propia cuenta en la calle de ambulante. Estas mujeres ingresaban a la prostitución por innumerables factores; por otra parte se puede decir que quizás, algunas escapaban de sus hogares por los maltratos, salían de sus pueblos para mantener a sus padres, incitadas por las amigas, copiando el ejemplo de su madre o hermanas, engañadas y luego “vendidas” al mejor postor, entre otros.

También pudimos evidenciar a partir de las 442 prostitutas la procedencia geográfica, en el gráfico realizado, lo dividimos en mujeres oriundas de Santander, fuera de Santander, y del Exterior.

---

<sup>154</sup> AJB. Expediente no. 3241. Contra: José Mauricio Ardila, por Lesiones Personales en Gerardo Ramírez, caja no. 147, 1973.

**Gráfico 2. Procedencia de las prostitutas**



En el primer puesto encontramos 256 mujeres nacidas en Santander, lo que representa un 58%, estas procedían de los diversos municipios, como lo veremos posteriormente.

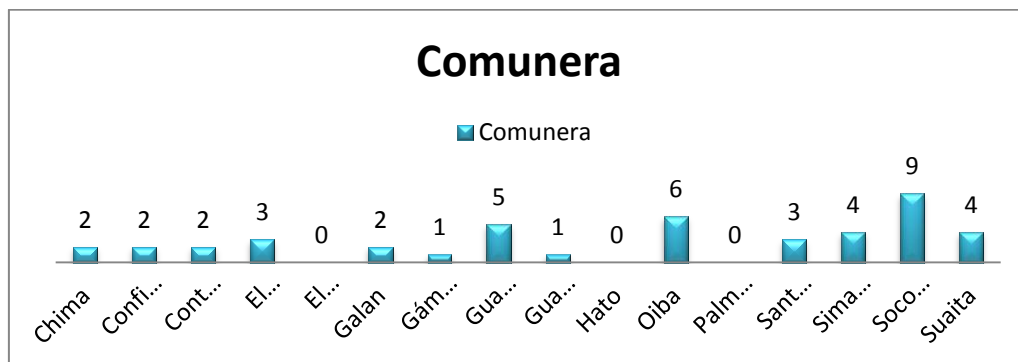
En segundo lugar, procedentes de otros departamentos del país, encontramos a 182 mujeres, dando como resultado un 41 % del total general.

Y por último, con el 1%, encontramos, solo cuatro extranjeras, las cuales eran procedentes de Venezuela y Ecuador.

Para estudiar más profundamente la procedencia de estas mujeres, se elaboraron seis gráficos de acuerdo con las provincias de Santander, en donde podemos ver detalladamente los municipios de cada provincia, y como tal, la cantidad de mujeres encontradas por cada municipio. Empezando por la provincia Comunera donde se encontraron 44 mujeres procedentes de estos municipios, con el número más alto de mujeres oriundas se halló el Socorro con nueve mujeres,

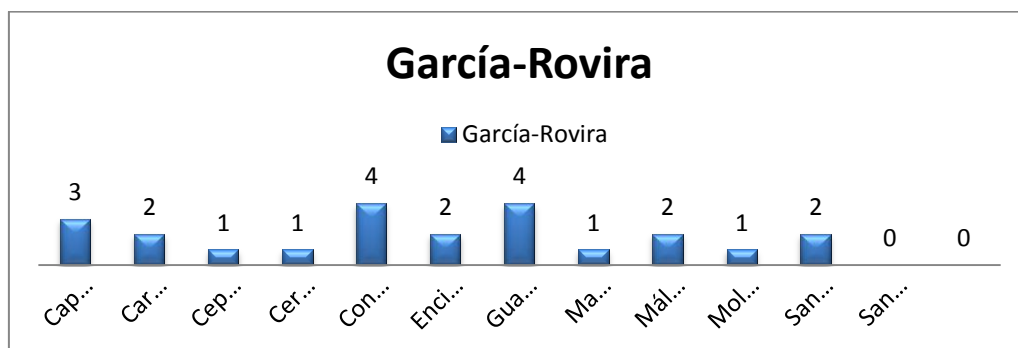
seguidamente encontramos a Oiba con seis, y en tercer puesto a Guadalupe con cinco mujeres, así como se muestra el gráfico:

**Gráfico 3. Provincia Comunera**



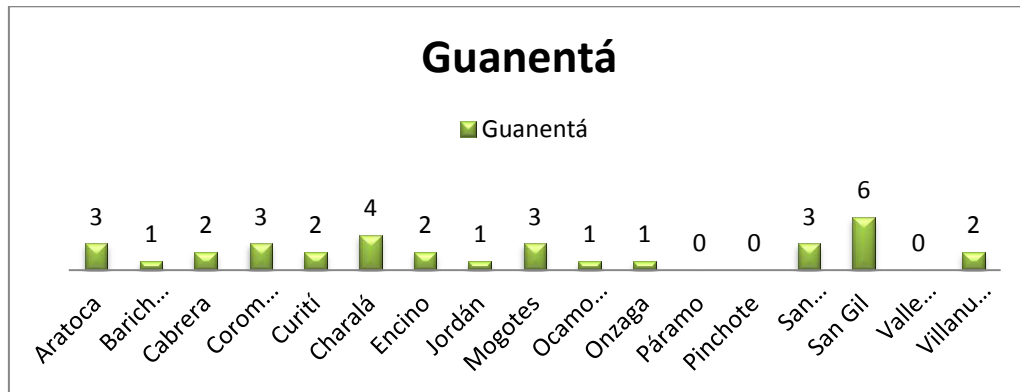
En la provincia García-Rovira, encontramos 23 mujeres naturales de estos municipios, cuatro mujeres de Concepción y cuatro de Guaca; del municipio de Capitanejo encontramos tres, y de Málaga y Carcasí dos mujeres en cada uno, el restante se puede ver en el gráfico:

**Gráfico 4. Provincia García-Rovira**



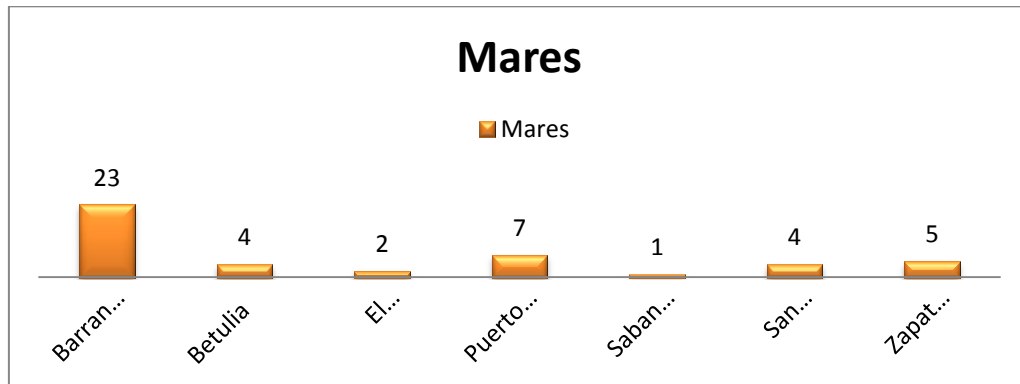
Observando la provincia de Guantánamo, se hallaron 34 mujeres originarias de estos municipios, con el índice más alto se encuentra el municipio de San Gil con seis mujeres, seguidamente Charalá con cuatro, y con tres los municipios de: Aratocha, Coromoro, Mogotes y San Joaquín, los municipios sobrantes como se muestra en el gráfico:

**Gráfico 5. Provincia de Guanentá**



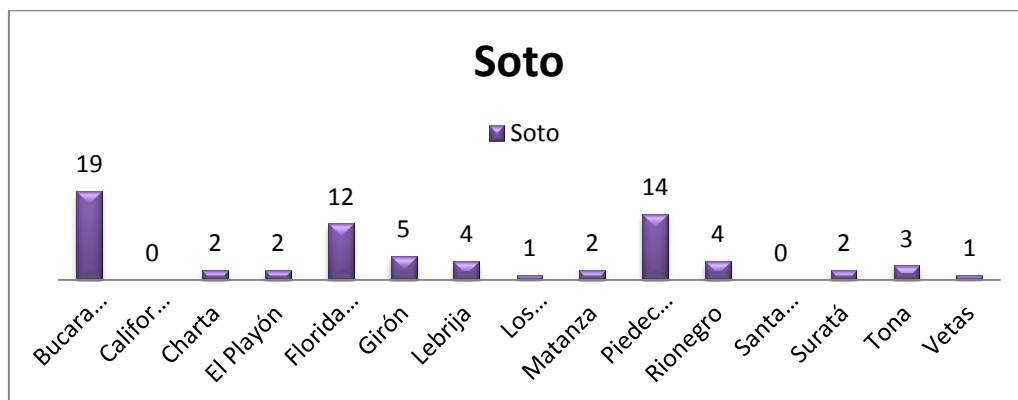
En la provincia de mares se evidenciaron 46 mujeres naturales de estos municipios, se puede observar que del municipio de Barrancabermeja provenían 23 prostitutas, en segundo lugar se encuentra Puerto Wilches con siete mujeres, y Zapatoca con cinco mujeres, los otros municipios lo podemos ver mediante el gráfico:

**Gráfico 6. Provincia de Mares**



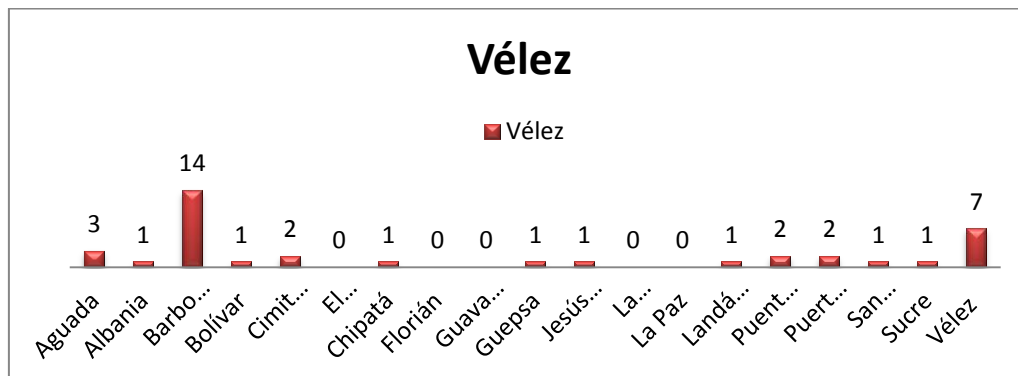
Estudiando la provincia de Soto, se encontraron 71 mujeres oriundas de estos municipios, podemos ver, que la ciudad capital de Santander se encontraron 19 mujeres, seguidamente Piedecuesta con 14 mujeres, y en tercer lugar Floridablanca con 12, los municipios restantes los podemos observar en el gráfico:

**Gráfico 7. Provincia de Soto**



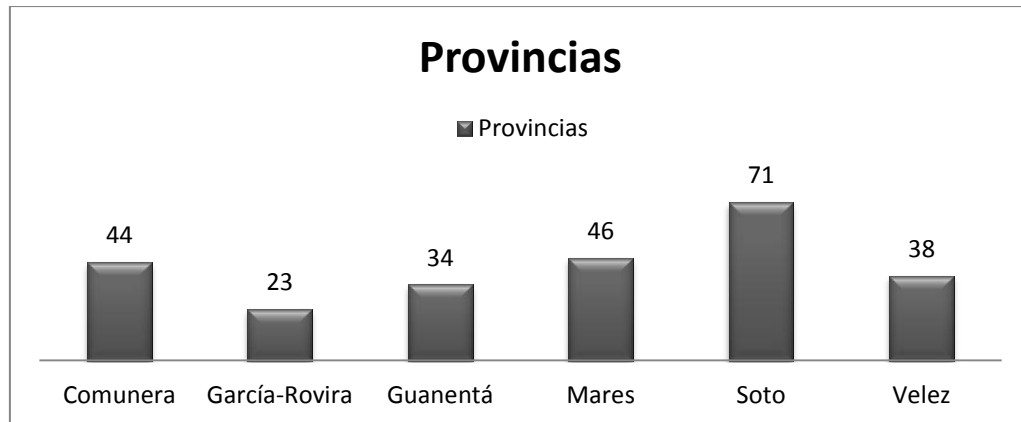
Por último la provincia de Vélez, donde encontramos un total de 38 mujeres originarias de estos municipios, con el índice más alto encontramos a Barbosa con 14 mujeres naturales de este municipio, en segundo lugar Vélez con 7, y en tercer lugar a Aguada con tres, el restante de los municipios los podemos observar en el gráfico:

**Gráfico 8. Provincia de Vélez**



Resumiendo las seis provincias de Santander, realizamos un gráfico a raíz de esta información, para poder determinar la cantidad de prostitutas por cada provincia:

**Gráfico 9. Resumen de las Provincias**



Con el número más alto de procedencia de las prostitutas, se encuentra la provincia de Soto con 71 mujeres, ya que, esta contiene los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, estos sumados dan un total de 45 mujeres naturales de estos municipios.

En segundo lugar se encuentra la provincia de Mares, con un total de 46 mujeres procedentes de estos municipios; se hallaron 23 mujeres originarias del municipio de Barrancabermeja.

En tercer puesto la provincia Comunera, con 44 mujeres procedentes de estos municipios, de los cuales sobresalen Socorro, Oiba y Guadalupe.

Vélez, se halla en el cuarto lugar con un total de 38 mujeres oriundas de estos municipios, y donde se destaca Barbosa con un reporte de 14 mujeres.

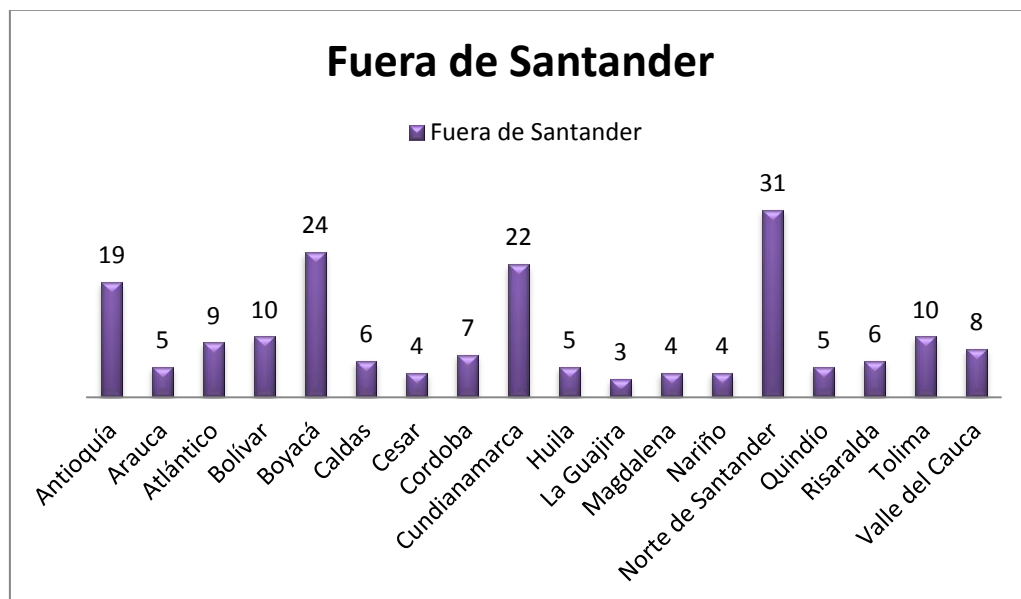
En el quinto lugar la provincia de Guanentá con 34 mujeres originarias de estos municipios, de donde sobresalen: San Gil y Charalá.

Y en el último lugar se encuentra la provincia García-Rovira con 23 mujeres oriundas de estos municipios, de los cuales sobresalen Guaca y Concepción con cuatro mujeres cada uno.

De esta manera, se puede decir que las mujeres que “vendían el cuerpo” en la ciudad de Bucaramanga, provenían con mayor afluencia de las provincias de: Soto, Mares y Comunera, las cuales contienen los municipios de Barrancabermeja, Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Socorro y Oiba.

Fuera de Santander se pudieron evidenciar 182 mujeres que eran originarias de otros municipios del país, es de aclarar, que se dividieron por departamentos, como lo podemos observar con el gráfico:

**Gráfico 10. Procedencia: Fuera de Santander**



A Bucaramanga llegaron un sin número de mujeres oriundas de diversos departamentos del país, encontramos a 31 prostitutas naturales de Norte de Santander, en segundo lugar se encuentra Boyacá con 24 mujeres, en tercer lugar Cundinamarca con 22 mujeres, y muy seguido Antioquia con 19 mujeres.

Asimismo, se puede llegar a decir que los departamentos limítrofes de Santander, eran de donde más llegaban mujeres a “vender su cuerpo”, tal vez, por la cercanía que tienen con la ciudad de Bucaramanga, porque, algunas de estas mujeres acostumbraban a ejercer este oficio fuera de sus lugares de origen.

También se encontraron cuatro mujeres que provenían del extranjero, tres mujeres de Ecuador, así como lo declara Eulinda Riveros, 31 años de edad, casada, dos hijos, natural de Quito, “mi esposo se fue y quedé sola por eso me toco esta vida”<sup>155</sup>. Esta mujer fue abandonada por su esposo, quedó sola y no encontró otra forma de subsistir, por ello ingresó a la prostitución.

Las otras mujeres originarias de Ecuador fueron dos hermanas que llegaron engañadas a este “oficio”, las “vendieron” en la ciudad de Medellín, y a causa de los malos tratos escaparon así como lo describe Pina Alvarado, 18 años, soltera, sin estudios, la cual manifestó: “con mi hermana venimos de Quito, Ecuador un viejo amigo de mi papá, nos trajo y nos vendió a una cantina, en Medellín y nosotras nos volamos y llegamos a esta ciudad”<sup>156</sup>. También encontramos la versión de la hermana, Marina Alvarado, 17 años, soltera, no sabe leer ni escribir, “un viejo nos engaño y llegamos a Medellín, pero allá nos maltrataban”<sup>157</sup>.

La mujer restante provenía de Venezuela, Juliana Romero, 20 años, sin estudios, soltera, manifestó: “yo soy de Venezuela, primero trabajé allá y luego me vine pa’ Cúcuta, pero allá tuve unos problemas, por eso llegue a esta ciudad”<sup>158</sup>.

---

<sup>155</sup> AJB. Expediente no. 1124. Contra: Roberto Angarita, por Lesiones Personales en Fidel Robledo, caja no. 86, 1977.

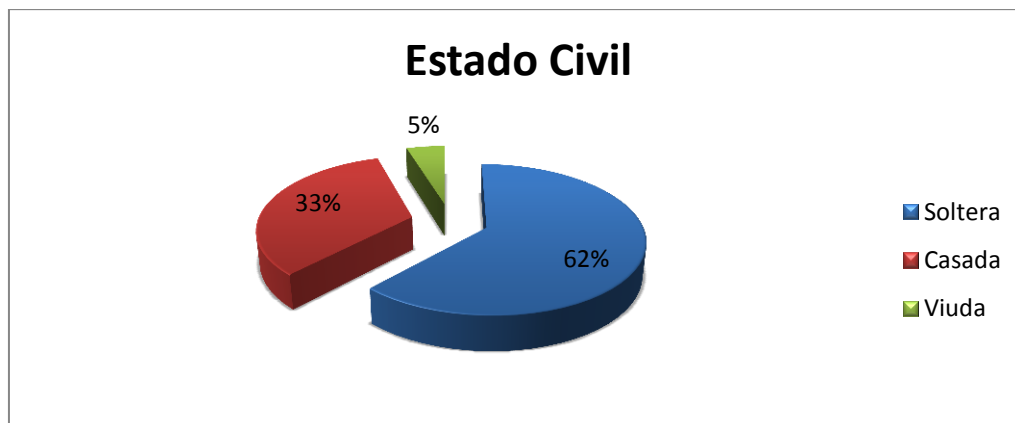
<sup>156</sup> AJB. Expediente no. 2214. Contra: Miguel Jesús Mogollón, por Hurto en Medardo Contreras, caja no. 71, 1979.

<sup>157</sup> AJB. Expediente no. 2214. Contra: Miguel Jesús Mogollón, por Hurto en Medardo Contreras, caja no. 71, 1979.

<sup>158</sup> AJB. Expediente no. 6471. Contra: Félix Salazar, por Lesiones Personales en Aníbal Osorio, caja no. 109, 1968.

Por otra parte pudimos encontrar el estado civil de las 442 prostitutas, para poder realizar el gráfico las dividimos en: solteras, casadas y viudas. Se encontraron 274 solteras, lo que equivale al 62%; 147 casadas con el 33%, y 21 mujeres viudas que corresponde al 5%. Así como se presenta en el gráfico:

**Gráfico 11. Estado Civil de las Prostitutas**



La mayoría de prostitutas declaraban ser solteras, tal vez, no les interesaban compartir su vida con algún hombre, no obstante, se encontraron mujeres que vivían con su pareja, pero no era casadas, así como lo declara Berta Angarita Romero, soltera, natural de Antioquía, sin estudios, “soy una mujer pública, yo vivo con Julio Domingo, tengo una hija de él, pero no soy casada”<sup>159</sup>. Es de aclarar, que en esta categoría se encontraban mujeres que convivían con un hombre, pero no se encontraban casadas, y por lo tal se consideraban solteras.

En las casadas encontramos algunas que eran explotadas sexual y económicamente por su pareja, ya que las obligaban a “vender su cuerpo”, otras, fueron las que se casaban con clientes, pero no se acostumbraban al cambio de vida, quizás, por estar en muy buenas condiciones se aburrían, y otras porque sus esposos no les podían brindar todo lo que ellas pedían, y volvían a “comercializar

<sup>159</sup> AJB. Expediente no. 1477. Contra: Guillermo León, por Lesiones Personales en Juan Gabriel Rojas, caja no. 58, 1974.

su cuerpo” para obtener lo que querían; también mujeres que eran maltratadas por parte de sus esposos y huían, llegando a refugiarse en la prostitución, como lo vimos anteriormente.

Las prostitutas viudas, se podría decir que algunas de estas al morir su cónyuge quedaban desprotegidas, no tenían otra opción de supervivencia y se vinculaban a este “oficio”, también algunas de estas mujeres habían dejado de “comercializar su cuerpo” a raíz del matrimonio, pero al morir su pareja retornaban. Otras mujeres que nunca dejaron de “comercializar su cuerpo”, ya que, estando su esposo vivo y después de muerto seguían ejerciendo la prostitución. Los esposos de estas mujeres, murieron de indefinidas formas, pero también se hallaron casos en que sus mismas esposas eran las homicidas, o también que murieron a manos de sus amantes, como lo veremos más adelante.

De igual manera, pudimos evidenciar de las 442 prostitutas encontradas, 316 tenían hijos con un equivalente del 71%, y 126 no tenían hijos a lo que le corresponde el 29%, así como se puede apreciar en el gráfico:

**Gráfico 12. Prostitutas con Hijos**



Así pues, se puede llegar a decir que estas mujeres quedaban embarazadas en su “oficio”, pues no se tenía una noción de evitar los embarazos, también se podría decir que al quedar embarazada la mujer estaba sometida a pagar esa culpa de haber perdido su virginidad, y por ello muchas son botadas de sus trabajos, hogares, quedando solas, lo que conllevaba a vincularse a la prostitución, como lo anotamos anteriormente.

Según el periódico El Frente, en la publicación del día 25 de octubre de 1972, se indicó que en Bucaramanga habían 945 mujeres ejerciendo la prostitución y que existían alrededor de 1045 hijos naturales, y anunciaban que la prostitución amenazaba a la ciudad, que los cafés, casas de citas y cantinas, era donde se localizaban las prostitutas, además, que estas tenían una edad que oscilaba de 17 a 30 años de edad.

#### PROSTITUCIÓN

945 mujeres la ejercen en Bucaramanga 1045 hijos naturales. La prostitución amenaza con convertirse en uno de los problemas más graves de la ciudad.

Cafés, casas de citas, cantinas.

Zonas de tolerancia del norte: 1064 hijos naturales, 150 legítimos, 833 han sido denunciadas en las notarias contra 381, 72 cafés, 33 reservados, 44 cantinas. La zona de tolerancia la mayoría de prostitutas tienen de 17 a 30 años de edad. La policía va tener una patrulla móvil rondando la zona, a las meretrices se les brindaran empleos honestos. Todo se consigue con un poco de trabajo<sup>160</sup>.

De esta manera se puede tener una noción de la cantidad de hijos que estas mujeres tenían, quizás porque no contaban con información concerniente sobre cómo evitar los embarazos, y seguramente muchas de ellas veían como única o última opción el aborto, pero “la práctica del aborto y del infanticidio encerraba

---

<sup>160</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Miércoles 25, octubre, 1972. p. 8.

graves riesgos no sólo para la vida y la salud, sino de tipo jurídico y religioso”<sup>161</sup>. Por ello muchas prostitutas tenían a sus hijos, tal vez evitando ser juzgadas. Pero hubo otras que se inclinaban a abortar, como le sucedió a Betsabe Ríos, natural de Mogotes, 19 años de edad, soltera, sin estudios, la cual murió a causa de un aborto provocado, su vecina Raquel Salinas de Pinto en su declaración manifestó: “la conozco hace cuatro años que llegó y la mamá Elvira Carreño, ellas trabajan en eso de reservados o cantinas, también había veces que se iba pa’ Barranca y se estaba seis meses o se iba para Piedecuesta, va a hacer como más de seis meses se había ido para Piedecuesta y cuando me llegó la razón es que estaba en el hospital San Juan de Dios desangrándose por un aborto mal hecho. Ella iba al dispensario allá tenía su médico. Ella la pasaba a diario tomando”<sup>162</sup>. Se puede ver entonces que, “muchas mujeres no sabían de los azares del oficio quedando embarazadas de algún cliente o amante. A veces aceptaban el embarazo con la esperanza de salir del medio. Otras recurrían a prácticas abortivas mal hechas que las colocaban al borde de la muerte”<sup>163</sup>. De esta manera se puede decir que el aborto era “común” en estas mujeres, varias recurrían a él, pero algunas no sobrevivían.

Por otra parte, de acuerdo con Catalina Reyes, “A diferencia de las trabajadoras domesticas y las obreras, las prostitutas conocían los secretos para evitar el embarazo. La Ruda era de gran ayuda y las bebidas de Artemisa, tomadas durante nueve días, eran infalibles para no tener contratiempos”<sup>164</sup>. Se podría decir entonces, que estas prácticas no eran muy efectivas, pues los datos

---

<sup>161</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Op.cit., p. 208.

<sup>162</sup> AJB. Expediente no. 4028. Contra: Desconocidos, por Homicidio en Betsabe Ríos, caja no.163, 1972.

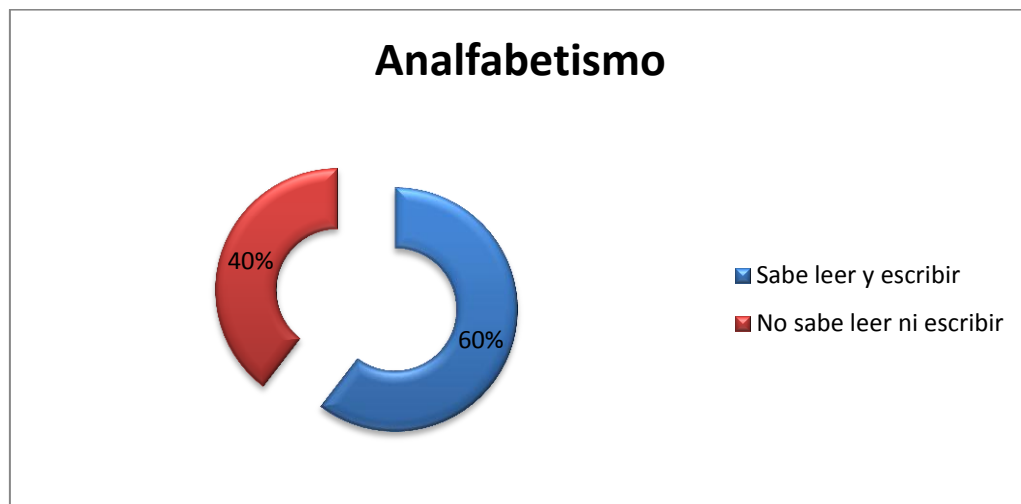
<sup>163</sup> VOZ OBESO, Rafaela. La prostitución en Barranquilla. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002, p. 278.

<sup>164</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. La condición femenina y la prostitución en Medellín durante la primera mitad del siglo XX. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002, p. 243.

obtenidos en los expedientes judiciales mostraban que un 71%, de estas mujeres tenían hijos.

También se pudo evidenciar que de las 442 prostitutas, 267 no sabían leer ni escribir lo que equivale al 60%, y 175 de estas mujeres sabían leer y escribir lo que corresponde al 40%, como lo podemos ver en el gráfico:

**Gráfico 13. Analfabetismo**



Gracias a las declaraciones que se obtuvieron de los expedientes judiciales, pudimos ver que el 60% de estas mujeres sabían leer y escribir, tal vez, porque en los lugares de procedencia tenían la oportunidad de realizar algunos estudios, como fue el caso de Juana Rincón, natural de Barrancabermeja, 19 años de edad, soltera, la cual en su testimonio indicaba: “fui a una escuela, allá en Barranca hice cuatro años, y aprendí a leer y escribir”<sup>165</sup>, algunas mujeres tenían algunos estudios básicos obtenidos en las escuelas de donde provenían.

Otras quizás, cuando ya se encontraban ejerciendo la prostitución sacaban tiempo para aprender a leer y escribir; como la declaración dada por Juanita Arias

<sup>165</sup> AJB. Expediente no. 1185. Contra: Álvaro Osorio, por Homicidio en Sandalio Rueda, caja no.87, 1967.

Mantilla, oriunda de Puerto Berrio Antioquía, 24 años de edad, soltera, con una hija, la cual manifiesta: “Rosaura mi compañera de habitación hizo la primaria y ella me ayuda a que yo aprenda, y yo ya casi aprendo”<sup>166</sup>. Estas mujeres tal vez, motivadas porque veían que sus compañeras leyendo y escribiendo, se interesaban por aprender.

De igual forma, Esmeralda Sánchez, de 23 años de edad, proveniente de Duitama, casada, en su testimonio indicó: “me enamoré de Roberto porque él me enseñó a leer y escribir, pero después de casarme con él me pegaba mucho y por eso me regresé a la cantina”<sup>167</sup>. De acuerdo con las declaraciones, algunas de estas mujeres sentían ansias de educarse, otras por el contrario, no se les gustaban los estudios, tal como manifestó en su testimonio Isaura Zúñiga, 18 años de edad, natural de Boyacá, soltera, un hijo, “no sé leer ni escribir, porque eso nunca me ha gustado. Mi mamá me mandaba a la escuela cuando era pequeña, pero yo me volé”<sup>168</sup>. Como se puede observar existieron indeterminados factores que determinaron el analfabetismo en estas mujeres.

## **2.2 DUEÑOS Y CLIENTES DEL BURDEL**

Como ya hemos visto la prostitución se ejercía en un espacio clandestino, o estipulado por la ley llamado Zona de Tolerancia, donde se podían ubicar establecimientos de esta índole, no obstante, como se pudo observar anteriormente, existían otros sitios clandestinos en las zonas autorizadas donde se ejercía este “oficio”. También es de aclarar que existieron algunas mujeres que se dedicaban a “levantar” a los clientes de manera ambulante, estas no estaban

---

<sup>166</sup> AJB. Expediente no. 4028. Contra: Horacio Plata, por Lesiones Personales en Juan Villabona, caja no.106, 1976.

<sup>167</sup> AJB. Expediente no.2214. Contra: Heriberto Blanco, por Lesiones Personales en Joaquín Martínez Pinto, caja no.83, 1966.

<sup>168</sup> AJB. Expediente no. 3241. Contra: José Mauricio Ardila, por Lesiones Personales en Gerardo Ramírez, caja no. 147, 1973.

sujetas a ningún burdel, y para poder realizar las prácticas sexuales ingresaban a pensiones, hoteles baratos donde la mayoría de estas mujeres habitaban. Así pues, la prostitución necesitaba un espacio, por ello, algunas mujeres preferían instalarse en una cantina o burdel para ejercer el “oficio”, ya que allí existían habitaciones donde ellas podían vivir y así mismo atender a los clientes. Pero no todas llegaban por su propia cuenta, encontramos varias mujeres que fueron engañadas y “vendidas”, donde las mantenían encerradas en estos sitios obligándolas a “comercializar su cuerpo”.

La cantina o el burdel, eran sitios donde se “vendía placer” a los hombres, los cuales les pagaban al cantinero, dueño o administrador del establecimiento por ingresar a una habitación, para realizar experiencias sexuales. Estos sitios señalados como perversos, y de acuerdo con Rafaela Vos, “casas de “mala fama”, consideradas una amenaza social porque estaban habitadas por mujeres de “vida airada”. Estos barrios, escenario de las algarabías de las “divas”, “evas”, “vendedora de caricias” y de cantina que, con su música, invitaban a participar de los placeres desaprobados por la sociedad, incitaban al consumo del alcohol y a la corrupción de la juventud, al contagio de enfermedades sexuales, principales quejas de los columnistas de entonces, se sentían en la obligación de velar por la moralidad pública. Se exigía, por ello, la vigilancia a los jóvenes por parte de la policía cuando salieran de sus hogares para evitar su ingreso a los sitios prohibidos”<sup>169</sup>. Asimismo, en la investigación realizada se hallaron en los periódicos locales de la época denuncias de este tipo, donde se pedía la exterminación de estos establecimientos lujuriosos, donde solo existían enfermedades venéreas.

De esta manera se puede observar que no todo era placentero en estos sitios, pues estos establecimientos giraban alrededor de la violencia y de enfermedades venéreas, así pues, se puede decir que, “no siempre los prostíbulos fueron lugares

---

<sup>169</sup> VOS OBESO Rafaela. *Mujer, Cultura Y Sociedad En Barranquilla 1900-1930*. Op.cit., p. 203.

donde exclusivamente podían realizar las fantasías eróticas. También fueron sitios en donde la violencia era un proceder cotidiano al que se recurrían para resolver los conflictos: el consumo de licor y de drogas heroicas convertían a estos establecimientos en “escuelas” de aprendizaje de la violencia física y verbal<sup>170</sup>. Pero gracias a estos delitos que se cometían en estos negocios es que se puede estudiar este tipo de fenómenos.

Por otra parte, se puede decir que en algunos de los negocios donde se “vendía placeres eróticos”, realizaban espectáculos para avivar el ambiente, habían orquestas, salón de baile, se organizaban striptease, donde el objetivo era excitar al cliente para que ingiriera bebidas alcohólicas, o pasara a alguna habitación con alguna prostituta, esto a fin de tener mayores ganancias económicas, “se deslizan por entre los asistentes para excitarlos al consumo de licor e insinuarse a su futuro cliente. Los shows a base de striptease, desnudos y danzas insinuantes, no son más que técnicas para resaltar las curvas y figuras femeninas, poner de manifiesto el sex-appeal destacando, aun artificialmente, los genitales para lograr los objetivos: entradas económicas para el club, mediante el consumo de licores, y para la prostituta, mediante el contrato de servicios sexuales”<sup>171</sup>. Con lo anterior podemos decir que la finalidad de estos negocios era mantener al cliente deslumbrado para que accediera a todos los servicios que le ofrecía el burdel, y de esta manera dejara todo el dinero en el establecimiento.

Se encontraron avisos publicitarios en el periódico Vanguardia Liberal, los cuales pretendían atraer a los clientes; en ellos anunciaban variedad de conjuntos y artistas, striptease, variados eventos, comunicaban que serían atendidos por lindas chicas, que se podía encontrar toda clase de bebidas, licores nacionales y extranjeros, se anunciaban los horarios, entre otros:

---

<sup>170</sup> VOZ OBESO, Rafaela. La prostitución en Barranquilla. Op.cit., 02, p. 271.

<sup>171</sup> GARCIA SUÁREZ, Carlos Iván. La prostitución en la segunda mitad del siglo XX. Dinámica de la mo(ral)dernización. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002, p. 321.

Hallamos el aviso que publicó el cabaret Lucky – Club en donde se ofrecían variedad de conjuntos y bailes de artistas, además, presentaban los días que abrían y la dirección.

Cabaret Lucky- Club  
Presenta  
Variedad de conjuntos y Bailes de artistas.  
Viernes y sábados  
En la calle 5 # 15 B 51  
Bucaramanga<sup>172</sup>.

El Grill “El Caney”, ofrecía más detenidamente lo que les podían brindar a los clientes, como la presentación de la perla negra, haciendo su striptease, la dama del velo, se anunciaba que se realizaban tres striptease, a las 12:00, 2:00 y 3:00 am. Anunciaban que eran atendidos por lindas chicas. Muestran la dirección y el teléfono.

Grill "El Caney"  
La Gran presentación de la Perla Negra, haciendo su gran STREEP- TEASE, la Dama del velo FruFrú, y su acompañante Tribilin. Tres Striptease durante la noche, 12:00 de la noche, 2:00 y 3:00 de la mañana. Números completamente variados y atendidos por lindas chicas. Amenizado por su gran Combo "Los Candelosos".  
Dirección: Salida carretera Café Madrid. Teléfono 258-56<sup>173</sup>.

Dos años después se publica otro anuncio pero en este solo se ofrecía striptease, tal vez, porque ya era conocido por los hombres de la ciudad, ya que no muestra la dirección, ni teléfono.

Grill El Caney  
Striptease<sup>174</sup>

---

<sup>172</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Vienes 6, agosto, 1965. p. 12.

<sup>173</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 11, junio, 1966. p. 12.

<sup>174</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Viernes 22, marzo, 1968. p. 12.

En este aviso se puede apreciar que se narra la cantidad de chicas que atendían el establecimiento, la dirección y mostraba la ventaja que tenía parqueadero dentro del mismo establecimiento.

Grill "El Caney"

Atendido por 20 lindas chichas.

Dirección: Salida carretera Café Madrid. Parqueadero dentro del mismo establecimiento<sup>175</sup>.

En la publicación realizada por el club "La Tusa", el cual se denominaba como discoteca, se vendían toda clase de licores nacionales y extranjeros, sin embargo se pudo comprobar que la Tusa era un establecimiento donde se toleraba la prostitución, así como lo admitía Ricardo Ferrucho, 22 años de edad, soltero, natural de Charalá, "yo soy el cantinero de la Tusa, allí habitan varias meretrices, que atienden a los hombres"<sup>176</sup>. Además, esta publicación hacía énfasis de que lo entendían de forma esmerada, y nos muestra que estaba disponible de día y de noche, asimismo suministraba la dirección y el teléfono.

Club "La Tusa"

La mejor discoteca de Bucaramanga

Toda clase de bebida y licores nacionales y extranjeros.

Atención Esmerada. Servicio Diurno y Nocturno,

Visítenos

Carrera 15B # 4 - 38

Tel: 24560<sup>177</sup>

También se pudo ver que en este establecimiento ya existía años atrás, por la noticia que se pudo evidenciar en periódico Vanguardia Liberal, el día Miércoles 6 de noviembre de 1963, donde se admitía que allí habitaban mujeres de la vida licenciosa, y que según la idea de un dueño del establecimiento decidieron brindar

---

<sup>175</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 23, julio, 1966. p. 12.

<sup>176</sup> AJB. Expediente no. 4039. Contra: Martha Lucia Ramírez y otro, por Hurto en Modesto Sanabria Herrera, caja no.38, 1970.

<sup>177</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Viernes 2, septiembre, 1966. p. 12.

un nuevo espectáculo, el cual consistía en cambiar los botellazos y el puñal por guantes de boxeo.

En lugar de Puñal y la Botella ahora se pelea con guantes  
Una nueva modalidad para dirimir sus diferencias están poniendo en práctica las mujeres de la vida licenciosa en las zonas de sus actividades. Esta modalidad es el boxeo. Algunas se están apasionando por el deporte y ya es espectáculo público que muchos espectadores aplauden en la salas de coreográficos y cantina.

#### LA IDEA

Uno de los propietarios de los establecimientos, coincidió la idea de boxeo entre las mujeres, cuando vio que estas al disgustarse entre sí se agredían fieramente a botellazos y puñal. Para evitar tales hechos de carácter criminal, al siguiente dijo vio al centro de la ciudad y compro los pares de guantes. Luego espero se presentara la oportunidad de poner en ejecución su idea. Esta no demoro en iniciar la riña dos mujeres de su establecimiento las llamo y les dijo: -En adelante a pelear así: y les largo los guantes. Las mujeres se los colocaron y se dieron hasta que una de las dos fue vencida, entre el aplauso del público<sup>178</sup>.

Como se puede ver, la prostitución encarnaba violencia, ya fuese por parte del propietario, cliente, o entre las mismas prostitutas que se agredían por innumerables factores, esto llevó a que el dueño del negocio las dejara pelear, pero con guantes tal vez, para que no se provocaran mayores daños, gracias a esto se creó un nuevo espectáculo en este negocio.

#### ESPECTÁCULO:

Anteanoche en un coreográfico "La Tusa" dos mujeres demostraron ante el nutrido público estupendas habilidades de Pugilistas. Desde luego ya como espectáculo.

Durante 45 minutos se trompearon -a lo macho- y las "chatas" quedaron mas chatas que antes, una negra- costeña- en el colmo del entusiasmo anuncio que entrenaría suficientemente para hacerle un desafío a Caraballo - eche, que Caraballo ni que Caraballo, yo soy capá de tíramelo....

#### CAMBIO DE PROFESIÓN

---

<sup>178</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Miércoles 6, noviembre, 1963. p. 12.

Las licenciosas, algunas de las licenciosas, especialmente las de vocación boxística, parecen que están dispuestas a cambiar de profesión y entregarse de lleno a los puños. Claro que por ahora en la forma como practican el boxeo saben sino dar zurriagazos<sup>179</sup>.

De esta manera se puede ver que estas mujeres tenían diversas vocaciones, como lo fue el boxeo, así pues, los dueños sacaban provecho de ello para realizar “shows” y atraer a más clientes.

El cabaret “Noche de Ronda” publicó en el periódico que en este establecimiento se encontraban varias chicas lindas, las cuales los esperaban para compartir una sana alegría, indicaba que encontraban alegría nocturna y animación diurna, se anotaba el teléfono y la dirección.

#### CABARET

"Noche de Ronda"

Alegría nocturna y animación diurna. Lindas chicas lo esperan para compartir con usted, está sana alegría.

Calle 5 # 15<sup>a</sup> 35

Tel: 24560<sup>180</sup>

En el aviso que público el “Bar las Camelias”, se invitaban a pasar ratos inolvidables.

Bar "Las Camelias"

Carrera 17 # 4 - 29

Los invitamos a pasar ratos inolvidables<sup>181</sup>

Se encontró la publicación hecha por el Café Central, el cual fijaba el aviso al revés, lo que hacía que el interesado tuviera que girar el periódico para poderlo leer; invitaba a sus clientes al Show de Shows, y advertía que solo era para mayores de 21 años.

---

<sup>179</sup> Ídem.

<sup>180</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Domingo 4, septiembre, 1966. p. 12.

<sup>181</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 8, octubre, 1966. p. 12.

(Este aviso fue fijado al contrario, Tendrían que girar el periódico para leerlo)  
Café Central  
A partir de las 6:00 p.m. Show de Shows con las BIKINI YISTSEN, los marcianos.  
Mayores de 21 años únicamente<sup>182</sup>.

También se hallaron avisos donde necesitaban mujeres para trabajar en estos negocios, los cuales estaban dispuestos a pagar \$700 mensuales y comisiones por las ventas, suministraban la dirección.

Grill "El Caracol Rojo"  
Sueldo mensual de \$ 700 y comisiones en ventas.  
Carrera 15 # 16 -43<sup>183</sup>

Esto nos indica qué algunos establecimientos tenían suficiente rentabilidad económica, para poder pagar lo que anunciaban, en este aviso no se informaba que era para ejercer la prostitución, pero según el testimonio de Leopoldo Rueda, natural de Zapatoca, vendedor ambulante, de 31 años de edad, casado, “yo estaba tomando en el Caracol Rojo con una mujer de la vida alegre, de esas que hay allá, allá voy a veces cuando tengo plata”<sup>184</sup>. Así pues, se pudo evidenciar que en este sitio se toleraba la prostitución.

Pero hay que resaltar que en los avisos publicitarios que se encontraron, no se anunciaban que eran establecimientos donde se ejercía la prostitución, se les llamó de diferentes maneras, ya que se toleraba la prostitución en forma clandestina; porque las normas impuestas por la administración exigía que estos negocios se tenían que llamar coreográficos. De esta manera los establecimientos llamados bares, cafés, cantinas no podían establecer dormitorios dentro de los

---

<sup>182</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 9, marzo, 1968. p. 12.

<sup>183</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Martes 12, julio, 1966. p. 12.

<sup>184</sup> AJB. Expediente no. 2144. Contra: Guillermo García, por Lesiones Personales en José Hernández, caja no.121, 1968.

locales destinados a funcionamiento, los locales no podía estar comunicados de forma directa o indirecta con pensiones, hospedajes o apartamentos.

#### Sobre funcionamiento de Bares, Cafés y Cantinas

Art 3. A estos establecimientos les queda prohibido establecer dormitorios dentro de los locales destinados al funcionamiento, lo mismo que en comunicación directa o indirecta e hoteles, pensiones, hospedajes o apartamentos<sup>185</sup>.

Las empleadas de los bares, cantinas y cafés, tenían que tener carnet de sanidad, el cual era expedido por la Secretaria de Higiene Municipal, estas empleadas tenían que estar inscrita en la lista de las empleadas ante la misma secretaria. No se permitía cinco empleadas por cada cinco mesas en servicio.

Art 4. Las empleadas de Bares, Cafés y cantinas, tendrán que tener el carnet de sanidad expedido por la secretaria de Higiene Municipal y los propietarios o administradores de Bares, Cafés, Cantinas, tendrán inscrita la lista de las empleadas ante la misma secretaria y por escrito, dando oportuno aviso de cualquier cambio o sustitución. Para efecto la secretaria de H.M llevara un libro de estricto control de cada establecimiento que cobije el presente artículo.

No se permitirá cinco empleadas por cada cinco mesas en servicio y las empleadas de higiene se encargaran del estudio de esta reglamentación<sup>186</sup>.

Cuando se comprobaba que en el negocio se toleraban la prostitución, todas las mujeres eran conducidas a una permanente de la ciudad y la Secretaria de Higiene Municipal, las sancionaban con un arresto de 10 días, y los propietarios eran sancionados según el art. octavo de este mismo acuerdo.

Art 5. Al comprobarse que el inmueble se halla destinado permanentemente o temporalmente al negocio de la prostitución, todas las mujeres que allí se enuncien serán inducidos a una

---

<sup>185</sup> ACB. No. 040 de 1964 (Sep. 8).

<sup>186</sup> Ídem.

permanente de la ciudad y de allí a la S.H.M y serán sancionados con arresto de (10) días, y los propietarios, inquilinos o administradores de dichos inmuebles serán sancionados de acuerdo al Art 8. Del presente artículo<sup>187</sup>.

La sanción que recibía el propietario, administrador o inquilino, por tolerar la prostitución en el negocio, consistía en el pago de una multa, la primera vez pagaba \$ 200 y un cierre de diez días, la segunda vez \$400 y un cierre de veinte días, y la tercera vez se le cancelaba definitivamente la patente de funcionamiento, lo que equivalía a la clausura del establecimiento.

Art 8. Las sanciones previstas para los que violen las disposiciones contenidas en este capítulo:

- a) Por la primera vez, multa de doscientos (\$200) pesos, el cierre del establecimiento por el término de (10) días.
- b) Por la segunda vez, multa de (\$400) pesos, el cierre del establecimiento por el término de (20) días.
- c) Por la tercera vez cuando sancionados en la cancelación definitiva de la patente de funcionamiento y clausura del establecimiento<sup>188</sup>.

También se señalaba que las coperas de los bares, cafés y cantinas no podían ingerir bebidas alcohólicas en los sitios de trabajo, y no podían permanecer en las puertas del negocio.

Art 6. Las llamadas coperas de bares, cafés y cantinas no podrán ingerir bebidas embriagantes en los sitios de trabajo, y si los propietarios o administradores de estos establecimientos lo admiten o permiten la presencia de mujeres públicas en cualquier forma ampara el ejercicio de la prostitución o permiten que sus empleadas permanezcan en las puertas<sup>189</sup>.

Como se puede ver estos sitios denominados bares, cantinas, cafés, era prohibido ejercer la prostitución, ya que no era la función del establecimiento. Sin embargo

---

<sup>187</sup> Ídem.

<sup>188</sup> Ídem.

<sup>189</sup> Ídem.

estos establecimientos se caracterizaban por tolerar la “comercialización del cuerpo”.

Así pues, los establecimientos donde se ejercía la prostitución se hacían llamar de múltiples formas, así como lo evidenciamos anteriormente en los avisos publicitarios hallados en un periódico local de la época, donde se denominaban: discotecas, bares, grilles, cafés, clubes, cabarets, entre otros, como se puede ver en estos negocios se ejercía la prostitución clandestina, pues, según el Acuerdo no. 026 de 1965, nos muestra la definición de bar, cantina, cabaret, coreográfico y café.

Acuerdo número 026 de 1965

(Junio 10)

Por el cual se introducen modificaciones a los acuerdos # 037 y 040 de 1965

El concejo municipal de Bucaramanga

Art 1. El artículo 1 acuerdo número 040 de 1964, quedara así en un ordinario d) y c).

d) Bares y cantinas: se denominan aquellos establecimientos atendiendo al público cuya única actividad es la venta y consumo de gaseosas, licores. Estos establecimientos podrán funcionar donde determine la alcaldía municipal, la forma diurna y nocturna, hasta las doce de la noche.

c) Cabarets y coreográficos: establecimientos en orquestas y aparatos musicales, salón de bailes y danzarinas, donde se consume bebidas embriagantes. Dichos establecimientos podrán funcionar solamente en las zonas de Tolerancia, fijadas por la alcaldía, su horario será de 6 p.m a 6 a.m. del día siguiente.

g) Cafés: se denuncian así, aquellos establecimientos cuya actividad es la venta y consumo de tinto, gaseosas, licores, pudiendo tener salones de juegos permitidos. Estos establecimientos podrán funcionar en cualquier parte de la ciudad, de las 8a.m hasta las 2 a.m. del día siguiente<sup>190</sup>.

---

<sup>190</sup> ACB. No 026 de 1965. (Junio.10).

Como se puede ver, según las reglas impuestas por la administración, los bares y las cantinas, eran aquellos que vendían gaseosas, licores, y funcionaban hasta las 12 am, se podían ubicar según lo que determinara la alcaldía municipal.

Los cabarets y los coreográficos, eran los negocios donde se encontraban orquestas, aparatos musicales, salones de baile, danzarinas, se consume bebidas embriagantes y podían funcionar solamente en las zonas de tolerancia, el horario era de 6 pm a 6 am.

Los cafés, eran sitios donde se vendía y consumía tinto, gaseosas, licores, podían tener salones de juegos permitidos, y su horario era de las 8 am hasta las 2 am del siguiente día, se podían ubicar en cualquier parte de la ciudad. De esta manera se pudo observar que la prostitución se ejercía en estos sitios clandestinamente, ya que se denominaban de variadas formas, pero tenían como finalidad la prostitución.

En estos negocios el mayor atractivo eran las lindas chicas que estaban prestas a satisfacer los deseos de los clientes, también se podía encontrar bebidas embriagantes, orquestas, striptease, de acuerdo con Catalina Reyes, “en los bares y cantinas el mayor atractivo lo constituían las meseras y los grupos musicales con guitarras, tiples y liras. La mesera, personaje femenino ambivalente, mezcla de muchachas de servicio y de mujer pública, ejercía una fuerte atracción sobre los hombres y muchas de ellas completaban, con la complacencia del propietario de la cantina, sus bajos salarios con la prostitución”<sup>191</sup>. De esta manera se puede decir que el objetivo de la prostituta era brindarle compañía al cliente, excitándolo para que consumiera licores y que realizaran experiencias sexuales, para obtener más remuneración.

---

<sup>191</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Op.cit., p. 213.

Algunos de estos establecimientos ofrecían los servicios todo el día, pero en las horas de la noche era donde se ofrecían los espectáculos, así como lo afirma Samuel Rico Carreño, 26 años músico, el cual manifestaba: “Trabajo desde las 8:00 pm de la noche, con la orquesta de Baile que funciona allá en el Bar Colombia, toco la batería”<sup>192</sup>. Asimismo, estos negocios tenían que pagar unos impuestos por tener aparatos musicales como lo eran los traganíqueles, radiolas, pianos y aparatos similares, como lo señala el art. 13 y 14 del Acuerdo no. 066 de 1965:

Art 13. Los aparatos musicales, tales como traganíqueles, radiolas, pianos y aparatos similares instalados en cabarets, coreográficos, cantinas, cafés, teatros y establecimientos semejantes, causaran independientemente del impuesto musical ordinario y del adicional por patente nocturno, un impuesto implementado en la siguiente forma:

Radiolas hasta de 26 discos (52 Seleccionad) \$ 40

Radiolas hasta de 60 discos (120 Seleccionad) \$ 60

Radiolas de más de 60 discos (120 Seleccionad) \$ 80

Art 14. Los establecimientos comerciales de que trata el presente acuerdo, que funcionen después de los 8 pm, deben pagar impuesto de patente nocturna<sup>193</sup>.

Por otra parte, se puede observar que “la cantina, el cantinero, el tendero, los vecinos congregados en las aceras de las calles reproducían formas cálidas de sociabilidad, intercambio de confidencias y afecto que la fría ciudad no proporcionaba al obrero, al artesano o al empleado inmigrante, acostumbrados a antiguas solidaridades familiares y locales. Bebían también los hombres porque el alcohol es un signo de virilidad, y temían ser excluidos del medio social que lo hacían. Nuevamente la doble moral está presente. La bebida es condenada, reprimida y desaconsejada. Sin embargo, es un imperativo cultural asociado a la

---

<sup>192</sup> AJB. Expediente no. 1254. Contra: Eliseo Sierra Rodríguez, por homicidio en Pedro Ignacio Villamil, caja no. 42, 1950.

<sup>193</sup> ACB. No. 066 de 1965 (Dic.20).

condición masculina”<sup>194</sup>. El alcohol compañero de la prostitución, ya fuese por parte de los clientes sintiéndose más viriles, o por parte de las prostitutas que quizás, las ayudaba a desenvolverse mejor en la realización de sus “oficios”.

Se puede decir entonces, que en estos establecimientos se podían encontrar variedades de bebidas alcohólicas, ya que, “el consumo de alcohol ha estado siempre ligado con la prostitución, por lo cual el rechazo que debían sufrir las prostitutas era doble. Las campañas de higienistas y moralistas sostenían que las prostitutas eran alcohólicas, porque siempre estaban bebiendo y tenían la obligación de hacer consumir licor a los hombres que las frecuentaban; resaltaban que el encuentro ocasional con sus clientes se daba bajo los efectos de bebidas embriagantes”<sup>195</sup>. En el periodo objeto de estudio, se encontraron varias publicaciones respecto al tema de higiene, como lo veremos más adelante.

Así pues, “los prostíbulos, además de espacio de socialización del sexo masculino en donde se departía éticamente con las evas, fueron refugio de confidencias, placidez y sosiego”<sup>196</sup>. De esta manera trataremos de aproximarnos al trato que recibían las mujeres en el burdel, interactuando con su patrón y cliente.

En este apartado trataremos de aproximarnos a la relación entre cliente - dueño de establecimiento, prostituta – dueño del establecimiento, y prostituta – cliente. Estas relaciones mercantiles son las que entran en juego para el funcionamiento del burdel, así como “el llamado “espacio público” del salón, para pasar luego al espacio privado del cuarto de la prostituta. Los espacios del burdel eran denominados espacios públicos pues a estos lugares podría recurrir la clientela que quisiera, las puertas de estos establecimientos se encontraban abiertas a un

---

<sup>194</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Op.cit., p. 157.

<sup>195</sup> URREGO, Miguel Ángel. La prostitución en Bogotá. Una realidad eclipsada por la moral. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002, p. 211.

<sup>196</sup> VOZ OBESO, Rafaela. La prostitución en Barranquilla. Op.cit., p. 268.

mercado público en donde cualquier hombre podía ingresar, siempre y cuando cumpliera con el principio elemental, llevar dinero”<sup>197</sup>. Así, estos negocios tenían dos espacios, uno donde se encontraban las mesas, sillas, donde se podía bailar, conversar, ingerir licores, se brindaban espectáculos, entre otros. Y el otro espacio ya era un lugar más “íntimo”, la habitación donde interactúan cliente – prostituta.

La relación de dueño del negocio vs cliente, se puede decir que es una relación comercial, donde el propietario del establecimiento le ofrece unos “productos” para que el cliente los “consume”, ya que, en estos sitios podía encontrar toda clase de licores, cigarrillos, y “placeres sexuales”, pero lidiar con los clientes no era tan fácil, pues algunos de estos iban a los establecimientos a buscar la manera de lucrarse, ya que los dueños de estos negocios fueron objeto de estafas, un ejemplo de esto lo podemos ver en el periódico:

Al dueño de una Cantina estafaron con Bolívares.  
En la Zona de Tolerancia Sur<sup>198</sup>.

Asimismo, los clientes a medida que aumentaban el alcohol se volvían más propensos a realizar delitos, como se puede ver con lo ocurrido en el reservado “La Cita”, los clientes estaban acostumbrados a que allí se encontraran prostitutas, pero como había cambiado de dueño el cual acabó con este servicio, emprendieron a golpes al dueño del negocio:

En “La Cita” Ya no hay Casa de Cita  
Por eso están hostilizando a su dueño.  
José F. Díaz, propietario de un tienda denominada “La Cita” en la calle 45 # 2 occidente 188, denunció que varios individuos residentes en el mismo lugar, quienes en la noche de antier, ebrios, le causaron daños en su negocio por más de 1500 pesos.  
LO HIEREN

---

<sup>197</sup> OTERO URIBE, Piedad Lucía. Op.cit., p. 95.

<sup>198</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 10, septiembre, 1960. p. 8.

Pero además de los daños los clientes ebrios le causaron heridas a botellazos y le amenazaron con matarlo si se atrevía a formular denuncia.

#### CASAS DE CITAS

El denunciante dice que antes de obtener el negocio, funcionaba al parecer allí una casa de citas. Como él acabo con ese negocio, cree que haya despertado la rabia de los clientes por eso buscan hostilizarlo<sup>199</sup>.

El hombre dueño de la cantina quedó herido por la golpiza que le propinaron los clientes, al saber que ya no había mujeres “comercializando el cuerpo”, lo que según el periódico desencadenó la furia de los clientes.

Por otra parte, los dueños de estos negocios determinaban sus propias normas, “los prostíbulos tenían sus controles internos”<sup>200</sup>, de esta manera las prostitutas estaban sujetadas a sus “patrones”, los cuales les exigían varios requerimientos para poder quedarse en el burdel, ya que en algunos de estos negocios podían residir en las mismas habitaciones donde se atendía al cliente.

Al estudiar la relación del propietario del establecimiento con la prostituta, se puede decir que había una gran ventaja para el dueño del negocio, pues ellos eran los que determinaban las reglas, algunos de ellos abusaban sexualmente de estas mujeres antes de entrar al burdel, así como lo declara Cecilia Briseño, 19 años de edad, soltera, natural de Antioquía, un hijo, sin estudios, manifestó. “como yo estaba buscando cantina fui a la del viejo Jorge, porque él es el dueño de la cantina, y me dijo que me fuera a acostar con él”<sup>201</sup>. Estas mujeres accedían a lo que los dueños les pidieran, tal vez, por encontrarse desprotegidas sin techo y alimentación, asimismo, evidenciamos el caso de Marcelina García, de 21 años, soltera, oriunda del Tolima, sabía leer y escribir, la cual indicó: “Julián y Aníbal son los dueños de la cantina, donde yo hago los oficios de meretriz, algunas veces

---

<sup>199</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 24, octubre, 1960. p. 8.

<sup>200</sup> VOZ OBESO, Rafaela. La prostitución en Barranquilla. Op.cit., p. 272.

<sup>201</sup> AJB. Expediente no. 1477. Contra: Guillermo León, por Lesiones Personales en Juan Gabriel Rojas, caja no. 58, 1974.

llegan y nos obligan a acostarnos con ellos, y si no queremos nos pegan y nos castigan”<sup>202</sup>. Como se puede percibir, los propietarios de estos negocios no mantenían una relación muy cordial con estas mujeres, además creaban sus propias normas, como “cuando una meretriz se excedía en el licor y su beodez motivaba problemas, el castigo no se hacía esperar: era aislada por varios días con restricción alimentaria”<sup>203</sup>. Estos hombres abusaban de las prostitutas, quizás, porque “ante los ojos de la sociedad, las mujeres solas no merecían respeto, ya que no tenían un hombre protector a su lado, un padre, esposo, hermano o pariente masculino, que eran los legitimados cuidadores de la virtud femenina”<sup>204</sup>. Estas reglas morales, hacían pensar que toda mujer que ejerciera este “oficio” no mereciera respeto.

Como vimos anteriormente la mayoría de los dueños de las cantinas no cumplían con las mínimas normas que exigían la ley para el funcionamiento de estos establecimientos, se encontraron varios casos donde los propietarios de estos negocios les brindaban malos tratos y en algunos casos la muerte, además, fueron cómplices del gran “tráfico de mujeres” como lo veremos a mas adelante; un ejemplo de estos maltratos lo narra Rosalba Buitrago, 16 años, natural de San Gil, no sabía leer y escribir, soltera. “Cuando llegaban clientes con buena plata nos decían que teníamos que hacerlos gastar hasta el último centavo. Ellos, los dueños nos torturan con castigos tales como, cuando una muchacha no quiere atender a un cliente entonces le echan ají por el medio de las piernas. También nos sientan en unos bultos de hielo. No nos dan comida. Nos tocaba atender a los hombres todas las noches hasta la 1 am”<sup>205</sup>. Estos castigos eran autorizados por los dueños o administradores de los burdeles, esto nos indica que mantenían a estas mujeres en pésimas condiciones.

---

<sup>202</sup> AJB. Expediente no. 6474. Contra: Jairo Peña, por Lesiones Personales en Otelio Rico C., caja no. 67, 1962.

<sup>203</sup> VOZ OBESO, Rafaela. La prostitución en Barranquilla. Op.cit., p. 272.

<sup>204</sup> *Ibíd.*, p. 258.

<sup>205</sup> AJB. Expediente no. 3852 Contra: Eliseo Villareal y Ana Jesús Rincón, por Proxenetismo en Rosalba Buitrago, caja no. 36, 1973.

Por otra parte, se encontraron dueños de negocios que se enamoraron de estas mujeres y hasta llegaban al matrimonio, así como, Beatriz Archila Díaz, de 38 años de edad, casada, natural de Barrancabermeja, tres hijos, sabía leer y escribir, la cual manifestó: “mantenía una relación con Jorge Alirio Chacón dueño del bar, era celoso como yo trabajaba ahí y me gustaba tomar con varios amigos entonces él se disgustaba. El tenía un negocio que se llamaba Aladino y lo vendió para comprar ese negocio, Me conocí con Jorge Alirio hace como ocho años cuando trabajaba antes en el Rincón Porteño, luego en Estambul, y hace un año en el Cucharito en sociedad y yo convivía con él”<sup>206</sup>, este testimonio nos muestra otra cara del propietario del burdel, obsesionado por esta mujer, pues tenían una relación ya consolidada, eran casados, convivían juntos, y al parecer el negocio era en sociedad.

También hallamos la declaración de Dulcelina Pachón, de 33 años de edad, proveniente de Ocaña, con dos hijos, soltera, sabía leer y escribir, la cual relató: “yo mantenía una relación sentimental con el finao Humberto, nosotros éramos amantes, pero él era el dueño de la cantina”<sup>207</sup>. Pudimos constatar que algunas prostitutas fueron amantes de los dueños de los negocios, y estas a su vez podían gozar de algunas preferencias, pues, llegaban a administrar establecimientos, como Rosario Jerez, natural de Barrancabermeja, 41 años, dos hijos, casada, la cual declaró: “soy meretriz de profesión, yo me casé con Pedro hace como ocho años, él es el dueño de la cantina, pero yo la administro”<sup>208</sup>. Con estos testimonios se puede demostrar que algunos de estos hombres, se enamoraban y le otorgaban algunos privilegios a su amante.

---

<sup>206</sup> AJB. Expediente no. 4984. Contra: Jairo Cáceres Sandoval, por homicidio en Alirio Chacón Traslaviña, caja no. 163, 1982.

<sup>207</sup> AJB. Expediente no. 4984. Contra: Desconocidos, por homicidio en Humberto Carvajal, caja no. 107, 1978.

<sup>208</sup> AJB. Expediente no. 3241. Contra: José Mauricio Ardila, por Lesiones Personales en Gerardo Ramírez, caja no. 147, 1973.

Algunos de estos propietarios tenían varios negocios, así como lo afirma Isaura Patiño Castro, de 22 años, oriunda de Barrancabermeja, sabía leer y escribir, “yo trabajo en un reservado, me consta que Bernarda era la moza del finado, trabajé también con don Mario en la Calle 20 # 13 - 58 y éste señor Mario tiene otro en la 15 con 15 donde trabajo ahora”<sup>209</sup>. Esta mujer nos señala que el señor Mario tiene dos reservados, y que además tenía como amante a una prostituta.

Por otra parte también pudimos evidenciar que algunos dueños de estos negocios tenían problemas económicos, como lo testifica José Ramiro Chacón Traslaviña, “soy hermano del occiso, ese negocio nosotros hipotecamos la casa de mi mamá para pagar el arriendo, agua, luz, esta a paz y salvo de todo, el negocio está en venta. Para mi tengo que todo lo que llevó a la muerte fue la tal Bernarda, porque ella es una mujer de la vida”<sup>210</sup>. Como se puede ver el señor Alirio Chacón Traslaviña, propietario del negocio se encontraba en malas condiciones económicas, pues tuvo que recurrir a hipotecar la casa de su madre para mantener el negocio, además su hermano afirmaba que tenía una relación con una prostituta.

Con la pesquisa realizada también encontramos prostitutas que eran dueñas de estos establecimientos, así como Flor de María Rondón, de 35 años, natural de Barrancabermeja, con dos hijos, sabía leer y escribir, la cual declaró: “soy una mujer pública, soy dueña y administro el bar Colombia”<sup>211</sup>. Asimismo, se pudo hallar el testimonio de Juanita Álvarez Quintero, de 40 años de edad, soltera, oriunda de Cabrera, con cuatro años de estudio, dos hijos, la cual manifestó: “yo soy negociante, antes yo era prostituta. Ahora dueña de una casa de lenocinio”<sup>212</sup>.

---

<sup>209</sup> AJB. Expediente no. 4984. Contra: Jairo Cáceres Sandoval, por homicidio en Alirio Chacón Traslaviña, caja no. 163, 1982.

<sup>210</sup> Ídem.

<sup>211</sup> AJB. Expediente no. 1254. Contra: Eliseo Sierra Rodríguez, por homicidio en Pedro Ignacio Villamil, caja no. 42, 1950.

<sup>212</sup> AJB. Expediente no.657. Contra: Héctor García Cornejo y Luis Alberto Cañón Granados, por homicidio en Miguel Antonio Rueda, caja no.41, 1960.

Estas mujeres tal vez, llegaban a heredar, ahorrar, robar, algún dinero para poder establecer un negocio de estos, pues la experiencia ya la tenían, de tal manera, se puede ver algunas de estas mujeres primero fueron prostitutas, y luego pasaron a ser dueñas de estos negocios.

Asimismo, se pudo hallar la declaración de Hercilia de Rojas, 41 años de edad, casada, natural de Rionegro Santander, con tres hijos, sabía leer y escribir, “yo soy la propietaria de la cantina, mi esposo me la dejó cuando murió, porque yo trabajé ahí de mujer pública”, con este testimonio podemos ver que su marido era el dueño del establecimiento, y como él murió pasó a manos de ella. Así pues, las prostitutas que se casaron con algún cliente, o con un dueño de estos negocios, si éste fallecía, algunas de ellas recurrían a su “oficio”, ya fuese de prostituta o de propietaria de la casa de lenocinio.

La relación clientes vs prostitutas, se trataba del intercambio de dinero por placer, estos mantenían una relación mercantil, donde el cliente pagaba por tener experiencias sexuales con una mujer, y esta recibía dinero a cambio. Se evidenciaron clientes de todas las esferas sociales, choferes, agricultores, albañiles, comerciantes, vendedores, mayordomos de hacienda, empleados públicos, zapateros, carniceros, panaderos, taxistas, joyeros, barberos, obreros, guarnecedores, pintores, ayudantes de camión, conductores de buses, empleados de los ferrocarriles, agentes de policía, obreros de construcción, empacadores en fabricas de cigarrillos, carpinteros, constructores, vendedores ambulantes, peseros, mecánicos, cobradores, hacendados, cargadores de bultos, militares, alpargateros, negociantes, agentes de circulación, empleados, cantineros, tenderos, celadores, vendedores de las plazas de mercado: “placeros”, entre otros.

Los clientes de estos establecimientos ingresaban allí para hacer uso carnal de alguna prostituta, así como lo declara Daniel Antonio Revisca Maecha, agente de

policía, 20 años, soltero, natural de Cundinamarca, el cual manifestó: “Conocí a Alicia Villabona, hace 3 meses. Y ahí la distinguí únicamente como una mujer de la vida y en algunas ocasiones hice uso carnal de ella, pero pagándole sus honorarios, pero nunca sentí cariño por ella”<sup>213</sup>. Estos clientes tenían muy claro el oficio de la prostituta, el cual era satisfacerlos sexualmente en un “rato”, sin crearse ilusiones de enamoramientos.

Otros clientes solo entraban a estos negocios para departir con sus amigos, charlar, tomar licor, así como lo narra en su testimonio José Antonio Guerrero, cliente, agricultor, 25 años, soltero, “como a las 6 y 30 de la tarde del día fui a la calle 61 de esta ciudad, fui solo y estuve allá tomando en una cantina con una mujer que no se cómo se llama y me vine como a la una y media a dos de la mañana en carro”<sup>214</sup>. Los hombres solos o acompañados de sus amigos, ingresaban a estos establecimientos para salir de la rutina, tomar licor y se animaban pasaban a una habitación para realizar prácticas sexuales.

El dinero que recibían estas mujeres por prestar los servicios sexuales, se lo brindaban el administrador después de su jornada, o le pagaba el mismo cliente, esto dependía de las reglas del negocio. De esta manera encontramos el testimonio de Beatriz Archila Díaz, de 38 años de edad, casada, natural de Barrancabermeja, tres hijos, sabía leer y escribir, “Eliseo Díaz me pagó esa noche cuando ya dormí con él quinientos pesos. Yo salía con él porque me hace falta plata y como yo trabajo en eso y tengo tres hijos. Yo a veces me quedaba en el bar, cuando me salía dormida, me iba con dormida, pero yo no le decía nada a mi esposo porque me pegaba, yo me iba callada y dejaba ahí mi cartera y al otro día el llegaba a la casa y ya llegaba contento conmigo, me decía y entonces yo le

---

<sup>213</sup> AJB. Expediente no. 2056 Contra: Daniel Antonio Revisca Maecha, por homicidio en Alicia Villabona, caja no. 45, 1952.

<sup>214</sup> AJB. Expediente no. 2962. Contra: Virgilio Mendoza Ferrer, por homicidio en Juan José Millán, caja no. 45, 1954.

decía que me faltaba plata. Siempre que me iba no me podía llevar el bolso”<sup>215</sup>. Con la declaración de esta prostituta, se puede decir que existían sitios donde el pago era hecho directamente a la prostituta, pues, se daba la libertad de negociar con el cliente, para decidir la cantidad de dinero que recibiría por realizar los servicios.

De esta misma manera se puede decir que se podían encontrar clientes que les pagaban grandes sumas de dinero, eran generosos, así como lo manifiesta. Eugenia Rico, de 22 años, natural de Suaita, sabía leer y escribir, “trabajo en la calle 61, conocía a Jesús, él era muy bueno siempre me dejaba buena plata, pero yo solo lo quería como cliente, esa noche estuvo en la cantina tomando conmigo, pero se fue pa’ su casa y no sé más, cuando me dijeron como a la semana que lo habían matado”<sup>216</sup>. Esta mujer narra que su cliente era muy bueno y que le brindaba grandes cantidades de dinero.

Otras en cambio estaban sujetas al dueño del burdel que les daba cierta cantidad de dinero por sus oficios, o en algunos casos no les suministraban dinero, sino simplemente alimentación y techo, porque estas se encontraban “presas” en sus habitaciones, como se verá a continuación en “trata de blancas”.

Por otra parte, como ya lo hemos mencionado anteriormente, estos establecimientos estaban envueltos en innumerables delitos que se cometían diariamente, así como lo declara: Rogelio Masías, de 32 años de edad, cantinero. “trabajo en la cantina de cantinero, siempre hay riñas, casi todas las noches, porque toman mucho y se emborrachan”<sup>217</sup>. Como vemos la prostitución no solo les brindaba placer a los hombres que frecuentaban estos sitios. Pues, los clientes

---

<sup>215</sup> AJB. Expediente no. 4984. Contra: Jairo Cáceres Sandoval, por homicidio en Alirio Chacón Traslaviña, caja no. 163, 1982.

<sup>216</sup> AJB. Expediente no. 4187. Contra: Desconocidos, por homicidio en Jesús Ramírez Patiño, caja no. 99, 1974.

<sup>217</sup> AJB. Expediente no. 2325. Contra: Gilberto Díaz Iglesias, por homicidio en Jorge García Martínez, caja no. 42, 1961.

muchas veces se quedaban dormidos en las mesas de los establecimientos y los delincuentes o las mismas prostitutas aprovechaban para robarlo, así como lo podemos ver en el periódico:

Un Hombre se Quedó dormido y le hurtaron la Billetera  
José Pastor Contreras tuvo la ocurrencia anteanoche de trasladarse al barrio Sur de Tolerancia donde para colmo de sus males se embriago más de la cuenta, le hurtaron la billetera con la suma de 1000 pesos por quedarse dormido en la mesa de una cantina<sup>218</sup>.

Estos hombres que entraban a estos negocios y se excedían en el consumo de bebidas embriagantes, esto conllevaba a que varias veces ocasionaran desordenes como lo narrado por el periódico El Frente:

De un cabaret rescataron un hombre que fue desnudado.  
Envuelto en una falda de una damisela llegó a la permanencia, unos pantalones viejos le regalaron las autoridades.  
José Ávila, obrero de 28 años de edad natural de Bucaramanga, fue conducido anoche a la permanencia en traje de Adán, lo recogieron en la calle 61 con carrera 18, donde fue abandonado por damiselas que le quitaron la ropa a jirones hasta dejarlo completamente desnudo. Ávila llegó en compañía de Marcos Pérez Forero, amigo suyo, a una de las cantinas de la zona de tolerancia y después de ingerir varias cervezas llamó a su mesa una de esas cabareteras con quien estuvo largo rato partiendo. Posteriormente tuvo con esta un litigio por cuestiones de dinero y después de agredirla a puntapiés quiso escapar a la carrera del establecimiento.  
Pero el cantinero y varias compañeras de la damisela le impidieron huir y le dieron una paliza, determinando al final de ella desnudarlo completamente y lanzarle luego a la calle lo que se cumplió en cuestión de minutos<sup>219</sup>.

Esta clase de clientes acostumbraban a propinarles golpes a estas mujeres, quizás, porque la sociedad no se les brindaba ninguna clase de respeto; con este dato narrado por el periódico, podemos observar que sus compañeras y el

---

<sup>218</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Viernes 2, septiembre, 1960. p. 8.

<sup>219</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Martes 10, enero, 1961. p. 8.

cantinero del establecimiento accedieron a ayudar a la mujer, lo cual produjo que el cliente saliera golpeado y sin ropa.

También hubo hombres que se enamoraron de estas mujeres, y les llegaban a hacer daño si no se comprometían con ellas, tal fue el caso que se registro en el periódico Vanguardia Liberal, donde se muestra que un cliente quería casarse con una prostituta, pero como ella no quiso, el se vengó dañándole todos los vestidos.

Un Rechazo amoroso le costó caro a una mujer.

Todos sus vestidos fueron despedazados.

Celina Cardona, muchacha de la Zona de Tolerancia del norte de esta ciudad.

Su Ropero

Celina, cuyo "hobby" entre las de su barrio es ser elegante por su manera de vestir costosa, refiere que perdió completamente todo su ropero con más de 40 vestidos de "pintas Diferentes". Ropero que estimaba en no menos de dos mil pesos.

El Responsable

La mujer sindicada de su pérdida a un improvisado amigo a quien le brindo suficiente confianza para que se enamorara de ella y quisiera luego abusar con la exigencia de que se "en matrimoniaría" con él. Confía sin embargo hacerlo atrapar de las autoridades para que pague sus vestidos<sup>220</sup>.

Estos establecimientos eran públicos y podían ingresar cualquier hombre que llevara dinero para consumir licor, cigarrillos, o pagar los servicios sexuales, así como lo narra Isabel Luna de Barrios, administradora de la cantina y prostituta, de 37 años de edad, natural de Antioquía, con dos hijos, soltera, sabía leer y escribir: "Lo que pidieron fue cerveza, en las cantinas, entra gente de distintas procedencias y no es posible conocerlas"<sup>221</sup>. De tal manera, estos negocios eran visitados por incalculables clientes, que disfrutaban de un rato de diversión.

---

<sup>220</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 17, noviembre, 1962. p. 12.

<sup>221</sup> AJB. Expediente no. 2962. Contra: Virgilio Mendoza Ferrer, por homicidio en Juan José Millán, caja no. 45, 1954.

### 2.2.1 “Trata de blancas”

Como ya hemos mencionado anteriormente, encontramos dueños de establecimientos que se lucraban económicamente a cambio de tener “presas” a unas mujeres, estas eran compradas a “traficantes de mujeres”, los cuales cautivaban a las jovencitas para que dejaran su hogar, o el trabajo que tenían para ganar más dinero en otro trabajo fuera de la ciudad o el país, lo que conllevó a que estas jóvenes aceptaran las propuestas tentadoras, llegando así a los burdeles de la ciudad.

Estas mujeres estaban sometidas a sus “dueños”, los cuales las obligaban a realizar prácticas sexuales con los clientes que frecuentaban los negocios. Algunas mujeres eran originarias de pueblos de Santander, y otras eran transportadas de otros lugares del país, las traían engañadas, las encerraban y no las dejaban salir por ninguna situación.

Este delito se denominó proxenetismo, “el que con ánimo de lucrarse y para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a una persona honesta”<sup>222</sup>. De esta manera se pudo encontrar en los periódicos locales de la época, denuncias relacionadas con este delito, así como:

Fue detenida una mujer por "trata de Blancas".  
Una señora presentó denuncia a la policía contra Isabel V. Quiñones por el delito de Trata de Blancas. En el Palenque, lo de las inyecciones era solo un engaño y aura como su acompañante fueron ese día al palenque, donde estuvieron con dos individuos. Estos embriagaron a las dos mujeres y la parienta de la denunciante del presente caso al parecer fue víctima de un atropello<sup>223</sup>.

---

<sup>222</sup> ORTEGA TORRES, Jorge, Código Penal y código de procedimiento penal con notas, con concordancias jurisprudencia de la corte suprema de justicia y normas legales complementarias. Temis: Bogotá; 1978. En: art. 327, p. 277.

<sup>223</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 14, octubre, 1961. p. 12.

Estas mujeres fueron engañadas para llevarlas a un sitio, donde las emborracharon y luego abusaron de ellas.

De igual manera, se informó en el periódico Vanguardia Liberal que en la ciudad funcionaba una banda de “trata de Blancas”, la cual realizaba “tráfico humano”; la modalidad consistía en buscar muchachitas que trabajaban en algunos negocios, y en casas de familia como domésticas, las engañaban haciéndoles promesas que les pagarían en dólares y viajarían a Miami.

"Trata de Blancas" Funciona en la Ciudad Ejercida por Personas Foráneas.

#### RECOLECCIÓN DE MUCHACHAS

Las personas que comenten esta clase de tráfico humano, están sonsacando jóvenes empleadas en algunos negocios y muchachas escogidas de servicio domestico en algunas casas de familia.

#### VENEZUELA Y LA COSTA

Según se ha podido saber las contratadas son despachadas a la costa y a Venezuela donde son vendidas a casas de Lenocinio y sacadas a negocios de restaurantes atendidas por mujeres de vida licenciosa.

#### LAS PROMESAS

Las contratistas engañan a las jóvenes incautas ofreciéndoles pago en dólares y viajes a Miami, a demás otros prorrogativos<sup>224</sup>.

El periódico señalaba que estas mujeres eran enviadas a Venezuela y la costa, donde eran “vendidas” a casas de lenocinio. De acuerdo con Catalina Reyes, “la mayoría de trabajadoras domésticas, campesinas jóvenes e ingenuas, se convirtieron en víctimas de la sexualidad agresiva que soportaron muchas mujeres pobres. Algunas eran objeto de abusos por parte de sus patronos, de los jóvenes de la casa o de algunos tenderos”<sup>225</sup>, así pues, estas ingenuas jóvenes llegaron a manos de estas personas que las sometían a “vender su cuerpo”.

---

<sup>224</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Viernes 23, julio, 1965. p. 12.

<sup>225</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Op.cit., p. 207.

Se podría decir que una de las modalidades que utilizaban estas “redes de blancas”, consistía en engañar a las jovencitas con ofertas de trabajos que le brindarían buenas sumas de dinero. Se pudieron encontrar niñas de 13 y 14 años que eran traídas desde Manizales, para satisfacer a los clientes como lo muestra el periódico:

#### TRATA DE BLANCAS EN LA CIUDAD

Cuatro Jovencitas fueron traídas desde Manizales a "Clientes" de un establecimiento de prostitución de Bucaramanga, el Juzgado Segundo Penal Municipal investiga grave caso.

En una cantina ubicada al norte de la ciudad cuatro jovencitas en las edades que oscilan entre 13 y 14 años<sup>226</sup>.

Este delito se denominaba corrupción de menores, “el que corrompa a una mujer mayor de catorce años y menor de diez y seis, mediante el acceso carnal aún con su consentimiento, está sujeto a la pena de uno a seis años de prisión”<sup>227</sup>. Con el reporte que hace el periódico se puede ver que algunas casa de lenocinio “compraban a niñas”, para tener satisfechos a los clientes, de acuerdo con Catalina Reyes, “Las niñas víctimas de abusos sexuales, eran la mayoría pobres, las que más expuestas estaban a los peligros de la calle”<sup>228</sup>. Así pues, estas niñas tal vez se encontraban abandonadas, solas, eran las que más fácil caían en manos de los “traficantes”, eran engañadas para involucrarlas en la prostitución.

Otra modalidad era cautivar a las estudiantes, se ubicaban en las entradas del colegio para ganarse la amistad, como lo muestra el periódico El Frente, la banda estaba conformada por dos damas muy elegantes, que tenían un carro lujoso, y que una de ellas decía trabajar en Coltejer, además que su tío era el gerente; con estos engaños, y aparentando ser unas damas distinguidas, las jovencitas subían

---

<sup>226</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Miércoles 21, agosto, 1968. p. 12.

<sup>227</sup> ORTEGA TORRES, Jorge. Op.cit., p. 275.

<sup>228</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Op.cit., p. 203.

al carro por su propia cuenta, las llevaban a una casa y las obligaban a ingerir licor, las amenazaban para que dijeran mentiras en la casa.

Descubierta trata de blancas en modalidad de estudiantes.  
Distinguida joven de 15 años entre las menores atropelladas.  
Extraña casa de citas del aberrante tráfico. Dama elegante actúa de proxeneta, varias víctimas.

Un extraño centro designado a la corrupción de menores, que son sometidas a tratamientos depravados. Una niña de 15 años perteneciente a un reconocido colegio, confeso como fue engañada por una mujer más elegante, ganándose la amistad para prepararle una celda al lugar de corrupción.

Proxeneta: Luz Milena Rodríguez que supuestamente trabajaba en Coltejer y su tío era el gerente.

Carrera 13 con calles 31 y 32, carrera con calles 31 - 60.

Las obligaban a tomar licor, las amenazaban, obligaban a decir mentiras en la casa.

Luz Milena Rodríguez y Alejandra Torres la recogían del colegio y la llevaban en un carro lujoso. Llegaron a la casa y le dijeron un bebedizo para que se quedara dormida, así le quitaron su honor, fue víctima de ultrajes y abusos<sup>229</sup>.

La jovencita que interpuso la denuncia tenía 15 años, y estudiaba en un distinguido colegio de la ciudad, señaló que estas mujeres le dieron un bebedizo, el cual le produjo somnolencia, se quedó dormida y cuando despertó le habían quitado su honor.

Asimismo, “algunas niñas eran utilizadas por mujeres mayores que las alquilaban a hombres a cambio de dinero, aparentemente sin el consentimiento de la madre. La denuncia era hecha generalmente por los vecinos”<sup>230</sup>. De esta manera, se puede decir que existían mujeres que se dedicaban a buscar jovencitas para incitarlas a la prostitución, como lo declara Carmen Cecilia Orduz, cigarrera, “la sonsacó de mi casa y la enseñó a vagabunda, mejor dicho la insinuó a ejercer la prostitución, porque se la llevó de mi casa invitándola que la acompañara a ella, y

---

<sup>229</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Miércoles 21, mayo, 1969. p. 8.

<sup>230</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Op.cit., p. 203.

ella le conseguía clientes y cobraba por estos servicios que obligaba a mi hija a ejecutar con los hombres que ella le conseguía”<sup>231</sup>. Además se pudo hallar la declaración de la víctima la joven Margui Orduz Caballero, 14 años, natural de Piedecuesta, no sabía leer ni escribir, soltera, “trabajo de cigarrera. Desde hace como tres meses fue que Carmen Niño empezó a invitarme a mí y a otras peladas para que sacáramos los papeles, para irnos a trabajar a Barranca por allá en un Bar, aquí nos invita a salir con hombres. Ella era la que recibía la plata y me pasaba por ahí veinte o treinta pesos”<sup>232</sup>. Como se puede ver estas jóvenes no recibían una cantidad de dinero justa, ya que la mayoría del dinero era tomado por la mujer proxeneta, que subsistía de este oficio.

Otra joven implicada en este hecho fue Beatriz Aguilar, 16 años, soltera, oriunda de Piedecuesta, sin estudios, cigarrera, la cual manifestó: “me dijo que allá ganábamos bueno, que ganábamos en una noche setecientos pesos o lo que fuera ochocientos, pero mi mamá supo y me dijo que no me fuera para allá. Que si yo me iba para allá que ella venia y le ponía el denuncia”<sup>233</sup>. Estas niñas eran tentadas por las grandes sumas de dinero que les ofrecían, por ello algunas accedían a este oficio.

Según el periódico Vanguardia Liberal aumentaba la “trata de Blancas” en Bucaramanga, se evidenció un caso donde la propietaria del Grill Monserrate, encargó “muchachitas” para involucrarlas en la prostitución, envió a dos mujeres, Elisa Peláez y Consuelo Pérez, las cuales tenían que traer de Medellín jovencitas para el negocio. Este burdel eran mucho más reservados, y los costos de los “momentos de placer” eran más altos dadas la ventajas que allí se encontraban. La mayoría de quienes ingresaban allí poseían sus propios vehículos, por tal razón, para hacer el lugar un poco más reservado existían parqueaderos. Así

---

<sup>231</sup> AJB. Expediente no. 2621 Contra: Carmen Niño, por Proxenetismo en Margui Orduz, caja no. 36, 1975.

<sup>232</sup> Ídem.

<sup>233</sup> Ídem.

pues, según el testimonio de Celina Quiñonez, de 18 años de edad, natural del Cesar, sabía leer y escribir, describió el Grill Monserrate: “las habitaciones son grandes, tenían muchas comodidades, las camas son grandes y cómodas, dentro de cada habitación hay baño... además allá tenemos una señora que es nuestra muchacha, nos da los alimentos”, “todas venimos de diferentes partes del país”, “nuestros amigos llegan en sus carros y piden que lo hagamos ahí”. “el ambiente es bonito para trabajar”, “nosotras no podemos hacer bochinchas, ni nada de eso, porque esas son las reglas de doña Josefa”. “además los señores que llegan son caballeros, nos tratan bien”<sup>234</sup>. Las mujeres que ingresaban a este burdel unas iban por su propia cuenta, pero otras eran traídas de otros sitios del país, ya que tenían que ser muy bonitas y elegantes, además tenían que tener estudio, y las que no poseyeran niveles de educación debían estar sujetas a las normas del burdel, estaban preparadas para asumir reglas que garantizara la seguridad de los clientes, para poder garantizar su permanencia en el burdel. De esta manera se puede evidenciar que en este Grill, se “comercializaban mujeres”, pues,

#### Crece la Cadena de Trata de Blancas

El repugnante mercado humano, conocido como "trata de Blancas", continúa a ritmo impresionante en la ciudad de Bucaramanga. A medida que las casas de prostitución oficializadas o clandestinas, aumentan considerablemente.

Hace pocos días viajaron a Medellín, las mujeres Elisa Peláez y Consuelo Pérez, enviadas por Bárbara N. propietaria del Grill Monserrate, como encargo especial llevaban el de traer "muchachitas" para vincularlas a la prostitución en ese establecimiento y ante su poco poder de convicción se dirigieron a una de las radio difusoras de esta ciudad donde encontraron a la Señora Myriam de Jesús M. Quien en esos días trabajaba en radio-actriz<sup>235</sup>.

Las dos mujeres que fueron a Medellín, no lograron buenos resultados, y debido a ello, se dirigieron a una radio difusora, allí encontraron a la Señora Myriam de

---

<sup>234</sup> Ídem.

<sup>235</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 6, octubre, 1969. p. 12.

Jesús M. Que trabajaba de radio-actriz, la lograron convencer para que se presentara en el Grill como cantante, pero cuando se encontró con la dueña del establecimiento, y ésta le indicó que tenían que atender a los clientes, y realizar prácticas sexuales con ellos, se rehusó.

Elisa y Consuelo lograron convencer a la respetada dama a que viniera a Bucaramanga para que se presentara como cantante en el Grill Monserrate, por una larga temporada y que le traería buenos beneficios, arreglaron un contrato verbal y se vinieron con pasajes aéreos. Se encontró que la dueña del establecimiento le exigió que tenía que atender a sus clientes y en término crudo manifiesto que había venido a volverse mujer de la vida. Ella se resistió y por ello la encerraron y se les exigió el pago de los pasajes, con lo que dejó todas sus enceres y vestidos. Toda su maleta<sup>236</sup>.

Esta mujer según el periódico, no estaba interesada en “vender su cuerpo”, pero la dueña del establecimiento le exigió que le pagara los pasajes aéreos, por lo que tuvo que dejar toda su maleta, que incluían enceres y vestidos.

#### MODALIDAD

De tiempo atrás, y esto es conocido por las autoridades de policía los propietarios de prostíbulos declarados o de casas de citas, envían mujeres de su confianza a otras ciudades del país, con el fin de seducir incautas jovencitas a ingresar a la actividad del "mercado de la Carne", tras de miles de promesas y ofrecimientos de grandes cantidades de dinero, los contratistas convencen a sus escogidas y las trasladan a la ciudad mediante el pago de pasajes aéreos, cuando no en viajes expresos por carretera.

Cuando las jovencitas se dan cuenta que han sido víctimas de una asquerosa negociación y que están sometidas a complacer los caprichos de los hombres ya no pueden zafarse de la cadena que les ata, porque sin pensarlo han sido encadenadas y la dueña del prostíbulo no les permite la salida, hasta tanto paguen las inversiones hechas en ellas, tales como pasajes, vestidos etc...<sup>237</sup>

---

<sup>236</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 6, octubre, 1969. p. 12.

<sup>237</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 6, octubre, 1969. p. 12.

De esta manera se puede ver otra modalidad que utilizaban las bandas de “tratas de blancas”, consistía en enviar mujeres de confianza a otras ciudades del país, con el fin de traer jovencitas para ingresarlas a la prostitución, las engañaban ofreciéndoles trabajos donde ganarían grandes cantidades de dinero, las transportaban en expresos por tierra, o les pagaba pasajes aéreos. Pero esto solo era para atarlas a la “comercialización del cuerpo”, pues cuando estas jovencitas se percataban de su nuevo “oficio”, no las dejaban salir hasta que no pagara todo lo que le habrían “invertido”, como los vestidos, los pasajes, alimentación, etc.

De esta manera se encontró un testimonio, donde se puede observar la “transformación” de una jovencita a una “mujer prostituta”, Rosalba Buitrago, 18 años, natural de San Gil, no sabía leer ni escribir, soltera, “ellos me encerraron en una pieza, y al otro día me sacaron y me arreglaron me pusieron un vestido nuevo y zapatos y me pintaron la cara como un matacho con bastantes coloretes y yo me puse a llorar y a decir que me dejaran ir, que yo me iba. Yo hable con otras mujeres, ellas me dijeron que no dijera que se iba, o si no ellos me pegaban”<sup>238</sup>. Como se puede ver, estas jóvenes estaban obligadas a permanecer en las casas de lenocinio, hasta que pagaran la “cuenta”, ya que los dueños del negocio, realizaba “inversiones” como ropa, zapatos, maquillaje, hospedaje, alimentación, entre otros, y todo esto sumaba diariamente, lo que creaba una atadura permanente, pues, se hacía casi imposible que estas mujeres pagaran su deuda.

Según el periódico Vanguardia Liberal, el día lunes 21 de febrero de 1972, se denunció que la “trata de blancas” existía en cafés y bares de la ciudad. Estos establecimientos contrataban mujeres para atender a los clientes, pero en realidad eran “vendidas” a los interesados que pagaban por pasar un “rato” con ellas; estas mujeres no podían salir y cuando querían abandonar el negocio eran multadas, se les exigía una suma de 50 a 100 pesos por salir del establecimiento, los dueños

---

<sup>238</sup> AJB. Expediente no. 3852 Contra: Eliseo Villareal y Ana Jesús Rincón, por Proxenetismo en Rosalba Buitrago, caja no. 36, 1973.

les hacían creer que tenían un contrato de trabajo, pero este contrato era falso ya que todas estas reglas impuestas por el propietario eran prohibidas por la ley.

Trata de Blancas Existe en Cafés y Bares de la Ciudad.

Las mujeres contratadas para atender a la clientela, son vendidas a los interesados en estar un rato con ellas y para efecto el dueño del negocio, alegando un supuesto reglamento de trabajo que no puede estar registrado en la oficina del ramo, exige el pago de 50 a 100 pesos, de acuerdo a la hora, por concepto de "multa" o lo que es lo mismo concederle permiso a la muchacha de abandonar el negocio. Lógicamente este dinero que el cliente entrega, no va a las manos de la empleada sino al bolsillo del inescrupuloso comerciante que a base de "multas" recauda dos y hasta tres veces el valor del sueldo de la copera y como si fuera poco, le roba a esta miserablemente su trabajo.

Casos hay, en que una mujer sale dos y tres veces en la noche y en todos los tratantes amparados por la ley recibe la "multa"<sup>239</sup>.

El periódico anunciaba que esta situación se venía dando muchos años atrás, ya que las casas de lenocinio siempre estaban camufladas, eran cantinas, bares, cafés, entre otros negocios, donde se vendían bebidas embriagantes, también señaló que la prostitución se ejercía ante la mirada cómplice de las autoridades laborales, sanitarias y de policía.

Esta situación se viene viendo desde hace muchos años, debido a que no ha existido una autoridad que se interese por la mujer que labora en las cantinas y bares y poner fin a la explotación o que es sometida por los tratantes de blancas.

El comercio de la carne es un negocio ilícito y es castigado por cárcel, luego no se justifica que esta actividad se realice en establecimientos disfrazados como expendidos de bebidas embriagantes, ante la mirada cómplice de las autoridades sanitarias, laborales y de policía. Se hace necesaria una enérgica sanción a los responsables<sup>240</sup>.

---

<sup>239</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 21, febrero, 1972. p. 12.

<sup>240</sup> Ídem.

De esta manera se puede ver que algunas de estas mujeres que “comercializaban el cuerpo” lo hacían porque eran obligadas, ya que sus “dueños”, las mantenían encerradas, sin opción de salir y sin recibir un pago justo por los servicios que realizaba.

Asimismo, según el periódico El Frente, los prostíbulos de la ciudad estaban convertidos en cárceles, pues se denunciaban abusos y atropellos que realizaban los dueños de las casas de lenocinio, esto más específicamente en la calle 4 o zona de tolerancia del norte.

Prostíbulos de la ciudad convertidos en "Cárceles".  
Informe tratamiento a mujeres de la vida licenciosa. Nuevamente volvieron a denunciarse abusos y otros atropellos ejecutados por los propietarios de los bares y cantinas de la zona de tolerancia del norte, donde se ejerce una explotación inhumana y miserable de las mujeres que llegan a las casas de lenocinio en busca de aventuras. Asociación de propietarios de bares y cantinas APROCABAR, valga señalar que las mujerzuelas incorporadas a las casas de prostitución de la zona de tolerancia reciben un tratamiento inicuo, infame y desobligante, reñido totalmente con las libertades individuales<sup>241</sup>.

Así pues, se puede evidenciar que en la zona de tolerancia del norte, se ubicaron varios establecimientos que “compraban mujeres”, para explotarlas sexualmente, ya que eran encerradas, maltratadas y obligadas a mantener experiencias sexuales con los clientes.

Un régimen de "esclavitud sexual", se apoderan de las damiselas, de los dineros en la subasta pública del sexo.  
Hay una inmensa cantidad de mujeres que permanecen en los prostíbulos donde son explotadas en forma miserable por los propietarios de los negocios. En casi todos los establecimientos se han montado "refugios" o "cárceles", cercados por jaulas de hierro donde solamente se permite a las prostitutas reunirse con

---

<sup>241</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Domingo 23, julio, 1972. p. 8.

esporádicos clientes pero nunca gozar del privilegio de la libertad<sup>242</sup>.

Como podemos observar el periódico señalaba que en estos establecimientos se crearon “cárceles”, “refugios”, hechos con hierro, donde encerraban a las mujeres, para someterlas a un régimen de “esclavitud sexual”, ya que solo tenían contacto con el cliente que le asignaban. También se evidenció que con las mujeres bonitas se realizaba “el remate de la prenda”, el cual consistía en “vender a una mujer” al mejor postor, según el periódico se dice que podía valer más de tres mil pesos.

#### Las mujeres Bonitas

El mas reprobable tratamiento se registra con las mujeres elegantes que llegan a sitios como "la casa de las muñecas", "la tusa", "El pantanal" y otros negocios. Allí propietarios de los establecimientos realizan lo que pudiera llamarse "el remate de la Prenda". Una mujer elegante se cotiza por sus medidas físicas. Prevalecen ciertas calidades, hay muchas mujeres que abandonan sus maridos y se vinculan a la zona de tolerancia sin conocer las consecuencias. Cuando son bonitas las asedian los taberneros y se produce el remate. Una mujer elegante puede valer más de 3 mil pesos<sup>243</sup>.

Así pues, se registraron burdeles como “la casa de las muñecas”, “la tusa”, “el Pantanal”, los cuales fueron negocios donde se realizaban este tipo de espectáculos, además se puede decir que estas mujeres bonitas eran las que más se cotizaban por sus medidas físicas, algunas de estas mujeres abandonaban a sus maridos y se vinculaban a la prostitución sin saber las reglas que imponían los dueños de los establecimientos. Como se puede observar los periódicos locales informaban que la “compra de mujeres” era un problema que se estaba propagando por la ciudad, como fue el caso de una niña de trece años que fue vendida en 900 pesos:

#### Niña de Trece Años Venden en 900 pesos

---

<sup>242</sup> Ídem.

<sup>243</sup> Ídem.

Bucaramanga se ha convertido en punto estratégico, donde su condición de estar cerca a la frontera con Venezuela, para el negocio de trata de blancas, este negocio se mueve desde gentes adineradas, especialmente de nacionalidad Europea, que residen en el vecino país, hasta elementos de la más baja condición económica que siempre están dispuestos a hacer "cualquier cosa" con el fin de poder subsistir y satisfacer sus vicios y vanidades.

CAPTURA: Luis Alejandro León, Olinto Rangel Granados, José Ardila Ríos.

Pongan freno a una de las más bajas actividades como es la "compra de mujeres", que en otra época hizo famosa a la mafia norteamericana.

La mujer estaba en contacto con un grupo de oscura personalidad, que frecuenta o tienen negocios, establecimientos en la zona de tolerancia norte<sup>244</sup>.

Este negocio de "comercialización de mujeres" según se anotó en el periódico, era realizado por personas adineradas en especial europeas que residían en Venezuela, y otras de baja condición social, que consideraban que la ciudad de Bucaramanga les resultaba un punto estratégico por la cercanía a la frontera de Venezuela.

Otro sitio de la ciudad donde se evidenció el proxenetismo fue en el centro, en la calle 30 entre carreras 15 y 16, en donde según el periódico Vanguardia Liberal funcionaba un deteriorado hotel; allí, dos hombres eran los que convencían a las jovencitas ingenuas:

José Flores y Jorge Hernández, en la calle 30.

Un sucio y destartado local de la calle 30 entre carreras 15 y 16, servía de actividad.

Quienes con artimañas encarrilaban a vecinitas menores de edad al camino del vicio y la prostitución. Mantenían así un establecimiento clandestino, al cual acudían en su mayor hombre de edad que por las atenciones de las chicas, les daban fuertes sumas de dinero<sup>245</sup>.

---

<sup>244</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. 9, diciembre, 1972. p. 16.

<sup>245</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. 21, noviembre, 1973. p. 16.

Así pues, se puede ver que tanto hombres como mujeres se dedicaban a lucrarse con el “oficio” del proxenetismo, ya que les repercutía grandes ganancias, a costa de cautivar jovencitas. Según el periódico El Frente, la “trata de blancas” estaba de “moda” en la ciudad, ya que a estas mujeres se les “transportaba como ganado”:

#### Capturado Mercader de Trata de Blancas

La "trata de Blancas" esta tan de moda, que se ha convertido esto como si fuera transporte y venta de ganado. En Bucaramanga los mercaderes han puesto como centro de distribución a otras ciudades de Colombia y principalmente, son transportadas las mujeres a la república de Venezuela en donde son vendidas al mejor postor.

De varias ciudades de Colombia las "niñas" son llevadas con engaños por los "comerciantes", que tienen este negocio, de que en Venezuela les tienen un trabajo con bien remuneraciones, y al tenerlas allá las obligan a que se queden en determinado sitio, donde son adquiridas.

En la noche del miércoles fue capturado por la policía el comerciante y transportador de blancas, Luis Alberto Manrique Aranguledo de nacionalidad Venezolano, quien en compañía de Adíela Arbeláez Becerra, María Aniz Pérez, Luzmila Cifuentes, Loalice y Rosalba Aparicio. Las cuales serán vendidas en Venezuela.

Todas estas personas se movilizaban en un campero, siendo detenidas en las inmediaciones de Pamplona y traídas a Bucaramanga. Juzgado Sexto Penal<sup>246</sup>.

Lo que nos muestra es periódico, tal vez es que la “trata de blancas”, se estaba convirtiendo en un negocio que día a día crecía, las jóvenes eran traídas con engaños de diferentes ciudades del país, y eran transportadas hacia Venezuela donde allí eran “vendidas”. Asimismo, nos muestra que se presentaron algunas capturas de proxenetas, y de jovencitas que serían “comercializadas” en el vecino país.

---

<sup>246</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. 3, agosto, 1973. p. 12.

También se presentaron casos donde los mismos padres de familia ponían el aviso ante las autoridades por la desaparición de una familiar, como fue el caso del señor Carlos Julio Moreno, que narraba que su hija había desaparecido sin razón.

#### Secuestrada dama en la calle cuarta

Blanca Nieves Moreno, desapareció de su hogar hace un mes, quien permanece a merced de un mercader de trata de blancas, en la tenebrosa calle cuarta.

Este diario fue informado que la anotada señorita que cuenta con 16 años, fue secuestrada por uno de los propietarios de los Bares de la Zona Cuarta, habiéndola encerrado sin dejarla salir ni un solo minuto a la calle.

El padre de la victima identificado como Carlos Julio Moreno, dijo a este redactor, que algunas personas han visto a su hija encerrada en una celda y que de allí es sacada cuando algunos clientes que llegan al café solicitan la presencia de la agraciada damita, con la que se divierten para después de esto nuevamente ser metida en las celdas.

Hemos visto que la mayoría de estas niñas que eran “comercializadas”, se encontraban solas, no tenían familiares que reclamaran por ellas, y esto era de lo que se aprovechaban los delincuentes para llevarlas con engaños a casas de lenocinio, donde las encerraban. Pero en este caso vemos que esta joven tiene padre, el cual se encontraba buscándola, y según le indicaban tenía serios indicios que se encontraba en la zona de tolerancia del norte, ya que le habían dicho que la habían visto allí.

De igual forma se llego a establecer que el autor del ilícito tiene en su poder un centenar de jóvenes las que han sido llevadas allí con engaños para no salir hasta cuando el mercader de trata de blancas le da la gana, o en términos generales cuando ya la haya explotado. En meses anteriores en pleno centro de la ciudad fue descubierto un negocio de esta índole y apresado el negociante, y liberando a 7 muchachas y una de ellas de 15 años de edad<sup>247</sup>.

---

<sup>247</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Martes 19, febrero, 1974. p. 12.

Según el periódico se estableció que el autor del ilícito tenía en su poder un centenar de jóvenes, que fueron llevadas con engaños, las mantenían encerradas y solo les permitían salir cuando ya las habían explotado.

Como ya hemos, visto los proxenetas actuaban bajo engaños, pues se ganaban la confianza de las jovencitas y las entusiasmaban con falsas promesas, en el caso en mención, se pudo observar que les prometían que iban a vivir como reinas en el país de Ecuador.

Dopan a 2 menores "para violarlas"  
Descubren Red de trata de Blancas  
Detenidos: Norberto Leónidas Valencia Chibiboya, Infraganti  
Vicente Ramón Rubiano de la Argentina.  
Logrando la confianza de las menores a quienes les hicieron castillos en el aire, prometiéndoles que vivirían como reinas en el Ecuador, debido a todas esas propuestas las niñas aceptaron. Las llevaron a un apartamento de la carrera 17 con calle 34. Allí para ser uso carnal las drogaron.  
Las damitas serian enviadas al Ecuador, centro en donde funciona un negocio de trata de Blancas, en donde todas las que allí se encuentran han sido llevadas de diferentes regiones de los países circunvecinos<sup>248</sup>.

Según El frente, estas muchachitas eran enviadas a Ecuador, donde supuestamente funcionaba un negocio de "trata de Blancas", y se encontraban mujeres de diferentes países vecinos. También este mismo medio indicó que en otro periódico local se publicaron avisos para trabajos domésticos y otros oficios; las mujeres se presentaban, y eran seleccionadas para enviarlas al país de Ecuador.

Por otra parte se conoció extraoficialmente que los servicios secretos descubrieron en esta ciudad que a través de un periódico local, diferente a este medio, en la sección de avisos clasificados, ponen avisos solicitando empleadas para el servicio domestico y

---

<sup>248</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Miércoles 20, febrero, 1974. p. 12.

otros oficios, de esta manera consiguen un grupo de mujeres, las que son seleccionadas para después enviarlas a Ecuador, en donde se desempeñan como coperas en centros de lujo<sup>249</sup>.

De esta manera, se puede ver que habían innumerables formas de seducir y engañar a una joven para ingresarla a la prostitución; también eran incontables los lugares que dentro y fuera del país podían ser “vendidas”, el periódico El Frente el día 7 de septiembre de 1974, anunció que se capturo un mujer que se dedicaba a la “trata de blancas.

#### Una mujer Dirige Trata de Blancas

Es un negocio que viene dando jugosas ganancias en la ciudad de Bucaramanga. Viene operando una banda bien organizada de Trata de Blancas, dirigida por una mujer, la que se moviliza en un vehículo último modelo, la que con regalos se gana la amistad de las que van a ser sus víctimas, las que más tarde caen como unas mansas corderas<sup>250</sup>.

Como se puede ver en el periódico este era un negocio que dejaba muy buenas ganancias, y se encontraba muy bien organizada, la dirigía una mujer que se movilizaba en un carro lujoso, la cual era la que seducía a las jóvenes con regalos de amistad.

Varias tácticas utilizan los integrantes de la banda y principalmente la cabecilla, la que después de haberse ganado la amistad de la niña elegida, la que tiene que ser muy elegante, le hace regalos como son joyas valiosísimas, para luego de esto llegar sus compinches quienes se acercan a la víctima y le manifiestan que lo que porta es robado por lo tanto se identifican como autoridades y las obligan a seguir con ellos y trasladadas a unas residencias y allí encerradas para más tarde trasladarlas a otras ciudades de Colombia y especialmente a otras Repúblicas como: Venezuela y Ecuador donde son vendidas a precios fabulosos.

---

<sup>249</sup> Ídem.

<sup>250</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. 7, septiembre, 1974. p. 12.

La táctica que utilizaba esta banda de “traficantes de mujeres”, era conquistar a las jóvenes con regalos costosos como joyas valiosas, para que otros integrantes de la banda se hicieran pasar por autoridades, las detenían con el argumento que lo que portaban era robado y las obligaban a que los acompañaran, las transportaban a unas residencias, donde las encerraban y las llevaban a otras ciudades del país, o fuera del país como Venezuela, Ecuador donde eran vendidas a precios “fabulosos”.

También esta banda tenía otra modalidad, la cual consistía en ganarse la amistad de las jovencitas, y luego la invitaban a una fuente de soda, donde le echaban un liquido o un polvo que les causaba mareo y las hacían dormir, les decían a los empleados del lugar que su hermana o prima estaba con mareo, y era conducida a un automotor que los estaba esperando. Estas jovencitas que los “traficantes” asechaban tenían como condición que fueran elegantes y bonitas.

La banda después de conocer a la niña la invita a una fuente de soda en donde en un abrir y cerrar de ojos, le hecha en el jugo o en la comida que pida un liquido o polvo, la que las hace dormir, para luego decir a los empleados del negocio que va a buscar un carro, para llevar a la hermana o prima que le dio mareo la que es embarcada en un automotor que afuera la está esperando.

Requisitos bellas y elegantes

Por otra parte se tuvo conocimiento que varias damas de esta ciudad han caído en las garras de la mencionada mujer, las que han desaparecido, sin que hasta el momento se les conozca su paradero<sup>251</sup>.

Se puede evidenciar que fueron varias jóvenes las que desaparecían de la ciudad, sin que nadie las volviera a ver, la “trata de blancas”, tal vez, estaba siendo un negocio que daba buenas rentabilidades económicas. Asimismo, según el periódico local El Frente se llegó a decir que “Bucaramanga fue el centro de primera importancia en el delito de trata de blancas”, de tal manera se estaba

---

<sup>251</sup> Ídem.

tomando cartas en el asunto, y se logró la captura otra mujer que tenía una banda dedicada a este delito. La modalidad que utilizaba estos “traficantes” era buscar jóvenes entre los 13 y 20 años de edad, les hacían atenciones como ir a fiestas, cine, paseos, les compraban cosas, y así terminaban en otras ciudades “vendiendo su cuerpo” en una casa de lenocinio.

#### Trata de Blancas en Bucaramanga

##### Una mujer de la Banda

Bucaramanga es el centro de primera importancia en el delito de trata de blancas, varias chicas que oscilan entre los 13 y 20 años son engañadas por sujetos.

Luz Marina y su hermana fueron las víctimas, las llevaron a Medellín y estas en un descuido se escaparon, tienen 14 y 13 años. Residían en carrera 13 con calle 15, las invitaban a fiestas, cine, compraban cosas, la invito a un paseo y resultaron en Medellín en una casa de lenocinio<sup>252</sup>.

Varias jovencitas lograban escapar como lo hicieron Luz Marina y su hermana, que aprovecharon un descuido y lograron volver a la casa, igualmente, se pudo evidenciar que unas tres chicas se escaparon de una “cárcel” de la calle cuarta, en donde según el periódico lograron salir por un descuido de los “guardianes”; estas jóvenes eran oriundas de Bogotá, llegaron a Bucaramanga porque unos hombres se ganaron su confianza y les hicieron una oferta de trabajo donde ganarían tres veces más de lo que ganaban, así fueron conducidas a esta ciudad, primero permanecieron en el “Grill Pipaton”, pero no hubo negocio, luego fueron llevadas al “Grill Histore”, donde permanecieron quince días, pero tampoco se lograron vender, por ultimo llegaron al “Grill Caracol”, donde les dieron tres mil pesos por cada una. Así como se puede observar,

---

<sup>252</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Miércoles 23, octubre, 1974. p. 12.

### Fotografía 5. Chicas de la “cárcel de la cuarta”



#### Escapan chicas de la "cárcel de la Cuarta"

Varias chicas que permanecían "presas" en un grill de la zona de tolerancia de esta ciudad, lograron escapar, en un descuido de los "guardianes" las que hicieron revelaciones sobre la forma como habían llegado al citado establecimiento.

Dora Gelma, Teresa N, Rosalba N. trabajaban en la ciudad de Bogotá en un almacén y hasta allí se presentaron dos hombres para ellas desconocidos los que lograron ganarse la confianza y las invitaron a Bucaramanga en donde les conseguirían un mejor puesto con un sueldo triplicado al que devengaban en el almacén; las chicas ilusionadas por la propuesta empacaron sus maletas rumbo a esta ciudad y fueron llevadas de inmediato por desconocidos, primero a "Grill pipaton", en donde estuvieron por tres días, pero al parecer no hubo negocio porque fueron trasladadas al "Grill Histore" en donde por espacio de quince días permanecieron, pero al parecer tampoco los desconocidos lograron venderlas, ya que de allí fueron llevadas al "Grill Caracol", en donde fueron vendidas a tres mil pesos por cabeza, como si se tratara de semovientes<sup>253</sup>.

De acuerdo con el periódico, después que se “compraban” a las mujeres, el “dueño” les daba vestidos nuevos, y otras prendas para que estuvieran bien presentadas, las obligaban a tomar grandes cantidades de licor, la edad en que oscilaban las jóvenes era entre 15 y 16 años, estas chicas que lograron escapar narraron que en varias oportunidades le propinaban golpes porque se rehusaban a tener prácticas sexuales con los clientes.

---

<sup>253</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Viernes 26, septiembre, 1975. p. 12.

El propietario del citado establecimiento al adquirir las tres chicas, de inmediato les compro vestidos y demás prendas para que estuvieran bien presentadas, y esa misma noche fueron obligadas a tomar a "peso de golpes". Según relato hecho por una chica que logro escapar del "penado".

En varias oportunidades la mencionadas niñas que oscilan en una edad de los 15 y 16 años, recibieron tundas de golpes, por no querer compartir "ratos agradables" como dicen los dueños de cantinas con los clientes que llegaban al establecimiento.

Así mismo señalaron las ingenuas niñas que otras chicas de su misma edad son llevadas allí y compradas por mil pesos dos mil pesos y hasta cinco mil pesos de acuerdo al atractivo de la mujer.

Se puede observar que estas jóvenes eran "vendidas" por mil, dos mil, y hasta cinco mil pesos, dependiendo del atractivo de la mujer. Así pues, como se pudo evidenciar en este medio de comunicación, en la ciudad operó una banda bien organizada de "trata de blancas", la cual estaba integrada por algunos dueños de Grilles, que funcionaban en la zona de tolerancia del norte. Estos propietarios de establecimientos mantenían encerradas a las mujeres, obligándolas a realizar prácticas sexuales, y si alguna mujer intentaba escapar de la "jaula" o no quería "trabajar" era castigada.

#### Poderosa banda de trata de Blancas

De acuerdo con los informes suministrados a EL FRENTE, se pudo establecer que en esta ciudad opera una bien organizada Banda de trata de Blanca, y que algunos de sus integrantes son dueños de Grilles, que funcionan en la zona de tolerancia en donde permanecen bajo rejas, y si alguna trata de escapar de la "jaula" tiene que atenerse a las consecuencias.

Así mismo se indico que hay una persona encargada de castigarlas cuando no quieren trabajar; un "negro" porta en algunas oportunidades un látigo con el que las castiga como si fueran animales de carga; varias chicas han sido brutalmente castigadas siendo necesario llevarlas a un médico para que las atienda o un enfermero que presta el servicio en la zona<sup>254</sup>.

---

<sup>254</sup> Ídem.

Se puede llegar a decir que estas mujeres se encontraban en pésimas condiciones, pues, no se les daba un trato digno, se les maltrataba, e incluso según El Frente, se contaba con un “negro”, que portaba un látigo para castigarlas, y debido a las golpizas que recibían algunas veces tenían que llevarlas al médico para que les curaran las heridas. Este mismo periódico anuncia que los detectives del F-2 emprendieron una búsqueda de los integrantes de la banda de “trata de blancas”.

**Fotografía 6. El F-2 Busca Integrantes de Banda de “Trata de Blancas”**



El F-2 Busca integrantes de Banda de "Trata de Blancas"  
Algunos grilles que funcionan en la ciudad de Bucaramanga, mantienen bajo rejas a las niñas pero algo que se pregunta la ciudadanía, es que de esto tiene conocimiento la policía y demás autoridades<sup>255</sup>.

Tal vez, con esta anotación se pretendía ejercer un poco de presión sobre el grave problema que se estaba presentando en la ciudad, ya que después de esto se inició una campaña para acabar las “cárceles” en la ciudad. Se contó con ayuda de los servicios de inteligencia de la policía nacional, se intentaba acabar con estas bandas dedicadas al “comercio de mujeres”, ya que estas jóvenes eran mantenidas a la fuerza, y eran objeto de maltratos. De tal manera que se

<sup>255</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Sábado 27, septiembre, 1975. p. 12.

centraron en los grilles, cafés y demás establecimientos donde se toleraba la prostitución.

La policía inicia visita a las cárceles en la calle 4.

Una campaña tendiente a acabar con las denominadas "cárceles", iniciaron en la zona de tolerancia, iniciaron en la presente semana personal del servicio de inteligencia de la policía nacional.

Donde se cometen miles de atrocidades contra chicas que son llevadas por la fuerza. La mayoría de las mujeres que permanecen en grilles y cafés y demás establecimientos de prostitución, serán objeto de severo interrogatorio así mismo los dueños, de los mencionados establecimientos, al igual que los cantineros.

Se busca contrarrestar a los integrantes de trata de blancas, que venden a menores de edad en los anotados lugares, en donde adquirirlas como cualquier mercancía, en donde jamás salen como si se tratara de los tiempos de la conquista en donde los negros eran vendidos al mejor postor<sup>256</sup>.

Como podemos observar, en estos lugares se podía "comprar" una mujer como en "los tiempos de la conquista, donde los esclavos eran vendidos al mejor postor". Así pues, se inició una persecución contra las bandas dedicadas a la "trata de blancas". El periódico El Frente manifestó:

En varias ocasiones la redacción Judicial de EL FRENTE ha tenido oportunidad de dialogar con mujeres que a la fuerza han sido llevadas a los prostíbulos, ya que los dueños de los mismos las engañan.

Allí las mujeres viven encerradas como si estuviesen en la cárcel y no tienen derecho a salir en ningún instante, cuentan además las propias ramerías que los dueños de los citados establecimientos, nunca se preocupan por tener bien aseado el "negocio" sino únicamente piensan es el explotar a sus "vacas", como ellas mismas se llaman<sup>257</sup>.

---

<sup>256</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Lunes 6, octubre, 1975. p. 12.

<sup>257</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Jueves 27, enero, 1977. p. 12.

De igual manera, el periódico Vanguardia liberal, nos mostró la captura de un hombre llamado José Camacho, “traficante de mujeres”, el cual surtía los grilles y otros negocios donde se ejercía la prostitución en varias ciudades del país, Bogotá, Cali, Medellín, buscaba jovencitas estudiantes de 16 y 18 para vincularlas a la prostitución.

Capturan a José Camacho por "Trata de Blancas"

Persona reciente en este libidinoso negocio, debía surtir los grilles y demás centros de comercio carnal en la ciudad de Bogotá, Cali y Medellín. Trataba de inducir a la práctica a cuatro jovencitas entre los 16 y 18 años todas ellas estudiantes<sup>258</sup>.

Con lo que evidenciamos en los periódicos, se podría decir que la “trata de blancas” fue un negocio muy atractivo, pues dejaba buenas ganancias económicas a los “comerciantes de mujeres”; estas personas eran las encargadas de buscar jovencitas para seducirlas con innumerables ofertas tentadoras, y poderlas vincular al ejercicio de la prostitución, estos a su vez establecían negociaciones con los dueños de las casas de lenocinio para “venderlas”, o buscaban clientes foráneos que le quitaban el honor a las jóvenes, quedando toda la ganancia en manos del “vendedor”, asimismo, como se pudo ver estas chicas permanecían todo el tiempo encerradas, por lo que se puede llegar a pensar que no existía un aseo adecuado en el negocio, lo que conllevó a que existiera una pésima higiene, pues, se veía reflejado en el aumento de enfermedades venéreas en la ciudad, en especial de la sífilis.

### **2.2.2 Higiene**

Con los escritos encontrados en los periódicos locales de la época y otras fuentes como las actas y acuerdos del Concejo Municipal, trataremos de aproximarnos a la higiene que se tenía en los establecimientos de lenocinio, ya que la mayoría de

---

<sup>258</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Miércoles 17, octubre, 1979. p. 16.

estos, no cumplían con las mínimas normas exigidas por la administración, lo que conllevaba a que se abrieran clandestinamente, y sin la limpieza adecuada. Según las reglas de la administración eran muy claras cuando se pronunciaba que el único establecimiento autorizado para ejercer la prostitución se debía denominar coreográfico, y por lo tanto en los otros negocios era prohibida la “comercialización del cuerpo”.

Como ya se había mencionado, este “oficio” se ejercía clandestinamente, ya fuese dentro o fuera de la zona geográficamente permitida, porque allí se encontraban varios establecimientos, que se denominaban de diversas formas, pero en su interior se encontraban habitaciones donde se realizaban las prácticas sexuales. Así, estos negocios violaban la mayoría de las reglas que imponía la administración municipal ante este fenómeno, ya que se encontraron mujeres “presas”, que eran tratadas como “esclavas sexuales”, y de esta manera se pudo llegar a decir que no se contaba con una adecuada higiene en el interior de estos establecimientos.

Por ello, al estudiar las reglas que se imponían para ejercer la prostitución, hay que recordar que estos negocios para poder funcionar tenían que cumplir con las siguientes disposiciones: estar ubicados en la zona de tolerancia; no podían estar localizados a menos de 200 metros de iglesias, escuelas, oficinas, entre otros; debían contar con la aprobación de los vecinos del lugar; debían tener al día sus patentes de funcionamiento y sanidad; las prostitutas debían portar carnet de sanidad. Pero como hemos visto, eran muy pocos los establecimientos que cumplían con estas normas, pues muchos se llamaban cantinas, grilles, cafés, cabarets, clubes, etc, y muy pocos se denominaban coreográficos.

Recordando lo que vimos anteriormente, cuando infringían las leyes, estos establecimientos eran multados, y a la tercera vez que violara las normas se

clausuraba el negocio. Quizás, algunos de estos negocios abrieron de nuevo, pero con otro nombre, o con otra razón comercial.

Por su parte, la administración municipal en su reglamentación exigía a las cantinas, heladerías, fuentes de soda, cafés, bares, grilles, discotecas, grilles-restaurantes, canchas de bolo, billares, restaurantes, comedores, piqueteaderos, hoteles, pensiones, hospedajes, residencias, apartamentos, misceláneas:

Para el efecto del visto bueno de los vecinos se tendrá por tales a quienes residan a menos de 200 metros del establecimiento que se proyecta montar. El visto bueno debe ser otorgado por la mayoría de tales vecinos.

Los establecimientos que funcionan después de las 10 p.m. pagaran impuesto de patente nocturna, que será igual al de patente diurna.

No podrá haber trabajando menores de 18 años.

Todo establecimiento deberá tener servicios sanitarios para el público, separadamente para hombres y mujeres, en forma gratuita y permanente, según el horario de funcionamiento y llenando los requisitos de Higiene indispensables tales como papel higiénico, jabón, pastas, desodorantes, aseo permanente etc...<sup>259</sup>

Se puede ver entonces que estos establecimientos tenían que estar aprobados por los vecinos que residían a 200 metros del sitio de funcionamiento. Además, se indicaba que no podían trabajar menores de 18 años. Con lo referente a la higiene nos muestra que debían tener servicios sanitarios para el público, de manera separada para hombres y para mujeres, en forma gratuita y permanente; asimismo, tenían que contar con papel higiénico, jabón, pasta dental, desodorantes, aseo permanente, entre otros.

Para finales del año de 1961, se mostró por medio de Vanguardia Liberal una estadística de las patentes de sanidad expedidas y de los carnets de sanidad expedidos.

---

<sup>259</sup> ACB. No. 008 DE 1967 (Mayo.23).

Informe

Señor Alcalde Mayor

Esta con el fin de remitirle los datos generales de las actividades desarrollados por la secretaria de Higiene Municipal, durante el mes de noviembre de 1961 así:

Secretaria

Patentes de sanidad expedidas: 295

Carnets de sanidad expedidos: 115

Copias de Carnet expedidos: 10<sup>260</sup>

Según los registros oficiales se expidieron 295 patentes de sanidad, 115 carnet de sanidad y 10 copias de carnet de sanidad, pues para poder abrir un establecimiento, la ley exigía la patente de funcionamiento y patente de sanidad, las cuales eran expedidas por la Secretaria de Higiene Municipal. Estas normas se pueden evidenciar por medio del Acuerdo No. 040 de 1964, en los arts. 17 y 18, en donde se indicaba que en los hoteles, pensiones, hospedajes, residencias y apartamentos, el personal que laboraba allí debían tener carnet de sanidad, además de ratificar que en estos negocios era prohibido ejercer la prostitución:

a) Patente de sanidad y patente de funcionamiento, expedidas por la secretaria de Higiene Municipal.

b) Registro de pasajeros los que deben en prestado a las autoridades cada vez que lo soliciten.

c) Todo el personal que trabaje en los establecimientos deberán estar prescritos de un correspondiente carnet de sanidad expedido por la S.H.M y deben ser presentados a las autoridades sanitarias y de policía cuando lo solicitan.

d) A ninguno de los establecimientos comprendidos en el presente capitulo les será permitido el funcionamiento de aparatos de música a excepción de Radios.

Art 18. Cuando se compruebe que el dueño o administrador del establecimiento propicia o tolera la prostitución en cualquier forma, se cancelara la patente de funcionamiento del establecimiento y sus dueños o administradores serán sancionados al Art 8.<sup>261</sup>.

---

<sup>260</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. 31, diciembre, 1961. p. 12.

<sup>261</sup> ACB. No. 040 de 1964 (Sep. 8)

Asimismo, para el caso de negocios como heladerías, fuentes de soda, cafeterías, restaurantes y grilles, era también de obligatorio cumplimiento tener al día las patentes de sanidad y de funcionamiento, y que sus empleadas contaran con el respectivo carnet de sanidad, además de recalcar que en estos establecimientos no se permitía amparar la prostitución:

- a) Patente de sanidad y de funcionamiento, expedidas por la secretaria de H.M.
- b) Todo el personal que trabaje en estos establecimientos defieran están provistos de un correspondiente carnet de sanidad expedida por la S.H.M y deben ser presentadas a las autoridades sanitarias y de policía, cuando le pidan.
- c) Las patentes deben ser entregados en sitios visibles al público.
- d) A ningún establecimiento comprendido en el presente capitulo les será permitir el amparar la prostitución<sup>262</sup>.

El Concejo municipal establecía, que para poder abrir un negocio era indispensable contar con la respectiva patente de sanidad, la cual se expedía según el funcionamiento:

Para un mejor método de revisión de control sanitario señalando una vigencia a la patente de sanidad y funcionamiento así:

- a) Las patentes de sanidad para habitaciones tendrán vigencia hasta el cambio de inquilino.
- b) Las patentes para uso industrial, tendrán vigencia para un año.
- c) Las patentes para uso comercial, tendrán vigencia para un año<sup>263</sup>.

La administración municipal además de todas las reglas que exigía para abrir un establecimiento, pedía que todas las empleadas de estos negocios tuvieran el carnet de sanidad, y aun más cuando esta mujeres “comercializaban su cuerpo”, y por ello tenían que presentarse periódicamente a los centros de control de

---

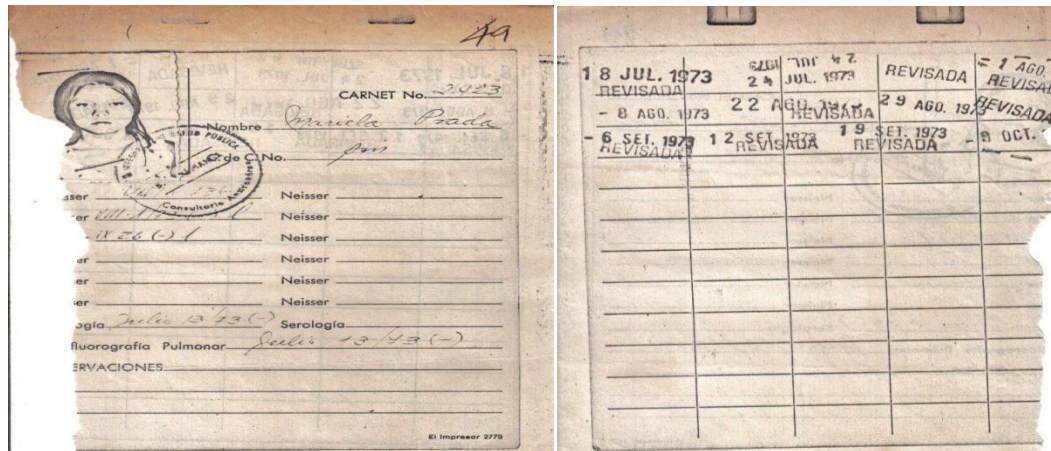
<sup>262</sup> Ídem.

<sup>263</sup> ACB. No. 026 de 1965. (Junio 10).

enfermedades venéreas para que fueran eximidas, así como lo podemos ver en la fotografía:

**Fotografía 7 y 8. Carnet de Sanidad de Rosalba Buitrago o Mariela Prada.**

Carnet de Sanidad de Rosalba Buitrago o Mariela Prada. Natural de San Gil, 16 años de edad. Prostituta del Bar “las Gardenias”, ubicado en la calle cuarta.



**“Félix Vergel, revisor de la higiene municipal para que informe al proceso: Primero.- Si conoce a la mujer rotulada Rosalba Buitrago o Mariela Prada. Si en su calidad de Revisor de Higiene, hubo de recogerla varias veces, por ejercer la prostitución callejera, y cantinas de la calle cuarta, en un periodo no menos a dos años es decir el año de 1971, 1972 y 1973, más o menos tres años”. AJB. Bucaramanga, Expediente contra: Eliseo Villareal por presunto delito de proxenetismo.**

El carnet de sanidad era obligatorio para las mujeres que “vendían su cuerpo”, pero según el periódico El Frente, el 80% de las prostitutas estaban contaminadas con alguna enfermedad de transmisión sexual, por ello el secretario de Higiene ordenó retener a las mujeres que no lo tenían.

Alarmadas autoridades por epidemia en la "tolerancia".

Reunión extraordinaria ayer para tratar el problema, contaminación en el 80%. Preocupadas por la salubridad colectivo. El secretario de Higiene Jaime Villabona, ordena retención cuando no tienen carnet de sanidad<sup>264</sup>.

Según Carlos Iván García, “el carnet de sanidad siguió siendo una práctica en el país hasta que el desarrollo legislativo de la constitución de 1991 lo anuló. En efecto, el artículo 28 del decreto 599 de 1991, una de las normas vigentes del código sanitario nacional, reza: “prohíbese la exigencia de carnets o certificados con referencia a enfermedades de transmisión sexual, incluida la infección por VIH”<sup>265</sup>.

Preocupados por la situación, las autoridades locales tomaron medidas de policía para tratar de controlar y reprimir la prostitución, como ya se anotó anteriormente se retenía a las mujeres que no tuvieran carnet de sanidad, estas eran conducidas únicamente al primer patio de la estación de permanencia del sur, se les podía dar salida provisional a las 7:30 am. Los proxenetas y las mujeres que ejercían la prostitución clandestina eran enviadas al poder judicial. Y si alguna mujer era detenida por confusión, la tenían que llevarla a la casa.

Medidas policivas para reprimir prostitución

Reprimir prostitución clandestina

Normas adoptadas por despacho de higiene

- a) Mujeres retenidas únicamente en la permanente del sur.
- b) Retenidas las mujeres que aparecen en lista.
- c) Llegar a comprobar en que trabajan y si son honradas, trabajan en domestico llevarlas a la casa si ocurrió error.
- d) Primer patio permanente sur.
- e) 7:30 a.m se les puede dar libertad condicional.
- f) Prohibido retener mujeres en las inspecciones central y norte.
- g) Debe ser enviados al poder judicial, las mujeres proxenetas y prostitución clandestina<sup>266</sup>.

---

<sup>264</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Jueves 15, enero, 1969. p. 8.

<sup>265</sup> GARCIA SUÁREZ, Carlos Iván. Op.cit., p. 302.

<sup>266</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Viernes 16, enero, 1969. p. 8.

Con estas nuevas medidas se trataba de cohibir el ejercicio de la prostitución, según Vanguardia Liberal existían varios hoteles de baja categoría situados en el “tenebroso sector de la carrera 17 con calle 30”, en donde se podía “comprar amor por un rato”, ya que el cliente aún ante la presencia de niños hacía la “negociación con la prostituta”; así pues, estos establecimientos eran catalogados antihigiénicos, pero esto no era impedimento para que se realizaran las prácticas sexuales.

#### Amor Que Se Vende

En uno de los hoteles de Baja categoría situados en el tenebroso sector de la carrera 17 con calle 30. En donde una de tantas damiselas es abordado por un "cliente" que ante la presencia de dos niñas trata de "comprar un rato de amor".

A la Espera... Un verdadero antro de prostitución pública, pero que se ha dado el nombre de clandestina es el antihigiénico edificio de la Carrera 17 # 30 - 38, en donde mujeres de diferentes edades se agrupan en espera de su "cliente". Pese a la crítica ciudadana en general este foco de inmoralidad como tantos que funcionan en este sector continúan funcionando alegremente<sup>267</sup>.

De acuerdo con el periódico, el centro de “la ciudad se encontraba enfermo con el cáncer de la prostitución”, ya que día a día el problema se hacía más incontrolable, y llegó a preocupar a las autoridades de higiene, pues habían fracasado en los intentos de erradicarla:

Bucaramanga, especialmente en un vasto sector del centro de la ciudad, está enfermo. Hoy un Cáncer que lo tortura y que parece incurable: La Prostitución la enfermedad es contagiosa y día a día el problema se hace mas incontrolable llegando a preocupare a las autoridades de higiene que han fracasado en todos los intentos por erradicarle<sup>268</sup>.

Los hombres “compraban el amor por un rato” en estos lugares, pero no se percataban que estos sitios no tenían ningún control sanitario, lo que conllevó a

---

<sup>267</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 9, febrero, 1970. p. 12.

<sup>268</sup> Ídem.

que se propagaran las enfermedades venéreas; estas les causaban perjuicios tanto físicos, como morales a las familias, ya que el problema más grave era que las personas enfermas lo ocultaban por tratarse de esta clase de enfermedad, tal vez por vergüenza al escándalo, pues, “el estigma de la sífilis estaba muy difundido al ser percibida como una enfermedad merecida, adquirida a través del coito impuro en relaciones extramaritales, se la tenía como castigo por una vida disoluta y se consideraba que sus víctimas no eran dignas del esfuerzo de la búsqueda de curación o tratamiento”<sup>269</sup>. Ello condujo sin duda al aumento en las cifras de contagiados:

Mujeres dan cita en estos lugares en procura de un "cliente" que por unos pocos pesos compre un rato de placer.

Como estas Damiselas, verdaderas lacras sociales, ejercen la prostitución sin ningún control sanitario, se convierten en agentes de peligrosas enfermedades infecto-contagiosas que muchas veces han ocasionado graves perjuicios físicos y morales a las familias. A las que le son transmitidas en forma indirecta. Lo más grave del caso es que tratarse de esa clase de enfermedad y por temor al escándalo, las personas afectadas las ocultan lo cual llega a alarmantes extremos de contaminación<sup>270</sup>.

Era notorio que el centro de la ciudad estaba siendo “azotado” por las enfermedades venéreas. La otrora “calle 30 con carrera 17, que fue en una época de arriería el lugar adonde llegaban pacíficos campesinos que para mitigar la fatiga de varias jornadas de viaje se reunían allí para "echarse" una cerveza o un trago en las habituales "guaraperias"<sup>271</sup>, era ahora un dinámico sitio de comercio y explotación sexual, ideal para la propagación de estas enfermedades, pues allí existían establecimientos clandestinos, donde no había ningún control de higiene.

---

<sup>269</sup> OBREGÓN, Diana. Médicos, prostitución y enfermedades venéreas. De la reglamentación al abolicionismo, 1886-1951. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002, p. 357.

<sup>270</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 9, febrero, 1970. p. 12.

<sup>271</sup> Ídem.

Era en realidad un sitio sano, pero poco a poco se fueron estableciendo pensiones y hoteluchos y se crearon verdaderas cantinas acompañadas de los ensordecedores ruidos de las radiolas que atrajeron al lugar damiselas que en principio hacían las veces de "Coperas", y de hombre de la más baja extracción moral, y la de ingenuos parroquianos que desconocen el grave peligro físico, moral y social que constituye frecuentar esa Zona considerada como verdadero "Cáncer" en el corazón de Bucaramanga. Luego con el correr de los tiempos, hasta llegar al actual momento, la prostitución clandestina, que más parece pública, ha invadido de lleno el lugar donde también ya presencia de homosexuales, lo que acaba de empeorar este grave problema<sup>272</sup>.

Según Vanguardia Liberal, el centro de la ciudad fue un sitio sano, pero a medida que pasaron los años se transformó en una zona muy peligrosa. También se puede resaltar que aún en el año de 1970 deambulaban hombres ingenuos en el centro de la ciudad que desconocían el peligro físico, moral y social de la zona céntrica de la ciudad, estos caían en manos de las prostitutas u homosexuales que les brindaban "amor por un rato". Así pues, este mismo periódico nos describió a las prostitutas que habitan el sector:

#### Amor por Dinero

Mujeres malolientes, con el rostro reflejado su estado alcohólico y algunas de ellas bajo los efectos de la marihuana, como ratas se ven de día y de noche asomándose por las puertas y ventanas de casa y edificios que allí funcionan, única y exclusivamente como verdaderos negocios de prostitución en donde el amor se compra y en los cuales mujeres son moral alguna en complicidad con sus amantes habituales despojan del dinero y otras pertenencias al honrado artesano, agricultor y al hombre corriente que en forma desprevenida y creyendo hacer una gran conquista amorosa frecuenta la turbulenta zona<sup>273</sup>.

Como nos muestra el periódico, estas mujeres se encontraban malolientes, y en su rostro reflejaban el alcohol o la marihuana; eran como "ratas" que se asomaban de día y de noche. De esta manera se puede ver, que existieron varios negocios

---

<sup>272</sup> Ídem.

<sup>273</sup> Ídem.

en el centro de la ciudad, y estos contaban con la complicidad de algunos funcionarios públicos que se dejaban sobornar, pues como bien se anota “hay negocios que en algunas oportunidades han contado con el apoyo escrupulosos funcionarios que a cambio de pocos pesos a una invitación ética no se caracterizan y permiten a rienda suelta su funcionamiento, sin que el caso llegue a ser expuesto a sus inmediatos superiores que han hecho y hacen mayores esfuerzos para extirpar ese tumor social que crece para infortunio de Bucaramanga”<sup>274</sup>.

Con la denuncia hecha en este medio de comunicación, era claro que existían funcionarios que se dejaron “comprar”, y por ello no clausuraban los negocios que estaban abiertos de forma clandestina. Así pues, “ante el grave problema Social e Higiénico que día por día se acrecienta más en la capital Santandereana que ya ha roto límites en donde se halla ubicado y se está incrustando en otras zonas del centro de la ciudad, las autoridades municipales preocupadas por este fenómeno, están estudiando medidas para declarar lo que el funcionario calificó como "Guerra de Muerte" a la prostitución Clandestina”<sup>275</sup>. Esta guerra a muerte que emprendió la Secretaria de Higiene, fue por el alarmante índice de personas contagiadas con enfermedades venéreas, cuyo número aumentaba en los centros asistenciales.

La campaña se adelantará a través de la secretaria de Higiene de Bucaramanga, cuyo titular medico Jaime Villabona Sepúlveda, dinámico profesional que más de una oportunidad ha exteriorizado su deseo de salvar a la ciudad de uno de los mayores peligros y rescatar ese sector de las garras de un vicio que, ejercido clandestinamente constituye un grave atentado para la comunidad en general, ya que las enfermedades venéreas están registrando momento a momento índices más alarmantes en las estadísticas de los centros asistenciales.

---

<sup>274</sup> Ídem.

<sup>275</sup> Ídem.

Pero, para que el éxito en funcionario tenga éxito en su propósito es necesaria la colaboración de la ciudadanía que como deber cívico debe denunciar los lugares en donde funcionan negocios dedicados a esa actividad<sup>276</sup>.

Esta campaña pretendía rescatar el centro de la ciudad del vicio y de la prostitución, y para ello pidió a la comunidad que diera aviso de los establecimientos clandestinos. Con la llamada “guerra a la prostitución” se cerraron varios establecimientos, así como lo anunció el periódico en su momento: “nuevos negocios de Lenocinio ubicados en el centro de la ciudad, donde se ampara el ejercicio de la prostitución, fueron cerrados el día de ayer por el Director de Higiene Jaime Villabona Sepúlveda”<sup>277</sup>. Además, del cierre del establecimiento se capturaban las mujeres que ejercían la prostitución de manera clandestina.

#### Mujeres Retenidas

40 mujeres que carecían de los respectivos documentos y las cuales practicaban el amor libre en pensiones, bares y hoteluchos, de las calles 28 y 30 entre carreras 15 a 17.

#### Casa para Sanatorio

El Doctor Villabona Sepúlveda habla para Vanguardia Liberal, dijo que se hace necesario destinar una casa de sanatorio para las mujeres que resulten enfermas, ya que por falta de ella, no es posible controlarlas y obligarlas a que se apliquen los tratamientos<sup>278</sup>.

Según el reporte que nos brindó Vanguardia Liberal, se capturaron cuarenta mujeres en la zona céntrica de la ciudad, a lo que el Secretario de Higiene le pareció muy alarmante, ya que no se contaba con un lugar donde se pudieran recluir y realizarles a su vez los tratamientos médicos respectivos. Los editores del diario concluían que “la falta de este lugar de solución, ocasiona que estas mujerzuelas se conviertan en focos de contaminación ambulantes. Por lo tanto es urgente que la ciudadanía y el gobierno manejen, colaboren en la construcción de

---

<sup>276</sup> Ídem.

<sup>277</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 14, febrero, 1970. p. 12.

<sup>278</sup> Ídem.

un sanatorio donde además se les enseñaran otras actividades para apartarlas de ese oficio. El control para los establecimientos dedicados a facilitar el ejercicio de la prostitución seguirá durante mucho tiempo, hasta que este lugar desaparezca por completo del centro de la ciudad”<sup>279</sup>.

El secretario de Higiene proponía crear una “casa de sanatorio”, para que estas mujeres fueran recluidas para sanarlas. De acuerdo con Catalina Reyes “las normas de salubridad e higiene se debían aplicar sobre todo a los pobres, quienes eran considerados el principal foco de infección. Un miedo a lo pestilente, a lo infeccioso, a lo enfermo, que asoció, la mayoría de las veces, con estos grupos urbanos y con las condiciones de vida en que habitaban, sobrecogía a las élites. Los pobres debían ser separados, educados, controlados y civilizados. La caridad cristiana colaboró con los médicos y con el Estado para encerrar a los “infelices”, para disciplinarlos, medicarlos y someterlos a normas higiénicas, recluyéndolos en lugares como los hospicios, los ancianatos, las casas de pobres y los manicomios”<sup>280</sup>.

La secretaria de Higiene continuó realizando sus campañas contra la prostitución y las enfermedades venéreas durante todo el año, brindando periódicamente una estadística de las patentes de funcionamiento, de sanidad, y de coperas.

Patentes de Funcionamiento expedidas 180  
Patentes de Sanidad expedidas 185  
Carnets de Sanidad expedidas 750  
Carnets de Coperas expedida 9  
Carnets de Coperas Controladas 780  
Resolución de multa a Coperas 3  
Valor de multas a coperas \$ 40.<sup>00</sup><sup>281</sup>

---

<sup>279</sup> Ídem.

<sup>280</sup> REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Op.cit., p. 118.

<sup>281</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 19, octubre, 1970. p. 12.

De esta manera se puede ver, que se estaba haciendo un trabajo para erradicar la prostitución clandestina, pues, según la Secretaria de Higiene este era el foco de las enfermedades venéreas de la época. Pero los negocios clandestinos dedicados a la “comercialización del cuerpo” no solo estaban ubicados en el centro, también en la zona de tolerancia del norte, donde habían sitios dedicados a la prostitución y no se cumplía con ninguna regla que establecía la administración municipal, pues como lo vimos anteriormente, se encontraron sitios donde las mujeres eran “prisioneras” y no se les permitía el acceso a centros de salud, lo que conllevó a que se propagaran las enfermedades venéreas, así como lo indico el periódico El Frente, al amnifestar que “la higiene, otro fenómeno grave de la zona de tolerancia de Bucaramanga es la falta de control sanitario. El 60% de las mujeres nunca van al dispensario. En primer lugar porque los propietarios de los bares y cantinas no las dejan salir, y en segundo lugar porque muchas de ellas prefieren castigar a sus clientes con la acción del contagio venéreo”<sup>282</sup>. Estas mujeres no se realizaban el control sanitario que les exigía la ley, unas porque no podían salir, y otras tal vez, querían contagiar al cliente para castigarlo.

Otro reportaje que publicó el periódico Vanguardia Liberal, nos muestra la problemática de salubridad que había en el centro de la ciudad para la década del setenta, indicaba que los bumangueses adquirirían la “infección vendida”, ya que las prostitutas ambulantes no tenían un control sanitario.

La prostitución nos está Carcomiendo  
Mercado infeccioso

Así adquieren los bumangueses la "infección Vendida". La zona de Tolerancia de la carrera 17 con calles 31 está poblada por mujerzuelas que sin control de sanidad se dedican a vender su cuerpo. La marihuana y otros estupefacientes imperan allí, sería bueno pensar en la remodelación de ese céntrico sector<sup>283</sup>.

---

<sup>282</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Domingo 23, julio, 1972. p. 8.

<sup>283</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 31, agosto, 1974. p. 16.

Este medio de comunicación informaba que “definitivamente Bucaramanga, la ciudad más cordial de Colombia, se está convirtiendo día a día en una de las abanderadas en materia de prostitución. Naturalmente, en todas las ciudades del mundo este flagelo amenaza seriamente a la sociedad y la misma sociedad está convencida de ello”<sup>284</sup>. El centro y la zona de tolerancia del norte fueron dos lugares donde se “vendía el cuerpo” contaminado con enfermedades venéreas, lo que para los editores del periódico resultaba una “muestra alarmante que conviene en conocimiento de todos, es el hecho de que en el último semestre no menos de 4000 jóvenes estudiantes han sido sorprendidos por enfermedades venéreas o similares”<sup>285</sup>. La cifra de cuatro mil jóvenes estudiantes contagiados con enfermedades venéreas, era un alto índice, y según este periódico era muy grave y alarmante, pues, “la cifra solo habla de varones. La cuestión se torna más grave aún, si se tiene en cuenta que cerca de un millar de jóvenes colegiales del sexo femenino también han visto sus organismos rebajados a la categoría que les otorga las enfermedades venéreas”<sup>286</sup>.

En el centro de la ciudad se podía comprar “amor” a muy bajo precio, pues “allí las mujercitas venden su cuerpo a precio “de Huevo”, mientras ponen en peligro la salubridad de los bumangueses”<sup>287</sup>. Como se sabía “el deficiente control por parte de los inspectores de Higiene, se ha confabulado en contra de la ciudadanía. No menos del 70 por ciento de las prostitutas que se han instalado en la carrera 17 con calle 31, carecen del elemental control de salubridad y burlan a diario los mecanismos que se han querido implantar”<sup>288</sup>.

La calle cuarta y el centro fueron dos puntos que se caracterizaron por ser focos de la contaminación de enfermedades venéreas, “la calle cuarta y sus puntos

---

<sup>284</sup> Ídem.

<sup>285</sup> Ídem.

<sup>286</sup> Ídem.

<sup>287</sup> Ídem.

<sup>288</sup> Ídem.

convergentes en una pequeña área, oficialmente reconocida como Zona de Tolerancia, necesitaba también mayor control de higiene, ya que se debía estudiar el alarmante problema social y psicológico que vivían estas prostitutas, encerradas tras las rejas y con felino control en sus salidas<sup>289</sup>. La campaña contra la prostitución ambulante también recibió críticas, pues estas mujeres eran hacinadas en pequeños calabozos.

"No se Persigue a las mujeres. Tratamos de asegurar su salud".

Inhumano hacinamiento

En incómodos e insuficiente calabozos, son conducidas por orden de la secretaria municipal de higiene, por carácter de documentos que comprueben su perfecto estado de salud. La campaña contra la prostitución ha sido criticada por este aspecto y también por la farrá arbitraria como actúan algunos inspectores de la dependencia oficial. La grafica de Mendoza es prueba palpable de la necesidad existente de habilitar un local existente de habilitar un local especial para la reclusión de mujeres<sup>290</sup>.

Esta campaña trataba de capturar a todas las mujeres que “vendían su cuerpo” de forma ambulante, la razón era que no portaban el carnet de sanidad, lo cual también indicaba que no se realizaban controles periódicos para detectar las enfermedades venéreas. Se puede decir que, “el alto índice de enfermedades infecto contagiosas detectado por la secretaria de Higiene municipal, obligó a que su titular por encima de intereses creados y recomendaciones especiales, tratara definitivamente de someter a las mujeres de vida licenciosa a un régimen organizado tratando de asegurar el normal estado de salud<sup>291</sup>. Las denuncias eran interpuestas por algunos propietarios de negocios, los cuales argumentaban que se les estaba violando algunos derechos:

La detención previa de mujeres de vida licenciosa, ha sido el motivo principal de las críticas de las campañas del profesional Miguel Zagarra.

---

<sup>289</sup> Ídem.

<sup>290</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 21, octubre, 1974. p. 16.

<sup>291</sup> Ídem.

En tremendo estado de hacinamiento permanecen durante horas interminables en inmundos calabozos de las permanentes de esta ciudad, en donde las rejas transcurre mas del tiempo previsto y por la ley, así se viola el Art. 19 de la Constitución Nacional y también el 179 del código Nacional de policía, dando pie a que muchos propietarios de establecimiento, se hayan pronunciado contra tales medidas y se tergiverse el fin primordialmente de la campaña. Ya se han recibido promesas formales de los gobiernos departamentales y municipales para construcción de un local especial donde serán recluidas las mujeres<sup>292</sup>.

Las prostitutas sin carnet de sanidad eran recluidas en los calabozos de las inspecciones de policía de la ciudad, lo que produjo hacinamiento, por lo cual se realizaran denuncias basabas en la violación del art. 19 de la Constitución Nacional y el art. 179 del Código Nacional de policía. Por esta razón se realizaron promesas de los gobiernos departamentales para construir un local especial para estas mujeres.

Existía un “índice alarmante, de 40 mujeres, 30 han sido halladas con gérmenes nocivos. A las 11 de la mañana y hasta las 2 de la tarde, se realiza todo los días la toma de pruebas clínicas en el distrito integrado de salud. Las mujeres que son sometidas a los chequeos regresan a sus sitios de reclusión y poco tiempo después son dejadas en libertad”<sup>293</sup>. Como se puede evidenciar todos los días se realizaban chequeos y dependiendo de la evolución de la enfermedad se les dejaba en libertad.

La campaña tiende a finalizar con gran éxito. Todos los días se están realizando "Batidas" contra mujeres son pruebas sobre su normal estado de salud. Así lamentablemente Bucaramanga será otra vez una ciudad limpia y sin temores a casos alarmantes de contagios infecciosos como ha sucedido en muchas poblaciones de Colombia.

Reveló que la campaña contra la prostitución recientemente emprendida por funcionarios de la secretaria de Higiene Municipal

---

<sup>292</sup> Ídem.

<sup>293</sup> Ídem.

ha logrado el cierre temporal de 35 establecimientos que funcionaban en la carrera 15 entre calles 13 y 14; calles 28 y 29 entre carreras 15 a 18, avenida quebrada-seca entre carreras 18 a la calle 30 entre carreras 14 y 19. Se está dando cumplimiento al acuerdo 37 emanado del concejo Municipal<sup>294</sup>.

La campaña de la Secretaria de Higiene mostraba algunos resultados, como el sellamiento de 35 establecimientos, de los cuales encontraron a “64 mujeres que fueron sometidas a exámenes, 34 resultaron enfermas, en una segunda ronda de 33 damiselas, 11 también se les comprobó que estaban afectadas”<sup>295</sup>. Asimismo, se encontraron homosexuales “en un café del centro de la ciudad cayeron siete de los cuales 5 también estaban sífilicos”<sup>296</sup>.

Se creó en el año 1976, el Centro Antivenéreo, en el local del antiguo Hospital San Juan de Dios.

Centro Antivenéreo tendrá Bucaramanga  
El local es el antiguo Hospital San Juan de Dios.  
Sera establecido en Bucaramanga por la secretaria de Higiene a cargo del Doctor Josué Ardila García<sup>297</sup>.

La misión de este centro de antivenéreo, fue tratar de “erradicar las enfermedades en especial con las mayores portadoras como las mujeres dedicadas a la prostitución en su mayor parte. Planes sorpresa en los distintos bares, grilles, cafés, y hoteluchos de mala muerte, deteniendo y toda aquella mujer de quien se presume pueda ser portadora de los gérmenes contagiosos”<sup>298</sup>. Este centro se inicio, “con una partida de \$200.000 portados por el gobierno municipal; se aspira en el futuro inmediato, sostenerlo con contribución de algunas empresas como Bavaria, Licorera de Santander, Cigarrería y otras; además con multas y se cobran

---

<sup>294</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Martes 7, septiembre, 1976. p. 16.

<sup>295</sup> Ídem.

<sup>296</sup> Ídem.

<sup>297</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. 20, septiembre, 1976. p. 16.

<sup>298</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Jueves 11, agosto, 1977. p. 12.

a los propietarios de centros de prostitución que no llenen las debidas garantías con sus empleadas nocturnas”<sup>299</sup>.

Con lo hallado en los periódicos locales de la época, se puede llegar a decir que numerosos establecimientos donde se toleraba la prostitución se encontraban en malas condiciones de higiene, pues no se contaba con los requerimientos que exigía la ley para ejercer este “oficio”; las prostitutas ambulantes fueron el mayor problema ya que no portaban el carnet de sanidad, el cual era obligatorio para “vender su cuerpo”, así la Secretaria de Higiene Municipal emprendió una campaña que dio a luz el Centro Antivenéreo que tenía como función realizar planes sorpresa en los diferentes negocios, deteniendo a las mujeres infectadas para darle un tratamiento.

### **2.3 EL AMBIENTE HOSTIL DE LA PROSTITUCIÓN**

En este ítem trataremos de aproximarnos al ambiente que se generaba alrededor de la prostitución, que por lo general era hostil. La mayoría de veces la “mujer pública” era vista en el rol de criminal, se encasillaba como una mujer perversa, pecadora, que hace daño a la sociedad. Pero estas mujeres no realizaban este “oficio” solas, ya que interactúan con más personas, como los dueños de los establecimientos, y los clientes, pues son estos últimos los que hacen posible el “intercambio de dinero por placer”. El Ambiente que se vivía alrededor de la prostitución, se puede llegar a decir que era violento, iba acompañado de problemas lo que muchas veces hacia que se generaran delitos, los cuales quedan plasmados en los expedientes judiciales dándole voz a la prostitución.

Este fenómeno se veía involucrado en numerosos delitos, pues “la cantina, además de escenario de placer, fue el lugar privilegiado de diversas formas de delincuencia. Los inmigrantes campesinos, desarraigados de su antiguo espacio y

---

<sup>299</sup> Ídem.

comunidad, encontraron en el alcohol y en el tango elementos para identificarse, y en la cantina un lugar donde conjurar las penas. Como decía la canción de Daniel Santos, “por eso quiero en la cantina matar mis penas, matarme yo”<sup>300</sup>. Además de “vender placer” en estos espacios habitaba la violencia, múltiples motivos generaban un delito. De acuerdo con Catalina Reyes, “en las cantinas las riñas eran frecuentes y no pocas veces su motivo era una mujer por la que se enfrentaban dos hombres ennegrecidos por la pasión y el licor. Muchas “mujeres de la vida”, ante los ojos del amante oficial, coqueteaban o bailaban con otro. Tal vez como forma de recordarles que ellas no eran de nadie, o sólo por el placer de seducirlos. Fue así como las puñaladas se volvieron parte normal de la vida de las cantinas”<sup>301</sup>. Es evidente que la prostitución estaba acompañada de un ambiente hostil, las “mujeres públicas” se involucraban en forma directa o indirecta, ya que fueron víctimas, agresoras o testigos. Así pues, trataremos de aproximarnos al ambiente de hostilidad que se vivía, estudiando los periódicos locales donde encontramos algunos episodios que enmarcaban las “mujeres públicas”.

Las prostitutas “comercializaban su cuerpo” alrededor de la violencia que las aquejaba, a medida que aumentaba la población incrementaban los delitos. La autoridad era escasa para la cantidad de personas que habitaban la ciudad de Bucaramanga, pues, no se contaba con suficientes policías para poder mantener el orden en la ciudad. En el año de 1961, según el periódico Vanguardia Liberal, “únicamente 25 policías vigilan la ciudad. La entidad carece de buenos vehículos, el Departamento de Santander cuenta con 860.550 habitantes con la actual dotación de agentes de policía le corresponderá un para cada 860 habitantes. La policía de Santander carece en forma total de una red de comunicaciones dentro del departamento”<sup>302</sup>. Se puede evidenciar que el departamento de Santander no contaba con suficientes policías, y “en Bucaramanga como caso específico, la

---

<sup>300</sup> REYES CARDENAS, Catalina. La condición femenina y la prostitución en Medellín durante la primera mitad del siglo XX. Op.cit., p. 240.

<sup>301</sup> Ídem.

<sup>302</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Jueves 16, marzo, 1961. p. 3.

ciudad de más de 210.000 habitantes actualmente contamos con 1 agente de policía para cada 8.400 habitantes. Solamente se vigila en la actualidad en forma permanente con 25 agentes número irrisorio si se tiene en cuenta la extensión de ella y sus múltiples factores de servicio que tiene que atender. Tienen dos radio-patrullas en estado lamentable de conservación”<sup>303</sup>. Según este medio de comunicación, solo se contaba con 25 agentes de policía en la ciudad de Bucaramanga. Lo que hacía muy difícil esclarecer los crímenes, a partir de esto se crearon dos inspecciones, brindándole seguridad a la ciudad.

Eran múltiples los factores que generaban violencia en estos espacios, las “mujeres públicas” fueron víctimas y agresoras; eran perseguidas por la administración Municipal para tratar de frenar el aumento de las enfermedades venéreas, a tal punto que fueron hacinadas en calabozos por parte de la autoridad; recibían maltratos de los clientes y encontramos algunos casos donde fueron asesinadas; los dueños de los establecimientos las sometían en un “régimen de esclavitud sexual”. Las prostitutas estaban expuestas a innumerables situaciones de vulnerabilidad. Por otra parte, podemos ver a la prostituta embriagada, que consumía marihuana, la agresora que causaba heridas o la muerte a los: clientes, dueños de los negocios, hijos y compañeras de “oficio”.

Como ya lo hemos visto, las “mujeres que vendían su cuerpo” ofrecían sus servicios, en diferentes negocios de la ciudad donde se toleraba la prostitución, otras lo hacían de forma ambulante en las calles, por ello la Secretaria de Higiene realizó una campaña para frenar el aumento de enfermedades venéreas, la cual ordenaba la detención de las “mujeres publicas” que no tuvieran carnet de sanidad y que ejercieran su “oficio” de manera ambulante, esto desató varias críticas como lo relata el periódico: “Mujeres que Aguantan Hambre. Quejas y más quejas hemos venido recibiendo contra autoridades del centro de higiene Municipal, que en sus batidas llevan a las tres permanentes mujeres "Mariposas" las que tienen

---

<sup>303</sup> Ídem.

que permanecer allí hasta tres días muchas veces aguantando hambre. Esta actitud inhumana debe ser estudiada a fin de que las detenidas se le resuelva rápidamente su situación o se las pasen a la cárcel de mujeres para que allí reciban la alimentación”<sup>304</sup>. Las prostitutas eran detenidas, pasaban días enteros en las inspecciones de policía, y no les brindaba un trato digno.

Según el periódico Vanguardia Liberal, las mujeres eran tratadas de forma “Inhumana en los Permanentes, pues, Está ocurriendo un caso muy grave en los permanentes de la ciudad. Allí son llevadas por la policía y por las autoridades de Higiene Municipal, mujeres sorprendidas durante la noche en las Zonas que no son ciertamente de Tolerancia, pero sí donde se ejerce la prostitución clandestina. Pues ciertamente tales mujeres mariposas son un mal espectáculo muy común en algunas calles centrales, a tales mujeres se les dejan en las permanentes por días y noches teniendo estas muchachas que aguantar hambre, lo que da lugar a casos de desesperación tremenda en algunas”<sup>305</sup>. Así pues, se denunciaba que estas mujeres eran retenidas, por varios días, donde no se les brindaba alimentación, “los policías del servicio o los mismos funcionarios, cuando no los detenidos, le ofrecen colas y pan, y así tres o más días”<sup>306</sup>.

Pero el problema más grave que se denunció fue que estas mujeres, eran “llevadas a los permanentes y abandonadas allí, son madres de criaturas de pocos meses o de pocos años; Tales criaturas son dejadas en los cuartos de inquilinato, encerrados. Las mujeres lloran, suplican, se desesperan informando a las autoridades que sus hijos están encerrados, que la vida de ellos peligran. Nadie les atiende. Nadie se conmueve, la suerte de esos inocentes no importa nada. Cuantas de esas criaturas agonizaran al regresar la infeliz mujer que ha sido detenida”<sup>307</sup>. Las prostitutas con hijos acostumbraban a dejarlos encerrados

---

<sup>304</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Jueves 3, marzo, 1966. p. 12.

<sup>305</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 9, mayo, 1966. p. 12.

<sup>306</sup> Ídem.

<sup>307</sup> Ídem.

mientras ellas salían a buscar clientes; esta fue la razón para realizar la denuncia, pues los niños quedaban en total abandono porque su madre estaba detenida.

Las prostitutas vivían en un ambiente de hostilidad, pues, este “oficio” era testigo de múltiples delitos, experimentaban en su vida la violencia que se gestaba día a día en su entorno, algunas se suicidaban, robaban, hurtaban, asesinaban, lesionaban a sus clientes, o a sus compañeras, entre otros. Así pues, se puede decir que las riñas fueron el pan diario de estos negocios de lenocinio, se encontraron varias mujeres debatiéndose con clientes o con sus compañeras, así como se puede evidenciar en el periódico Vanguardia Liberal:

#### Mujer herida en "La Tusa"

Con un casco de botella en la mano impidió se fuera el agresor.

"La Tusa" donde resulto herida Betzabé Morales.

Por los datos que obtuvimos se sabe que la citada mujer quien se hallaba ebria, atracó a uno de los clientes del establecimiento alcanzándole a romper la manga del saco con una navaja. Ante la arremetida el agredido tuvo que obrar descargándole a la cabeza una botella.

#### LES IMPIDE IRSE

La mujer herida se abstuvo de atracar nuevamente al cliente pero con un casco de botella en la mano se sitio en la puerta del establecimiento y no dejo salir a su agresor, ni a los amigos de este, hasta que llego la radio patrulla de policía<sup>308</sup>.

Se observa el enfrentamiento entre una prostituta y el cliente, la mujer se encontraba ebria, la cual le propino una herida con navaja a su cliente, y éste se defendió propinándole un botellazo en la cabeza; la prostituta no lo dejo salir del establecimiento, hasta que llegó la policía. Según el periódico esta riña empezó porque la mujer quería atracar al hombre.

Se hallaron casos donde las mismas compañeras de “oficio”, se agredían, algunas veces las riñas se motivaban por los celos, por algún cliente, o por envidia.

---

<sup>308</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 31, octubre, 1960. p. 8.

Asimismo encontramos la denuncia de Elisa Moreno, quien fue herida en un brazo, pero su agresora tenía como finalidad desfigurarle la cara.

La muchacha Elcida Moreno Sánchez fue agredida anteanoche a puñal por otra mujer de nombre Carmen Rosa N. Esta hirió a aquella en un brazo y pretendía localizarle la cara para desfigurarla; pero gracias a la intervención oportuna de otras mujeres no logro cumplir la criminal intención.

#### LA DENUNCIA

El caso ocurrió en el bar "Rialto" de la Zona de Tolerancia del Sur de la ciudad<sup>309</sup>.

Asimismo, se evidencio un caso donde una prostituta le quemó la cara con café hirviendo a una compañera, el motivo para que se diera esta agresión no se anuncia, pero aclara que fue detenida una "mujer pública" por este hecho.

Damisela Quemada en la Cara con Café Ayer.

Con café hirviendo fue quemada ayer en las horas de la tarde la damisela María Helena Acosta, en la Carrera 15 con calle 5 Detenida Damisela Griseldina Rosas<sup>310</sup>

Estas mujeres residían en un ambiente hostil, ya que entre las mismas prostitutas llegaban a causasen la muerte, como el caso de Aminta Porras, quien mato a Marta Wilches una joven de 18 años que tenía dos hijos, los motivos de la disputa fueron de carácter personal.

---

<sup>309</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Jueves 4, agosto, 1960. p. 8.

<sup>310</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Jueves 22, junio, 1967. p. 12.

## Fotografía 9. Mujer dio muerte a otra



### Mujer dio muerte a otra

Aminta Porrás Morales es la homicida. Sobre la vía pública yace el cadáver de Martha Wilches, la joven mujer que al medio día de ayer encontró la muerte acuchillada al sostener una riña con Aminta en el turbulento sector de tolerancia de la calle 30 con carrera 17. Dos niños de corta edad, hijos de la occisa, quedan en la más completa orfandad.

Tres violentas cuchilladas en el medio día de ayer, al sostener una riña de cuestiones personales, en la turbulenta zona de Tolerancia del sector del centro. Entre calle 30 y 31 y carrera 17. Martha Wilches tenía al parecer 18 años, porque carecía de papeles<sup>311</sup>.

La violencia surgía por múltiples móviles como los celos, rivalidades, inseguridad, y otros, que hacían desencadenar un ambiente hostil entre las prostitutas, y a las personas que giran alrededor de este “oficio”, como los clientes y los comerciantes dueños de establecimientos. Se encontró un caso donde “una muchacha fue amarrada de pies y manos, y fue flagelada ayer con cuerda de alambre, el bárbaro que cometió el hecho amenazó a su víctima con matarla si lo denunciaba. La policía lo captura. La mujer fue llevada al hospital desangrándose por las heridas que le abrió en el cuerpo el látigo”<sup>312</sup>.

<sup>311</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Domingo 22, febrero, 1972. p. 16.

<sup>312</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Sábado 9, junio, 1962. p. 12.

Las prostitutas entraban a una habitación con su cliente, para realizar las prácticas sexuales; allí se libraban batallas no solamente de placer sino de violencia, como lo relata el periódico:

“Poco antes de las 5 am la muchacha de nombre Rosalba Gómez fue llevada a su apartamento por el amante; ya allí disgustaron y el hombre la amarra de las manos y los pies a la mujer y luego con un cable de luz la flagela de forma brutal, abriéndole en el cuerpo estrías a cada latigazo propinado”<sup>313</sup>.

Estas mujeres sabían que estaban expuestas a encontrarse con un cliente que las podía maltratar, herir o matar. En este “oficio” algunas veces se podía distinguir algunos clientes de esta clase, así como se anotó en el periódico:

“algunas personas de la Zona de Tolerancia del Sur, entre estas varias dueñas de negocios y algunas mujeres de la vida licenciosa se acercaron al despacho para informar sobre la calidad de delincuente”<sup>314</sup>.

Como puede observarse, la prostitución estaba rodeada de crímenes. Estas mujeres interactúan íntimamente en una habitación con un hombre al que la mayoría de veces no conocían, y esto las hacía vulnerables para que las maltrataran.

Por otra parte encontramos que algunas “mujeres públicas”, que no se encontraban a gusto ejerciendo este “oficio”, llegaron a suicidarse, como lo podemos ver en el periódico Vanguardia Liberal:

Con Raticida se Suicido una Damisela Ayer.  
Primero se cortó las venas, luego se tragó media cuchilla de afeitar  
y por ultimo ingirió el veneno.  
Beatriz Helena Gómez

---

<sup>313</sup> Ídem.

<sup>314</sup> Ídem.

De 23 años de edad, nacida en Bucaramanga, residía en una cantina de la calle 4 # 15ª-30.

Prolongada Farra

Beatriz empezó a tomar licor el domingo en las horas de la tarde y prolongo la farra hasta la mañana de ayer. No se sabe que pudo inducirla a tomar, y la resolución de su suicidio, pero se supone a una terrible depresión nerviosa.

Opto por cortarse las venas del antebrazo izquierdo y a la vez se hizo una herida en el cuello. En este estado fue conducida al Hospital San Juan, donde recibió la atención que el caso requería.

Una vez curada, Beatriz Elena Gómez, continuo decidida a eliminarse y fue así como partió en dos una cuchilla de afeitar y se trago un pedazo, abandonando luego el hospital, ya en la casa entro a una botica, compro un frasco de raticida y se dirigió al norte de la ciudad a una cantina amiga en la calle 4 # 15ª – 54 de propiedad de Alirio Estrada, entro al baño ingiriendo el raticida<sup>315</sup>.

Esta mujer de 23 años de edad había indigerido grandes cantidades de licor, se encontraba en una depresión nerviosa, y opto por cortarse las venas del antebrazo izquierdo y a la vez se hizo una herida en el cuello, cuando la encontraron en este estado la llevaron al hospital San Juan de Dios, donde recibió atención; cuando ya se encontraba curada, volvió a tomar la decisión de eliminarse, se comió una cuchilla de afeitar, y se tomó un raticida. Esta mujer residía en una cantina de la calle cuarta, en la zona de tolerancia del norte.

Asimismo, se encontró el caso de Nubia Rios, según el periódico era una bella joven de 18 años, natural de Pereira, que residía en el Grill Monserrate. La joven Rios ya había intentado suicidarse hacía dos meses atrás. En esta ocasión tomó el arma de su compañero y se disparó. El diario registró la noticia pero no dejó claro el porqué tomó la decisión de suicidarse:

Nubia Ríos, Bella Pereirana Puso Fin a su Vida Anoche.

18 años, natural de Pereira, trabajaba en el Grill Monserrate Situado en el Kilometro 4 carretera que esta ciudad conduce a Pamplona.

---

<sup>315</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Martes 30, mayo, 1967. p. 12.

En vista de que la muchacha llevaba mucho tiempo encerrada en su habitación su acompañante notificó de lo sucedido a la dueña del negocio y en compañía de otras compañeras de la vida.

Nubia Díaz hacía dos meses se había intentado cortar las venas.

Quería dar una vuelta por la ciudad en el Jeep de un acompañante, y dijo que no podía porque estaba armando, entonces ella se brindo guardar el arma y en el cuarto se disparó<sup>316</sup>.

Otra prostituta que se eliminó fue Luz Marina Giraldo, natural de Florinto Antioquia, la cual tenía dos hijas, no da información del motivo del suicidio.

Con Raticida se Quitó la vida una Mujer

Luz Marina Giraldo Arias, natural de Florinto Antioquia, tenía dos hijas. Vivía en la Carrera 14 # 33 -52. Ella se la pasaba tomando licor y no mostraba que se fuera a quitar la vida<sup>317</sup>.

Por otra parte, encontramos otra prostituta que se suicidó “por una decepción amorosa”<sup>318</sup>. Además encontramos a “Gloria Ayala Pitta, cabaretera de oficio y reside en el barrio la cumbre, tenía 23 años y trabajaba en el Bar situado en la carrera 18 con calle 30 al parecer por su difícil situación económica”<sup>319</sup>. Estas mujeres tomaban la decisión de eliminarse pero la mayoría de veces no se sabía la causa que generaba esta decisión.

Otro aspecto importante que rodeaba este “oficio” fueron los hijos de las prostitutas, los cuales eran abandonados cuando sus madres salían a ofrecer sus servicios. Se evidenció un caso que por descuido de los que residían en el bar “Caracol”, las ratas se comieron a un niño, hijo de una prostituta, la cual estaba recluida en el Hospital Gonzales Valencia.

---

<sup>316</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Miércoles 14, agosto, 1968. p. 12.

<sup>317</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Jueves 17, junio, 1971. p. 12.

<sup>318</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Domingo 21, noviembre, 1971. p. 12.

<sup>319</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Lunes 29, julio, 1974. p. 16.

### Ratas devoran niño

Un niño de 4 meses devorado por las ratas en un cuartucho del bar “Caracol” ubicado en la calle 4 # 15B – 34 y su cadáver hallado en avanzado estado de descomposición.

La madre de infortunado niño, una meretriz identificada como Margarita Vanegas se halla recluida en el hospital “Gonzales Valencia” desde hace ocho días.

### Sin Corazón

Las ratas gozaron un festín sin límites, por descuido de las personas que residían en el bar. Personas de turno de la unidad fija de la policía judicial reveló que el corazón del niño fue devorado por los roedores.

Los administradores del bar “Caracol” no dieron razón satisfactoria para demostrar su afán de atención hacia el chiquillo<sup>320</sup>.

Según Vanguardia Liberal, el niño de cuatro meses, fue hallado en estado de descomposición, el corazón fue devorado por las ratas, la madre del menor era una prostituta que se encontraba en el hospital hacia ocho días. Los administradores del bar no dieron ninguna razón para demostrar su afán de atención hacia el niño. Así pues, los hijos de las prostitutas quedaban en total abandono cuando sus madres eran detenidas, heridas, o muertas, ya que, los niños quedaban solos en los cuartos donde residían.

Igualmente, se encontró un caso donde murió una niña, la cual fue asfixiada por una prostituta, según el periódico El Frente:

“Meretriz mata a niña de solo dos meses de edad. Vivía en un bar, la menor vivía con su madre en un grill situado en la calle 5 # 16 - 34, en donde servía de meretriz. Judith Alcalá Rodríguez, mamá de la niña, meretriz. Tuvo que atender a un cliente en donde saco la niña de la habitación y la llevo a la de su compañera de al lado, Martha N. Se encontraba en estado de embriaguez producto de dos noches de parranda. Martha se desespero por el llorar de la niña y al parecer la asfixió con la almohada. Las dos mujeres detenidas por homicidio. El dueño del Grill llamo a la policía”<sup>321</sup>.

---

<sup>320</sup> VANGUARDIA LIBERAL. Bucaramanga. Miércoles 19, noviembre, 1975. p. 16.

<sup>321</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Lunes 20, junio, 1977. p. 12.

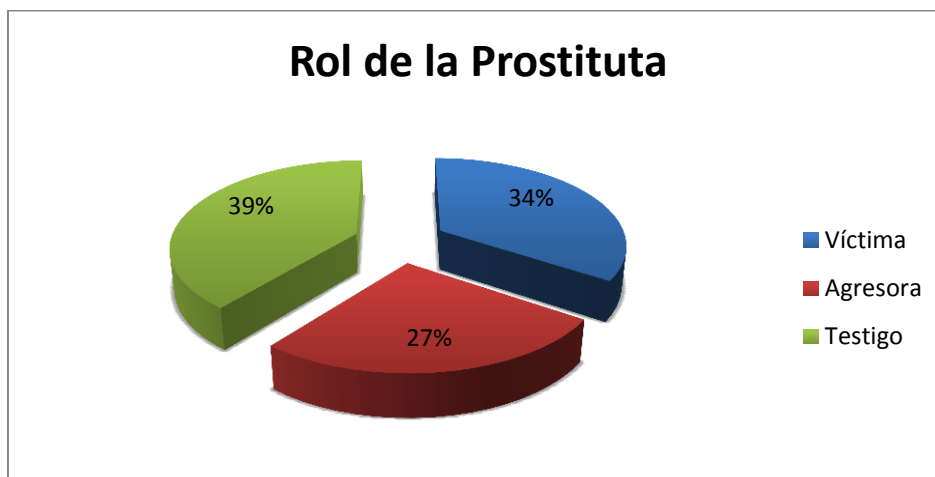
Como se puede evidenciar, la prostitución giraba alrededor de la violencia, creando un ambiente hostil, pero gracias a los delitos que se cometieron es que se puede estudiar esta clase de fenómenos.

### 3. PROSTITUTAS VICTIMAS, AGRESORAS Y TESTIGAS

Como ya hemos visto, la prostituta era vista como la mujer malvada, que iba en contra de lo que dictaba la sociedad, ya que, “el cuerpo ideal de la mujer (cuerpo que reproduce hijos, familia, nación) y el cuerpo femenino descarriado (cuerpo que produce dinero, placer, venéreas)”<sup>322</sup>. Así pues, en este capítulo trataremos de mostrar el rol de la prostituta, y los delitos más frecuentes en donde se veían implicadas: Homicidio, Lesiones Personales y Hurto, en los cuales “las mujeres públicas” estaban envueltas de forma directa o indirecta.

Para ello, nos basamos en 132 expedientes de Homicidio, 334 de Lesiones Personales, y 87 de Hurto. En total 553 expedientes analizados, con los cuales realizamos el gráfico que vemos a continuación:

**Gráfico 14. Rol de la Prostituta.**



<sup>322</sup> SANCHEZ MONCADA, Marlene. La Prostitución En Bogotá 1880 - 1920. En: Anuario colombiano de historia social y de la cultura. Universidad Nacional de Colombia, facultad de Ciencias Humanas. Historia. 1998. no. 25, p. 147.

Con este gráfico podemos tener una noción del papel que jugó la prostituta en los delitos ya mencionados, con el 39% como testigo, el 34% víctima y el 27% como agresora.

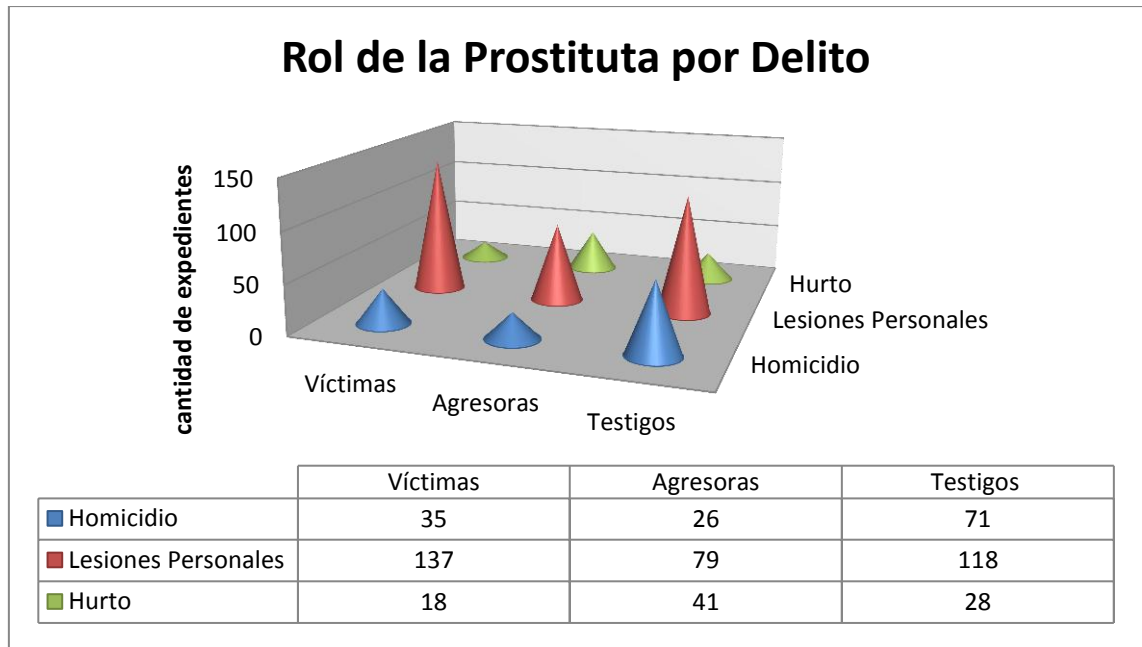
Las prostitutas testigos, jugaron un papel importante en la investigación de los delitos, eran varias veces las que presenciaban el acto, a parte de la gran importancia en la reconstrucción de los hechos las prostitutas nos brindan gran información de índole personal que fue de gran importancia para realizar la investigación.

Las “mujeres públicas” fueron víctimas de varios crímenes, realizados por los clientes, sus compañeras de “oficio”, dueños de los establecimientos, esposos, la autoridad, y otros.

Por último encontramos a las prostitutas agresoras, las cuales realizaban el delito impulsadas por innumerables factores como: envidia por la belleza física, disputas por el territorio; enfrentamiento con los clientes porque no le pagaban sus “servicios sexuales”, o porque las quería obligar a que dejaran el “oficio”, entre otros.

Observando más detalladamente, podemos ver el rol de la prostituta por delito (Homicidio, Lesiones Personales, Hurto), con el siguiente gráfico:

**Gráfico 15. Rol de la Prostituta por Delito**



En el delito de homicidio encontramos en el primer lugar a las prostitutas testigos con 71 expedientes, seguidamente las víctimas con 35, y en el último puesto con 26 expedientes las agresoras (asesinas).

El rol de la prostituta en el delito de Lesiones Personales evidenciamos que las prostitutas víctimas ocupan el primer puesto con un total de 137 expedientes, en segundo lugar las testigos con 118, y por último con 79 las agresoras.

En el delito de Hurto se puede ver que se encuentran en primer lugar las prostitutas agresoras con 41 expedientes, seguidamente como testigo en 28 expedientes, y por último como víctimas con 18 expedientes.

Por otra parte, trataremos de mirar los móviles de las lesiones personales y los homicidios, los cuales se dieron en el interior y exterior de los burdeles entre los años objeto de estudio, y de igual manera los móviles que tuvieron las prostitutas para ser agresoras en estos dos delitos.

### **3.1 DELITOS MÁS FRECUENTES EN LAS QUE SE VEN COMPROMETIDAS, (LESIONES PERSONALES, HOMICIDIO, HURTO)**

- **LESIONES PERSONALES**

En los sitios donde se ejercía la prostitución, se presentaban múltiples riñas diariamente, “en el caso de lesiones personales en donde se producían heridas y lesiones a causa de enfrentamientos (peleas, riñas), los efectos de éstas en la víctima como enfermedades, incapacidades para trabajar, desfiguración facial, deformidades físicas o perturbación psíquica, agravarían las penas y las multas en dinero para el agresor y lo serían aún en mayor grado si dichas lesiones resultasen permanentes”<sup>323</sup>.

Las riñas eran ocasionadas por múltiples motivos, como lo veremos a continuación; “por riñas se entendía una actividad violenta de lucha entre dos o más personas o a base de cambio mutuo de golpes susceptibles de causar un mal físico”<sup>324</sup>. Según el Código Penal “El que sin intención de matar cause a otro un daño en el cuerpo o en la salud o una perturbación síquica,

Los elementos constitutivos del delito de lesiones personales son los siguientes:

- a) Un daño en el cuerpo o en la salud
- b) Una acción externa violenta o subrepticia
- c) Intención de herir<sup>325</sup>

---

<sup>323</sup> ALVAREZ OROZCO, René. Riñas, conflictos y homicidios en la ciudad de Bucaramanga, 1930 – 1957. Para optar al título de magister en historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Maestría en historia, 2006., p. 49.

<sup>324</sup> Código Penal. Ley 95 de 1936. Comisión de Asuntos Penales y Penitenciarios. Bogotá: Imprenta Nacional, 1937., p. 281.

<sup>325</sup> ORTEGA TORRES, Jorge, Código Penal y código de procedimiento penal con notas, con concordancias jurisprudencia de la corte suprema de justicia y normas legales complementarias. Temis: Bogotá; 1978., p. 319.

Con la tabla que vemos a continuación podemos observar los asuntos sobre los cuales versaron las Lesiones Personales en el interior y exterior de los burdeles en la época objeto de estudio:

**Tabla 6. Asuntos Sobre Los Cuales Versaron Las Lesiones Personales en el Interior Y Exterior de los Burdeles entre 1960 -1980**

ASUNTOS SOBRE LOS CUALES VERSARON LAS LESIONES PERSONALES EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS BURDELES ENTRE 1960 -1980.	
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
<b>Accidente de transito</b>	3
<b>Asuntos pasionales amorosos</b>	12
<b>Celos</b>	19
<b>No quería que cerraran el negocio</b>	9
<b>Enfrentamientos entre hombres por otros motivos</b>	40
<b>Envidia de la belleza física de otra prostituta</b>	16
<b>Estaba cometiendo un robo</b>	9
<b>Legítima defensa de autoridad</b>	3
<b>No quería pagarle los servicios a la prostituta</b>	22
<b>Otros factores de índole personal</b>	21
<b>Políticos</b>	2
<b>Por no complacer a un cliente</b>	24
<b>Por defender a otro</b>	21

<b>Por no cumplir las órdenes del dueño</b>	11
<b>Por no pagar una cuenta</b>	9
<b>Por reclamo o discusión</b>	25
<b>Rivalidad con otra prostituta</b>	17
<b>Tratando de escapar del negocio</b>	15
<b>Venganza</b>	21
<b>Víctima de hurto</b>	15
<b>Víctima de maltrato</b>	12
<b>Víctimas de un robo</b>	8
<b>Total</b>	<b>334</b>

Se estudiaron 334 expedientes, de los cuales pudimos dividirlos en 22 asuntos aproximadamente, se hallaron cuarenta lesiones personales donde los protagonistas fueron enfrentamientos entre hombres, se producían por diversos factores, como lo declaró Camilo Gutiérrez, cantinero, “yo me encontraba vigilando el negocio, cuando vi que el Juan Vareño, se estaba gritando groserías, con otro cliente al que no había visto antes, todas las noches hay riñas, unos salen a pelear a fuera, pero otros se matan en los negocios”<sup>326</sup>. Otro testigo narró: “yo soy amigo de Juan Vareño, lo que pasó fue que nosotros estábamos riéndonos entonces los de la mesa del frente nos miraron feo y Juan les pregunto qué tanto miran, entonces hay comenzamos a insultarnos, hasta que llegamos a darnos puños y a Juan le dieron tres puñaladas”<sup>327</sup>.

Igualmente se evidencio una riña entre dos cliente que se inició por un pisotón, así como lo manifestó el lesionado, Arturo Niño, de 36 años de edad, “yo estaba

<sup>326</sup> AJB. Expediente no. 9871 Contra: Desconocidos, por Lesiones Personales en Juan Vareño, caja no. 47, 1962.

<sup>327</sup> Ídem.

bailando con una mujer del negocio, y nos chocamos con otra pajera que estaban bailando, sin querer le pegue un pisotón a un viejo, y él cogió una silla del lugar y comenzó a pegarme, mis amigos me ayudaron”<sup>328</sup>. De igual manera otro testigo de la escena, Javier Moreno, de 30 años de edad, narró, “yo vi cuando el viejo Pedro casi mata a Arturo, ese viejo se emborracha y comienza a buscar pelea, el siempre forma riñas en todas parte, y le pega a cualquiera”<sup>329</sup>. Como se puede ver siempre las bebidas embriagantes estaban relacionadas en las riñas, pero “la embriaguez no es un móvil del crimen, sino una circunstancia que lo facilita. Así, las discusiones, los enfrentamientos y las riñas por lo regular devenían luego en hechos trágicos motivados por el consumo de sustancias embriagantes”<sup>330</sup>.

Los reclamos y las discusiones llegaban a los golpes, tal como se puede evidenciar en el testimonio de Susana Galvis, de 27 años de edad, natural de Piedecuesta, sin estudios, “yo estaba preguntándole al cantinero que porque a mí no me habían comprado ropa, si a todas le regalaron, no me contesto nada me comenzó a pegar con la correa, y después dijo que era porque yo no me lo merecía”<sup>331</sup>, esta mujer se encontraba sometida en una “cárcel”, donde la explotaban sexualmente, pero como ella no hacia todo lo que ellos la mandaban a realizar, no le daban nada, así como lo relató Martina Monsalve, compañera de cuarto, casada, con dos hijos, oriunda de Boyacá, “ella se gana que le peguen porque ella no hace caso, ella llora por todo, dice que se quiere ir pero no tiene familia”<sup>332</sup>.

Por otra parte, se evidenció que eran varios los hombres que se aprovechaban de estas mujeres, tenían la costumbre de no pagar por los servicios, tal como le

---

<sup>328</sup> AJB. Expediente no. 5871 Contra: Pedro Rondón, por Lesiones Personales en, Arturo Niño, caja no. 92, 1974.

<sup>329</sup> Ídem.

<sup>330</sup> ALVAREZ OROZCO, René. Riñas, conflictos y homicidios en la ciudad de Bucaramanga, 1930 – 1957. Op.cit., p. 88.

<sup>331</sup> AJB. Expediente no. 5871 Contra: Ignacio Echavarría, por Lesiones Personales en, Susana Galvis, caja no. 34, 1976.

<sup>332</sup> Ídem.

ocurrió a Ana María Rico, de 24 años de edad, soltera, sin estudios, natural del Cesar, “yo dormí con él, y cuando ya era hora que saliera, le cobré la plata y me dio fue un puño, yo me caí y me siguió pegando”<sup>333</sup>. Este hombre huyo del lugar, dejando a la prostituta mal herida.

Además se pudo observar que los clientes cuando se sentían rechazados, les propinaban severas golpizas a estas mujeres, tal como lo manifestó Susana Rivero, natural de Valledupar, sin hijos, de 20 años de edad, “yo no le quise prestar mis servicios a ese hombre, y por eso me reventó la cara”<sup>334</sup>. Los hombres se llenaban de odio cuando se sentían rechazados, por ello las maltaban, pero también encontramos casos a la inversa, donde las mujeres asediaban a los hombres para realizar prácticas sexuales, y cuando las rechazaban los agredían, tal como lo declaró Jesús Angarita, 29 años de edad, soltero, “yo estaba en la cantina, allí hay varias mujeres de la vida alegre, pero yo iba solo a distraerme, cuando llego una mujer de esas no sabía ni su nombre y comenzó a acariciarme y a darme besos y yo le dije que no quería, y así me hizo varias veces eso, pero yo le dije que no quería, esa mujer llamada Marisol me cortó un brazo, con una navaja que tenía”<sup>335</sup>. Tanto clientes como prostitutas agredían por la ira de sentirse rechazados.

Las prostitutas fueron agresoras, se hallaron 79 expedientes donde estas mujeres fueron las que causaron las lesiones, así como se puede ver en la tabla:

---

<sup>333</sup> AJB. Expediente no. 3698 Contra: Desconocido, por Lesiones Personales en, Ana María Rico, caja no. 74, 1971.

<sup>334</sup> AJB. Expediente no. 9784 Contra: Desconocido, por Lesiones Personales en, Susana Rivero, caja no. 57, 1968.

<sup>335</sup> AJB. Expediente no. 1112 Contra: Marisol Espinel, por Lesiones Personales en, Jesús Angarita, caja no. 24, 1970.

**Tabla 7. Asuntos sobre los cuales versaron las Lesiones Personales realizadas por las Prostitutas (agresoras)**

<b>ASUNTOS SOBRE LOS CUALES VERSARON LAS LESIONES PERSONALES REALIZADAS POR LAS PROSTITUTAS (Agresoras)</b>	
<b>CLASIFICACION</b>	<b>CANTIDAD</b>
Celos	5
Envidia por la belleza física de otra prostituta	8
Otras discusiones – reclamos	6
Otros factores de índole pasional	5
Por defender a otra prostituta o cliente	3
Por no cumplir las órdenes del dueño	4
Por no pagar una cuenta	2
Por venganza	8
Porque estaba robando	2
Porque estaba siendo víctima de robo	2
Porque fue rechazada por un cliente	5
Porque no le pagaron por sus servicios	9
Porque no quería complacer a un cliente	6
Rivalidad con otra prostituta	7
Víctima de hurto	4
Víctima de maltratos	3
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>

Quisimos agruparlos en dieciséis móviles, el que más se destacó, fue el no pago de sus servicios, esto desataba una furia por parte de la prostituta, que agredía su cliente porque no le quería pagar por los servicios, así como lo podemos ver en el testimonio de Cleomedes Mesa, de 33 años de edad, “yo estaba en la habitación de ella, que queda ahí en la cantina, ella me pego tres puñaladas, porque no tenía más plata para pagarle”<sup>336</sup>, estas mujeres reaccionaban de forma violenta al ver que no se les pagaba lo acordado por prestar los servicios.

<sup>336</sup> AJB. Expediente no. 7135 Contra: Teresa de Jesús Bello, por Lesiones Personales en, Cleomedes Mesa, caja no. 36, 1969.

Las riñas entre las prostitutas eran muy frecuentes, se agredían por múltiples factores, se encontraron varias mujeres que se agredían por envidia, entre ellas se tenía la noción de llegar a ser la más bonita, para poder ganar más dinero y realizar shows en el negocio, como fue el caso de Carmelita Lozano, de 26 años de edad, sin hijos, soltera, oriunda de Antioquía, “mis compañeras dicen que yo soy la más bonita del negocio, yo hago dos striptease en la noche, por eso es que esa vieja trataba de desfigurarme el rostro”<sup>337</sup>. Esta mujer era la más bonita del negocio, por eso su compañera quería desfigurarle el rostro, para hacerla menos atractiva, o para “marcar”, dejar su impronta.

Otras lesiones eran realizadas por venganza, algunas de estas mujeres se vengaban de los hombres que en un momento las maltrató, así como lo narró Rosario Quiroz, natural de Antioquia, sin hijos, soltera, sabía leer y escribir, “yo soy amiga y compañera de oficio de Carmen, ella tiene un pique con ese hombre llamando Mario, porque él le ha pegado varias veces, le ha dado muchas golpizas, y ella cuando lo vio de espaldas tomo una botella y se la pego por la cabeza, ella se quería vengar de él porque el siempre le pega”<sup>338</sup>.

En los negocios donde se toleraba la prostitución eran frecuentes las peleas protagonizadas por las prostitutas del lugar, quienes pretendiendo quedarse con los mejores clientes que frecuentaban el bar no dudaban en agredirse, primero en forma verbal y luego, movidas por los efectos del alcohol, utilizando sus puños y cualquier otro recurso para causar daño a su adversaria y sacarla de la competencia, así como lo declaró, Bertha Medina, oriunda de Boavita Boyacá, 26 años de edad, sabía leer y escribir, soltera, “yo le pegue a ella porque, ella tiene la costumbre de quitarme todos mi clientes, ella es así siempre sonsacándole los clientes a uno”<sup>339</sup>.

---

<sup>337</sup> AJB. Expediente no. 9987 Contra: Elisa Rojas, por Lesiones Personales en, Carmelita Lozano, caja no. 241, 1967.

<sup>338</sup> AJB. Expediente no. 7411 Contra: Carmen Gamboa, por Lesiones Personales en, Mario Ortiz, caja no. 68, 1977.

<sup>339</sup> AJB. Expediente no. 3358 Contra: Bertha Medina, por Lesiones Personales en, Luz Amparo Cadena, caja no. 107, 1965.

Algunas prostitutas eran víctimas de hurto, entre las misma compañeras se hurtaban sus objetos personales, dinero, así como lo manifestó Marcelina Zúñiga, natural de Antioquía, 23 años de edad, soltera, “yo sé que es ella la que me saca mis cosas, ya se me ha perdido un reloj y un anillo en mi cuarto, yo sé que es ella, por eso yo le pegue porque yo le vi el anillo que se me perdió puesto”<sup>340</sup>.

- **HOMICIDIO**

Un delito contra la vida y la integridad personal, “el que con el propósito de matar ocasione la muerte a otro, estará sujeto a la pena de ocho a catorce años de presidio. La intención o propósito es el camino que la voluntad puede seguir hacia un fin determinado, que dentro del campo penal entraña un daño para la sociedad. En estos casos, existe una correspondencia absoluta entre el propósito – factor intencional- y los actos de la voluntad, que traducida en hechos punibles que atentan contra la seguridad personal, genera un delito de homicidio”<sup>341</sup>. Así pues, “el homicidio es la expresión máxima de ese enfrentamiento, puesto que implica la desaparición física de uno de los actores, rivalidad que como se indicará luego, no termina con la muerte, sino que continúa en el momento de la acción penal y algunas veces no concluye con ella”<sup>342</sup>.

Se evidenciaron varios homicidios en el periódico, tal como fue se pudo evidenciar en los periódicos locales varios homicidios, un ejemplo fue registrado en El Frente el día Jueves 15 mayo 1980.

---

<sup>340</sup> AJB. Expediente no. 2234 Contra: Marcelina Zúñiga, por Lesiones Personales en, Eugenia Rincón, caja no. 64, 1962.

<sup>341</sup> ORTEGA TORRES, Jorge, Código Penal y código de procedimiento penal con notas, con concordancias jurisprudencia de la corte suprema de justicia y normas legales complementarias. Temis: Bogotá; 1978., p. 297

<sup>342</sup> ALVAREZ OROZCO, René. Riñas, conflictos y homicidios en la ciudad de Bucaramanga, 1930 – 1957. Op.cit., p. 129.

### Fotografía 10. Muerto Comerciante en el “Miky Mouse”



A bala fue muerto comerciante en el café "miky mouse" anoche hasta la fecha el criminal no ha sido identificado. Calle 31 con carreras 14 y 15, establecimiento de cantina bar o café "miky mouse"<sup>343</sup>.

En la pesquisa realizada pudimos analizar 132 expedientes de Homicidios, de los cuales 71 aparecen como testigos, 35 víctimas y 26 agresoras. Asimismo, se puede ver que algunas muertes se llevaban a cabo en los alrededores de los establecimientos o en los mismos negocios, donde estas mujeres residían.

Hallamos varios factores externos que motivaban los homicidios en el interior o exterior de un burdel, según los 132 expedientes encontrados donde participaban las “mujeres públicas” los quisimos dividir según los asuntos sobre los cuales versaron así como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Asuntos Sobre Los Cuales Versaron Los Homicidios en el Interior Y Exterior de los Burdeles entre 1960 -1980**

<b>ASUNTOS SOBRE LOS CUALES VERSARON LOS HOMICIDIOS EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS BURDELES ENTRE 1960 -1980</b>
--

<sup>343</sup> EL FRENTE. Bucaramanga. Jueves, julio, 1972. p. 8.

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
Accidental	6
Castigo excesivo	5
Celos	23
La Autoridad	3
Otras discusiones – reclamos	9
Otros factores de índole personal	8
Políticos	2
En Defensa (por defenderse)	9
Por defender a otro	11
Por no pagar la carrera del taxi	2
Por tratar de escapar del negocio	6
Porque estaba robando	7
Porque estaba siendo víctima de un robo	6
Porque no quería complacer a un cliente	9
Rivalidad con otra prostituta	2
Sentía envidia de la belleza física de otra prostituta	1
Venganza	16
Víctima de hurto	2
Víctima de maltratos	5
<b>Total</b>	<b>132</b>

Estas mujeres estaban expuestas a incontables situaciones de violencia, así como lo declaró Ana Dolores Villareal, 36 años de edad, natural de Bucaramanga, sabía leer y escribir, vecina del lugar, la cual manifestó: “en este sector siempre hay riñas por las tiendas que hay, además las mujeres de la vida alegre vienen y siempre hacen desordenes”<sup>344</sup>. Sitios se vivía un ambiente hostil, donde ocurrían variedades de delitos en las noches.

Con la tabla realizada podemos observar múltiples factores que detonaban en un homicidio, quisimos dividirlos en diecinueve asuntos sobre los cuales versaban los homicidios en el interior y exterior de los burdeles como: Accidental, Castigo excesivo, Celos, La Autoridad, Otras discusiones – reclamos, Otros factores de

<sup>344</sup> AJB. Expediente no. 4454 Contra: Desconocidos, por homicidio en Samuel Fernández Guevara, caja no. 49, 1955.

índole personal, Políticos, Por defender a otro, Por no pagar la carrera del taxi, Por tratar de escapar del negocio, Porque estaba robando, Porque estaba siendo víctima de un robo, Porque no quería complacer a un cliente, Rivalidad con otra prostituta, Sentía envidia de la belleza física de otra prostituta, Venganza, Víctima de hurto, Víctima de maltratos.

De los 132 homicidios estudiados 23 fueron promovidos por los celos, se encontraron diversas formas de cometer el asesinato, unos cometidos con ira y dolor, así como lo podemos observar en la declaración de Transito Vargas, casada, de 23 años de edad, natural de Norte de Santander, un hijo, sabía leer y escribir, “él siempre lloraba por ella, se veía que estaba muy enamorado. Yo estaba en el cuarto de al lado, ella discutía con ese cliente porque él estaba enamorado de ella, y ella estaba con otro cliente, esa noche el hombre le pegaba con todo, porque se escuchaba los totazos, y porque cuando logramos entrar vimos todo destruido el cuarto, y la sangre por todas partes”<sup>345</sup>. Este asesinato lo realizó el amante de la prostituta invadido por los celos.

Asimismo también se halló un expediente donde fue asesinada otra prostituta a manos de su “admirador”, como lo narró Flor de María López, natural de Cundinamarca, soltera, un hijo, 19 años, sin estudios, “yo estaba con Lucila, ella le coquetea a todos los hombres, por eso la mató Ricardo, porque a él le dio celos, porque ella estaba bailando con otro viejo”<sup>346</sup>. También rindió testimonio Guadalupe Peñon, de 21 años de edad, un hijo, sabía leer y escribir narró: “yo vi cuando le metió el cuchillo por celos”<sup>347</sup>.

---

<sup>345</sup> AJB. Expediente no. 2147 Contra: Pedro Leonel Villamizar, por homicidio en Matilde Cáceres, caja no.97, 1961.

<sup>346</sup> AJB. Expediente no. 1369 Contra: Ricardo Guerrero, por homicidio en Lucila Peña, caja no.63, 1966.

<sup>347</sup> Ídem.

Se encontraron homicidios planeados, como fue el caso de Paulina Mantilla, esta prostituta fue hallada muerta tras compartir una noche de pasión con su primo, tal como lo declaró Matilde Caicedo, oriunda de Norte de Santander, 26 años de edad, soltera, un hijo, sabía leer y escribir, “yo sabía que Guillermo estaba enamorado de su prima Paulina, él la perseguía y la buscaba para sacarla de este oficio, pero ella no lo quería, por eso él la enveneno, ella tomo mucho esa noche, y se fue a dormir con él, y resulto envenenada”<sup>348</sup>.

También se hallaron varios homicidios entre los clientes, estos emprendían una riña motivados por los celos al ver a su “mujer publica” en manos de otro, tal como se muestra en el testimonio de Carmen Salazar Duarte, natural de Barrancabermeja, 37 años de edad, dos hijos, casada, sabía leer y escribir, “yo estaba bailando con Gustavo, cuando llego Ricardo y empujó a mi cliente, el me dijo que yo era de él y de nadie más, que no bailara con Gustavo, fue ahí donde saco un cuchillo y lo hirió de muerte”<sup>349</sup>.

Se localizaron dieciséis expedientes donde los homicidios se basaron en venganzas, estas eran de todo tipo pasional, dinero, trabajo, entre otros, como fue el caso narrado por Evelio Correa Pico, cliente del negocio, 41 años de edad, “yo estaba tomando con Mauricio, y de casualidad se encontró con Félix, Félix le debía plata a Mauricio, y entonces le cobró, fue ahí donde empezó todo, cuando me di de cuenta esta ya moribundo en el piso”<sup>350</sup>. Otro cliente Luis Fernando Corzo, de 34 años de edad, casado, indicó: “esos dos tenían un pique por una plata, el Félix varias veces decía que se iba vengar, porque siempre lo hacía quedar mal, y que no le iba a pagar la plata”<sup>351</sup>. Igualmente se evidenció el caso

---

<sup>348</sup> AJB. Expediente no. 1748 Contra: Guillermo Celis, por homicidio en Matilde Caicedo, caja no.74, 1977.

<sup>349</sup> AJB. Expediente no. 6321 Contra: Ricardo Neira Porras, por homicidio en Gustavo Rojas, caja no. 147, 1972.

<sup>350</sup> AJB. Expediente no. 9784 Contra: Félix Medina, por homicidio en Mauricio Osorio Prada, caja no. 98, 1976.

<sup>351</sup> Ídem.

de la muerte de Gonzalo Gómez, el cual murió a manos de su primo, ya que este había jurado vengarse por una herencia, se encontraron en el negocio y lo mató con cinco puñaladas, así como lo declara el cantinero Víctor Rueda, oriundo de Bucaramanga, de 29 años de edad, casado, “yo conocía a Gonzalo, porque él se adueño de un ganado de una herencia, entonces ya lo tenían amenazado”<sup>352</sup>.

Varias muertes se dieron por defender a otra persona, tal como fue el caso de Rosita Castro, oriunda del Cesar, de 25 años de edad, soltera, sabía leer y escribir, esta prostituta se interpuso en medio de su amante defendiéndolo para que no lo mataran, así como lo manifestó Oliva Cubillos, natural de Cundinamarca, un hijo, sin estudios, “Rosi se veía muy enamorada de Germán, era su cliente, y por eso se metió para que no lo mataran, pero la mataron fue a ella”<sup>353</sup>. Esta mujer murió por defender a su amante.

En nueve expedientes los homicidios se realizaron en defensa propia, se asesinó para proteger la vida, tal como lo manifestó Clemente Jesús Rodríguez, de 41 años de edad, casado, cliente del establecimiento, “yo me defendí porque él viejo José me iba a matar”<sup>354</sup>. De igual manera proporcionó su testimonio Carlos Ortiz, “yo vi cuando José estaba amenazando a Clemente con una botella, entonces clemente sacó un cuchillo y lo mató”<sup>355</sup>.

Varios clientes ultimaban a las prostitutas porque los rechazaban, como fue el caso de Otilia Martina Garnica, 17 años de edad, soltera, sin hijos, sabía leer y escribir, oriunda de Pereira, la cual resultó muerta al despreciar un cliente; como lo narró su compañera Adelaida Guardón Arias de 21 años de edad, soltera, sin

---

<sup>352</sup> AJB. Expediente no. 2874 Contra: Nelson Gómez, por homicidio en Gonzalo Gómez, caja no. 87, 1966.

<sup>353</sup> AJB. Expediente no. 6667 Contra: desconocidos, por homicidio en Rosita Castro Leal, caja no. 99, 1974.

<sup>354</sup> AJB. Expediente no. 5748 Contra: Clemente Jesús Rodríguez, por homicidio en José Rivera, caja no. 112, 1979.

<sup>355</sup> Ídem.

estudios, natural de Norte de Santander, “yo era compañera de cuarto, ella no se acuesta con cualquiera, no le gusta repetir cliente, así tuviera hambre no lo hacía, ese día llegó un viejo más horrible y le dijo que si se iban pa’ la cama, pero ella le dijo que no, el hombre sacó una navaja y la cortó lo que le produjo la muerte instantáneamente”<sup>356</sup>. Estos hombres tomaban la decisión de maltratar, herir, o matar a estas mujeres.

Algunos homicidios se declaraban que fueron realizados en forma accidental, lo podemos observar en la declaración de Jesús Torres Caicedo, natural de Bucaramanga, 41 años, casado, cliente del establecimiento, “nos encontrábamos en el negocio de Galeano, y Marcos saco su pistola para enseñarla, y Jaime la tomó para mirarla pero se disparó”<sup>357</sup>. Se puede evidenciar según la declaración que fue un accidente y no de un homicidio. Igualmente encontramos el testimonio de Josefa Rumilda Giraldo, de 19 años de edad, un hijo, sin estudios, soltera, natural de Cúcuta, la cual manifestó. “yo estaba al lado del finao, el solo estaba mirando la pistola”. Según la investigación que realizó la autoridad dio como resultado una muerte accidental, provocada por sí mismo ante la activación del arma.

Otros se realizaban a raíz de un castigo excesivo, se encontraron varios casos donde las prostitutas fueron las víctimas, tal como lo relató Celina Maldonado, de 19 años de edad, oriunda de Antioquia, soltera, “yo estaba tomando con varios clientes en una mesa, y vi que Claudia estaba alegando con un viejo, de un momento a otro el viejo le comenzó a pegarle con todo, y le pegó hasta que la mató”<sup>358</sup>, estas mujeres también fueron homicidas, le propinaban castigos excesivos a sus hijos, como golpizas letales, así como lo narró Florentina

---

<sup>356</sup> AJB. Expediente no. 5478 Contra: desconocido, por homicidio en Otilia Martina Garnica, caja no. 236, 1979.

<sup>357</sup> AJB. Expediente no. 3241 Contra: Marcos Rojas Peña, por homicidio en Jaime Herrera Rueda, caja no. 101, 1976.

<sup>358</sup> AJB. Expediente no. 6744 Contra: Camilo Figueroa, por homicidio en Claudia Cáceres, caja no.97, 1961.

Hernández Bautista, natural de Antioquía, soltera, 23 años de edad, un hijo, “la Ester toma mucho, ella siempre esta borracha y no le importaba nada su pelao, siempre lo dejaba encerrado y él lloraba mucho, ella le pegaba mucho al pelaito, por eso fue que lo mató”<sup>359</sup>. Otra compañera Aura López Ruiz, soltera, con 21 años de edad, manifestó: “ella mato al chino, porque no le colocaba cuidado, no lo quería, desde que estaba embarazada quería matarlo”<sup>360</sup>.

En las requisas o las llamadas “batidas”, que realizaba la policía, el F2, algunas prostitutas no hacían caso de las órdenes que se les daba, esto lo podemos observar con el testimonio de Vicenta Rosa Gutiérrez, natural de Pamplona, casada, 36 años de edad, dos hijos, sabía leer y escribir, “nos encontrábamos de ambulantes y llegó la policía, como Adelaida los veía y salía corriendo, además dicen que ella había robado a un señor, pero yo solo vi cuando ella salió corriendo”<sup>361</sup>. A esta mujer le dispararon por evadir la autoridad. Además encontramos el testimonio de otra prostituta, Oliva Uribe Motta, 25 años de edad, originaria de Cundinamarca, un hijo, sabía leer y escribir, la cual manifestó: “yo vi cuando el policía le disparó por la espalda, él le disparo porque ella salió corriendo”<sup>362</sup>. Estas mujeres murieron en manos de la autoridad.

Por otra parte se encontró un policía embriagado, que entró a una cantina a formar problemas por ideologías políticas, lo cual desencadenó la muerte de un cliente de la cantina, “el Agente de la policía Nacional, división Santander. Leopoldo Martínez, llego en estado de embriaguez, acompañado de otros agentes, a la zona de la tolerancia, penetró a una de las cantinas que por ahí se dirigió a donde estaba sentados tomando cerveza Pedro Gustavo Molla, y le dijo, los dos fuimos

---

<sup>359</sup> AJB. Expediente no. 3241 Contra: Ester Duran, por homicidio en Rodolfo Duran, caja no. 87, 1971.

<sup>360</sup> Ídem.

<sup>361</sup> AJB. Expediente no. 5987. Contra: Jairo Sarmiento León, por homicidio en Adelaida Pico, caja no. 67, 1963.

<sup>362</sup> Ídem.

amigos, usted es un “cachiporra hijoeputa”, solo arremetió contra él”<sup>363</sup>. La política era otro móvil que causaba un homicidio fue la política, todavía en esta época se discutía por el rojo y azul.

Las riñas se dieron por diversos factores entre los mismos clientes, se trazaban disputas por deudas pendientes, o por hechos que les ocurrieron en los trabajos. Así como lo describe José Fermín Sandoval, un cliente del negocio, 33 años de edad, casado, natural de Málaga, el cual manifestó: “yo, estaba con Álvaro, pero como el Eduardo le tiene rabia porque a él le pagan más porque hace un turno extra (eran vigilantes), el Eduardo ya estaba muy borracho y empezó a insultar y sacó una navaja y mató a Álvaro”<sup>364</sup>. Estas muertes se originaron por hechos fuera del contexto de la prostitución, pero en sitios donde se toleraba este “oficio” en sus alrededores.

En los expedientes revisados encontramos varios homicidios relacionados con asuntos sentimentales, como ya hemos visto algunos clientes se enamoraron de estas mujeres, y hasta se casaron aún sabiendo que ejercían este “oficio”, lo que conllevó a varias riñas, entre su esposo y la prostituta, por celos, para que dejaran esa vida, por los hijos, así como lo declara Mariano Pineda, esposo de una prostituta, 45 años de edad, natural del Socorro, “yo le decía a Antonia, que cuidara a los niños, ella tenía dos míos y otros dos de otros, pero ella estaba siempre borracha, yo la iba a buscar y siempre estaba con otros hombres, porque ella era una mujer de la vida alegre, entonces cuando yo le estaba reclamando, ella sacó un cuchillo y yo me defendí”<sup>365</sup>. Estos homicidios tenían sus raíces pasionales.

---

<sup>363</sup> AJB. Bucaramanga, Expediente no. 6874 Contra: Leopoldo Martínez, por homicidio en José Rondón, caja no. 106, 1973.

<sup>364</sup> AJB. Expediente no. 5789. Contra: Eduardo García, por homicidio en Álvaro Jerez, caja no. 135, 1977.

<sup>365</sup> AJB. Expediente no. 2257. Contra: Mariano Pineda, por homicidio en Antonia Guardón Rodríguez, caja no. 175, 1974.

Otros homicidios se originaron por defender a un amigo, a un cliente, o a una prostituta, de esta manera podemos ver el testimonio de Alejandro León, casado, de 36 años de edad, cliente del establecimiento, “estábamos tomándonos unas cervezas, cuando llegó un hombre a pedirnos la mesa, nosotros no nos paramos entonces, el hombre ese sacó un cuchillo y estaba hiriendo a Juan, entonces nosotros nos metimos para defenderlo, y fue ahí cuando resulto muerto Gregorio, todo por defender a Juan”<sup>366</sup>. Así como este caso, se encontraron siete más, en los cuales se asesinó a una persona que se oponía que a se agredieran.

De esta manera se puede ver que fueron varios los asuntos sobre los cuales se versaron los homicidios en estos sitios donde se toleraba la prostitución; se realizó una tabla donde vemos algunos móviles, los más destacados donde la prostituta fue la agresora.

---

<sup>366</sup> AJB. Expediente no. 3574. Contra: Desconocidos, por homicidio en Gregorio Gelves Patiño, caja no. 147, 1966.

**Tabla 9. Asuntos sobre los cuales versaron los homicidios realizados por las prostitutas (homicida)**

<b>ASUNTOS SOBRE LOS CUALES VERSARON LOS HOMICIDIOS REALIZADOS POR LAS PROSTITUTAS (homicida)</b>	
<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Castigo excesivo	2
Celos	2
Otras discusiones – reclamos	1
Otros factores pasionales	1
Por defender a otra prostituta, o cliente	2
Por no cumplir las órdenes del dueño	1
Por no pagar la carrera del taxi	1
Por no pagar una cuenta	1
Por tratar de escapar del negocio	1
Por venganza	2
Porque estaba robando	1
Porque estaba siendo víctima de robo	1
Porque fue víctima de hurto	1
Porque no le pagaron por sus servicios	3
Porque no quería complacer a un cliente	2
Rivalidad con otra prostituta	2
Sentía envidia por la belleza física de otra prostituta	1
Víctima de maltratos	1
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

En la tabla anterior se puede evidenciar varios asuntos sobre los cuales versaron los homicidios realizados por las prostitutas: Castigo excesivo, celos, otras discusiones – reclamos, otros factores pasionales, por defender a otra prostituta, o cliente, por no cumplir las órdenes del dueño, por no pagar la carrera del taxi, por no pagar una cuenta, por tratar de escapar del negocio, por venganza, porque estaba robando, porque estaba siendo víctima de robo, porque fue víctima de hurto, porque no le pagaron por sus servicios, porque no quería complacer a un cliente, rivalidad con otra prostituta, sentía envidia por la belleza física de otra prostituta, víctima de maltratos.

En tres expedientes encontramos que las “mujeres públicas” mataron a su cliente porque no le pagaron los servicios prestados, así como lo podemos observar en el testimonio de Dominga Rodríguez, 24 años de edad, casada, dos hijos, oriunda de Boyacá. “yo vi cuando la María entró con él a la habitación, y se demoraron como media hora, después ella le gritaba que le pagara, pero no se más, ella se voló”<sup>367</sup>. Podemos ver que estas mujeres tomaban la decisión de matar al cliente porque se sentían burladas, como lo declaró Socorro Duarte, de 36 años de edad, dos hijos, Casada, natural de Antioquía, sabía leer y escribir, “yo no quería matar, lo quería cortar porque se estaba burlado de yo, y porque no me pagó nada”<sup>368</sup>. Esto era lo que motivaba a la prostituta a acabar con la vida de un cliente, no aguantaban las ofensas y tomaban la opción de utilizar la violencia para defenderse.

También encontramos los celos como móvil de los homicidios, pues estas mujeres eran muy celosas con sus amantes, tenían clientes “fijos”, y si alguna mujer se le acercaba para coquetearle, se ocasionaban una riña; de igual forma el cliente que pretendía a otra “mujer pública”; lo podemos evidenciar en la declaración de Paulina Caballero, 26 años de edad, un hijo, sin estudios, natural de Cundinamarca, “Elisa le metió un botellazo, y le siguió dando con la botella hasta matarla, porque ella se había acostado con un mozo de ella”<sup>369</sup>.

Se hallaron dos casos donde las prostitutas mataron por defender a otro, tal como lo narró Emilse Chaparro Díaz, de 29 años de edad, oriunda de Cúcuta, un hijo, casada, “esos dos hombres empezaron a pelear a puño, pero Ana Delia, se lanzo

---

<sup>367</sup> AJB. Bucaramanga, Expediente no. 3547 Contra: María Montes, por homicidio en Ricardo Castañeda, caja no. 141,1977.

<sup>368</sup> AJB. Bucaramanga, Expediente no. 3674 Contra: Socorro Duarte, por homicidio en Roberto Leal, caja no. 87,1965.

<sup>369</sup> AJB. Bucaramanga, Expediente no. 6674 Contra: Elisa Ríos, por homicidio en, caja no. 169,1974.

contra el que estaba agrediendo a su amante, y le clavo un cuchillo de la cocina<sup>370</sup>. Esta mujer defendió a su amante clavándole un cuchillo al agresor.

Como ya hemos visto entre las mismas mujeres habían rivalidades de todo tipo, lo podemos evidenciar con el testimonio del administrador del negocio Guillermo Orduz, 31 años de edad, “yo estaba arreglando las mesas porque ya casi iba a abrir, cuando escuche unos gritos en el baño, esas dos mujeres se estaban matando, Alicia se le metió al baño para matar a Rubiela ella le tenía mucha rabia porque le habíamos dado un cuarto para ella sola, por eso Alicia mato a Rubiela<sup>371</sup>”.

Fueron varios los clientes no les pagaban los servicios que estas mujeres les prestaban, por esta razón la mayoría de estas mujeres salían armadas, para defenderse de los hombres que se aprovechaban de ellas, así como lo declaró Mary Luz, de 21 años de edad, soltera, oriunda de Barrancabermeja, “yo lo mate porque él no me pagaba la plata que me debía por irme a dormir con él, me decía que yo era hijueputa y que no valía nada<sup>372</sup>”. Como podemos ver este otro móvil. “Las respuestas de las meretrices eran inmediatas, al sentirse burladas y objeto del deseo y del aprovechamiento masculino. La impotencia de no recibir la suma de dinero convenido, las hacia proceder de forma violenta, incurriendo en la agresión física de sus incumplidos clientes<sup>373</sup>”.

---

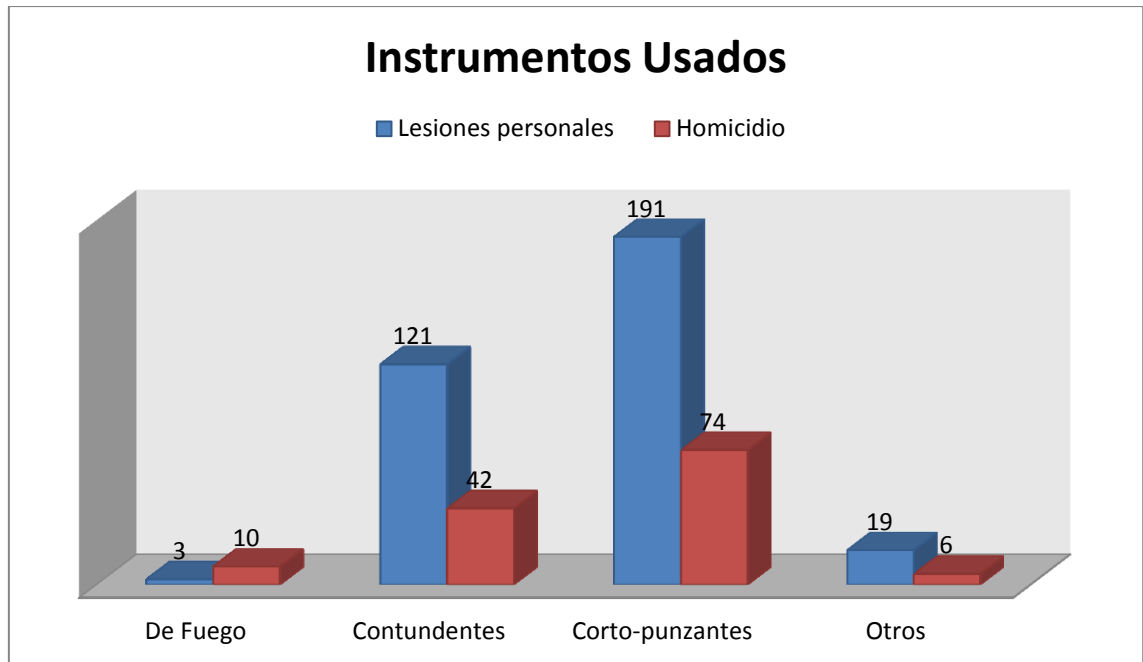
<sup>370</sup> AJB. Bucaramanga, Expediente no. 1474 Contra: Ana Delia Sandoval, por homicidio en Basilio Duarte, caja no. 157,1962.

<sup>371</sup> AJB. Bucaramanga, Expediente no. 5168 Contra: Alicia Buenahora, por homicidio en Rubiela Bermúdez, caja no. 74,1961.

<sup>372</sup> AJB. Bucaramanga, Expediente no. 4741 Contra: Mary Luz Jiménez, por homicidio en Raúl Figueroa, caja no. 111,1967.

<sup>373</sup> OTERO URIBE, Sexo venal y mujeres tarifadas, Op.cit., p. 163.

**Gráfico 16. Instrumentos Usados**



Para realizar las lesiones se utilizaron diversos instrumentos, se encontraron tres expedientes donde se utilizó armas de fuego para causar la lesión; también se encontraron 121 casos donde se utilizaron: garrotes, palos, piedras, manos, tablas, tubos, sogas, látigo, cable, cinturón, ladrillo, silla, varilla, alambre; se hallaron 191 expedientes donde se utilizaron objetos corto-punzantes: navaja, dientes, puñal, cuchillo, machete, hacha, botella, destornillador, cincel; y se encontraron 19 realizados con otros instrumentos: ácido, líquidos calientes, veneno.

En los homicidios se encontraron diez expedientes donde se causó la muerte con arma de fuego; 42 con objetos contundentes; 74 con armas corto-punzantes, y seis con otros elementos.

- **HURTO**

Varias prostitutas se vieron envueltas en este delito, por lo general ellas aprovechaban la embriaguez del cliente, para hurtarle objetos personales de valor,

como: el reloj, el dinero que llevaba, anillos, cadenas, entre otros, “el hurto y el robo, que se diferencian únicamente por el elemento de la violencia que requiere el segundo, son delitos instantáneos que se consuman desde el momento en que el ladrón toma para sí una cosa mueble ajena, sin el consentimiento de su dueño, poseedor o tenedor, y con el ánimo de aprovecharse de ella<sup>374</sup>. Esto era precisamente lo que realizaba la prostituta cuando realizaba las prácticas sexuales con su cliente.

Se declaraba con uno delito contra la Propiedad, “del hurto, art. 397. – modificado. Ley 21 de 1973, art. 7 – El artículo 397 del Código Penal quedará así: el que sustraiga una cosa mueble ajena, sin el consentimiento del dueño y con el propósito de aprovecharse de ella, incurrirá en prisión de uno a seis años. El delito de hurto requiere los siguientes elementos: a) apoderamiento de una cosa mueble; b) que se ajena; c) que se coja sin el consentimiento del dueño y sin fuerza, ni violencia; d) que el agente proceda con ánimo de aprovecharse del objeto”<sup>375</sup>.

El hurto y el robo, que se diferencian únicamente “por el elemento de la violencia que requiere el segundo, son delitos instantáneos que se consuman desde el momento en que el ladrón toma para sí una cosa mueble ajena, sin el consentimiento de su dueño, poseedor o tenedor, y con el ánimo de aprovecharse de ella”<sup>376</sup>.

Se encontraron varias denuncias donde las prostitutas fueron las agresoras, de los 87 expedientes de Hurto que analizamos, en 18 casos fueron las víctimas, 41 agresoras y 28 testigos. Estas mujeres se valían de la ebriedad de los clientes para dejarlos sin ninguna pertenencia de valor, tal como lo narró, Aníbal Chaparro, de 37 años de edad, “yo me fui pa’ la cama con una mujer de cantina, de esas de vida alegre, yo estaba muy borracho, cuando desperté estaba sin ropa y no

---

<sup>374</sup> ORTEGA TORRES, Jorge. Op.cit., p. 350.

<sup>375</sup> *Ibid.*, p. 344 -345.

<sup>376</sup> *Ibid.*, p. 350.

encontré mi plata, yo tenía más de mil quinientos pesos, y un anillo de oro, esa mujer me robo, pero no me acuerdo muy bien de ella”<sup>377</sup>. Esta fue la declaración de un hombre que se quedó dormido en el establecimiento de lenocinio, y la “mujer pública” aprovechó para vaciarle los bolsillos y sus pertenencias.

Vale la pena recordar que “la embriaguez no es un móvil del crimen, sino una circunstancia que lo facilita. Así, las discusiones, los enfrentamientos y las riñas por lo regular devenían luego en hechos trágicos motivados por el consumo de sustancias embriagantes”<sup>378</sup>. Y en el caso del hurto brindaba facilidad para hurtarle todo lo que poseyera de valor.

Aunque la ley determinaba que: “cuando el valor de lo hurtado sea inferior a quinientos pesos (\$500) y las circunstancias personales del responsable no revelen mayor peligrosidad, puede el juez reducir la pena hasta la sexta parte del mínimo correspondiente y sustituir el arresto a la prisión”<sup>379</sup>. Pero varias prostitutas eran detenidas en prisión como lo declaró Mercedes Castellanos, de 25 años de edad, natural de Boyacá, sin estudios, “yo estuve detenida por una sospecha de haber arrancado una mata en la casa de don Adriano Antonio Mejía”<sup>380</sup>. Con esta declaración se puede evidenciar que muchas de estas mujeres las detenían por su “oficio”, ya que, otra prostituta argumentaba: “estuve presa mes y medio por sospecha de robo”<sup>381</sup>.

Las acusaciones de hurto y robo sobre las prostitutas eran frecuentes en las oficinas de la policía (en las permanencias), se vieron varios casos que por

---

<sup>377</sup> AJB. Bucaramanga, Expediente no. 2741. Contra: desconocidos, por Hurto en Aníbal Chaparro, caja no. 74, 1968.

<sup>378</sup> ALVAREZ OROZCO, René. Riñas, conflictos y homicidios en la ciudad de Bucaramanga, 1930 – 1957. Op. cit., p. 88.

<sup>379</sup> ORTEGA TORRES, Jorge. Op.cit., p.349

<sup>380</sup> AJB. Expediente no. 2070 Contra: Ligia Romero Villamizar, por hurto en: Adriano Antonio Mejía, caja no.39. 1967.

<sup>381</sup> AJB. Expediente no. 4039 Contra: Martha Lucía Ramírez, por hurto en: Modesto Sanabria Herrera, caja no.38. 1970.

pequeñas cantidades de dinero, se detenían como lo narró Cecilia Albarracín, de 36 años de edad, casada, un hijo, “yo si le saque unos billetes a ese hombre, pero fueron como cien pesos”<sup>382</sup>, esta mujer permaneció cinco días detenida en la inspección.

La mayoría de hurtos fueron cometidos por las prostitutas, unas lo admitían pero otras lo vacilaban, así como lo relató Alicia Mantilla, natural de Antioquía, soltera, de 19 años de edad, sabía leer y escribir, “nosotras no es que le robemos a los hombres borrachos, ellos nos regalan la plata, o muchas veces la botan y nosotras la guardamos”<sup>383</sup>. Estas mujeres en medio de su coqueteo con el cliente, estaban siempre pendientes de hurtarle algo, como lo manifestó Graciela Rincón, de 39 años de edad, oriunda de Cundinamarca, soltera, “yo siempre he estado trabajando en las cantinas, y sé que muchos hombres van con plata, pero ellos a veces nos hachan la culpa de que le hurtamos algo, pero ellos gastan mucha plata, unas compañeras si de pronto le sacan algo, pero no todo lo que dicen es verdad”<sup>384</sup>.

Estas mujeres siempre estaban tildadas que eran las que hurtaban a los hombres que se quedaban dormidos en las mesas, o en los dormitorios, y es allí donde aprovechaban para dejarlos sin nada, tal como lo declaró Iván García, de 36 años de edad, “me fui pa la pieza con una mujer de la vida alegre, no se me su nombre, yo ya estaba muy borracho, me quedé dormido, cuando desperté ya no tenía plata, me hurtaron todo lo que tenía de la venta de una cosecha, unos tres mil pesos”<sup>385</sup>. Este hombre no se acordaba del nombre de la mujer, lo cual era muy difícil detener a alguien no se tenía pruebas.

---

<sup>382</sup> AJB. Expediente no. 7421 Contra: Cecilia Albarracín, por hurto en: Ramiro Rojas Castro, caja no.39. 1967.

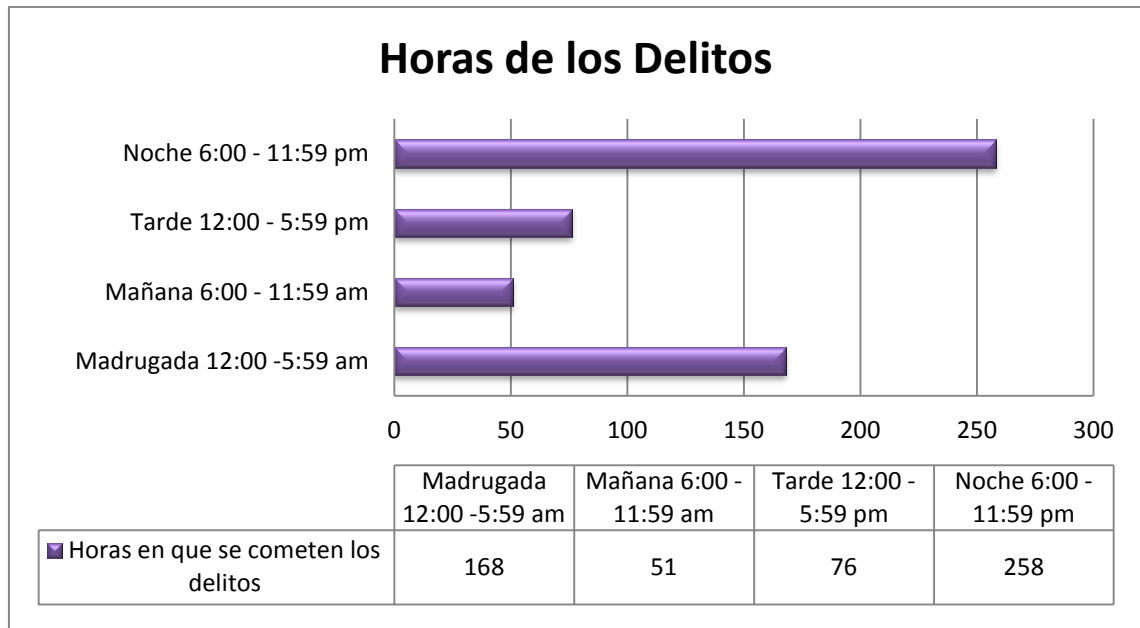
<sup>383</sup> AJB. Expediente no. 1247 Contra: Alicia Mantilla, por hurto en: José Hernández, caja no.77. 1974.

<sup>384</sup> Ídem.

<sup>385</sup> AJB. Expediente no. 8584 Contra: desconocidos, por hurto en: Iván García, caja no.45. 1969.

Por medio de estos tres delitos pudimos ver como se desempeñaban las prostitutas, qué rol desempeñó en los delitos que estudiamos, de esta misma manera, se realizó una grafica del horario en que ocurrían los delitos:

**Gráfico 17. Horas de los delitos**



Los delitos se cometían con mayor proporción en las horas de la noche, se evidenciaron 258 expedientes donde la hora ondeaba entre las 6:00 – 11:59 pm. En segundo lugar se encontró la Madrugada la cual oscila entre las 12:00 – 5:59 am. Seguidamente en las horas de la tarde entre las 12:00 – 5:59 pm. Y por último en la mañana de 6:00 – 11:59 am.

## CONCLUSIONES

Bucaramanga creció paulatinamente, dejando ver una nueva idea de comprensión en la organización del espacio que dejaba ver la existencia de ambientes de lujo y opulencia que contrastaba con los de la pobreza y la miseria. El estudio realizado muestra que la ciudad, para el periodo comprendido entre 1960 – 1980, se encontraba en proceso de tránsito hacia la modernidad. El desplazamiento de la población rural a la ciudad, contribuyó a la penetración de nuevas pautas de comportamientos individuales y colectivos que influyeron en las costumbres.

La investigación identificó tres zonas de tolerancia en el periodo estudiado, cuya operación como sitios de prostitución habían sido autorizados por los diferentes gobiernos de la Administración Municipal. No obstante, existieron negocios clandestinos, que dentro y fuera de estos puntos acreditados, toleraban el ejercicio de la prostitución sin el lleno de los requisitos exigidos por las autoridades. La calle 61 en el año de 1960 era considerada como zona de tolerancia, pero con el crecimiento de la delincuencia se tomaron medidas para cambiar esta zona a otro punto de la ciudad; se propuso la zona norte, a donde fueron trasladados varios negocios y se declaró oficialmente como zona de tolerancia en el año de 1965. Paralelamente, la zona centro de la ciudad fue creciendo paulatinamente como un punto de prostitución a raíz de la prohibición de la zona de tolerancia de la calle 61. Así, la céntrica y muy concurrida calle 30 con carrera 17, se había constituido como un nuevo escenario de prostitución por la gran actividad comercial que allí se desarrollaba. La administración municipal tomó las medidas del caso, prohibiendo el ejercicio de la prostitución y sellando varios negocios, lo que desató el inconformismo de los propietarios de estos establecimientos, quienes terminaron por demandar a la Administración Municipal. Dos años después, en 1967 los dueños de los negocios ganaron la demanda, y desde entonces se podía

“comercializar el cuerpo” en este punto de la ciudad, pero cumpliendo los requisitos impuestos por la ley.

Para la mayoría de las mujeres inmigrantes, la prostitución fue el tránsito establecido por la sociedad de entonces para permanecer en la ciudad y la única alternativa para quienes necesitaban prolongar su estadía y la de sus familias. Con lo que pudimos analizar en la investigación, no solo ejercían este oficio motivadas por el dinero, ya que se encontraron diversos factores causantes de índole económica, social y cultural. La mayoría de las prostitutas fueron mujeres jóvenes, cuyas edades oscilaban entre los 16 y 29 años, lo cual hace suponer, teniendo en cuenta la información ya analizada, que podría tratarse de su primer empleo o la manera de escapar de los abusos de las dueñas de casa o los patrones en los lugares de trabajo. El estudio abordó un total de 442 “mujeres públicas”, de las cuales un 58% fueron oriundas de Santander, un 41% fuera de Santander y un 1% del extranjero. De las que provenía de fuera de Santander, lo hacían con mayor frecuencia de los departamentos limítrofes como: Norte de Santander, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá.

Se pudo evidenciar en la investigación, que el fenómeno de “trata de blancas” aumentó de forma considerada en el periodo estudiado; varias mujeres fueron engañadas y sometidas a un “régimen de esclavitud sexual”, ya que estas eran llevadas con engaños, encerradas en verdaderas “cárceles”, donde las sometían para que realizaran las prácticas sexuales a los clientes. También fue posible establecer la existencia de varias bandas dedicadas a la comercialización de mujeres en la ciudad y con conexiones con el extranjero, con países como Venezuela y Ecuador.

La prostitución además de ser un asunto de moralidad, fue también un problema de policía e higiene, por lo que médicos y policías se daban a la tarea de perseguir a estas mujeres; en la década de los setenta del siglo XX, se reflejó un alto índice de

hombres y mujeres infectados con enfermedades venéreas, lo que llevó a las autoridades locales a tomar medidas de salubridad pública para ayudar a controlar este problema, por lo que se exigió a las prostitutas portar un carnet de sanidad y acudir rutinariamente a realizarse chequeos médicos. Para algunos esta medida buscaba exterminar el oficio, mientras los legisladores y la policía lanzaban una abierta persecución a las prostitutas. Pero lo que conllevó fue a la creación del Centro Antivenéreo que tenía como función realizar planes sorpresa en los diferentes establecimientos de prostitución, deteniendo a las mujeres infectadas para darle un tratamiento.

El ejercicio de la prostitución no estaba exento del conflicto y los hechos delictivos. Las prostitutas fueron víctimas, agresoras y testigos de varios delitos ocurridos dentro o fuera de los establecimientos en donde trabajaban; el rol de estas mujeres en los delitos estudiados nos arrojó: fueron víctimas en un 34%; agresoras en un 27%, y testigos en un 39%. Según lo hallado se pudo evidenciar que las prostitutas fueron agresoras en el delito de Hurto, de los 87 expedientes estudiados en 41 las prostitutas fueron las agresoras; en las Lesiones Personales aparecieron como víctimas, ya que de los 334 expedientes analizados, 137 se encontraron como víctimas; y en los Homicidios aparecen como testigos de 132 expedientes, de los cuales en 71 figuran como testigos de los asesinatos.

La sociedad que las circundaba las ponía en juicio; se cernía sobre ellas de forma amenazante, fustigante y excluyente. La prostituta no nació de la nada, para que existiera se generó toda una dinámica económica que hacía permisible su entrada en la sociedad y en el burdel, pues existió de antemano un mercado donde había demandantes y explotadores sexuales, que buscaban a toda costa enriquecerse con el mercado de sus cuerpos. Además, en el campo cultural, la visión masculina le abrió espacio a este nuevo personaje.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **FUENTE PRIMARIA**

#### **ARCHIVO CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA, BUCARAMANGA, SANTANDER.**

- Expedientes judiciales de los años de 1960 a 1980, en los Delitos de: Lesiones Personales, Hurto, Robo y Homicidio.

#### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA (CDIHRUIS)**

- **PERIÓDICO VANGUARDIA LIBERAL**

Colecciones de Enero de 1960 a diciembre de 1980. (Excepción del año 1964).

- ORTEGA TORRES, Jorge, Código Penal y código de procedimiento penal con notas, con concordancias jurisprudencia de la corte suprema de justicia y normas legales complementarias. Temis: Bogotá; 1978.

- ARBOLEDA VALLEJO, Mario. Código Penal (ley 599 de 200). 21. ed. Bogotá: Leyer, 2003.

- Código Penal. Ley 95 de 1936. Comisión de Asuntos Penales y Penitenciarios. Bogotá: Imprenta Nacional, 1937.

#### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN (UNAB)**

- **PERIÓDICO VANGUARDIA LIBERAL**

- Colección del año 1964

## **PERIÓDICO EL FRENTE**

- Colecciones de Enero de 1960 a diciembre de 1980.

Archivo del periódico. Bucaramanga.

## **CONCEJO DE BUCARAMANGA.**

- Actas del Concejo Municipal de Bucaramanga. Libros 1960 – 1980
- Acuerdos del Concejo Municipal de Bucaramanga. Libros 1960 – 1980

## **FUENTE SECUNDARIA**

ALVAREZ OROZCO, Rene. Riñas, conflictos y homicidios en la ciudad de Bucaramanga, 1930 – 1957. Para optar al título de magister en historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Maestría en historia, 2006.

ALVAREZ OROZCO, René. Bares, Caninas y Zonas de Tolerancia: control social y crecimiento urbano en Bucaramanga 1900 – 1950. En: Reflexión Política. Año 9 No. 17. Junio de 2007.

ALVAREZ, Jaime. Las putas también van al cielo. Barcelona: Mondadori, 2000.

APRILE GNEST, Jaques. Génesis de Barrancabermeja, ensayo. Cali, 1991.

BARRETO GAMA, Juanita. Estereotipos sobre la feminidad. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres, historia y política, Tomo I. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá: Norma, 1995.

BIDEGAIN, Ana María, Control Sexual y Catolicismo. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres y sociedad. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Tomo II. Bogotá: Norma. 1995.

BORJA, Humberto. Sexualidad y cultura femenina en la colonia. Las mujeres en la Historia de Colombia. Tomo III, mujeres, historia y política. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá: Norma, 1995.

COGOLLO ROMERO, Carlos Enrique y NAVARRO Francisco. Historia de la Radiodifusión en Bucaramanga 1929-2005. Bucaramanga: División Editorial y de publicaciones UIS, 2007.

DEIVE, Carlos Esteban, La mala vida. Delincuencia y picaresca en la colonia Española de Santo Domingo. República Dominicana: Fondo cultural dominicana, 1988.

DI LISCIA, María Herminia Beatriz. Delito, Poder y Sexualidad. Acerca de las mujeres, genero y sociedad en la pampa. 2 ed. La pampa: Fondo editorial Buceas Argentina, 1995.

GARCIA MARQUEZ, Gabriel. Memoria de mis putas tristes. Bogotá: Norma, 2004.

GARCIA SUÁREZ, Carlos Iván. La prostitución en la segunda mitad del siglo XX. Dinámica de la mo(ral)dernización. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

GONZALEZ DE CALA, Marina. El Club del Comercio y Bucaramanga 125 años de Historia. Bucaramanga: Grupo editorial 87, 1997.

GUILHEM, Oliver. Entre diosas y prostitutas. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

GUINZBURG, Carlo. El queso y los gusanos, el cosmos, según un molinero del siglo XVI. Barcelona: MUCHNIK, 1981.

HARKER VALDIVIESO, Roberto. Bucaramanga Los Inmigrantes y el Progreso 1492-1992. Bucaramanga, 1992.

HERNANDEZ, José Marín. Perspectivas y Problemas Para una historia social de La prostitución. En: Cuadernos Digitales: Publicación Electrónica En Historia, Archivística y Estudios Sociales. No.13. Costa Rica: Universidad De Costa Rica. Escuela De Historia. 2001.

HOYOS, José Fernando. El placer de lo ajeno. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

HUGO, Víctor, Los miserables. Colombia: La Oveja Negra Ltda, 1983.

HUMBERTO BORJA, Sexualidad y cultura femenina en la colonia. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres, historia y política. Tomo III. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá: Norma, 1995.

JARAMILLO DE ZULETA, Pilar. Las Arrepentidas. Reflexiones sobre la prostitución femenina en la colonia. En: Boletín de Historia y Antigüedades. Discurso de posesión como Academia de Numero. Junio 2002, vol. LXXXIX, no. 817.

JOHNSON, David. Impacto Social de la Guerra de los mil días: Criminalidad. En: Revista Humanidades, Universidad Industrial de Santander. Julio-Diciembre, 1995, vol. 24, no.2, p. 13-24.

LAMUS CANAVATE, Doris y USECHE GÓMEZ, Ximena. Maternidad y Paternidad: tradición y cambio en Bucaramanga. Bucaramanga: Editorial UNAB, 2002.

LONDOÑO VELEZ, Argelia. Las mujeres y la salud. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres, historia y política. Tomo I. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá: Norma, 1995.

LOZANO ARMENDARES, Teresa. La criminalidad en la ciudad de México 1800-1821. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

MARTINEZ CARREÑO, Aída. De la moral pública a la vida privada, 1820-1920. En: Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

MARTINEZ CARREÑO, Aída. Una aproximación visual al tema de la prostitución. Eros triunfante, eros estigmatizado. En: Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

MARULANDA ALVAREZ, Elsy. Mujeres y violencia, años 50. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres y sociedad, Tomo II. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá: Norma, 1995.

NAVAS CORONA, Alejandro. Breviario Histórico de Derecho Penal. Estudios sucinto del proyecto de C.P. 1998. En: Colección ciencia Jurídica. Sistemas y computadores Ltda. Bucaramanga. 2000, no. 4.

O.N.U. ESTUDIO sobre trata de mujeres y la prostitución. New york. 1959.

OBREGÓN, Diana. Médicos, prostitución y enfermedades venéreas. De la reglamentación al abolicionismo, 1886-1951. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

ORTIZ MESA, Luís Javier. La sociedad Colombiana en el siglo XIX. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres y sociedad. Tomo II. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá: Norma, 1995.

OTERO URIBE, Piedad Lucia. Sexo venal y mujeres tarifadas: Bucaramanga 1940 - 1960. Para optar al título de historiadora. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia, 2005.

PATIÑO MILLAN, Beatriz. Las mujeres y el crimen en la época colonial. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres y sociedad. Tomo II. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá: Norma, 1995.

PERALTA, Victoria. El silencio de la prostitución. Las representaciones de la Atenas suramericanas en las letras. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

RANGEL de Rueda, Aminta, La prostitución femenina en Bucaramanga, trabajadoras sexuales cabeza de familia. Estudio sociológico. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. 1995.

REYES CÁRDENAS, Catalina y VELAZQUEZ TORO, Magdala. Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres, historia y política. Tomo I. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Norma. 1995.

REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana en Medellín, 1890 – 1930. Colombia: Colcultura, 1996.

REYES CARDENAS, Catalina. La condición femenina y la prostitución en Medellín durante la primera mitad del siglo XX. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

RIOS, Gloria de. Condición Jurídica de las mujeres. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres, historia y política. Tomo I. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá: Norma, 1995.

RODRIGUEZ, Pablo. Las mancebías españolas. En: Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

RODRIGUEZ, Pablo. María Magdalena. Sensualidad y arrepentimiento. En: Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

RODRIGUEZ, Pablo. Servidumbre Sexual. La prostitución en los siglos XV-XVIII. En: Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

ROMERO CONTRERAS, María del rosario. Amor y sexualidad en Santander, siglo XIX. Bucaramanga: UIS. Escuela de Historia. Sistemas y computadores Ltda. 1998.

RUEDA GOMEZ, Néstor. Historia urbana de Bucaramanga 1900-1930. Bucaramanga: UIS. Sic editorial, 2001.

SANCHEZ MONCADA, Marlene. La Prostitución En Bogotá 1880 - 1920. En: Anuario colombiano de historia social y de la cultura. Universidad Nacional de Colombia, facultad de Ciencias Humanas. Historia. 1998. no. 25.

SANTA, Eduardo. Sin tierra para morir. Bogotá: Códice Ltda., 1954.

SARMIENTO DE QUIÑONES, Elvira. Síntesis Histórica de la ciudad de Bucaramanga. Bogotá: ARGRA, 1956.

THOMAS, Florence. Mujer y código simbólico. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres, historia y política. Tomo III. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá: Norma, 1995.

URREGO, Miguel Ángel. La prostitución en Bogotá. Una realidad eclipsada por la moral. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.

URREGO, Miguel Ángel. Sexualidad, matrimonio y Familia en Bogotá 1880 - 1980. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.

VALDIVIESO CANAL, Susana. Bucaramanga Historias de setenta y cinco años. Cámara de Comercio de Bucaramanga, Bucaramanga, 1992.

VEGA CANTOR, Renan. Gente muy Rebelde: protesta popular y modernización capitalista en Colombia. (1909-1929). Vol. 1. Enclaves, trasportes y protestas obreras. Bogotá: Pensamiento crítico.

VELAZQUEZ LATORRE, María Teresa. Estudios sobre algunos aspectos de la prostitución en Manizales 1969 - 1970. Tesis de grado para optar el título de trabajadora social. Manizales: Universidad de Caldas. Facultad de Trabajo Social, 1970.

VELAZQUEZ TORO, Magdala. Aspectos de la condición Jurídica de las mujeres. En: Las mujeres en la Historia de Colombia. Mujeres, historia y política. Tomo I. Conserjería presidencial para la política social. Presidencia de la república de Colombia. Bogotá: Norma. 1995.

VOS OBESO Rafaela. Mujer, Cultura Y Sociedad En Barranquilla 1900-1930. Barranquilla: Ediciones Universidad Del Atlántico, 1999.

VOZ OBESO, Rafaela. La prostitución en Barranquilla. En: MARTINEZ, Aída y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, Dinero y Pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002.


WILLIAMS, Raymond. El campo y la ciudad. Buenos Aires: Paidós, 2001.


# **ANEXOS**


**ANEXO A y B. Croquis de la cantina "El Rosal" 1962**

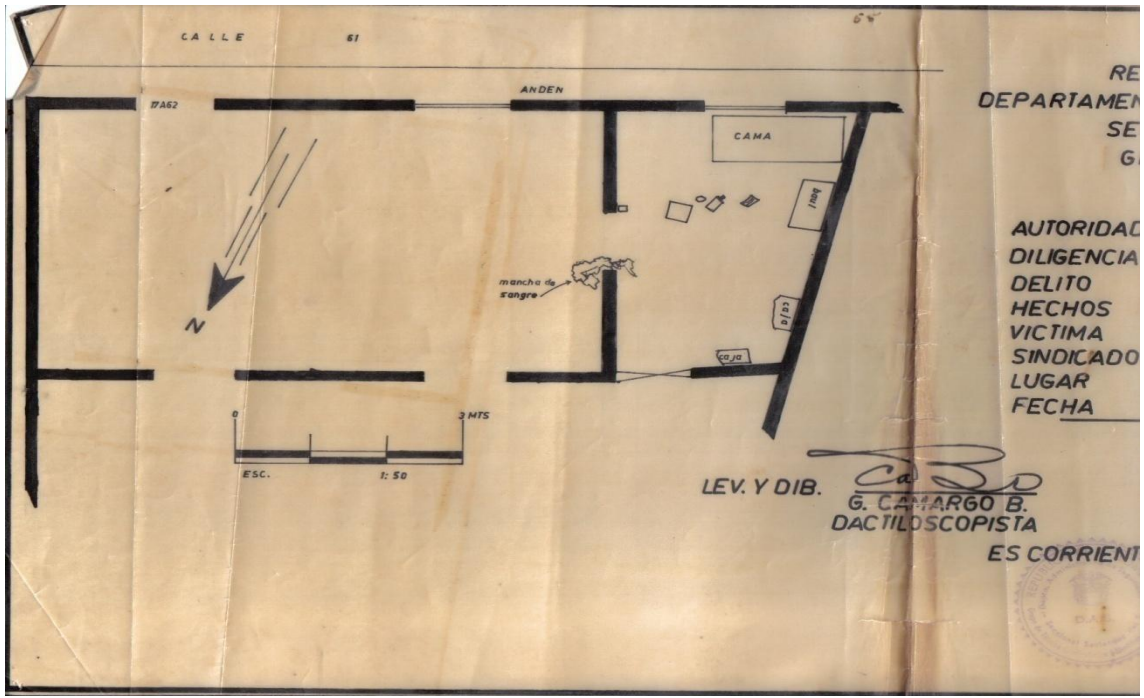
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD  
SECCIONAL SANTANDER  
GRUPO TECNICA C. I.

AUTORIDAD	INVESTIGACION 3º CRINAL.
DILIGENCIA	INSPECCION OCULAR
DELITO	HOMICIDIO
HECHOS	12 SEPT. DE 1962
VICTIMA	GABRIELA AGUDELO
SINDICADO	ALFONSO NAVAS
LUGAR	CALLE 61 N° 17A62 B.MANGA
FECHA	14 SEPT. DE 1962

EV. Y DIB.   
G. CASTAÑO B.  
DACTILOSCOPISTA

ES CORRIENTE   
TEOFILO CONTRERAS RUIZ  
JEFE TECNICA C. I.

vº Bº   
GUILLERMO MONROY  
JEFE D.A.S. SANTA



## ANEXO C. Asesinato en el centro



# ANEXO D. Un homosexual juzgado por crimen en la cuarta



## ANEXO E. Asesinado homosexual



## ANEXO F. "Así mataron a Martha"





ANEXO I. Crimen en la calle cuarta



## ANEXO J. Acribillaron una meretriz



# ANEXO K. En Zona de tolerancia muerto Jesús M. Merchán



# ANEXO L. Crimen en la cuarta



# ANEXO M. Meretriz mata a niña de solo dos meses de edad

